

Q q y d n i B E T 5 4 2 E 2 L N W h d M E E M H C U G D R S j 3 u n X T 7 7 a 4 y X X 5 p r
969XzONHv3h8ZTUpJUFwreqrha8V9f1kTh/r5WUVHxS2i0ZyMjQ1ZPnDj+xlvv9Tb37v007u
0aPHG6LHa2+J1196Q7z8Cl5f6e1e82rOveKXXAHqGwPFfC3j/51tviKdFegObhoc2RU/x8sus9xRv
vCnE6/dO66DBfbSjx3x4srUiZujoiKwXmFHD5o3L+bXZVW5P8BG+I8v6z7+ab/Dmzhw4MB38vP
f5WSkvllJrL/nDlzCoKCGq4MHfphe48er3a++OLzN59//tmO11572fbmm29cff/9QQcnT56YHhM
MXH16pUT8/PzJm7cuPG1vLy8HxeWHX9mVeGhTRGpJS2TzXeJydFlYmpkmZgetU1Midgirs1cJyY
Fwi/2dswtotpkZViYuhWMSVyo4heUCkyCw+lvLKtraErkZexy4ow/p818xvB3d7NhRHUuXlk7
vHnz/X+LbuL9Fhfn/3b58qUhwG6+tdee6Xz2WefwoF7blJmMu

ISSN 2215-8812

S

textos & sentidos



Universidade
CATÓLICA
de Pereira

U D I t s K / 5 x / q l e O C M k O k
g O x R C P V f l i R P w p B a g A r q
I D 2 l u 6 q 6 F 8 p h B l x F z B m 8 W O f
8 S o O T m U i 9 z M 0 G E 8 3 S f z 4 k v
A 6 1 m 8 i h 2 b o F 2 X x h g u j S 9 T e
B Q S w M E F A A G A A g A A A A
A A s A A A B f c m V s c y 8 u c m V
9 F 9 c d r D G K N O b 4 N e S w u 7
v e 2 o X + j 7 x L / d X e O k Z m Q J I A y
i Y G x I P y m t b g R o 5 W G M q a
t O 2 L 5 p / M 6 B b M N X e G + C 9
i p r 6 P r h H V O 3 p k g 4 4 V 4 r I A Y s B
U E s D B B Q A B g A I A A A /
G A A A S A A A A Z H J z L 3 B p Y 3 R 1 c r
6 D 8 Q v D e S Z U I O B E t B E D d I
J 3 3 d I S n a T U 1 F V p 9 E M 5 7
F z c p R k x R 3 X K 1 r / H P H 0 8 f b j G y j q
9 M A U R D t t J H H w a / Z J a 8 g J
M Y K b g O 1 O + p E J 8 R A o o q
A M a 3 r m v K s l w E D U C a c i o n V 6
y S o F Y S A n Y V 0 K n L y R n c Q G
8 S L N V 6 s R 7 h X x R D d w G j
b Y y A s M V J E w m b g g D s Y h k c
m 5 K E K + D S j z 1 R e / Z g B 0 Y
g 2 F h F + H 3 V y E 7 w 4 Y k L W
2 U b T g 2 T K R T E a J o i D i 2 B 7
q a + h 3 6 H t u o T A c w H K G O
F 3 A d s r 8 u d g D p 7 E 5 f d A u S I Q e n 4 b q
M I X 4 c p E v s y L I J d b h D w
m 9 E m O z 3 Y c 0 k T h 6 Z T 2 K p w 7
Q J b c M Y M E l z W + T f 0 X Z + o v 3 E f V h
A P / / A w B Q S w M E F A A
D r 6 8 A A A A I Q E A A B 0 A A A B k c n M
b W w u c m V s c 4 S P Q W r D M B
N 6 H g b U g O M E h j W c Q a C U h
/ C p + K W U X W E H X t C C I d T C
w U Y Z x 2 H 3 0 Z 1 q x 1 F F e X M
3 I R I X J s 5 J I + I n s L Z Y z f + z w z v
V B R 4 M g 4 f Y d d E t i C H X r 4 8 N t
g A I A A A A I Q C a d B z 4 P S i c o l o G
L 2 R v d 2 5 y Z X Y u e G 1 s V J D
z U I k M a O Y R C o O R Q k r S H H
k + P M 7 j f a 0 W r d y 4 a c 0 d h a K
w U Q 6 4 T K R a M V c r i g h X
D 1 F 2 K T h U z r V L S m 1 W o R I
L z 4 b K h 8 y B g V I p a + R c q 0
x e x O m 0 1 3 C r c n 1 Y a c P z 7 0 m x c g
w f f N d M M h g k G / F 4 V F 5 4 C
M 8 v 8 L x D R y G O X N w C 0 e L

Revista textos & sentidos

N z k A A A A X N S R 0 I A r s 4 c 6
Y Q U A A A A g Y 0 h S T Q A A e i Y A
w A A D a Y A A A O p g A A B d w n
Q U B B J y 0 n Q A A W 6
b L z k + n 9 Z u q d k m R S
K i W G C i l i l g i A g i l q 9 d
u e u f + C 8 V 7 9 6 1 4 P u l
u 1 1 u V 1 f n j R 9 / 4 + 5 v P 3 v X X V + 7
b 3 z 9 W + 1 f F d 6 T v / n l b 6 4 4 m 5
V X u p 7 q 6 f 3 v O z n 9 x z z 6 + f / N a
F l a g h X y i 7 z 2 f 9 n z 7 N x Z 8 r
0 2 M t 8 V L r / U U
J m H A 8 K m J

08

Textos & Sentidos	Pereira, Risaralda	No. 8	Pp. 1-246	Julio - Diciembre	2013
-------------------	--------------------	-------	-----------	-------------------	------

m T y u M C w s 6 O r Y s S O u 9 u 3
B R E S D W k a M G a 2 Z O H n
G j c q K T 4 x N m l p 1 u L A 5 S u X v L
O m 7 c 2 E t D
G j c q K T 4 x N m l p 1 u L A 5 S u X v L
G i c q K T 4 x N m l p 1 u L A 5 S u X v L



Universidad
CATÓLICA
de Pereira

Consejo Superior

Monseñor Rigoberto Corredor Bermúdez
Pbro. Álvaro Eduardo Betancur Jiménez
Pbro. Rubén Darío Jaramillo
Pbro. Behitman Céspedes de los Ríos
Pbro. Jhon Fredy Franco
Dr. Bernardo Gil Jaramillo
Dr. Javier Morales López
Dr. José Fredy Aristizábal de las Casas
Dr. Jaime Montoya Ferrer

Rector

Pbro. Álvaro Eduardo Betancur Jiménez

Vicerrector Académico

Luis Eduardo Peláez Valencia

Director

Facultad de Ciencias Humanas Sociales
y de la Educación
Olga Patricia Bonilla Marquínez

Editor

Universidad Católica de Pereira

Coordinador Editorial

Olga Patricia Bonilla Marquínez
Cesar Mauricio Piedrahita Vargas

Comité editorial

Jaime Mejía Gutiérrez
Doctor en Ciencias de la Educación (Historia)
Olga Patricia Bonilla Marquínez
Candidata a Doctor en Ciencias de la Educación
(Pensamiento Educativo y Comunicación)
Heiller Abadía Sánchez
Mgr. Comunicación Organizacional
Martha Juliana Villegas Moreno
Mgr. Intervención en Psicología Clínica y de la Salud
María del Pilar Hurtado Parra
Mgr. Lingüística

Corrección de estilo

Giohanny Olave Arias

Corrección de textos en inglés

Diego Mauricio Suárez Vivas
Centro de Idiomas Universidad Católica de Pereira

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE PEREIRA

Pereira – Colombia
2013

Av de las Américas
Carrera 21 No 49-95
Pereira, Colombia
Teléfono 3124000

Textos & Sentidos
Revista de la Facultad de Ciencias Humanas,
Sociales y de la Educación

<http://biblioteca.ucp.edu.co/OJS/index.php/textosysentidos>

email: textosysentidos@ucp.edu.co

Periodicidad semestral

ISSN 2215 - 8812

8ª. Edición

Se autoriza la reproducción total o parcial de su
contenido siempre y cuando se cite la fuente.
Los conceptos expresados en los artículos son
responsabilidad exclusiva de sus autores.

Impreso en Colombia - Printed in Colombia
Gráficas BUDA S.A.S.
Pereira - Colombia

© Reservados todos los derechos de autor
ISSN 2215-8812
Pereira, Colombia

Fotografías

Marco Alejandro Escobar

Comité Científico

German Alonso Vélez sánchez

Doctor en Ciencias de la Educación
(Pensamiento Educativo y Comunicación)
Universidad de Antioquia

Andrés M. Pérez-Acosta

Doctor en Psicología
Profesor de la Universidad del Rosario

Isidro moreno

Doctor en Ciencias de la Información
Profesor de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad
Complutense de Madrid

Edith Gonzales Bernal

Doctora en Ciencias de la Educación
Profesora de la Pontificia Universidad Javeriana – Bogotá

Amelia Haydee Imbriano

Doctora en Psicología Clínica
Universidad Kennedy, Buenos Aires, Argentina.

Dairo Sánchez Buitrago

Doctor en Ciencias Socio-Sanitarias y Humanidades Médicas
Profesor de la Universidad de Manizales

Antonio Roveda Hoyos

Doctor en Ciencias de la Comunicación
Decano Facultad de Comunicación Universidad Sergio Arboleda

Nora Helena Londoño Arredondo

Magister en Psicología
Profesora de la Universidad San Buenaventura – Medellín

Carlos Ángel Arboleda Mora

Doctor en filosofía
Profesor de la Universidad Pontificia Bolivariana - Medellín

1 **Metáforas dominantes en los discursos de la evaluación de la calidad de la educación en Colombia**

Dominant metaphors in the education quality evaluation speeches in Colombia

Germán Alonso Vélez Sánchez

2 **Aportes bibliométricos al campo de la investigación educativa**

Bibliometric contributions to the field of educational research

María Ruby Restrepo Betancur

3 **Ser un cuerpo o tener un cuerpo, ¿cuál es la cuestión? Reflexiones psicoanalíticas acerca del cuerpo en el mundo científico y capitalista**

Being a body or having a body, which is the question? Psychoanalytic reflections on the body in the scientific and capitalist world

Carlos Andrés Hurtado Díaz

4 **La triple cuenta de resultados: Social, económico y ambiental en el TLC Colombia-Estados Unidos**

Triple botton line: Social,economic and enviromental into the Colombia - USA FTA

Esther Julia Castaño González

5 **Una reflexión sobre el método arco-genealógico en Foucault**

A foucauldian archaeological-genealogical method reflection

Oscar Jaramillo García

6

Lógicas modernizadoras matizadas por la exclusión: Pereira, el exterminio del otro en tiempos de cambio

Nuanced modernization logics made by the exclusion: Pereira, the extermination of the other in changing times?

Luis Adolfo Martínez Herrera

7

Itinerario de la mente a Dios: Tras las huellas de aquella paz que sobrepuja todo entendimiento

The Journey of the Mind Into God: On the trail of that peace which overbid all understanding

Willmar de Jesús Acevedo Gómez

8

La construcción de un problema de investigación: mujeres como víctimas del conflicto armado

The building of a research problem: women as victims of the armed conflict

Gina Marcela Arias Rodríguez

9

Del Modelo de Comunicación Macro-intencional al Modelo de Comunicación Pública Organizacional e Informativa para las Entidades del Estado, MCPOI.

From the Macro-intentional Communication Model to the Organizational and Informational Public Communication Model for the State Entities OIPCOM

Elva Mónica García Bustamante

Editorial

textos & sentidos

La octava entrega de la revista Textos & Sentidos, de la Facultad de Ciencias Humanas, Sociales y de la Educación, es un escenario de construcción intersubjetivo, donde lo fundamental de la ciencia está en las emociones y en la curiosidad. Las emociones existen en el respeto y aceptación de la legitimidad del todo, como fundamento para el preguntar y el explicar, mientras que la curiosidad constituye la pasión que conlleva a la acción. Por ello, el compromiso de escribir en ciencia, se hace cada vez mayor, porque nuestra responsabilidad como maestros, está en los discursos que promovemos, lecciones académicas que deben ser inolvidables para nuestros estudiantes (aletheia), porque para llegar a este aspecto, la vía por excelencia es la emoción, por consiguiente, se infiere desde el concepto griego de Areté, que la virtud se convierte en hábito. La armonía entre la aletheia y el areté le confieren a la educación pensadores críticos, indagadores, solidarios e investigadores con sensibilidades de reconocer al otro desde sus capacidades.

En esta edición de la revista, compartimos productos de los avances conceptuales e investigativos de tesis de doctorado en el área de las ciencias humanas, sociales y de la educación que será la existencia de un camino valorativo de las experiencias de los investigadores.

Con sentimiento de gratitud y apoyo por la confianza depositada.

Olga Patricia Bonilla Marquínez



1 Metáforas dominantes en los discursos de la evaluación de la calidad de la educación en Colombia¹

Dominant metaphors in the education quality evaluation speeches in Colombia

Germán Alonso Vélez Sánchez

Resumen

Desde el enfoque metodológico deconstructivo, el artículo analiza los discursos de la evaluación de la calidad de la educación en la universidad. El punto de partida es la crítica al enfoque instrumental. Se comienza por desarrollar una postura conceptual sobre el objeto de investigación, para luego desarrollar las tres grandes metáforas que caracterizaron dichos discursos en los últimos treinta años en Colombia. Se concluye que estas metáforas develan el dominio de un discurso técnico – instrumental trasladado a la educación y a la pedagogía desde otros contextos, en especial el económico, y que no aportan a la formación de seres humanos sino a la instrumentalización de los mismos para favorecer los intereses del sector del cual provienen.

Palabras claves:

Evaluación, calidad, competencias, educación, posmodernidad.

** Doctor en Ciencias de la Educación. Magister en Educación. Especialista en evaluación de programas e instituciones sociales. Licenciado en educación; historia y filosofía, Filósofo. Profesor de cátedra de la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia. Integrante del grupo de investigación Calidad de la Educación y Proyecto Educativo Institucional. gvelez8@gmail.com*

Recibido:
22 de julio de 2013

Aceptado:
19 de octubre de 2013

¹ Este artículo forma parte de los resultados obtenidos en el desarrollo del proyecto de investigación “La evaluación de la calidad de la educación como “mitología blanca”: análisis crítico de los discursos de la política educativa en Colombia durante los últimos treinta años a través de sus metáforas dominantes”, desarrollado como requisito para obtener el título de Doctor en Ciencias de la Educación. Línea Pensamiento Educativo y Comunicación. Universidad Tecnológica de Pereira – RUDECOLOMBLA, 2013.



Foto: Marco Alejandro Escobar

Abstract:

This article analyzes the speeches in the university education quality evaluation from the deconstructive methodological approach. The starting point is an instrumental approach critique, as also the development of a conceptual attitude towards the investigation object in order to develop three major metaphors that characterized the speeches mentioned formerly throughout the last thirty years in Colombia. We conclude that these metaphors reveal the mastery of a technical discourse – an instrumental discourse which is moved to education and pedagogy from other contexts, especially an economic one, and which does not contribute to the formation of human beings, but to the manipulation of them for favoring interests of the sector from which they come.

Keywords:

Evaluation, quality, education, postmodern era.

En el proyecto de tesis doctoral del cual es resultado el presente artículo, se adoptó un enfoque pos-moderno o pos-metafísico: una postura tal, está dirigida a configurar un proyecto formativo de ser humano como acontecimiento contingente, abierto al futuro, que piensa e interroga los esencialismos que lo quieren predeterminar y a la vez predeterminar la sociedad y la realidad; y además, que ponen en entredicho los intentos de Occidente sobre una discursividad estática, llena de definiciones que actúan como verdades supremas.

En esta dirección, se reafirma la tesis de que, entonces, queda la tarea de la “deconstrucción”, que implica “desnormalizar” y “desmantelar” los discursos técnico-instrumentales que han soportado el pensamiento intelectual moderno. Estos discursos intelectuales técnico-instrumentales se imponen en nuestra época con gran poder en los sistemas educativos y han alcanzado una legitimación casi mesiánica.

Con el fin de darle contexto al eje del análisis deconstructivo, es importante anotar que éste tiene sus principios fundacionales en la obra del filósofo francés Jack Derridá. El propósito central es tratar de llegar a lo oculto; pues lo manifiesto, como ya se argumentó antes, está muy bien analizado. La deconstrucción (el mismo autor renuncia a definiciones del término) busca privilegiar lo que está escondido a partir de un proceso de develamiento no reglado epistémicamente, sino más bien desde estrategias que por analogía estarían más cercanas al juego de las formas como característica de la acción del artista; para el caso que nos ocupa, al juego de sentidos, de representaciones, que se producen en los lenguajes que se utilizan en la construcción de los discursos técnico-instrumentales de la calidad y la evaluación de la calidad.

En este artículo se aborda la justificación del objeto propuesto en la tesis de grado referida y tres núcleos que se corresponden con dos de los objetivos; en un primer momento desarrollo una postura conceptual sobre la evaluación y la evaluación de la calidad de la educación en la universidad. En segundo momento, abordo el contexto actual del debate sobre evaluación de la calidad de la educación, y por último, presento las metáforas

de los discursos de la evaluación de la calidad en la universidad, encontradas y deconstruidas en el trabajo de tesis.

“La evaluación, en esencia, supone adoptar un conjunto de estándares, definirlos, especificar el grupo de comparación y deducir el grado en el cual el objeto alcanza los estándares. Una vez realizado lo anterior, el evaluador está en posibilidades de hacer, en un segundo momento, un juicio sobre el valor del objeto evaluado.” (De la Garza Vizcaya, 2004: 807 - 808).

Relevancia del estudio

El sustento que justificó la propuesta de investigación se concretó en la necesidad de producir conocimiento que permitiera caracterizar y hacer emerger la estructura discursiva de sentidos y de imaginarios metafóricos que han configurado unos léxicos específicos dominantes en el campo de la evaluación de la calidad de la educación.

De este modo, esta propuesta de investigación surgió del interés por encontrar respuestas, desde la filosofía —específicamente desde el análisis del discurso, es decir, desde el lenguaje a partir de la revisión de metáforas—, a la inconformidad con las “verdades” dichas hasta el momento sobre la evaluación de la calidad de la educación. Las sustentaciones y los análisis técnicos e instrumentales, muchos de ellos incluso de tipo pedagógico, tanto desde el discurso oficial del Estado como desde el discurso privado y el discurso académico, no han logrado superar la inconformidad de quienes reflexionan desde una mirada más profunda, contextualizada, local y diversa, la densa realidad educativa.

Por eso, en este estudio adquirió mayor sentido la metáfora del “pez en lo seco” de Heidegger en “Carta sobre el Humanismo”,(referenciada por Hoyos Vásquez, 2007: 23):

“Se juzga al pensar según una medida que le es inadecuada. Este juzgamiento se asemeja al procedimiento que intenta aquilatar la esencia y virtud del pez en vista del tiempo y modo en que es capaz de vivir en lo seco de la tierra. Hace tiempo, demasiado tiempo que el pensar está en lo seco”.

Es en esta perspectiva que se propuso un trabajo de investigación en otra dirección, es un esfuerzo por aportar ideas que permitan llevar de vuelta “el pez a su elemento”. Como lo afirma Hoyos (2007): “si el pensar está en lo seco, también la educación, en cuanto proceso de formación en el pensar, está en lo seco.

Evaluación como concepto plural y diverso

Muchos intentos y esfuerzos se han dado por imponer un sólo concepto de evaluación, en especial cuando se trata de rendir cuentas o de clasificar comparativamente contra unos estándares que se aprecian como los ideales. En primer lugar sería importante analizar cómo la evaluación ha sido asumida tradicionalmente desde uno de sus momentos y no desde su pluralidad diversa; los enfoques instrumentales orientados a la rendición de cuentas han visto la evaluación como un momento del proceso natural del conocimiento, el cual finaliza con la expresión de un juicio de valor y que se produce antes de tomar una decisión o de emprender una acción determinada. La evaluación así asumida lleva a un reduccionismo técnico pues resume la complejidad de la misma en la emisión del juicio y en las decisiones que se toman, dejando de lado todo un camino que se debe recorrer.

El juicio que se hace cuando se produce la evaluación se concreta en la definición del valor que posee el objeto evaluado y la expresión de significatividad del mismo. En los enfoques instrumentales, el juicio se expresa en una descripción sobre qué tan cerca o lejos está el objeto evaluado de los estándares o criterios previstos. Es decir, en este enfoque ya hay un ideal predeterminado, generalmente no se le da mucha credibilidad a estilos de evaluación que partan de lo incierto; de lo indeterminado; lo paradójico es que todo proceso social y todo fenómeno está caracterizado por la contingencia, pero hemos heredado de la metafísica y del positivismo científico de occidente el deseo permanente de predecir, de anticiparse a las leyes para dominarlas; y ello generalmente no es posible con la evaluación, ni en general, con lo humano.

Este tipo de evaluación se ha convertido en un mecanismo tradicional aceptado, avalado e impuesto tanto política como simbólicamente por el modelo económico y político imperante. Se trata de un modelo de evaluación netamente

comparativa que:

“Supone la adopción de un conjunto de estándares y la especificación del grupo contra el cual el objeto es comparado. El objeto puede ser comparado como “bueno” o “malo” cuando la referencia es la totalidad de los objetos o el objeto promedio del grupo; o bien como “mejor” o “peor”, si es comparado con un subconjunto particular del grupo.” (De la Garza Vizcaya, 2004: 807).

El riesgo de la evaluación orientada a la comparación es que la competencia por lograr el ideal puede hacer perder de vista la cooperación. Además, cuando hay un modelo o un ideal para alcanzar se pierde la diversidad; se busca a toda costa ser o llegar a ser “imagen y semejanza” como si ser plural o diverso no fuera también una alternativa:

“La evaluación, en esencia, supone adoptar un conjunto de estándares, definirlos, especificar el grupo de comparación y deducir el grado en el cual el objeto alcanza los estándares. Una vez realizado lo anterior, el evaluador está en posibilidades de hacer, en un segundo momento, un juicio sobre el valor del objeto evaluado.” (De la Garza Vizcaya, 2004: 807 - 808).

Se entra aquí, entonces, a preguntar por si este tipo de evaluación está basada en un mesianismo de los modelos prototípicos: quién y con qué autoridad establece el ideal, el referente, por qué ese y no otro u otros; y nos adentramos en inquietudes de tipo político que fácilmente tendrían respuesta en la instalación de formas de poder que acompañan esto tipos de evaluación; pero esta perspectiva de evaluación basada en la racionalidad rigurosa y explícita, no es la única posibilidad que existe en este campo tan amplio. Frente a estos modelos se contraponen fuertes tendencias críticas y propuestas alternativas que son valiosas porque son las que han permitido establecer la polisemia del concepto de evaluación y con ellas se ha logrado establecer la pluralidad de propósitos, objetos, métodos y fines de la evaluación:

Evaluación se llama a la medición de resultados realizada mediante pruebas estandarizadas, a las auditorías, a la aplicación de pruebas objetivas, al análisis de procesos, a la investigación en la acción, etcétera. No digamos nada de las aplicaciones,

utilidades, usos y abusos que se llevan a cabo con la evaluación (Santos Guerra, 1993). Su polisemia se multiplica hasta el infinito cuando pretendemos llegar a sus dimensiones más profundas. (Santos Guerra, y Moreno Olivos, 2004:913).

Esta pluralidad va desde perspectivas que rechazan la evaluación sistemática y racional, encabezada por la línea radical del posmodernismo que afirma: “El proyecto “emancipador” de la modernidad se ha agotado. La razón no va a resolver nuestros problemas, sino todo lo contrario.” House, E y Howe, K. 2001; 115). La evaluación sistemática heredó del positivismo toda su estructura y su referente teórico y metódico, lo cual la pone en el mismo banquillo en el que quisieron poner los posmodernistas y los posmetafísicos al proyecto modernista de la ilustración. Su propuesta, entonces, consistía en que debemos enfrentarnos a la “deconstrucción” y a la “desnormalización”; es necesario “desmantelar” los grandes discursos o metanarraciones con las cuales se aspiró a dar explicaciones ciertas y únicas. Pero también en evaluación se atiende a conceptos más definidos por un justo medio; en evaluaciones basadas en estudios de caso existen los criterios, se producen estándares o referentes de comparación y los juicios, los cuales son generalmente implícitos; a estos se les traslada de su lugar preponderante y aparece otro propósito en evaluación: la perspectiva del aprender y del comprender. Se evalúa con la intención de emitir un juicio, con el objetivo de aprender, mejorar y transformar o comprender el objeto evaluado. El enfoque de estudios de caso admite la descripción espontánea; excluye el juicio de valor determinista en el que solo se expresa si el objeto es “bueno” o “malo”, si cumple o no cumple, lo cual se hace a través de escalas y representaciones métricas o porcentuales; en la perspectiva alternativa del estudio de caso, por ejemplo, se acude a la palabra, a la argumentación, a distintos léxicos, incluso a aquellos que llegan a ser los más significativos de dentro del contexto, para expresar los juicios, los análisis o las descripciones producto de la evaluación.

Lo anterior hace necesario que se establezca anticipadamente el concepto de evaluación antes de emprender su práctica; esto porque si existe polisemia en su significado, la pluralidad en cuanto a su práctica es mucho más compleja: cada concepto de evaluación puede traer consigo una manera distinta de hacerla. Existen entonces múltiples procesos, técnicas, instrumentos, métodos para sistematizar

la información, y determinar los fines de la evaluación. Por ello, es muy importante tener claridad sobre qué se entiende por evaluación, “[...] de qué evaluación se trata, a que llamamos programa, que es mejora de la práctica [...]. De no hacerlo así, corremos el riesgo de estar hablando de fenómenos y procesos que nada tienen que ver con lo que otros piensan sobre ellos.” (Santos Gerra, y Moreno Olivos, 2004: 913).

El presupuesto inicial de la investigación planteó que la política pública en educación —y específicamente la evaluación de la calidad de la educación en Colombia y en la mayoría de los países de América Latina, implementada durante los últimos treinta años— procede de los condicionamientos y lineamientos del denominado modelo económico neoliberal.

Sobre el problema de la evaluación de la educación

De igual manera, se advirtió que toda política educativa se ubica en el marco de un tipo específico de pensamiento educativo, y este a su vez es comunicado con un lenguaje que suele estar cargado de conceptos con cierta pretensión de universalidad, que no permite reconocer su trayecto de sentido, contexto ni, origen, y que han pasado así, sin reflexión, al contexto de la educación, sin someterlos a una indagación profunda para determinar cuáles han sido los campos discursivos de dónde proceden y cuál es el interés de imponerse y de “colonizar” el campo de la educación.

En el caso específico de la evaluación de la calidad de la educación, se ha asistido durante los últimos treinta años a la instalación, en el plano internacional y nacional, de unos discursos con una carga instrumental y de una racionalidad positivista amparados y adoptados por el modelo económico imperante, definidos y condicionados por las entidades y organismos multilaterales que imponen sus recomendaciones y son acogidos por los Estados, como es el caso colombiano, donde las últimas reformas del sistema educativo han estado influenciadas por las “sugerencias” del Banco Mundial en materia educativa.

De acuerdo con Bonal (2002: 17), “Los organismos supranacionales (OCDE, Unesco, BM) han impulsado con especial interés sistemas homogéneos de evaluación educativa con el objetivo de hacer

comparables los resultados a escala internacional”. En la actualidad hace carrera, en los distintos órganos gubernamentales encargados de la gestión educativa y en el común de la sociedad, la idea de que es la evaluación el mecanismo que determina la calidad de la educación, de donde se infiere su lugar protagónico en el sistema. Es por esto por lo que tenemos un Estado, un sistema e institución educativa y unos maestros evaluadores, lo cual ha generado un repliegue de la enseñanza y la formación en detrimento de lo humano.

El proceso de deconstrucción metafórica de los discursos de la calidad de la educación en Colombia, durante las últimas tres décadas, permitió concretar tres grandes metáforas, una para cada década. Ellas albergan el mundo de sentidos y despliegan, al deconstruirlas, los múltiples sentidos; permiten recorrer su historicidad hasta ubicarlas en el contexto de origen o también ayudan a pensar que, en cada contexto, estas metáforas fueron acuñadas con una intención o un interés particular.

Deconstrucción de metáforas en los discursos de la evaluación de la calidad de la educación

La década de los años ochenta del siglo XX constituye un momento coyuntural clave para el análisis de las metáforas dominantes en la evaluación de la calidad de la educación en Colombia; el movimiento de metáforas en lo político, en lo económico, en lo social y en lo cultural es contundente en esta época que se ha denominado como la del “nuevo orden mundial”, expresado en la crisis del comunismo y el advenimiento del posmarxismo, con la llegada al poder de tendencias políticas neoconservadoras y neoliberales o de derecha, tanto en Europa como en los Estados Unidos. Pero, a su vez, también se la conoce, por sus consecuencias en cuanto al desarrollo de las naciones, como “la década perdida”:

El resultado conocido de la aplicación de esta política económica [ajuste estructural] ha sido devastador, especialmente durante la década de los ochenta (la denominada “década perdida”): contracción de la actividad económica, aumento del desempleo, caída de la renta nacional, aumento de la pobreza y la desigualdad social, reducción de los servicios sociales (Bonafant, 2002: 8). La consolidación del neoliberalismo y el neoconservatismo como fuerzas neocolonialistas aliadas, nombradas con

“El giro hacia la derecha”: los años ochenta y la instalación de las metáforas neoliberal y neoconservadora en los sistemas educativos

una metáfora de ubicación (“la derecha”), que hasta hace no poco tiempo fueron fuerzas antagónicas, se unen para alcanzar objetivos comunes, especialmente en el terreno de la educación. Como la plantea Michael Apple (2002: 23), “la derecha no es un movimiento unitario. Es una coalición de fuerzas con muchas prioridades diferentes; algunas coinciden y otras se contradicen entre sí”.

En tal sentido, las principales metáforas que aquí son reconocidas y que hacen carrera al ser legitimadas con rapidez tanto en los países potencias que las instalan, como en los países consumidores simbólicos tercermundistas que las incorporan a sus imaginarios lingüísticos y a su realidad, y que dan cuenta del reordenamiento mundial, son, entre otras: “transnacionalización de la economía”, “sujeción a las exigencias del capitalismo multinacional y sus instituciones de apoyo, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional”, “consagración a la lógica económica del capital”, “defensa del mercado libre y de la iniciativa individual”, “el Estado mínimo y mercantilización de las relaciones sociales”. Así lo expresa De Sousa (1998: 29):

[...] el fortalecimiento, sin precedentes, de la cultura de masas y la celebración en ella de estilos de vida y de imaginarios sociales individuales, privatistas y consumistas, militantes reacios a pensar en la posibilidad de una sociedad alternativa al capitalismo o siquiera a ejercitar la solidaridad, la compasión o la revolución contra la injusticia social.

El ejercicio de deconstrucción de las metáforas antes enunciadas da lugar al reconocimiento de sentidos e intereses ocultos del modelo, por ejemplo; “sujeción a las exigencias del capitalismo” remite inconscientemente a servidumbre, a esclavitud, a estar sujetado, amarrado y sin libertad, escuchando y obedeciendo unas exigencias determinadas sin ponerlas en entredicho. Igualmente, “consagración a la lógica del mercado” contiene una metáfora religiosa que, de igual manera, incluye unos preceptos de servidumbre, de ligazón y entrega de la libertad a la voluntad de un

ser superior —en este caso, el mercado—, es decir, es en los años ochenta del siglo XX cuando se inició el proceso de instalación de los discursos propios de una política educativa que “gira a la derecha”. Es conservadora porque pretende un retorno a los valores tradicionales: disciplina, tradición, religión; y es neoliberal porque le apunta al libre mercado, a la competencia y a la mercantilización de la educación. Todo lo anterior se termina reflejando en el imaginario de que es con la evaluación, con un Estado evaluador, que controla, que obliga a la rendición de cuentas, como se logra la calidad en educación. Es lo que Apple (2002: 19-20) ha denominado “modernización conservadora”.

Según este discurso, el papel fundamental de la enseñanza es dotar a los estudiantes de los conocimientos necesarios para competir en un mundo como el nuestro, marcado por los cambios incesantes. A esto se le suele añadir otra indicación: que se haga con la máxima rentabilidad y con la máxima eficacia posible.

Hasta aquí queda claro el ingreso del modelo neoliberal de mercados a la educación: estudiantes preparados para competir, pero el costo de la formación —si así se lo puede llamar— está controlado por factores de eficacia y eficiencia; mayor beneficio, poco costo. Pero lo que finalmente determinará en el terreno de la educación es si la “empresa educativa” sí genera lo que el mercado exige. Competitividad y lucro van a ser, como lo denomina Apple (2002: 20), “el árbitro supremo”, para referirse a la evaluación:

El árbitro supremo que determinará si hemos tenido éxito o no es el aumento de las puntuaciones medias de los estudiantes en los exámenes. Se vincula un currículo neutral con un sistema neutral de evaluación que, a su vez, también se vincula con un sistema de financiación escolar. Cuando todo funciona bien, se supone que estos vínculos garantizan la recompensa al trabajo bien hecho. Los “buenos” estudiantes aprenderán “buenos” conocimientos y conseguirán “buenos” puestos de trabajo.

Puede apreciarse cómo el proyecto neoliberal y neoconservador de los años ochenta empieza a preparar el terreno para la conversión de la educación en objeto de mercado y en herramienta para

devolver la herencia de la tradición a las aulas. En este modelo se designa la evaluación, expresada en exámenes estandarizados, como el mecanismo que permitirá determinar si el proyecto se está alcanzando. Por ello, puede afirmarse que es en esta década cuando la evaluación de la calidad de la educación empieza a posicionarse como estrategia determinante del mercado de la educación. El proyecto de “modernización conservadora” —nombre que en su interior alberga la paradoja, pero que es posible no solo por desplazamiento metafórico, sino por la coalición alrededor de intereses: “modernización” como propiedad del proyecto liberal— se alía con la “conservación” de los valores tradicionales para lograr sociedades homogéneas.

En Colombia, la “modernización conservadora” apenas se empezó a esbozar como proyecto durante los años ochenta, pues primero se requirió una reforma del Estado para luego entrar con todo su furor el modelo de mercado, en la década comprendida entre el 2000 y el 2010.

Por esta razón, se ha encontrado como metáfora central para esta época “el giro hacia la derecha” en el proceso de consolidación del modelo de evaluación de la calidad. Este empieza a instalarse a partir de preguntas y cuestionamientos intencionadamente formulados por los representantes del modelo de mercado y de las tendencias conservadoras. Dichos interrogantes están planteados con el ánimo de debilitar la educación pública, generalizando un imaginario de descrédito sobre ella. Los cuestionamientos se orientan hacia la pregunta por una buena educación: ¿qué deben aprender los estudiantes para que puedan responder con eficiencia a los “retos” actuales? ¿Cómo debe ser una educación de calidad? ¿Qué estándares debe cumplir? Entonces se empieza a imponer la metáfora “mágica” de la “calidad de la educación” en la era del “giro hacia la derecha” en educación.

Para conocer con mayor nivel de profundidad la manera como

La metáfora técnico-instrumental: ajuste estructural como mecanismo de imposición del giro a la derecha en los sistemas educativos

se consolida el proyecto neoliberal y neoconservador, especialmente en los países de América Latina, es necesario identificar otra Para conocer con mayor nivel de profundidad la manera como se consolida el proyecto neoliberal y neoconservador, especialmente en los países de América Latina, es necesario identificar otra metáfora que da lugar al proceso de expansión del modelo globalizador: se trata de las políticas de “ajuste estructural”. Esta metáfora modernista de la ingeniería trasladada al Estado se utiliza con un propósito legitimador y naturalizante: en la modernidad se define la concepción mecánica de la sociedad en la que se piensa que esta funciona como una máquina que debe ajustarse permanentemente o a la que deben cambiársele las piezas que se desgastan por el uso.

Consolidada en los años ochenta, esta metáfora se impuso para legitimar la idea de que la sociedad y la economía estaban desajustadas y el Estado, desgastado, por lo cual había que tomar decisiones que permitieran controlar dichos males: esto incluyó al sistema educativo como pieza clave del “engranaje” social.

El “ajuste estructural” fue el mecanismo por el que se logró la “sujeción” y la “consagración” de los Estados subdesarrollados y de la sociedad misma, al modelo económico de libre mercado. Este condicionamiento también se conoció en la época con otra figura metafórica llamada “el Estado mínimo”, aludiendo a la reducción al máximo de la estructura y las funciones del Estado en relación con el mercado: el control de las decisiones sobre políticas educativas termina en manos del Banco Mundial como efecto del condicionamiento a los empréstitos.

Hasta los años ochenta se prolongó el espíritu de la reforma constitucional de 1968, que incluyó una reforma educativa impulsada por el gobierno de Carlos Lleras Restrepo. En dicha reforma se asignó el mandato constitucional de la “suprema inspección y vigilancia de la educación superior” al Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (Icfes); esta entidad gubernamental, adscrita al Ministerio de Educación Nacional, desarrolló un sistema de

Suprema inspección y vigilancia: metáfora metafísica en la evaluación de la calidad de la educación en Colombia durante la década de los ochenta

evaluación previa y oficial para autorizar el funcionamiento y el reconocimiento legal de los programas académicos y de las instituciones de educación superior.

Fueron 22 años de cumplimiento de una función representada con una metáfora muy propia de los discursos metafísicos ya abordados con perspectiva crítica: la “suprema”, “inspección” y “vigilancia”. Se trata de tres palabras utilizadas en el contexto de la evaluación tradicional que remiten a un léxico común: la autoridad suprema que proviene de los orígenes divinos, nacida de la tradición religiosa y trasladada al poder político terrenal, encarnada en hombres, instituciones o Estados, pero sometida a crítica por el pensamiento posmetafísico; lo “supremo” como lo absoluto en perspectiva nihilista llega a ponerse en entredicho. ¿Podrá haber algo que sea “supremo” que no admita discusión, que no se pueda poner en duda en una democracia? En el mundo posmoderno, los absolutos quedaron en entredicho, y la alternativa, como lo plantaron Nietzsche (1966, 1970, 2000, 2001), Heidegger (2000, 2007), Derrida (1972) y Serna (2004, 2009), es la contingencia, la finitud de los valores, una antropología abierta al futuro. Igualmente, las democracias tienen como esencia la posibilidad del disenso, el derecho a no estar de acuerdo, entonces lo “supremo” pierde sentido y lugar en la historicidad contingente. La soberanía en la democracia está en el pueblo, pero este es diverso, plural, multicultural, por ello el pueblo no es “supremo”, aunque sí soberano en una democracia.

De la misma manera, la “inspección” se plantea como la estrategia de escrutar y examinar, mediante distintos mecanismos e instrumentos, que las reglas se cumplan tal y como fueron dispuestas por el órgano legítimo de poder. Se trata entonces de otra metáfora metafísica que devela absolutismo. Generalmente, después de la inspección se premia o se castiga; todo acto de inspeccionar se basa en el interés de encontrar el error, la falta o el defecto, para sanar, sancionar o purificar. El proceso de inspección está determinado por una racionalidad lógica definida por

unos procedimientos establecidos; en la mayoría de las veces, estos procedimientos, al estar conformes a normas, son de obligatorio cumplimiento y el proceso de evaluación está condicionado por dichos parámetros. Pero esta racionalidad técnica también se puso en entredicho:

La idea de que la ciencia puede y debe regirse según unas reglas fijas y de que su racionalidad consiste en un acuerdo con tales reglas no es realista y está viciada. No es realista, puesto que tiene una visión demasiado simple del talento de los hombres y de las circunstancias que animan, o causan su desarrollo. Y está viciada, puesto que el intento de fortalecer las reglas levantará indudablemente barreras a lo que los hombres podrían haber sido, y reducirá nuestra humanidad incrementando nuestras cualificaciones profesionales (Feyerabend, 1989: 122).

La “vigilancia” opera como importante dispositivo, heredado de la sociedad medieval y adoptado por los Estados totalitarios, con el fin de controlar y resguardar la fe o el poder político instalado. Pero de igual manera, este dispositivo también fue usado por la ciencia moderna y por la epistemología como mecanismo que permitía mantener la pureza del conocimiento a partir de un control permanente de la aplicación rigurosa del método; vigilancia epistémica, la denominó Bourdieu(1973), a lo que se opuso Feyerabend (1995: 22): “Más adelante dice: un científico no es un sumiso trabajador que obedece piadosamente a leyes básicas vigiladas por sumos sacerdotes estelares (lógicos y/o filósofos de la ciencia), sino que es un oportunista.

En toda la década de los ochenta, la función central del Icfes estuvo concentrada en la aplicación de la metáfora de la “inspección y vigilancia”; así lo determinó el Decreto 080 de 1980, que en el artículo 183 precisó ese propósito: “procurar el cumplimiento de los fines sociales de la cultura y la mejor formación intelectual, moral y física de los educandos”. Es importante anotar que ya en el decreto que reforma la política de educación superior, diseñada hacia 1968, parecía que se hubiera renunciado al término “suprema”, pero luego en reformas posteriores fue retomándose.

En relación con la mirada crítica que se deriva del análisis de la metáfora de la “suprema inspección y vigilancia” como estrategia de evaluación de la calidad de la educación, es necesario plantear la

existencia de una contradicción que siempre ha estado subyacente en el sistema educativo colombiano, pues las distintas normas y orientaciones sobre educación superior, ya desde estas épocas, incluyen y reconocen la autonomía universitaria y las libertades académicas de investigación, de aprendizaje y de cátedra como un derecho. La contradicción se presenta en el sentido de que siempre el Estado ha insistido en dicha autonomía y libertad, pero por el mecanismo de la suprema inspección y vigilancia se recorta y se condicionan dichas libertades. En este sentido, el Decreto 080 de 1980 expresa en el artículo 19:

Dentro de los límites de la Constitución y la ley, las instituciones de Educación Superior son autónomas para desarrollar sus programas académicos y de extensión o servicios; para designar su personal, admitir a sus alumnos, disponer de sus recursos y darse su propia organización y gobierno. Es de su propia naturaleza el ejercicio libre de la crítica, de la cátedra, del aprendizaje, de la investigación y de la controversia ideológica y política (p. 2).

Como puede observarse en la cita anterior, el concepto de autonomía universitaria es amplio, pero el desarrollo posterior del decreto genera limitaciones de todo tipo; incluso, llega a determinar las instancias administrativas y su conformación dentro de la universidad. Lo que sí debe resaltarse es que para la época en desarrollo no se habían generado dispositivos externos de evaluación de la calidad tan refinados como los que se empezaron a aplicar después de los años noventa, debido a que el objetivo central del sistema educativo en todos sus niveles y de las políticas educativas seguía concentrado en la expansión de la educación, especialmente el proyecto de masificación de la educación secundaria. Entonces, todavía la evaluación educativa estaba circunscrita al contexto interno de la institución y no se habían definido estrategias sistemáticas para evaluar la calidad de la educación externamente. Los procesos de evaluación del sistema se limitaron a la inspección y vigilancia realizada a través de la supervisión que efectuaron agentes externos, por medio de visitas a las instituciones; como producto de dichas visitas se entregaban informes con observaciones y sugerencias sobre aspectos a mejorar, o bien se realizaban para efectos de aprobación de funcionamiento de programas o instituciones. Además, la norma definía un listado de

sanciones para las instituciones y programas que incumplieran con los requerimientos previstos.

Es importante anotar, sin embargo, que desde 1982 “el Icfes intentó poner en marcha un sistema nacional de evaluación institucional con la participación de pares académicos que, contratados para el efecto, emitirían un juicio a la agencia oficial sobre el estado de desarrollo y calidad de los programas evaluados” (Cifuentes y Pérez, 1999: 5), pero ante lo que se consideró falta de eficiencia y eficacia de parte del Icfes, en relación con el objetivo de la “suprema inspección y vigilancia” que se le había asignado desde el Decreto 080 de 1980, la Asociación Colombiana de Universidades (Ascun) solicitó a sus asociados la puesta en marcha de procesos sistemáticos de planeación y autoevaluación: “el Icfes acogió y patrocinó la iniciativa de ASCUN proponiendo que aquellas instituciones de educación superior que realizaran procesos de autoevaluación podrían quedar exentas de acciones de inspección y vigilancia” (Cifuentes y Pérez, 1999: 5).

Se deja claro, entonces, que si bien durante los ochenta no se configuró una política sistemática de evaluación de la calidad de la educación, con una lógica racional e instrumental sólida, si empezaron a esbozarse e implementarse discursos orientados a mantener una mirada calificadora y valorativa del servicio que se prestaba en educación superior, y se mantuvo la política de sanciones para quienes no cumplieran con los requisitos después de aplicar el procedimiento de inspección y vigilancia.

De esta manera, el ejercicio deconstructivo del objeto de investigación de la tesis permitió reconocer que tras la metáfora de la inspección y vigilancia se encuentran elementos de la metafísica moralista; valores absolutos expresados en el poder que tiene quien ejerce la “suprema inspección y vigilancia” y que, a la vez, determina cuál institución o cuál programa es apto o no para ejercer la función de la educación superior.

Pero, igualmente, empezó a plantearse la necesidad de una estrategia de evaluación de mayor efectividad, que tuviera un rigor técnico y fuera coherente con los desarrollos internacionales de la evaluación educativa. Por eso fue que, ante la incipiente propuesta del ICFES, ASCUN propuso una estructura basada en procesos

de autoevaluación. Esto podría indicar que la investidura del poder central como poseedor del poder para la “suprema inspección y vigilancia” empezaría a ser desplazada por la perspectiva de una lógica más técnico-instrumental, basada en procesos de investigación evaluativa, lo que generó el desplazamiento del poder de la inspección y vigilancia hacia la autonomía institucional para autoevaluarse. Por eso el ICFES decidió que, ante un proceso de autoevaluación sólido, se descartara la inspección y vigilancia, quedando así la institución de educación superior con la posibilidad de la auto-revisión de sus procesos. Esta correspondía a una lógica más abierta, democrática y diversa; y ello derivaría en los procesos de acreditación de calidad de la educación, que se instalaran como metáfora vigente en la década de los noventa.

Acreditación de la calidad de la educación superior en Colombia

En el proceso de deconstrucción de las metáforas que definen los discursos de la evaluación de la calidad de la educación durante los últimos 30 años en Colombia, se instaló para la década de los noventa la “acreditación de calidad”.

Al igual que la calidad y la evaluación, la acreditación aparece como gran metáfora en los discursos de actuales de los sistemas educativos. Este proceso se constituyó en un acontecimiento casi revolucionario y esperanzador de la tan deseada transformación de la educación superior. Puede decirse que con el proceso de evaluación y acreditación de calidad se llegó a consolidar la idea de la intervención externa de la Universidad, que se había proyectado desde principios del siglo XX y frente a la cual siempre se han generado fuertes manifestaciones de rechazo desde su interior, porque todos los proyectos que la intentaron se fracturaban o atentaban contra su independencia y autonomía. En ese sentido puede afirmarse que “desde mediados de los ochenta, las instituciones de educación superior han conocido una creciente intervención en asuntos tradicionalmente internos y, en ocasiones, sistemas completos han sido remodelados”

(Kent y De Vries, 2012: 1).

Pero la idea de una “evaluación funcional del desempeño” en la universidad se observó desde sus inicios con cierta

desconfianza, pues su pretensión histórica de centro hegemónico de producción de conocimientos científicos y de educación superior se ponía en entredicho. Según De Sousa (1998), no se comprendía por qué se asumía una actitud semejante si la misma universidad en su seno fue y es compulsiva con respecto a la evaluación; en la universidad se desarrolla evaluación del aprendizaje de los estudiantes, se evalúa la investigación y se desarrollan procesos evaluativos de las producciones de los docentes para efectos de sus ascensos en el escalafón. Pero, de igual manera, señala De Sousa (1998: 262):

Es comprensible que la compulsión por la evaluación interna determine de por sí un cierto rechazo a la evaluación externa, pues es de eso de lo que se trata cuando se habla de evaluación del desempeño de la universidad. Aunque sea efectuada por la propia universidad, tal evaluación será siempre externa porque coloca la utilidad social de la universidad en un conjunto más amplio de utilidades sociales, porque involucra, aunque implícitamente, una comparación entre modelos institucionales y sus desempeños.

La evaluación funcional de desempeño —dice el autor— es evaluación externa. Así se inicie con un proceso de autoevaluación, sigue siéndolo porque su propósito final es poner la utilidad social de la universidad a disposición de otras utilidades sociales. Podría pensarse que lo que el autor pretende mostrar es cómo, a través de la evaluación externa, la utilidad social de la universidad empieza a ser determinada, comparativamente, por la utilidad que represente para otros estamentos o sectores de la sociedad. Esto hace que ya no sea la universidad la que determine su propia utilidad y pierda la hegemonía sobre ella misma; más bien serán sectores externos los que califiquen dicha utilidad, si se adecua a los estándares definidos desde afuera. Esto es lo que termina generando repulsión desde adentro de la universidad hacia la evaluación externa.

De esta manera, es claro que la crisis de la hegemonía de la universidad se produce de modo paralelo con la exigencia de la evaluación, “[...] en la medida en que la universidad pierde centralidad se hace más fácil justificar y hasta imponer la evaluación de su desempeño. No sorprende pues que esta exigencia haya crecido mucho en las dos últimas décadas [...]” (De Sousa, 1998: 262).

Dos tendencias se han configurado frente a la evolución funcional de desempeño en la universidad: una, interna, que estima que dicha evaluación está en contradicción con la autonomía universitaria; la segunda generalmente es la que defienden quienes administran y definen los condicionamientos de dicha autonomía en el sistema educativo, quienes ven en la evaluación externa su correlación natural.

Puede observarse cómo, desde la perspectiva de De Sousa, el ingreso del modelo de evaluación funcional de desempeño a la universidad está relacionado con las pretensiones del modelo económico por hacer de ella una institución cuyos resultados entren a fortalecer el engranaje productivo y no necesariamente a generar formación de ciudadanos y fortalecimiento del desarrollo humano y social sostenible. Ya el desplazamiento metafórico de sentidos del campo de la economía al de la educación superior trae un interés marcado y, como lo dice el autor, sesgado.

La transferencia del economicismo a la universidad consiste en asociar el producto universitario con el producto industrial, lo que implica empezar a reconocer la universidad como una empresa. En la actualidad se ha acuñado, dentro de los léxicos de la calidad de la educación, la expresión “empresa educativa” como término que ha desplazado al de “institución educativa”, con todas las implicaciones que ya se han analizado; la organización educativa ha tenido que adecuarse, reformarse o transformarse bajo la lógica de la empresa. Este proyecto lo define De Sousa como sesgamiento: “Está hoy muy difundido y su vigencia descontrolada representa un peligro importante para la autonomía institucional de la universidad” (De Sousa, 1998: 264).

En definitiva, el riesgo se encuentra en que la unión de la lógica de la universidad con la lógica de la industria tiende a que predomine el sometimiento de la primera a la segunda, con lo cual queda devaluado lo que dentro de la lógica de la universidad no coincide con la lógica de la industria.

En consecuencia, la universidad debe diseñar mecanismos que le permitan superar las consecuencias de la crisis de su hegemonía. El autor propone una gestión de la crisis de la hegemonía de la universidad en perspectiva política: “la universidad no podrá resolver

la crisis institucional si decide enfrentar la exigencia de la evaluación; para que tal cosa pueda ser hecha con éxito, la universidad tiene que buscar coaliciones políticas en su interior y en su exterior, que fortalezcan su posición en la negociación de los términos de la evaluación” (De Sousa, 1998: 268).

Derivadas de esta coalición política, la universidad debe insistir en dos temas que le son centrales en cuanto a la evaluación de su desempeño funcional; que se le garantice la autonomía para entrar en diálogo con las comunidades a fin de acordar los objetivos sobre los cuales será evaluada. En segundo lugar, que se mantenga la estructura de una evaluación externa basada en el diálogo de pares, es decir, que sea realizada por personas de la comunidad académica que tengan capacidad de tomar distancia tanto de los intereses sesgados de quien es evaluado, como de los intereses provocadores de organismos financiadores como el Estado, que pretenden justificar con este tipo de evaluaciones un desmonte gradual de la universidad pública.

La acreditación de calidad de la educación se dispuso como mecanismo complementario y necesario para la reforma del sistema educativo; las instituciones de educación superior tuvieron que planear y ejecutar procesos de reestructuración interna de todos sus componentes con el propósito de ajustarse a los lineamientos y exigencias de la acreditación, tanto de programas como de orden institucional.

Como lo afirma Hoyos Vásquez (2005: 19):

[...] concretamente la acreditación de alta calidad de los diferentes programas académicos y recientemente de las instituciones de educación superior, se entiende como complementaria de la labor gubernamental de la inspección y vigilancia con respecto a estándares mínimos que conduce al registro calificado.

En Colombia, el proceso de transformación de la política pública para la educación superior y la inclusión de una estructura de evaluación de la calidad de la educación se consolidó a partir de la reforma constitucional de 1991. La nueva Constitución Política consagró la libertad de

cátedra y la autonomía universitaria como dos grandes preceptos que permitirían mantener la universidad desde su espíritu moderno. Igualmente, la carta política ordenó al legislativo que creara una nueva ley para educación superior, que se aprobó con posterioridad a un largo debate con los colectivos y estamentos universitarios.

Como producto de este, se promulgó la Ley 30 de 1992, que consagra la creación del Sistema Nacional de Acreditación en el artículo 53: “Créase el Sistema Nacional de Acreditación para las instituciones de educación superior cuyo objetivo fundamental es garantizar a la sociedad que las instituciones de educación superior que voluntariamente ingresan al sistema, cumplen con los más altos requisitos de calidad y que realizan sus propósitos y objetivos”. Como puede observarse, lo que busca la norma es poder acreditar ante la sociedad que la institución de educación superior posee una característica que la hacen merecedora de confianza porque cumple con condiciones de calidad. De igual manera, la norma ordenó la constitución de incentivos para las instituciones que ingresan al sistema y que sean acreditadas.

En el artículo 54 crea, dentro del Sistema Nacional de Acreditación, el Consejo Nacional de Acreditación “[...] integrado por las comunidades académicas y científicas [...]”. En el artículo 55 define la autoevaluación como proceso obligatorio dentro del proceso de acreditación y lo estipula como “[...] tarea permanente de las instituciones de educación superior [...]”. Por último, en el artículo 56 se crea el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior, al que le asignó la función de divulgar información para orientar a la comunidad sobre la calidad, cantidad y características de las instituciones y programas del sistema.

Como puede observarse, esta metáfora de la acreditación tuvo implicaciones desde el ordenamiento constitucional y legal del país; buscó la garantía de la autonomía universitaria y la defensa de los intereses de la sociedad en la educación superior; ofreció la posibilidad de que fuera un proceso voluntario, respetando así los ritmos y diferencias de cada institución a la hora de exponer sus logros y presentarse ante la sociedad. Igualmente, puso en diálogo permanente a las instituciones educativas en sus distintos estamentos internos y les facilitó las posibilidades del diálogo con los

sectores externos de la comunidad, tanto en el plano nacional como internacional.

Sobre lo anterior, Hoyos Vásquez (2005: 19) afirma que: *“Los dos apoyos fundamentales a la acreditación son la autoevaluación y la interacción con los pares académicos”*. Esto evidencia el espíritu democrático impuesto por el precepto constitucional a la universidad y su misión en cuanto a lograr que hiciera del espacio académico y científico un debate permanente para su crecimiento y reconfiguración: *“Esto se basa en complejos procesos comunicacionales de aprendizaje, crítica y cooperación: los internos constituyen el ethos de la Universidad como colectivo en procura de verdades formas de vida auténtica y proyectos sociales ambiciosos”* (p. 19). Los procesos internos así planteados constituyen el propósito de la autoevaluación, pero deben ir complementados con procesos externos que *“enriquecen sus relaciones de cooperación con la sociedad y el Estado y van consolidando una red de comunidades académicas en el país, más allá de las diferentes universidades públicas y privadas o instituciones de provincia y de las grandes capitales”* (p. 19).

Resulta pertinente dar una mirada a la definición oficial de dicho concepto: según el artículo 1 del Decreto 2904 de 1994, la acreditación en Colombia es “el acto por el cual el Estado adopta y hace público el reconocimiento que los pares académicos hacen de la comprobación que efectúa una institución sobre la calidad de sus programas académicos, su organización y funcionamiento y el cumplimiento de su función social”. Es claro que el Estado no se atribuye la soberana inspección y vigilancia en este caso. Por el contrario, el Estado valida, acoge y presenta ante la comunidad el reconocimiento que autoridades académicas hacen, en representación de la sociedad, acerca del cumplimiento de los requisitos necesarios para acreditar calidad.

Este acto participativo y democrático en principio es respetuoso de la autonomía universitaria y no parece profundizar la crisis de hegemonía que la ha venido caracterizando en los últimos años, sino que, por el contrario, busca a través de la acreditación de la calidad ante la sociedad devolverle su lugar preponderante en ella.

En cuanto al proceso metodológico, la evaluación para la acreditación de calidad pasa por tres momentos significativos:

- **La autoevaluación:** Acción desarrollada por la misma

institución o el programa con el propósito de revisar sus metas, procesos, insumos y resultados, basada en su propia autonomía y en el reconocimiento de la necesidad de mejora permanente, para lo cual deben tenerse claros los criterios, características, variables e indicadores que previamente hayan sido definidos por la autoridad competente; en este caso, el Consejo Nacional de Acreditación (CNA). En este proceso debe garantizarse la participación activa de todos los integrantes de la comunidad educativa o del programa, con el fin de darle mayor legitimidad, recoger información más confiable y lograr el propósito de una evaluación democrática.

- **La evaluación externa:** Se realiza por medio de pares académicos en lo que se constituye como espacio de discusión, contrastación y debate sobre el informe de autoevaluación presentado por la institución o el programa, en relación con los distintos factores asociados a la calidad. Este ejercicio incluye un rastreo de evidencias por parte de los pares académicos y unas recomendaciones y sugerencias sobre su estado real, lo que surge al contrastar los informes con el trabajo de campo realizado.

- **La evaluación o valoración final:** Emitida por el Consejo Nacional de Acreditación y acogida por el Ministerio de Educación Nacional a través de un acto administrativo. Esta valoración se toma con fundamento en el informe de autoevaluación y el informe de evaluación externa, emitido por los pares académicos.

El segundo componente derivado de los objetivos de la evaluación para acreditación de calidad es el relacionado con el reconocimiento público de calidad que ofrece la institución o el programa. Este aspecto se lleva a cabo con la inclusión de la universidad en el Sistema Nacional de Acreditación y con la publicación del acto administrativo o resolución, por medio de la cual se concede dicha acreditación de calidad.

Como ya se ha manifestado, el propósito de esta tesis no es mostrar o analizar el desarrollo técnico-instrumental del proceso, pero

sí, para efectos de la deconstrucción de la metáfora, es necesario identificar los componentes que la definen. En definitiva, la intención deconstructiva de la metáfora de la acreditación de calidad se orienta en la perspectiva de lo planteado por Hoyos Vásquez (2005: 19):

De todas formas estos aspectos son instrumentales en relación con la actitud crítica y propositiva, propia de la comunicación, que constituye la así llamada filosofía de la Acreditación de alta calidad. Esto corresponde a la idea misma de universidad, cuya estructura radicalmente discursiva progresa en la medida en que se fortalezcan el diálogo, el debate, la competencia argumentativa, la transdisciplinariedad, las actitudes democráticas y participativas, en una palabra, su dimensión pública de cara a una sociedad cada vez más compleja y a un Estado de derecho que se marchita por el agotamiento de recursos culturales y materiales.

El significado político que la cita anterior incluye permite también profundizar en el sentido y el espíritu de los procesos de evaluación para acreditación de calidad, que se pensaron más en función del mejoramiento continuo de la calidad de la educación superior que como estrategia o mecanismo para favorecer las políticas del mercado de la educación, tal y como aparecían en los proyectos de las grandes corporaciones en la época del *“ajuste estructural”*. Como lo expresa Hoyos Vásquez, “es un proceso social y de interés público, no solamente de autoridades administrativas y de clientes del mercado” (2005: 19). Para que se pueda llevar a cabo el proceso de acreditación con el espíritu antes descrito, se requieren acciones tendientes a la concertación entre los estamentos y actores del sistema educativo, de la ciencia y la cultura y de la sociedad civil.

La primera década del siglo XXI en Colombia trajo para el sistema educativo un proceso de contrarreforma. Toda tendencia

democrática, humanista, participativa, descentralizada y de derechos empezó a desmotarse. El propósito se centró en recuperar el paradigma del mercado en educación. Posiblemente, el espíritu de la constitución de 1991 y la autonomía universitaria y escolar en general se vieron como inconvenientes para el proyecto neoliberal, por lo que rápidamente se iniciaron procesos tendientes a “recuperar el tiempo perdido”.

La estrategia en el terreno de la evaluación de la calidad de la educación estuvo definida por dos líneas básicas que, para efectos de la deconstrucción metafórica, se identifican como metáforas técnico-instrumentales de la eficiencia en el mercado: la estandarización y las competencias. Toda la contrarreforma educativa se inició, para la educación básica y media, con la expedición de la Ley 715 de 2001 y la promulgación de los estándares básicos de competencias en el 2003, reconfigurados en el 2006; y para la educación superior, con la expedición de nuevos decretos y resoluciones que, a la vez que suprimían los derivados de la Ley 30 de 1992, reducían los procesos de evaluación de acreditación de calidad al cumplimiento de unas condiciones básicas previstas desde el Ministerio de Educación Nacional.

Como consecuencia de lo anterior, las visitas de evaluación externa para la acreditación de calidad de la educación terminan convirtiéndose en actos instrumentales de verificación de condiciones de calidad; perdiéndose así todo el espíritu dialógico y comunicativo que ya fue analizado desde las posturas de Hoyos Vásquez.

Entonces, ahora la evaluación de la calidad de la educación ha quedado reducida a la medición de los aprendizajes de competencias alcanzados por los estudiantes. Por ello, es importante acometer un análisis deconstructivo de estas tendencias desde dos horizontes: la medición de estándares de competencias -y la crítica a la genealogía de los discursos educativos basados en la enseñanza y la evaluación de competencias.

Para deconstruir la metáfora efficientista de la estandarización de competencias, en primer lugar debe realizarse un análisis de cada

Evaluación de la calidad de la educación como medición de estándares de competencias

uno de estos dos conceptos. Es claro que la calidad de la educación está actualmente determinada por los niveles alcanzados por los estudiantes en las pruebas masivas que miden el logro de aprendizajes de competencias en las áreas básicas del plan de estudios. Por esta razón, es importante reconocer la manera como las competencias y su respectiva evaluación ha copado los discursos educativos actualmente, al generar desplazamientos de otros discursos, en especial los pedagógicos, los formativos y los humanísticos.

La perspectiva centrada en la enseñanza de competencias aparece en el escenario de las reformas educativas como alternativa que promete alcanzar mejores procesos de formación y llenar los vacíos —supuestos— de calidad. Por esta razón, se han adecuado sus discursos con el fin de hacerla compatible en todos los niveles de formación; hoy se utiliza la educación basada en competencias desde la primera infancia hasta los niveles de posgrado de la educación superior.

En los discursos educativos oficiales que integran las políticas públicas, en los léxicos de los expertos en diseños curriculares, en los análisis de académicos y pedagogos, las competencias siempre aparecen como el elemento sustancial y como objetivo a alcanzar en el proceso formativo. Igualmente, al revisar la literatura actual en educación, se encuentra una gran cantidad de producción en este campo; artículos como resultado de procesos de aplicación de metodologías y evaluación basada en competencias, textos donde se analiza y defiende este enfoque, propuestas de diseño curricular basadas en competencias.

De igual modo, los gobiernos han diseñado estrategias para hacer seguimiento a la implementación de programas curriculares desde este enfoque y han aprobado sumas significativas de dinero para financiar proyectos orientados a que las instituciones educativas y los maestros apropien e implementen en sus instituciones y en sus prácticas, una educación basada en competencias.

En el caso colombiano —y en la mayoría de los países que tienen sistemas educativos de corte neoliberal— se han diseñado estructuras

estatales como la del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (Icfes), cuya finalidad es diseñar y aplicar pruebas estandarizadas para medir los aprendizajes de competencias de los estudiantes y determinar los niveles de calidad de la educación; así lo dejó estipulado la Ley 1324 del 2009, cuyo objetivo es fijar parámetros y criterios para organizar el sistema de evaluación de resultados de la calidad de la educación. Asimismo, la ley referida tiene por objeto fijar parámetros para el fomento de una cultura de la evaluación y facilitar el proceso de inspección y vigilancia del Estado.

Pero, como lo afirma Díaz Barriga (2006^a: 8), *“La mayor parte de la literatura se dedica a los últimos temas que hemos mencionado, desatendiendo o desconociendo la problemática conceptual que subyace en este tema”*. Sin embargo, en definitiva, el objetivo central de la deconstrucción propuesta en esta tesis es el de desarrollar un proceso analítico de mayor profundidad que permita reconocer cómo las diversas aplicaciones del tema de competencias suelen ser superficiales, lo que implica generar orientaciones apresuradas e insuficientes para promover el cambio que se pretende en educación.

Para aplicar un análisis deconstructivo de esta metáfora se parte de la afirmación de que las competencias aparecen en el contexto educativo como posibilidad de innovación; en tal sentido, se piensa que es una alternativa que entra a cubrir las debilidades significativas del modelo anterior. En esto, pues, el discurso de la innovación trae implícita la compulsión al cambio, lo que no es muy claro a la hora de verificar en las aulas de clase las contribuciones de la innovación a los procesos de transformación pedagógica desde la enseñanza de las competencias. Al respecto, la crítica de Díaz Barriga (2006a: 10) es muy ilustrativa: *“[...] el discurso de la innovación aparece como la necesidad de incorporar nuevos modelos, conceptos o formas de trabajo, solo para justificar eso ‘que discursivamente se está innovando’*. Queda así en duda si en la práctica se ha producido el cambio esperado.

Otro aspecto que demuestra la superficialidad de la innovación adoptada está en que su temporalidad depende de cambios de tendencias impuestas por los intereses externos o por las modas o discursos resonantes en el momento. Además, los gobiernos asociados con grandes corporaciones logran ajustar sus políticas desde discursos decorados que permanecen también según el tiempo

de duración del período del gobernante. Así lo expresa el mismo autor:

“No se generan tiempos para analizar los resultados de lo que se ha propuesto, no se busca sedimentar una innovación para identificar sus aciertos y límites, sencillamente agotado el momento de una política global o particular, tiempo que en general se regula por la permanencia de las autoridades en determinada función, se procede a decretar una nueva perspectiva de innovación” (Díaz Barriga, 2006a: 10).

En tal sentido, los procesos de cambios en las políticas educativas y, especialmente, en los procesos de evaluación de la calidad, generalmente no responden a un proceso de discernimiento y reflexión sobre los logros obtenidos, sobre la pertinencia y sobre los obstáculos generados por el modelo implementado. Más bien, el criterio que orienta la decisión sobre el cambio de determinada política obedece a la intencionalidad o el interés del gobierno de turno por imponer sus propias tendencias y darle una caracterización específica a su propuesta de gobierno.

Bibliografía

Decreto 2904 de 1994. Por el cual se reglamentan los artículos 53 y 54 de la Ley 30 de 1992. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional. Recuperado de http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-86230_archivo_pdf.pdf

De la Garza Viscaya, E. (2004). La evaluación educativa. Presentación Temática. Revista Mexicana de Investigación Evaluativa, 9 (23), 807 - 816.

Derrida, J. (1972). Márgenes de la Filosofía. Madrid: Cátedra.

De Sousa Santos, B. (1998). De la mano de Alicia. Lo social y lo político en la posmodernidad. Bogotá: Siglo del Hombre-Uniandes.

Díaz Barriga, Á. (2006). Las pruebas masivas. Análisis de sus diferencias técnicas. Revista Mexicana de Investigación Evaluativa, 11 (29), 583-615.

Guerrero, L. (s. f.) Derrida deconstruye Temor y Temblor. Universidad Iberoamericana. En; Boletín 9 de la Sociedad Iberoamericana de Estudios Kierkegaardianos. http://www.uia.mx/departamentos/dpt_filosofia/kierkegaard/pdf/art_derrida_deconstruye_tt.pdf.

Heidegger, M. (2000). Carta sobre el humanismo. (Helena Cortés y Arturo Leyte, trads.) Madrid: Alianza Editorial.

Heidegger, M. (2007). Ser y tiempo. (José Gaos, trad.). México: Fondo de Cultura Económica.

House, E. R, y Howe, K. R. (2001). Valores en evaluación e investigación social. Madrid: Morata.

Hoyos Vásquez, G. (2005). Calidad de la educación y desarrollo como libertad. Revista Historia de la Educación Colombiana, 8, 15-31.

Hoyos Vásquez, G., Serna Arango, J. y Gutiérrez R., H. F. (2007). Borradores para una filosofía de la educación. Bogotá: Siglo del Hombre Editores y Rudecolombia.

Kent, R. y De Vries, W. (2012). Evaluación y acreditación de la educación superior latinoamericana: razones, logros y desafíos y propuestas. Recuperado de <http://www.adunca.com.ar/biblioteca/Evaluacion%20y%20acreditacion%20de%20la%20educacion%20superiorlatinoamericana.pdf>

Nietzsche, F. (1970). Sobre verdad y mentira en sentido extramoral. En F. Nietzsche, Obras completas (vol. 1, pp. 543-556). Buenos Aires: Prestigio.

Nietzsche, F. (2000). Sobre el porvenir de nuestras escuelas. (Carlos Manzano, trad.). Barcelona: Tusquets.

Nietzsche, F. (2001). La gaya ciencia. México: Editores Mexicanos Unidos.

Nietzsche, F. (1966). Consideraciones intempestivas. En F. Nietzsche, Obras completas (vol. 1, pp. 103-152). Buenos Aires: Aguilar.

Santos Gerra, M., y Moreno Olivos, T. (2004). ¿El momento de la metaevaluación educativa? Consideraciones sobre epistemología, método, control y finalidad. Revista Mexicana de Investigación Educativa. Octubre – diciembre, vol. IX, número 23 pp. 913 – 931.

Serna A., J. (2004). Filosofía, literatura y giro lingüístico. Bogotá: UTP-Siglo del Hombre.

Serna A., J. (2009). Finitud y tiempo. La rebelión de los conceptos. Bogotá: Siglo del Hombre-UTP.

Sistema Nacional de Acreditación (2013). Lineamientos para la acreditación de programas de pregrado. Bogotá: Consejo Nacional de Acreditación – CNA-.



2 Aportes bibliométricos al campo de la investigación educativa¹

Bibliometric contributions to the field of educational research

María Ruby Restrepo Betancur*

Resumen

En este artículo se presenta los resultados bibliométricos producto de un acercamiento metodológico y epistemológico a las transiciones ocurridas en el campo de la investigación educativa, a partir de las publicaciones científicas de la Universidad Pedagógica Nacional, la Universidad de Antioquia y la Universidad de la Sabana. En este contexto, las revistas operan como instrumentos de comunicación documental, en el entramado de la educación y la pedagogía, a partir de los cuales se realizaron los diferentes análisis de la Ley de Bradford, la Ley de Lotka, y la Ley de Price. Sin embargo, los resultados alcanzados en las 147 investigaciones en educación y pedagogía siguen siendo insuficientes, según los registros analizados.

Palabras claves:

Análisis de contenido, campo intelectual, Bibliometría, educación, pedagogía.

**Doctora en Ciencias de la Educación, Magister en Comunicación Educativa y Licenciada en Español y Comunicación de la Universidad Tecnológica de Pereira. Especialista en Pedagogía y Desarrollo Humano de la Universidad Católica Popular de Risaralda. Profesora de: lenguaje y comunicación, introducción a la investigación, metodología de la investigación, aprendizaje autónomo y otras áreas humanísticas en la Universidad Libre de Pereira, desde el año 2000. Lidera el Semillero de Investigación Educativa Unilibrista.
mrestrepo@unilibreperreira.edu.co*

Recibido:
22 de Julio de 2013

Aceptado:
19 de Octubre de 2013

¹ Este artículo presenta los resultados bibliométricos producto de un acercamiento metodológico y epistemológico a las transiciones ocurridas en el campo de la investigación educativa. Tesis de Doctorado Ciencias de la Educación.



Foto: Marco Alejandro Escobar

Abstract:

This article presents the bibliometric results as a product of a methodological and epistemological approach to transitions, occurring in the field of educational research from scientific publications of the Universidad Pedagógica Nacional, Universidad de Antioquia, and Universidad de la Sabana. In this context, magazines operate as documentary communication instruments into the framework of education and pedagogy; from which the various analyzes of the Law of Bradford, Lotka's Law and the Price Law were made. However, the results achieved in 147 researches in education and pedagogy are still inadequate according to the analyzed records.

Keywords:

Content analysis, intellectual field, Bibliometrics, education, pedagogy.

El análisis bibliométrico está siendo utilizado de manera creciente con diversos objetivos en los círculos académicos. Puede servir para realizar índices de impacto, para el análisis de contenido de revistas científicas, para evaluar la producción, para estudiar la evolución de una disciplina o para evaluar el rendimiento de un centro o grupo de investigación (Niño, Sáez, Sánchez y Santi, 1994).

A propósito de lo anterior, frente al crecimiento de la investigación científica se hace necesario implementar diversos indicadores que permitan medir la producción y los aportes de la actividad científica de manera individual y colectiva. Se puede evaluar grupos, instituciones, líneas de trabajo, bases de datos electrónicas, la producción por personas, países, entre otras actividades académicas susceptibles de ser evaluadas por medio de indicadores bibliométricos.

Escorcia (2008, p. 13) *“plantea que los indicadores bibliométricos se pueden clasificar en dos grandes grupos los indicadores de actividad y los indicadores de impacto. Los indicadores de actividad visualizan el estado real de la ciencia, y dentro de estos se encuentran número de distribución de publicación, productividad, dispersión de las publicaciones y los indicadores de impacto que evalúan los documentos de mayor citación denominado factor de impacto”*

La bibliometría se deriva de los vocablos griegos *biblos*: libro y *metrón*: medir. Es un procedimiento matemático y estadístico, que se aplica a documentos producto de la investigación en cualquier campo del conocimiento humano. En sí, es la aplicación de tratamientos cuantitativos a la comunicación escrita, que permiten conocer ciertos aspectos de las ciencias después de comparar y medir la actividad científica, tal como lo afirman Dávila, Guzmán, Macareno, Peñeres, de la Rosa y Caballero (2009).

Teniendo en cuenta lo anterior, se hace un acercamiento a la producción intelectual y a las investigaciones publicadas en las tres revistas seleccionadas: Revista Colombiana de Educación de la Universidad Pedagógica Nacional, Revista Educación y Pedagogía de la Universidad de Antioquia y

Revista Educación y Educadores de la Universidad de la Sabana. Así mismo, se abordan las publicaciones por medio de las metodologías cualitativas y cuantitativas; estas últimas posibilitan la medición y el análisis de contenido a los artículos de investigación publicados en las revistas objeto de estudio.

La investigación educativa se considera en este contexto un campo dinámico e interactivo, puesto que al abordarlo como un cuerpo de conocimiento científico se percibe en él, un constante movimiento, en relación con las fuerzas que se producen en su interior y que ejercen recíprocamente tensiones entre sujetos, agentes fuerzas y funciones.

Por esta razón, se intenta abordar este cuerpo de conocimiento desde los planteamientos teóricos sobre la noción de “Campo de poder, campo intelectual” propuestos por Bourdieu (1966, p.9), en los que señala:

“Para dar su objeto a la sociología de la creación intelectual y para establecer, al mismo tiempo, sus límites, es preciso percibir y plantear que la relación que un creador sostiene con su obra, y, por ello, la obra misma, se encuentran afectadas por el sistema de las relaciones sociales en las cuales se realiza la creación como un acto de comunicación o con más precisión, por la posición del creador en la estructura del campo intelectual”.

Es en esta perspectiva que se propuso un trabajo de investigación en otra dirección, es un esfuerzo por aportar ideas que permitan llevar de vuelta “el pez a su elemento”. Como lo afirma Hoyos (2007): *“si el pensar está en lo seco, también la educación, en cuanto proceso de formación en el pensar, está en lo seco”.* En este artículo se aborda la justificación del objeto propuesto en la tesis de grado referida y tres núcleos que se corresponden con dos de los objetivos; en un primer momento desarrollo una postura conceptual sobre la evaluación y la evaluación de la calidad de la educación en la universidad. En segundo momento, abordo el contexto actual del debate sobre evaluación de la calidad de la educación, y por último, presento las metáforas de los discursos de la evaluación de la calidad en la universidad, encontradas y deconstruidas en el trabajo de tesis.

La postura epistemológica de Bourdieu (1966) desde la metáfora del campo, define este lugar como un escenario de fuerzas en tensión, en el que convergen relaciones que se establecen no como un agregado de agentes aislados o conjunto de adiciones o elementos simplemente yuxtapuestos. El autor desde una visión sociológica señala que *“el campo intelectual, a la manera de un campo magnético, constituye un sistema de líneas de fuerza: estos es, los agentes o sistemas de agentes que conforman parte de él pueden describirse como fuerzas que, al surgir, se oponen y se agregan confiriéndole su estructura específica en un momento dado en el tiempo”* (Bourdieu 1966,p.9).

Análisis de contenido

El análisis de contenido permite lograr el significado inferencial, a partir del contenido manifiesto y el latente. El primero, se refiere a lo escrito explícitamente en los artículos de las revistas estudiadas y el segundo hace referencia a lo implícito, a lo no expresado de manera directa, en otras palabras, al sentido escondido o simbólico que emerge en las publicaciones analizadas (Gómez, 2000).

En esta investigación se aborda el análisis de contenido, teniendo en cuenta la frecuencia representada por la cantidad de veces que aparecen las palabras asociadas con la investigación educativa en las publicaciones estudiadas. Las categorías de análisis se orientaron a encontrar los sentidos manifiesto y latente en la información científica estudiada.

En este orden de ideas, el sentido manifiesto y el latente se ven representados por medio de filtros de información que se enmarcan en los siguientes ítems: código, temas y subtemas referentes a la categoría de análisis.

La metodología del análisis de contenido se puso en marcha en este estudio como un diálogo de saberes que involucra autores, teorías y posturas epistemológicas, proveniente de análisis cualitativo y cuantitativo. En este contexto, Krippendorff (1990, p. 7) señala que *“el análisis de contenido como método de investigación de las ciencias sociales, procura comprender los datos no como un conjunto de acontecimientos físicos sino como fenómenos simbólicos de análisis directo”*.

Así, autores como Krippendorff (1990), Bardin (1986) y Landry (1991) permiten definir y abordar el análisis de contenido, e

identificar los aportes teóricos, conceptuales y metodológicos. Al mismo tiempo, facilitan el alcance de los objetivos trazados, los intereses heurísticos y contribuyen a explicar el propósito de esta investigación, en términos cualitativos.

Relación entre la Epistemología, la Educación y la Pedagogía

Las afinidades y las diferencias entre la epistemología y la filosofía, poco a poco van quedando atrás; dando paso al surgimiento de una nueva epistemología. Para Piaget (1975) la epistemología es la ciencia que se encarga de estudiar el conocimiento humano hasta lograr el desarrollo de la estructura del pensamiento, pasando de unos estados de conocimiento menor a los estados de un conocimiento más avanzado.

De otro lado, Ferrier (1854, p.31).define la epistemología como una disciplina que estudia cómo se genera y se valida el conocimiento de las ciencias. La función de la epistemología es “analizar los preceptos que se emplean para justificar los datos científicos, considerando los factores sociales, psicológicos y hasta históricos que entran en juego”. De igual manera, define algunas funciones de la epistemología, entre ellas que se ocupa de entender el conocimiento científico y responde por las preguntas fundamentales del conocimiento ¿cómo se verifica que lo que entendemos es verdad? y ¿cómo razonamos los seres humanos?

En los libros y diccionarios especializados de filosofía, psicología, educación, y manuales de metodología de la investigación, aparecen infinidad de preguntas y definiciones, que intentan explicar el objeto de estudio de la epistemología. En algunos de ellos se plantea que la epistemología se ocupa de profundizar en los conceptos, leyes y métodos de una ciencia, convirtiéndose en un enfoque esencial en el logro de la excelencia científica. Asimismo, cuando se establece la relación entre la epistemología y la educación se hace a partir de la implementación de los grandes conceptos educativos y políticas educacionales.

Por lo expuesto hasta ahora, se puede comprender lo difícil que resulta precisar los lenguajes, los métodos, el objeto de estudio, la manera como diferenciar las ciencias de la educación de otras

ciencias. En este contexto, delinear los rasgos de la pedagogía en el horizonte de la educación es una tarea de suma complejidad. Con respecto a lo anterior, Anaños y Bedmar (2006, p.9), plantean que “la ciencia no puede prescindir de este horizonte, esto significa concebir el fenómeno educativo en su totalidad, contemplando sus elementos y las reciprocas relaciones de interdependencia”.

Así, Bermúdez y Romano (2009) afirman que “parte de la labor filosófica es abordar los problemas del conocimiento y responder cómo conocemos la realidad”. En las ciencias de la educación el conocimiento se potencializa a partir de la observación, la descripción y el análisis de los fenómenos sociales y del comportamiento humano. “El método fenomenológico aspira describir lo que es esencial a todo conocimiento, establece una relación entre el sujeto y el objeto” (p.1).

Bermúdez y Romano (2009, p.2) abordan la epistemología como la adquisición de conocimiento a través de la experiencia sensible y retoman el conocimiento desde el empirismo y el racionalismo. Desde la corriente empirista explican el conocimiento como: “La sensación hace surgir ideas simples en la mente, que luego se asocia para formar los conceptos sobre el conocimiento del objeto”. Según esta escuela, el conocimiento se produce por medio de la asociación que conecta las ideas y las experiencias repetidas que suceden en el tiempo y en la epistemología racionalista “el sujeto predomina el acto de conocimiento, acto propiamente cognitivo que se da en el sujeto como tal”.

Por lo anterior, Bermúdez y Romano (2009, p.4) señalan que “las escuelas racionalista y empirista han aportado al fundamento para la construcción de la teoría del aprendizaje que ha venido a sustentar el campo”. Así mismo, las ideas sobre aprendizaje según estas escuelas de pensamiento han influido en la elaboración del currículo, según las teorías y métodos planteados con el fin de adquirir el aprendizaje esperado.

La importancia de la epistemología empirista o racionalista en la educación radica en que es necesario tener clara la teoría del aprendizaje del cual se parte, según lo señalan Bermúdez y Romano (2009, p.9) *“El docente antes de iniciar su planeación didáctica debe estar preparado para responder las siguientes preguntas ¿Cuál es el sujeto de aprender? y ¿Qué tipo de conocimiento se ha de enseñar?”.*

Por otra parte, el Grupo Historia de la Práctica Pedagógica (GHPP) conformado por Zuluaga, Echeverri, Martínez, Quinceno, Sáenz y Álvarez (2003), frente a las reflexiones que se dan entre la pedagogía y la epistemología, plantean que uno de los desafíos investigativos es lograr que los discursos, las reflexiones, los análisis y comentarios sobre la educación estén orientados a la elaboración y construcción de conceptos históricos y pedagógicos. Estos dos conceptos, permiten mayor profundidad, claridad en cuanto a una visión universal no sólo de la educación sino de cualquier otra ciencia.

Con respecto al origen de la epistemología el (GHPP) retoma un referente científico y señalan lo siguiente, *“el hecho de hacer ciencia podía no conducir a la ciencia, sino todo lo contrario, estar por fuera de ella”* Zuluaga, Echeverri y Martínez, (2003, p.9).

Por lo anterior, el grupo concluye que la revisión histórica de una ciencia orienta mejor el trabajo científico, si se revisa todo el proceso evolutivo desde sus fases de construcción, hasta el esquema formado, con el propósito de explicar e identificar el quehacer científico.

No obstante, (GHPP) en sus reflexiones sobre la pedagogía y la epistemología señalan que en los años ochenta, por tradición existían dos versiones, la epistemología como filosofía de la ciencia y como teoría de conocer.

“Ambas interpretaciones epistemológicas las unía su afán por explicar la racionalidad de los conocimientos científicos, el funcionamiento de la ciencia, el orden a la cual toda ciencia respondía, la formación de sus objetos, de sus conceptos y de sus proposiciones científicas”. (GHPP, p. 10).

Los anteriores cuestionamientos, llevan a los autores a formular preguntas, enfoques, inquietudes, desde una mirada externa a la pedagogía, siguiendo los esquemas tradicionales, pero como ellos mismos reconocen, con total escepticismo sobre todos los planteamientos provenientes de una supuesta científicidad de la pedagogía.

Explicar el orden racional de un objeto que no es científico es entenderlo como un saber. De allí, nació el término saber pedagógico.

“Este concepto hace referencia al funcionamiento no científico de la pedagogía, lo cual quiere decir que lo que hace que la pedagogía funcione, exista, intervenga en una sociedad no es la ciencia sino otra serie de fuerzas, formas, hechos y prácticas” (Zuluaga, al, 2003, p 12).

Por las discusiones antes mencionadas el (GHPP) hace las siguientes precisiones:

- El saber pedagógico no es el nombre de ninguna teoría que reemplazase la pedagogía, la educación, la didáctica, las ciencias de la educación, o el currículo. Decimos saber pedagógico porque hemos asumido la pedagogía como saber. La adopción del término saber para la pedagogía busca que cualquier investigador de la educación se ubique en el conocimiento como si estuviera en un espacio abierto, desde el cual pueda desplazarse y orientarse, desde las regiones más sistematizadas hasta los espacios plurales que están en permanente cambio entre sí. (p. 15).

Las anteriores reflexiones son presentadas por Olga Lucia Zuluaga (2003) a partir de las disertaciones del grupo Historia de la Practica Pedagógica (GHPP) acerca de la pedagogía y la epistemología. La autora cuenta las percepciones y las razones por las cuales llegan a definir la pedagógica como un saber y no como una ciencia. El concepto de saber pedagógico es acuñado por el grupo desde varias perspectivas. En primer lugar, se concibe el saber cómo un campo abierto y plural. En segundo lugar, el saber opera como una herramienta que permite ubicar la mirada y sopesar los problemas más allá de lo aparente. En tercer lugar, es una forma de entender el conocimiento, la ciencia y el concepto. En cuarto lugar, es un espacio de saber en dónde las teorías, las metodologías, los conceptos sobre la enseñanza, la formación, el aprendizaje y la instrucción adquieren sentido. Y en el quinto lugar, el análisis epistemológico que practica el grupo se ubica en el saber y en lo que se produce en el saber.

Así mismo, conciben el saber pedagógico como una estrategia analítica que lee y ve los discursos, las prácticas y las instituciones de educación, para comprender la significación que se desprende de sus unidades, conceptos y políticas, puesto que esconden un sentido oculto profundo implícito e invisible.

Por otra parte, la epistemología según lo señala Bedoya (1997) “la

tendencia dominante en la actualidad privilegia exclusivamente el análisis de la pedagogía desde un punto de vista social o institucional, por un lado y tecnológico por otro". Sin embargo señala el autor "el carácter esencial de la pedagogía debe iniciarse con un análisis histórico y epistemológico del surgimiento como disciplina y su articulación en el conjunto del saber con otros discursos históricos y filosóficos" (p.1).

Con respecto a la epistemología de la pedagogía el autor concluye lo siguiente: en primer lugar, la práctica discursiva pedagógica tiene una problemática no resulta en Colombia, por las múltiples intervenciones de otras disciplinas que interfieren con el objeto de estudio y se confunde la educación como una acción y la pedagogía como una teoría o sistema. En segundo lugar, se encuentran los métodos dentro del realismo naturalista o sensualista y los métodos activos de la pedagogía que han contribuido con el valor teórico de la pedagogía incluyendo a Piaget que considera la pedagogía como una ciencia aplicada. En tercer lugar, define la pedagogía como una ciencia social y como tal opera empíricamente, todos los procesos que se dan al interior de las ciencias de la educación son hechos reales, por lo tanto, se visualizan desde una realidad dada. En cuarto lugar, la referencia histórica no es con el objeto de acumular un saber ajeno, sino de aportarle elementos específicos para la constitución de su objeto. En quinto lugar, el saber científico sobre la educación es un conocimiento metódico, sistematizado y unificado que comprende y explica los fenómenos observables de la realidad educativa. Y en sexto lugar en cuanto al debate epistemológico en educación reivindicar la pedagogía como un espacio de saber.

Aspectos metodológicos

Las revistas enunciadas anteriormente, componen el corpus documental para esta investigación y fueron seleccionadas de manera intencional, siguiendo criterios de científicidad, visibilidad académica, tradición, reconocimiento, periodicidad y énfasis en investigación, educación y pedagogía, afines a los intereses de este estudio.

En primer lugar, se tuvo en cuenta el carácter científico de las revistas, en el momento de definir la muestra, las tres revistas se encontraban indexadas en la categoría "B" por Colciencias, organismo encargado de definir y controlar los criterios de medición, evaluación y categorización de las publicaciones

científicas en Colombia.

En segundo lugar, se tuvo en cuenta la visibilidad alcanzada por las revistas en los contextos nacionales e internacionales. Al respecto, Tamayo (1995) señala que la Universidad Pedagógica Nacional fue reconocida en el país por los logros en investigación educativa, además de las importantes metas obtenidas en el Centro de Investigación (CIUP) y la difusión de resultados de investigación en la Revista Colombiana de Educación, según estudios realizados en 1980.

De igual manera, por esta misma época se reconoce la centralización de la investigación educativa en las tres universidades: Universidad Pedagógica Nacional, Universidad de Antioquia y Universidad del Valle. Así mismo, Henao (1999) también reconoce las anteriores universidades como las más productivas en cuanto a publicaciones en educación y pedagogía. Sin embargo, la revista de la Universidad del Valle se dejó de editar en 1994.

Con los criterios de selección enunciados, se define el corpus documental y la metodología requerida para la realización de este estudio. Es de anotar, que los criterios sobre la metodología utilizada se soslayaron a favor de la metodología cualitativa y cuantitativa, teniendo en cuenta que existen diferencias conceptuales, históricas, teóricas y metodológicas entre ambos enfoques. Sin embargo, Cook y Reichardt (1986) señalan que hay una nueva predisposición por buscar la compatibilidad y complementariedad entre las dos tendencias que posibiliten el trabajo conjunto.

Así, los criterios metodológicos identificados y definidos según las necesidades y requerimientos de este estudio, parten de los contextos metodológicos cuantitativo y cualitativo, como se anunció anteriormente, teniendo en cuenta que poseen estructuras claramente diferenciadas. La metodología cuantitativa se logra a través de indicadores bibliométricos, con estructura cerrada en los conceptos operativos. Además, la metodología cualitativa, en cuanto a la relación teoría investigación, Corbetta (2007, p. 43) señala: “La teoría surge de la observación con conceptos orientativos abiertos en construcción y en cuanto a generalizaciones permite la clasificación y tipologías”. Las características y condiciones que define el autor sobre la metodología cualitativa, favorecen el análisis de contenido

en el desarrollo de este estudio.

Indicadores bibliométricos

Ante el aumento de publicaciones en revistas científicas se hace necesaria la utilización de indicadores bibliométricos. Esta metodología se ha venido incrementando cada vez más en la evaluación de las actividades científicas en diferentes países de Europa, de América Latina y Centro América. En este sentido, Castera, Sanz, Quilis, Berghe, Culebras y García (2008, p.667) señalan: “Los indicadores bibliométricos son índices cuantitativos útiles para medir, entre otros, los niveles de producción científica de un país, una institución, un autor, una publicación y en ellas influyen muchas y variadas circunstancias”.

En esta investigación se empleó la bibliometría mediante los indicadores de actividad y los indicadores de impacto, por medio de las tres leyes bibliométricas: La ley de Bradford, la ley de Lotka y la ley de Price. Estas leyes permiten evaluar el comportamiento, las características, la producción, el número de artículos por disciplina, los enfoques investigativos por revista, la producción, el crecimiento por año y los países con mayores autores citados. Así mismo, la evolución del campo, el número de autores, los niveles de productividad y las interrelaciones ocurridas en la investigación educativa a partir de las investigaciones estudiadas.

En la primera fase de la metodología bibliométrica se construyeron las fichas de catalogación temática general por cada una de las revistas con los siguientes conceptos: el número de la revista, el año de publicación, título de la investigación, autores, género y disciplina. En la segunda fase se hizo necesario trabajar las disciplinas que conforman las ciencias de la educación, bajo el concepto de campo o áreas de conocimiento, con el fin de facilitar la reflexión teórica sobre el concepto de educación y pedagogía que se infiere a partir de los artículos de investigación estudiados.

Adicionalmente, en las ciencias de la educación cohabitan términos polisémicos que hacen parte de una discusión histórica de múltiples matices. La heterogeneidad polisémica de los términos educación, pedagogía y disciplina en este contexto, conduce a distintas vertientes teóricas y conceptuales. Vasco (2008) define la educación como una práctica social de carácter complejo, ligada a las diversas prácticas sociales que se desarrollan al interior de todas las culturas, con un sentido formativo de las nuevas generaciones para garantizar su supervivencia.

La primera concepción polisémica sobre educación, se remonta a Platón, cuya definición se vincula a la dimensión política de cómo deben ser educados los futuros gobernantes y como deberían ser. El ser educado debe ir más allá del sentido común, alejado de lo cotidiano. De igual manera, la educación es el hecho de transmitir costumbres, técnicas, normas e ideas mediante las cuales la sociedad incorpora a quien se integra a ella.

Así mismo, la concepción de educación en el pensamiento de Santo Tomás de Aquino se agrupa alrededor de tres aspectos fundamentales. El oficio del maestro, hace referencia al género de vida que debe seguir aquél que se dedica a enseñar. La segunda reflexión es sobre el acto de enseñar, o el arte de la enseñanza. Y por último, la enseñanza debe tener un recto juicio de las cosas divinas por buscar la razón perteneciente a la sabia virtud intelectual (Caponneto, 2008).

El ICFES (1995) concibe la educación como un hecho social, histórico, cultural e ideológico, un proceso en construcción permanente y que parte del triángulo del aprendizaje: educación, conocimiento y sociedad. En este sentido, la educación es un un proceso de evolución y aprendizaje en el transcurso de la vida, que se produce con el desarrollo de la concienciación o reflexión sobre la acción, en la cual el conocimiento genera transformación de sí mismo y del entorno (Barnett, 2001).

Las anteriores concepciones sobre la educación entran en el plano polisémico, puesto que en las diferentes escuelas de pensamiento

connotan semánticas distintas. De un lado, la educación para Platón debe estar encaminada a formar ciudadanos políticos con capacidad para gobernar. De otro lado, para Santo Tomás de Aquino; educar es el arte de enseñar desde un recto juicio por indagación de la razón, en virtud de lo intelectual. La última concepción que se cita define la educación como un proceso holístico, de construcción permanente. Por otra parte, la legitimidad científica de la pedagogía es un debate epistemológico que viene transitando desde el siglo XIX. Así, los discursos contemporáneos sobre la educación expresan de manera reiterativa los distintos paradigmas y la concurrencia de disciplinas como la filosofía, la psicología, la sociología, la historia, entre otras, producto de la progresiva fragmentación y especialización de los conocimientos en la modernidad (Torre, 2007).

De otro lado, Flórez (2005, p.30) señala, “la pedagogía no es una ciencia plenamente auto constituida que pueda rectificar y juzgar su pasado discriminando lo científico de lo no científico de manera contundente. La pedagogía como disciplina, como un conjunto coherente de proposiciones que intenta describir y explicar en forma sistemática los procesos educativos relacionados con la enseñanza y el aprendizaje humano no es una disciplina unificada, ni suficientemente diferenciada de las demás ciencias sociales cuyo objeto es también el hombre cultural”.

Adicionalmente, Bernstein (2000, p. 11) señala:

“La pedagogía es el medio fundamental para la producción, reproducción y transformación de la cultura. Una sociología de la pedagogía en tanto que permite conectar los cambios en la cultura y en la sociedad con la reproducción de los límites discursivos y no discursivos en las relaciones sociales”.

Estas discusiones sobre la educación, la pedagogía y las disciplinas, han dejado su huella en la estructura misma del campo de teorización e investigación educativa, expresándose, de manera recurrente, en muchos de los discursos contemporáneos sobre la educación.

Durkehim (1922) establece la diferencia entre la educación y la pedagogía. La educación la define como la acción ejercida sobre los niños por parte de los padres y los maestros y la pedagogía la concibe

no en acciones, sino en teorías. De un lado, define la educación como una transmisión de conocimientos y de prácticas de una generación a otra y la pedagogía como la teoría que se encarga de explicar las prácticas de formación.

En este mismo contexto, Zambrano (2005, p.110) señala que “la pedagogía permite estudiar el hecho educativo a partir de las situaciones concretas, lo cual no excluye que sea productora del saber”. Según este planteamiento, la pedagogía se apoya en las explicaciones de las otras ciencias que le permite comprender tanto la acción como la intención del acto educativo en un proceso de acción recíproca según el campo de aplicación y los objetivos trazados.

Las anteriores concepciones de educación y pedagogía también se encuentran estrechamente relacionadas con el conocimiento de disciplina en este campo. Por un lado, el concepto disciplina según Farías (2012) explica desde cuando la palabra connota sumisión a la autoridad, hasta el giro de significación que se utilizó para designar trabajos académicos, hasta llegar a un conjunto de saberes sistemáticos acerca de determinados campos, materia o área del conocimiento.

Así mismo, varios autores definen el término disciplina desde diferentes posturas epistemológicas. El concepto de disciplina se utiliza para representar un área, región o territorio, campo o materia específica del conocimiento. De igual manera, puede significar el dominio de un área del conocimiento, una modalidad de investigación, una estructura conceptual o un conjunto particular de valores y creencias (Brownell, 1966).

Otra conceptualización sobre disciplina se encuentra en Kuhn (1971). Define el término como una matriz, ya que está compuesta por elementos ordenados de diferentes y distintas características, cada uno de los cuales requiere posterior especificación a la posesión común de quienes practican una disciplina en particular. Otros autores como Popper (2001). Explican la disciplina no como una cosa dada, sino un compuesto delimitado y construido de problemas y las soluciones frente a los hechos observables junto con las tradiciones y el conocimiento. Finalmente, Toulmin (1972) determina el concepto de la disciplina como una especie de lealtad compartida entre los seres humanos, mediada por un conjunto de ideas sobre las que

existe suficiente acuerdo y que conduce a la elaboración de la suma de elementos que le dan identidad.

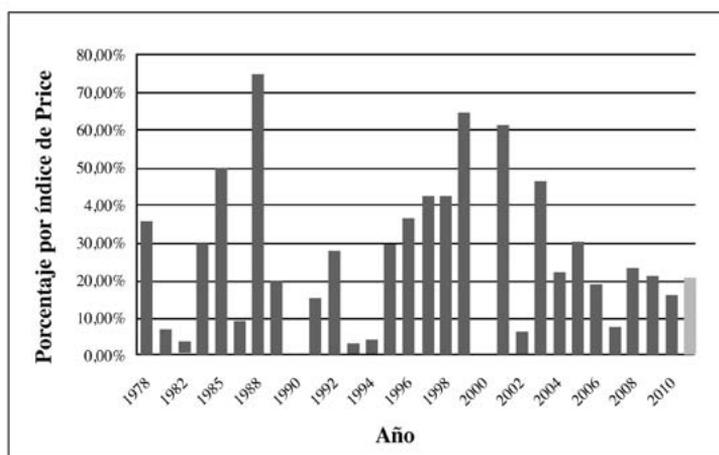
Los términos citados, educación, pedagogía y disciplina muestran una disparidad semántica en el discurrir del tiempo dentro del concepto polisémico. Finalmente se asume las disciplinas como un conjunto específico de conocimiento que tiene las características propias en el terreno de la enseñanza de la información y de los mecanismos, métodos y materias. Palmade (1979).

Por lo enunciado, las conceptualizaciones que bullen al interior del campo de la investigación educativa definen posturas epistemológicas, fundamentos teóricos y conceptuales que engloban el nivel de complejidad de las llamadas ciencias de la educación. Por un lado, se encuentra el debate teórico si la pedagogía es ciencia o disciplina, por el otro, se encuentra la confusión semántica en los términos educación y disciplina; finalmente la aplicación de métodos en el desarrollo epistemológico para alcanzar el nivel científico.

Resultados

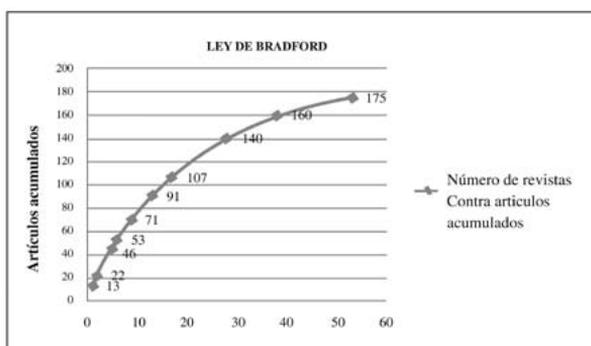
En las siguientes graficas se presentan los resultados de la aplicación de los indicadores bibliométricos por medio de las leyes de Price, Lotka y Bradford para las tres revistas objeto de estudio.

Figura1. Índice de Price para las tres revistas



Al analizar el índice de Price de las tres revistas durante los años revisados, se observa un valor que varía desde 0% (en 1990) hasta 75% (en 1988), teniendo en cuenta que durante el año 1988 sólo publicó la revista Colombiana de Educación, el siguiente valor sería 64,7% en 1999, año en el cual sólo publicaron las revistas Educación y Educadores y Educación y Pedagogía. El índice de Price de la totalidad de referencias bibliográficas es 20,58%, lo cual indica que una quinta parte del total de las referencias bibliográficas de los artículos analizados, son actuales (con menos de 5 años) y que la mayoría, el 80% de las referencias han tenido más de 5 años de antigüedad a lo largo de la historia de las revistas. Al analizar el índice de Price de las tres revistas durante los años revisados, se observa un valor que varía desde 0% (en 1990) hasta 75% (en 1988), teniendo en cuenta que durante el año 1988 sólo publicó la revista Colombiana de Educación, el siguiente valor sería 64,7% en 1999, año en el cual sólo publicaron las revistas Educación y Educadores y Educación y Pedagogía. El índice de Price de la totalidad de referencias bibliográficas es 20,58%, lo cual indica que una quinta parte del total de las referencias bibliográficas de los artículos analizados, son actuales (con menos de 5 años) y que la mayoría, el 80% de las referencias han tenido más de 5 años de antigüedad a lo largo de la historia de las revistas.

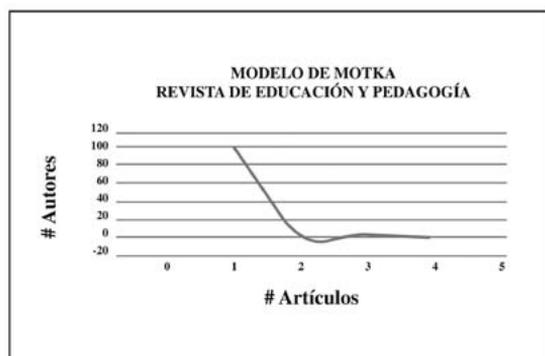
Figura2. Modelo de Lotka para las tres revistas



De acuerdo a la distribución de los datos y su ajuste, la expresión que representa la productividad de los autores es $A(n) = \frac{283,1}{n^{(3,90)}}$, donde n representa la cantidad de artículos por autor y A el número de autores que han producido n artículos. En la ecuación la constante 283 se acerca al número de autores que han publicado

sólo un artículo. Se puede observar que la mayoría de autores, el 90,9% son pequeños productores y una pequeña proporción, el 9,1%, son medianos productores (han publicado entre 2 y 4 artículos). De acuerdo al índice de productividad (IP) de Lotka, se observa que no hay grandes productores ($IP > 1$) en esta revista.

Figura 3. Ley de Bradford



La Ley de Bradford se presenta la cantidad de revistas con un número n de artículos, tomando el conteo sobre el total de volúmenes de las tres revistas analizadas, es decir, la cantidad de revistas representan los volúmenes de cada una de ellas. Dicha cantidad se presenta de mayor a menor número de artículos por revista.

La anterior figura distribuye las revistas acumuladas en el eje horizontal y los artículos acumulados en el eje vertical. La cantidad de revistas acumuladas es una sucesión que aumenta progresivamente y se muestra que la progresión es aproximadamente geométrica.

Análisis de contenido

Se realizó el análisis de contenido de las investigaciones publicadas en las tres revistas de educación y pedagogía, con el propósito de representar el conocimiento desde el contexto situacional y el contexto sintagmático, que permitieron reconstruir los significados de sentido manifiesto y las intencionalidades comunicativas en el campo de la investigación educativa. La siguiente tabla contiene las categorías identificadas según los objetivos y los intereses de esta investigación.

Tabla 1. Categorías, temas y subtemas en el campo de la investigación educativa

Código	Categorías	Temas	Subtema
1.	Representación Simbólica	1.1 Investigación	1.1.1 Desarrollo 1.1.2 Tiempo 1.1.3 Calidad
2.	Educación y Pedagogía	2.1 Sentido Manifiesto 2.2 Sujeto	2.1.1 Problema 2.1.2 Ciencia 2.1.3 Disciplina 2.1.4 Teoría 2.2.1 Investigadores 2.2.2 Instituciones 2.2.3 Grupo
3.	Sociedad	3.1 Política	3.1.1 Estado 3.1.2 Principios 3.1.3 Leyes 3.1.4 Violencia
4.	Comunicación	4.1 Tecnología	4.1.1 Aprendizaje 4.1.2 Competencia 4.1.3 Conocimiento 4.1.4 Cognitivo

El análisis de contenido de las revistas estudiadas emergen una serie de investigaciones que dan cuenta de los fenómenos culturales, historias de vida, comportamientos emocionales, funcionamiento organizacional, movimientos sociales, fenómenos culturales, interacción entre las naciones.

Conclusiones

Las revistas escogidas son altamente representativas de la producción en el campo de la investigación educativa en Colombia, dicho de otra manera la producción intelectual del país está centrada en estas revistas y no en otras, lo que indica que la muestra es confiable porque representa la población total de las revistas existentes para el periodo.

Por otra parte, las revistas contribuyen a la difusión y a la teorización de procesos académicos que se generan al interior

de la universidad. De igual manera, por medio de las publicaciones se impulsan los debates académicos, se logra la actualización, se alcanza visibilidad nacional e internacional de quienes publican. Así mismo, las revistas de educación y pedagogía contribuyen con la formación de los futuros pedagogos y sirven de referencia en las tendencias teorías y el abordaje de problemas de la praxis educativa y pedagógica.

El aumento de la producción bibliográfica, las publicaciones en revistas científicas nacionales y extranjeras desde los años setenta, así como la proliferación de seminarios, ponencias nacionales e internacionales en las ciencias de la educación, demuestra que aunque hay un interés latente de los investigadores colombianos por realizar investigación en este campo, según los indicadores bibliométricos, sigue siendo insuficiente si se tiene en cuenta que la educación como las ciencias sociales son ciencias o disciplinas que se ocupan de aspectos del comportamiento o de las actividades de los seres humanos y esto las convierte en un campo dinámico, en constante movimiento y con multiplicidad de fenómenos por investigar.

Con respecto al estado actual la producción de la investigación educativa sigue siendo insuficiente, según los registros analizados en las tres revistas de educación y pedagogía, esto se demuestra a partir de las estrategias metodológicas aplicadas como los indicadores bibliométricos y el análisis de contenido. Desde esta perspectiva, es claro que, la muestra está centrada en la producción de tres universidades y que finalmente es solo una aproximación al contexto colombiano.

Por lo enunciado anteriormente, en la medida en que el docente investigue su praxis educativa y las relaciones que se establecen entre la teoría y la práctica, existe un mayor conocimiento del quehacer de la disciplina que orienta. De igual manera, tendrá una mayor visión del entorno, de las motivaciones, los intereses y la forma como los estudiantes aprenden. Así mismo, como se tejen las interacciones entre la teoría y la práctica en el aula y en los contextos institucionales, familiares y sociales.

Pese a los aportes y al aumento de la investigación educativa en los contextos estudiados, aún no se ha creado las condiciones desde la teoría y la práctica para superar de manera significativa los problemas

de la realidad educativa en Colombia.

La investigación educativa aún está en una fase de reflexión y discusión sobre el objeto de estudio, esto se demuestra en la multiplicidad de temáticas trabajadas y la dispersión en los resultados que deja ver la fragmentación y la falta de ilación epistemológica en las ciencias de la educación. Por las anteriores problemáticas, a la investigación educativa le falta mayor impacto sobre la práctica educativa, pues ésta debe plantearse en términos de relación entre el conocimiento y la solución de problemas.

De acuerdo a los indicadores bibliométricos hace falta mayor cooperación e integración de redes académicas nacionales e internacionales entre los investigadores.

El análisis cualitativo según la matriz de datos demuestra que existen tres disciplinas fundantes la sociología, y la educación y la pedagogía. Según las conclusiones arrojadas desde la ley de Bradford hay una revista que hegemoniza la producción intelectual y que existen disciplinas de mayor producción. Así mismo existe la denominada experiencia pedagógica lo cual existe en Colombia desde el siglo XIX.

De acuerdo con la ley de Lotka los que producen mucho son pocos en una relación inversa y los que producen poco son muchos. En las tres revistas se encuentra que la producción intelectual no opera de manera equitativa, así lo demuestra la ley de Lotka que además existen personas que controlan el campo y los más citados son los que más producen, por lo tanto, los más influyentes.

Bibliografía

- Bardín, L. (1986). El análisis de contenido. Madrid, España: Ediciones Akal.
- Barnett, R (2001). Los límites de competencia. El conocimiento, la educación superior y la sociedad. Barcelona España: Edición Gedisa.
- Bedmar, M y Añaños F (2006). Introducción a la pedagogía social/ educación social. España: Grupo editorial universitario.
- Bedoya, J.I. (1997). Epistemología y pedagogía. Ensayo histórico crítico sobre el objeto y método pedagógico. Bogotá: Colombia:. Edición ECOE.
- Bermúdez, M y Romano C (2009). Epistemología de la educación XXI Coloquio Nacional sobre la enseñanza de la filosofía México
- Bernstein, B. (2000). Hacia una sociología del discurso pedagógico. Santa Fe de Bogotá D.C, Colombia:Cooperativa Editorial Magisterio.
- Bourdieu (1966). Campo de poder campo intelectual. Argentina, Buenos Aires.
- Caponnetto, M (2008). El sentido de la educación en Santo Tomas de Aquino. Mar de la plata: Argentina: Centro de humanidades Josef Pieper.
- Castera V, Sanz J, Quilis V, Culebras J, García L (2008). Nutrición Hospitalaria. España
- Cook T y Reichardt CH, (1986). Métodos cualitativos y cuantitativos de investigación educativa. Madrid: Ediciones Morata.
- Corbetta, P. (2007). Metodología y técnicas de investigación social. Madrid, España: McGraw-Hill/Interamericana de España, S.A.U. Tercera Edición.
- Dávila R, Macareno H, Guzmán R, Piñeres D, Rosa, D y Caballero C (2008). Bibliometría: conceptos y utilidades para el estudio médico y la formación profesional. Barranquilla: Colombia. Fundación universitaria del norte.

Durkheim, E. (1922). Educación y sociología. (S. Fox, Trad.). Illionis: The Free Press. Barcelona, España: Ediciones península, 1996.

Escorcia, T.A. (2008). El análisis bibliométrico como herramienta para el seguimiento de publicaciones científicas, tesis y trabajo de grado. Pontificia Universidad Javeriana Facultad de Ciencias Carrera de microbiología industrial.

Bardín, L. (1986). El análisis de contenido. Madrid, España: Ediciones Akal.

Barnett, R (2001). Los límites de competencia. El conocimiento, la educación superior y la sociedad. Barcelona España: Edición Gedisa.

Bedmar, M y Añaños F (2006). Introducción a la pedagogía social/ educación social. España: Grupo editorial universitario.

Bedoya, J.I. (1997). Epistemología y pedagogía. Ensayo histórico crítico sobre el objeto y método pedagógico. Bogotá: Colombia:. Edición ECOE.

Bermúdez, M y Romano C (2009). Epistemología de la educación XXI Coloquio Nacional sobre la enseñanza de la filosofía México

Bernstein, B. (2000). Hacia una sociología del discurso pedagógico. Santa Fe de Bogotá D.C, Colombia:Cooperativa Editorial Magisterio.

Bourdieu (1966). Campo de poder campo intelectual. Argentina, Buenos Aires.

Caponnetto, M (2008). El sentido de la educación en Santo Tomas de Aquino. Mar de la plata: Argentina: Centro de humanidades Josef Pieper.

Castera V, Sanz J, Quilis V, Culebras J, García L (2008). Nutrición Hospitalaria. España

Cook T y Reichardt CH, (1986). Métodos cualitativos y cuantitativos de investigación educativa. Madrid: Ediciones Morata.

Corbetta, P. (2007). Metodología y técnicas de investigación social.

Madrid, España: McGraw-Hill/Interamericana de España, S.A.U.
Tercera Edición.

Dávila R, Macareno H, Guzmán R, Piñeres D, Rosa, D y Caballero C (2008). Bibliometría: conceptos y utilidades para el estudio médico y la formación profesional. Barranquilla: Colombia. Fundación universitaria del norte.

Durkheim, E. (1922). Educación y sociología.(S. Fox, Trad.). Illionis: The Free Press. Barcelona, España: Ediciones península, 1996.

Escorcia, T.A. (2008). El análisis bibliométrico como herramienta para el seguimiento de publicaciones científicas, tesis y trabajo de grado. Pontificia Universidad Javeriana Facultad de Ciencias Carrera de microbiología industrial.



3 Ser un cuerpo o tener un cuerpo, ¿cuál es la cuestión? Reflexiones psicoanalíticas acerca del cuerpo en el mundo científico y capitalista¹

Being a body or having a body, which is the question? Psychoanalytic reflections on the body in the scientific and capitalist world

Carlos Andrés Hurtado Díaz*

Resumen

Este artículo señala la importante diferencia que, desde la mirada psicoanalítica, se establece entre el ser un cuerpo y tener un cuerpo, esto para y especificar que en el ser humano lo fundamental es la manera en que el lenguaje hace eco en el cuerpo, por medio de los artificios gramaticales de la pulsión. De igual manera, la distinción se plantea para señalar que cuando hablamos de seres humanos nos referimos a todo aquello en relación con lo pulsional, a diferencia entonces de lo instintivo, que obedece más al orden de los comportamiento y esquemas ya instalados de carácter animal. El escrito concluye presentando la mirada que establece hoy día la ciencia y el capitalismo a propósito de los cuerpos.

Palabras claves:

Pulsión, instinto, cuerpo, discurso médico, discurso capitalista.

**Psicólogo de la Universidad Católica de Pereira, Especialista en clínica psicoanalítica de la Fundación praxis freudiana, Magister en Psicoanálisis (Universidad Argentina John F Kennedy, Estudiante Doctorado en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud del CINDE y Universidad de Manizales, Docente investigador tiempo completo Facultad de Ciencias Humanas Sociales y de la Educación carlos.hurtado@ucp.edu.co*

Recibido:
22 de Julio de 2013

Aceptado:
19 de Octubre de 2013

¹ Este artículo presenta los resultados bibliométricos producto de un acercamiento metodológico y epistemológico a las transiciones ocurridas en el campo de la investigación educativa. Tesis de Doctorado Ciencias de la Educación.



Foto: Marco Alejandro Escobar

Abstract:

The article points out an important difference established between being a body and having a body from the psychoanalytic view. The latter, to specify that in humans the way that language is echoed in the body through grammatical devices of the drive, is essential. Similarly, a distinction arises to point out that when we speak of human beings we mean anything in relation to the drives, then unlike the instinctive, that is due more to the order of behavior and patterns of animal character already installed. This article concludes with a look that sets today science and capitalism concerning the bodies.

Keywords: drive, instinct, body, medical discourse, capitalist discourse

Introducción

“La evaluación, en esencia, supone adoptar un conjunto de estándares, definirlos, especificar el grupo de comparación y deducir el grado en el cual el objeto alcanza los estándares. Una vez realizado lo anterior, el evaluador está en posibilidades de hacer, en un segundo momento, un juicio sobre el valor del objeto evaluado.” (De la Garza Vizcaya, 2004: 807 - 808).

Son tres tiempos los planeados para este escrito: el primero se fundamenta en transmitir el concepto de Pulsión como uno de los fundamentales del Psicoanálisis, en relación con el cuerpo y el lenguaje, específicamente el significante y la letra; seguidamente, se marcará la diferencia que debe establecerse entre el instinto y la pulsión y finalmente se partirá de los dos primeros momentos para articular el título planteado en el artículo, en sentido interrogativo, con la proliferación científica, capitalista y globalizante que, al parecer, empuja imperiosamente al silencio triunfante de la pulsión de muerte.

Pulsión, lenguaje y cuerpo

Freud toma el concepto de pulsión y lo delimita en su obra como uno de los conceptos fundamentales de su metapsicología. El autor da varias definiciones de pulsión, la más común aquella donde utiliza la palabra “trabazón”, para hablar de una exigencia impuesta a lo anímico, a causa de una conexión-trabazón con lo somático.

Hay un momento de la obra freudiana donde se indica que “*las pulsiones son nuestro mito*”. Al indagar las variadas definiciones de mito encontramos, por ejemplo, la del filósofo español Francisco García Bazán (2000. p 48):

El mito es un símbolo desplegado por la lengua que relata una cadena o serie de hechos que tuvieron lugar en el marco del origen, una instancia que es extraña al desplazamiento interno o exterior de la sucesión y el movimiento temporal.

De acuerdo con esta definición, el mito puede entenderse como una forma de hablar. Ya Levis-Strauss (1962) cuenta cómo el mito es una forma de hablar. Si de seguir esta lógica se trata, entonces la pulsión es una forma de hablar, una forma de hablar oralmente, analmente, escopicamente e invocantemente. Esto lo retomaremos más adelante

Por su parte, Lacan prefiere cambiar el término mito por ficción y este último lo toma del Filósofo inglés Jeremy Bentham, quien planteaba que el lenguaje es él mismo una ficción, para él una entidad ficticia es aquella que en la forma gramatical del discurso se le asigna una existencia-nombrándola-, pero no quiere decir que exista como tal, está implícita en el lenguaje, pero no hay materialidad donde contenerla.

En el seminario titulado “El tiempo de concluir”, que Lacan orientó en 1977(e), nos señala que la pulsión es algo que no se soporta más que por ser nombrada; es este un punto importante para empezar a situar a la pulsión en el registro del significante.

En este sentido, lo primero a pensar es que la pulsión es inseparable del significante, de la letra y se podría entonces indicar que no es ninguna fuerza orgánica, ni somática y que por supuesto no tiene nada que ver con el instinto y que es entonces precisamente en el cuerpo cuando entran en juego, pues su entrada se da solo en el momento en que ha sido marcado por el significante.

En el seminario El Sinthome, Lacan (1975d) refiere que: “la pulsión es el eco en el cuerpo del hecho de que hay un decir, pero este decir para que resuene, consueña es preciso que el cuerpo sea sensible”, de manera tal que la pulsión resuena, hace eco en el cuerpo. Freud señala que la pulsión tiene su fuente en las zonas erógenas, que bien pueden ser o estar en cualquier parte del cuerpo. Lacan, por su parte, indica que son los orificios corporales los que son privilegiados, pues es sobre ellos donde opera la demanda del Otro. Es importante en este momento recordar que la pulsión hablaba de diferentes maneras, a saber, oral, anal, escópica e invocantemente, pues son estos orificios a los que corresponden las cuatro pulsiones establecidas por el psicoanálisis, las dos primeras propuestas por Freud y las dos siguientes agregadas por Lacan.

En este punto se marca algo muy importante: una cosa es el origen de la pulsión el cual debe entenderse en el lenguaje, en el nivel sincrónico de la estructura y otra cosa es la fuente de la pulsión, que bien son las zonas erógenas, los orificios, el cuerpo, allí donde el lenguaje hará eco.

En 1964, en el libro seminario 11 de Lacan (1964 b), los cuatro

conceptos fundamentales del psicoanálisis, se señala que los agujeros reales del cuerpo logran ubicar el agujero estructural del Otro, es decir, la falta en ser, su división, la hiancia subjetiva, y precisamente de allí la diferencia principal entre el identificar el ser y el cuerpo del lado animal, del lado instintivo, pues allí no interviene el lenguaje que lo divide, con el tener un cuerpo del lado del sujeto humano hablante con la pulsión, ese hecho de la falta en ser, divide no solo su ser sino que al igual su cuerpo, de allí que el estatuto para los sujetos humanos hablantes se delimite entonces al tener un cuerpo.

Si se piensa entonces en el primer tiempo de la entrada del sujeto al lenguaje, al significante, se evidencia que esto implica una pérdida, y si se recuerda que Lacan matematiza la pérdida con el pequeño (a), se debe entender por tal a este pequeño (a) como un agujero donde se ubica la inconsistencia del Otro, de este Otro con O mayúscula denominado lenguaje; es de esta manera que se tienen que comprender las zonas erógenas, los orificios corporales, como aquellas zonas del cuerpo marcadas por la pérdida de objetos donde la pulsión encontrará su fuente para situar un lugar dónde servirse y poder así hacer su recorrido.

En la siguiente cita de Lacan, tomada en este caso del seminario, La lógica del fantasma (1966 c), él refiere:

Se trata de ese objeto privilegiado, descubrimiento del análisis, cuya realidad es puramente topológica [...], el objeto al que la pulsión le da la vuelta, vuelta, circuito, tour pulsional, trayecto de ida y vuelta, es ese objeto a, es ese agujero el que contornea. Tal recorrido siempre será por medio del lenguaje, más específicamente desde los artificios gramaticales de la pulsión: pegar-pegarse-ser pegado, mirar-mirarse-ser mirado, etc.

Data de siglos atrás que en los libros de medicina alemana apareciera una cierta equivalencia entre el Trieb y el Instinkt; hoy en día parece que tal paridad no solo prevalece, sino que quizás se inclina toda a una especie de giro que deja a un lado lo humanizador para pasar a lo animaldeador², cuando se interviene al sujeto no desde su Trieb, desde lo más particular, sino en cambio objetivándolo y

2 *El cuestionario MAPE consiste en una serie de frases que se refieren a ti mismo y a la forma de pensar. Para cada Frase existen dos alternativas, si estás de acuerdo señala si, si no lo está seña la respuesta no.*

pensándolo desde una mirada instintivista que cada vez más genera todo tipo “Franksteins”.

Si bien es cierto, que el Trieb (Pulsión), desde la lengua alemana, ha tenido distintos usos y significaciones que varían desde la época, hasta en la forma que es utilizado el término en las distintas regiones, y sumándole también que no solo ha sido mencionado desde la Medicina, Filosofía o Psicología, sino que al igual desde el lenguaje corriente, literario, comercial, técnico (Biología, mecánica) y religioso, es indiscutible y necesario marcar la diferencia entre el instinto y la pulsión.

Freud resaltó esta diferencia de manera muy clara, y a pesar de reformular en ciertos momentos su teoría de la pulsión, logra maniobrar este gran abanico de posibilidades que lingüísticamente el término permite abarcar, y delimita el Trieb para la experiencia analítica, no solo como anterior y diferente del instinto, sino que a su vez lo ubica como algo que viene de otro lugar, algo poderoso, como ese concepto fronterizo entre lo anímico y lo somático, pero que sin duda es el fiel representante de lo más subjetivo y particular de un sujeto³.

La biología freudiana no es una biología

Este arduo y difícil trabajo freudiano se evidencia en toda su obra y queda marcado por una historia que atraviesa todo lo que implica lo biológico en relación con el ser humano hablante; para un ejemplo más contundente basta con remitirse a una de sus obras póstumas, de 1920: “Más allá del principio del placer”, allí en varias ocasiones hace referencia al biólogo alemán August Weismann (1834-1914):

Lo que nos cautiva aquí es la inesperada analogía con nuestra concepción, desarrollada por caminos tan diferentes. Weismann, en un abordaje morfológico de la sustancia viva, discierne en ella un componente pronunciado hacia la muerte, el soma, el cuerpo excepto el material genésico y relativo a la herencia, y otro inmortal,

3

Ver el: “Diccionario de los términos alemanes de Freud”, de Luiz Alberto Hanns, pág. 381. Sobre el Trieb; allí el autor despliega un importante recorrido sobre la noción, desde la descomposición, la etimología del término, la comparación del término con su correspondiente en español y finalmente por medio de ejemplos comentados de fragmentos de la obra de Freud trata de delimitar la relación entre los aspectos lingüísticos de la palabra alemana con el concepto psicoanalítico que ella designa.

justamente ese plasma germinal que sirve a la conversación de la especie, a la reproducción. Por nuestra parte, no hemos abordado la sustancia viva sino las fuerzas que actúan en ellas, y nos vimos llevados a distinguir dos clases de pulsiones: las que pretenden conducir la vida a la muerte, y las otras, las pulsiones sexuales, que de continuo aspiran a la renovación de la vida, y la realizan. Esto suena a un corolario dinámico de la teoría morfológica de Weismann (Freud, 1920, p.45).

En este corolario planteado por Freud, si bien es cierta la cantidad de referencias en su obra a la biología, no solo a Weismann sino también a otros tantos biólogos, no quiere esto decir en absoluto que exista algún tipo de extravío biologizante, como lo han querido juzgar algunos pensadores psicoanalíticos, en especial Jean Laplanche (1993). ¿Acaso Freud, con su formación médica y neurológica, no sabía qué estaba haciendo? Firmemente, la tesis Lacaniana nombrada en los primeros capítulos de su seminario, libro 2, El yo en la teoría de Freud y en la técnica Psicoanalítica (1955a), indica que la biología Freudiana no es una biología sino un punto de referencia para comprender que los postulados freudianos se distanciaban muchísimo de cualquier postura biologicista.

Freud toma mano de la biología, entonces, para indicar por medio de su teoría de las pulsiones, que al psicoanálisis no le interesa la sustancia viviente como tal, sino que su gran interés es mostrar aquellas fuerzas que operan allí, es decir, las pulsiones. Es así, pues, que en el intento de hacer una equivalencia entre el germen y el soma de Weismann con sus pulsiones de vida y muerte, respectivamente, Lacan se atreve a pensar que la biología freudiana no es una biología y que finalmente el Uno lo atrapamos a partir del significante y no a partir de la naturaleza. De ser esto así, la intervención psicoanalítica es a partir de la gramática de la pulsión; por tanto, el mismo Freud, como también Lacan, siempre marcaron la diferencia entre el instinto y la pulsión.

Hay de lo Uno, hay la ex - sistencia que se sostiene en un afuera que no es. Hay vacío, hay la nada y la inscripción de la nada (Giussani, 2006, p.58). Es esta la lógica planteada por el psicoanálisis y que continúa entonces al pensar que si muerte y sexualidad son los significantes

princeps de la no inscripción en el ser humano y si solo hay algo que puede representarlos, así sea parcialmente, llamado Pulsión, entonces:

Ella es articulación entre el sujeto del inconsciente y la demanda (...), se indica una conjunción que se consume en un doble desvanecimiento: el del sujeto en la demanda y luego el de la demanda misma; queda tan solo el corte, cuya importancia creciente en la enseñanza de Lacan es evidente. Este rasgo del corte – puro intervalo – es lo que diferencia a la Pulsión de la función orgánica: “su artificio gramatical” (Rabinovich , 2003, p.75).

Jaques Lacan (1970), en varias ocasiones, resaltó esa importante diferencia:

Nótese la ambigüedad que ha adquirido en la estupidez Psicoanalítica la palabra Trieb [...] para lo que sirve en el discurso analítico más valdría no precipitarse a traducirla demasiado de prisa por Instinto. Pero después de todo, estos deslizamientos no se producen sin razón, y aunque hace mucho tiempo que insistimos en el carácter aberrante de esta traducción. Aun así estamos en nuestro derecho si sacamos algún provecho de ella. Por supuesto, no para consagrar, sobre todo en lo que a esto se refiere, sino para recordar lo que la hace habitable en el discurso de Freud, y simplemente para tratar de hacer habitar este discurso de otra manera (14).

Lo que se intenta mostrar en este breve escrito es la manera cómo los tiempos instituyentes de un sujeto son tomados desde casi estos mismos tiempos instituyentes de las épocas, y más aún en la actual, para atrapar al Uno en la naturaleza, en lo puro biológico y dejarlo presa de un UNO como unidad total que no solo encasilla, rotula y etiqueta por medio de los llamados manuales de criterios diagnósticos, a propósito de la Psiquiatría, que no hacen otra cosa más que congelar la afanisis del sujeto y dejarlo en una entera holofrase, o aun peor, bajo la promesa del “bien estar”, todo entregado en una pastilla cualquiera.

De igual manera, resulta bastante paradójica esta común mirada, en sí no hace más que fragmentar la supuesta

unidad, como sucede en la operación quirúrgica para el apócrifo embellecimiento de los cuerpos y de allí entonces la superflua promesa de perfección, siglo tras siglo, año tras año y ahora día a día, minuto a minuto subsumidos todos en el poderío incesante e insaciable de un discurso fragmentador, desbordante y congelador del deseo.

El hoy en día de la medicina se reabsorbe en el capitalismo, la globalización, lo totalizable, lo generalizable, lo universal completo y deja al sujeto humano hablante a merced de la pulsión de muerte, sin permitirle destinos más apaciguadores; lo dejan estrechamente destinado a la angustia constante, a la agresividad exacerbada contra sí mismo y los demás, los ataques de pánico, los síntomas encarnados de la psicósomática, entre otros más.

No obstante, este padecimiento como intento de respuesta de los sujetos, no engaña los artificios gramaticales de la pulsión que siempre están allí, tienden a revelar la presencia del cuerpo, y es justo ahí que se tiene que abordar al sujeto interrogando la pulsión y abriéndole paso a destinos quizás, si se quiere decir, más pasionales.

La ciencia médica hoy y el capitalismo

En la subjetividad de la época actual se evidencia que el discurso de la medicina se ha inclinado hacia una fuerte alienación del sujeto, evidenciando la exclusión casi que por completo de la subjetividad del mismo. Lacan refirió que el campo médico se encontraba bajo los límites de la estructura del “discurso universitario” mostrando su trabajo, bajo el saber de lo anatomoclínico, lo fisiopatológico, lo etiológico, lo genético, etc., poniendo toda su dirección a la enfermedad, desechando al sujeto y dando como resultado un sujeto alienado.

La semiología médica siempre ha indicado que el signo es un indicador objetivo y el síntoma un indicador subjetivo; sin embargo, la problemática de este discurso se patentó precisamente en este punto. Todos los criterios de evaluación clínica, sustentados por y en un manual de diagnósticos, claramente muestran la objetivación del síntoma, es decir, de la subjetividad, lo que sin duda lleva

a pensar que la medicina, con el fin de entrar en el plano de lo científico, realiza un giro epistémico en cuanto a que convierte el síntoma en signo.

Este discurso, al buscar formulas con descriptores y/o criterios que puedan dar como resultado un diagnóstico para toda la enfermedad, termina por mostrar una sumatoria de signos, realizado por un método hipotético-deductivo, donde finalmente su propósito es acallar lo mas particular de un sujeto, a saber, su síntoma, pero hoy día se “avanza” cada vez más, es decir, no basta con acallar los síntomas sino que ahora las propuestas medico-científicas nos dan otro listado de opciones para intervenir el cuerpo y quizás, crear un manual más. Diariamente el mundo del espectáculo evidencia y da cuenta de hechos donde se ponen de manifiesto los diferentes tipos fragmentación corporal:

- Cirugías estéticas de todo tipo, pasando por el quitar y el agregar un poquito más, hasta los cambios de piel.
- La fabricación de material semi-sintético para “reemplazar” piel, cartílagos, huesos y cada vez más esta ingeniería “crece en ideas”, como por ejemplo: la creación de ligamentos, tendones y seguramente mucho más.
- Lo más increíble hoy en día, los llamados xenotrasplantes: La idea del profesor Winston, quien ha estado dirigiendo la investigación de xenotrasplantes en el Colegio Imperial de Londres, es crear rebaños de animales genéticamente modificados con órganos trasplantables. Cerdos de “diseño”, tal como afirma, en sólo dos años podrían crearse cerdos “diseñados” que ofrecerían esperanza a millones de pacientes en todo el mundo. Estos animales modificados tendrían órganos -incluidos corazones, riñones e hígados- que una vez trasplantados no serían rechazados por el paciente humano, afirma (Navas, 2008).

Entonces actualmente, ¿cómo trabajar sobre el “tener un cuerpo” que da cuenta de la falta en ser, de la división subjetiva del sujeto humano hablante y diferenciarnos del “ser un cuerpo” en el animal, si tenemos un cuerpo lleno de órganos de un cerdo? Quizás para

un poco de consuelo, no todo se enmarca bajo el “sometimiento” de este discurso. Y con esto se quiere indicar que han sido los mismos sujetos los encargados de mostrarle al médico y a la ciencia que no puede existir un universal, un rótulo, una objetivación masiva, pues existe al menos Uno, el Uno que se atrapa no a partir de la naturaleza si no a partir del significante, aunque lamentablemente, hoy en día, este atrapamiento tiene un costo bastante alto.

Por una parte, se puede observar la manera en que todos y cada uno de los diagnósticos del DSM IV o CIE 10 se leen los llamados inclasificables, estos que a su vez también se han querido encasillar bajo el nombre de la “Incertidumbre médica”, evadiendo de nuevo la subjetividad, aquí el ser inclasificable tiene un precio alto; la pulsión encarnada es, sin duda, la muestra más voraz evidenciada en la psicopatología actual. Por otra parte, también están los grupos de jóvenes que se auto flagelan o que no les basta solo con el tatuaje, sino que ahora “escarificar” su cuerpo, o la proliferación de gimnasias para el cuerpo, etc.

De igual manera, el sujeto humano se opone a las propuestas de igualdad, fraternidad y libertad, y más aun a las promesas que no hacen otra cosa que generar rótulo y objetivación para todo aquel que no se encuentre bajo todo tipo de definición de salud, como por ejemplo la dada por la Organización Mundial de la Salud (OMS): “Perfecto equilibrio emocional, físico, espiritual y social en ausencia de toda enfermedad”. Proyectos totalmente deshumanizantes como promover el llamado: “kit de la felicidad” en dos pastillas: antidepresivo y estimulante químico sexual, ¿serán acaso estas pastillas la promesa que generará completud y felicidad? ¿Es que acaso esto existe? Por qué entonces, como dice Spinoza, “el hombre sabiendo lo mejor escoge lo peor” (1954. p 239). Bien lo identificó Freud gracias a sus propios pacientes: “una vida gobernada por el principio de placer es irrealizable”, y sin duda nos remite al más allá del principio del placer, al Trieb, a la pulsión, a lo más subjetivo y no al instinto, no a toda propuesta animaldeadora; la diferencia se tiene que marcar, esto tiene que estar muy claro.

Una cuestión para ir cerrando: ¿el silencio de los órganos sería la definición de salud? aquí entonces se encuentra que este silencio no es otra cosa más que una ignorancia, una indiferencia del cuerpo y de sus partes:

[...] gozar de “buena salud” puede, así ser una renuncia a la experiencia del goce a favor del placer, de lo que aleja y enajena de la vida, de la vida del cuerpo como una propiedad de alguien que lo usufructúa; el “gocce de la buena salud” puede ser lo contrario del goce del cuerpo como experiencia vivida del mismo. La medicina se ve así dividida entre las metas del placer y el goce, y, por lo común asume sin crítica la demanda que se le formula de poner barreras al goce, de desconocerlo como dimensión de la experiencia (Braunstein, 1990, p 22.).

El discurso psicoanalítico analiza la situación y es allí donde empieza su trabajo; aunque no sea un sencillo trabajo, siempre su implicancia ha sido y debe ser en el caso por caso, en el uno por uno, en la clínica, en la escucha única de la subjetividad.

El discurso psicoanalítico analiza la situación y es allí donde empieza su trabajo; aunque no sea un sencillo trabajo, siempre su implicancia ha sido y debe ser en el caso por caso, en el uno por uno, en la clínica, en la escucha única de la subjetividad.

Braunstein, N. (1990). Goce. México: Siglo XXI.

Freud, S. (1996[1920]). Más allá del principio del placer. En: J. Strachey (Ed. y Trad.), Obras Completas. Tomo XVIII. Argentina: Amorrortu

García, F. (2000). Aspectos inusuales de lo sagrado. Buenos Aires: Trota.

Giussani, D. (2006). Del “Más allá...” y el ultimo Lacan. La Peste Freudiana. Buenos Aires: iRojo Editores.

Hanns, L. (2001). Diccionario de los términos alemanes de Freud. Lumen. Buenos Aires. Argentina.

Rabinovich, D. (2003). Lógica del Uno y gramática de la Pulsión. En: Sexualidad y Significante. Buenos Aires: Manantial.

Strauss, L. (1962). El totemismo en la actualidad. Fondo de Cultura Económica. Santa Fé de Bogotá. Colombia (1997).

Lacan, J. (2006[1955]). Saber, verdad y opinión. En: Seminario libro 2. El yo en la teoría de Freud y en la técnica Psicoanalítica. Buenos Aires: Paidós.

Lacan, J. (2006[1964]). El sujeto y el Otro: la alienación. En: Seminario Libro 11. Los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis. Buenos Aires: Paidós.

Lacan, (inédito). Seminario libro 14. La lógica del fantasma. (Trabajo original orientado en 1966c).

Lacan, J. (2006[1970]). Producción de los cuatro discursos En: Seminario Libro 17: El reverso del psicoanálisis. Buenos Aires: Paidós.

Lacan J. (2007[1975]) Seminario libro 23. El Sinthome. Buenos Aires: Paidós.

Lacan, J. (Inédito). En: seminario libro 25 El tiempo de concluir (Trabajo original orientado en 1977e).

Laplanche, J. (1993). El Extravió Biologizante de la sexualidad en Freud. Buenos Aires: Amorrortu.

Miller, J. (2002). La Biología Lacaniana y acontecimiento del cuerpo. Buenos Aires: Colección Diva.

Spinoza, B (1954). Etique, traducido al francés por Rolanad Caillois, Paris: Gallimard. Parte IV, Prefacio. Hay traducción al castellano: Ética, Mexico FCE, 1977.



4 La triple Cuenta de Resultados: Social, económico y ambiental en el TLC Colombia-Estados Unidos¹

Triple bottom line: Social, economic and environmental into the Colombia - USA FTA

Esther Julia Castaño González*

Resumen

El objetivo de este escrito es evidenciar la presencia que tienen la responsabilidad social empresarial en el Tratado de Libre Comercio firmado entre Colombia y Estados Unidos, trabajo que se desarrolló desde la triple cuenta de resultados planteada por los indicadores de la GRI (Global Reporting Initiative) desde lo social, lo económico y lo ambiental. Para la presente indagación fue necesario delimitar el concepto de TLC, especificarlo a la relación comercial entre Colombia y Estados Unidos y esbozar el concepto de responsabilidad social empresarial para culminar con un análisis de cada uno de los 23 capítulos del texto del acuerdo y su cruce con los indicadores mencionados, encontrando que solo 12 de estos capítulos contienen algunas características de RSE.

Palabras claves:

Responsabilidad social empresarial; TLC Colombia - Estados Unidos; Iniciativa de Reporte Global; triple cuenta de resultados (social, económico y ambiental).

**Comunicadora Social – Periodista, Especialista en Comunicación Organizacional de la Universidad Autónoma de Occidente de Cali, Magister en Educación: Desarrollo Humano de la Universidad de San Buenaventura de Cali, Magister en Relaciones Internacionales Iberoamericanas y Candidata a Doctor en Relaciones Internacionales de la Universidad Rey Juan Carlos de España, docente investigadora del Programa de Comunicación Social – Periodista de la Universidad Católica de Pereira julia.castano@ucp.edu.co*

*Recibido:
22 de Julio de 2013*

*Aceptado:
19 de Octubre de 2013*

¹ Este Artículo es producto de investigación en el marco del Doctorado en Relaciones Internacionales Iberoamericanas de la Universidad Rey Juan Carlos de España



Foto: Marco Alejandro Escobar

Abstract:

The objective of this paper is to demonstrate the presence that corporate social responsibility(CSR) have in the Free Trade Agreement between Colombia and the United States. This work was developed from the triple bottom line indicators proposed by the GRI (Global Reporting Initiative) from the social, economic and environmental results. For the present investigation, it was necessary to define the concept of FTA, by specifying the business relationship between Colombia and the United States and by outlining the concept of corporate social responsibility to complete an analysis of each of the 23 chapters of the text of the agreement, and its junctionwithmentionedindicators, and finding that only 12 of these chapters contain some CSR characteristics.

Keywords:

Corporate social responsibility Colombia & USA FTA, Global Reporting Initiative, triple bottom line outcomes (social, economic and environmental).

¿Qué es un tratado de libre comercio?

Un tratado de libre comercio (TLC) es un acuerdo, no necesariamente delimitado por una fecha de duración, a través del cual los países reglamentan sus relaciones comerciales. La idea es integrar las economías e incrementar los flujos de comercio e inversión, lo que supuestamente aumenta el desarrollo económico y social de cada una de las partes inmersas en dicho arreglo.

Lo que se logra con un TLC es, básicamente, eliminar en forma progresiva los aranceles, las barreras y desaparecer las restricciones para que el comercio entre los países firmantes fluya con más dinamismo; se busca entonces, aumentar la comercialización y la inversión, lo que en teoría debe llevar a mejorar el empleo y el bienestar de los ciudadanos, teniendo en cuenta que hay quienes opinan que los TLC no generan cambios por sí mismos, por lo que los países firmantes deben aprovechar todas las oportunidades que se les presenten tras el acuerdo.

Cada tratado, según sus intereses, tiene condiciones, características, reglas y procedimientos; el establecimiento de las zonas de libre comercio obliga, entre otras cosas, a construir marcos jurídicos y normas y a incorporar obligaciones y exigencias para controlar aspectos ejes como la producción, el traslado y la comercialización de bienes y servicios, lo que se logra tras un proceso de negociación al que se llega por medio de diversas discusiones, concertaciones, aprobaciones y firmas, todo controlado por estamentos gubernamentales como la Procuraduría, la Contraloría, la Presidencia, el Congreso y la Corte Constitucional, en el caso de Colombia. La puesta en marcha de un tratado de libre comercio requiere grandes esfuerzos, sobre todo para naciones poco preparadas para ello. La inversión en tecnología, la contratación y capacitación del personal y el fortalecimiento de las instituciones deben ser altas, al igual que en acondicionamientos como preparación de medidas sanitarias, registros de marcas y patentes, manejo de aduanas, resolución de controversias, obligaciones laborales y ambientales y compras del sector público, entre otros aspectos:

Todas estas obligaciones hacen que el libre comercio se convierta en una especie de ‘comercio administrado’, cuyas reglas trascienden el ámbito nacional y se dé en términos de un condicionamiento negociado y no negociado a través de los tratados de libre comercio (Nowalski, 2011, pp. 405 – 406).

En caso de que una de las partes reconozca que la negociación no trae los beneficios esperados, se puede culminar por medio de la figura denominada “denuncia” del tratado. Tomar esta decisión no es fácil; sin embargo, los altos estándares impuestos por la otra parte pueden ser inalcanzables al igual que las exigencias en certificaciones, información, tecnología, infraestructura y hasta en claridades jurídicas, lo que puede representar claras debilidades a la hora de intentar competir con mercados internacionales:

La defensa del libre comercio, desde los tiempos de David Ricardo y Adam Smith, hasta el planteamiento neoliberal en la actualidad, no ha pasado de ser un sofisma de distracción para justificar el intercambio desigual entre los países atrasados y el pequeño grupo de potencias industriales y tecnológicas que controlan la producción y los mercados del mundo (Romero y Vera, 2007, p.36).

Para Jorge Nowalski, este es un tema al que habrá que ponerle mucha atención conforme avanza el libre comercio y se negocien más acuerdos que incluyan mayores obligaciones para las partes. Algunas de esas normativas privadas son certificables y bien podrían tener un carácter obligatorio, lo que les impondría altos costos de certificación a las empresas que requieren “calificar” para participar en cadenas de proveedores para la exportación (Nowalski, 2011, p. 406).

Nowalski da ejemplos de certificaciones como los ISO, siendo el 9000 de calidad y el 14000 de gestión ambiental los más comunes; también está la certificación SA 8000 que trata sobre derechos y condiciones laborales; las certificaciones de Rain Forest Alliance que establecen reglas específicamente a la producción de banano, café, cítricos, cacao y helechos. La Global gap que antes era Eure gap, caracterizada por ser un programa privado y voluntario de cadenas de supermercados europeos pensado para asegurar la inocuidad de los alimentos y las buenas prácticas agrícolas. También hay certificaciones para el

comercio y actividades como agricultura orgánica, textiles y turismo sostenible.

TLC Colombia – Estados Unidos: futuro incierto

de
de

Buscando ir al ritmo de la globalización, desde el 2003 Colombia empezó a perseguir la idea de firmar un TLC con Estados Unidos, lo que se logró con la firma del presidente Obama el 21 de octubre de 2011, que entró en vigor el 15 mayo de 2012 con la salida de un cargamento de 4200 cajas flores hacia Estados Unidos. La idea era que negociar con Estados Unidos permitiría a los empresarios nacionales “entrar al mercado más grande del mundo en condiciones preferenciales” (Periódico El Informador en línea, 2012).

y

Un total de 15 rondas y 100 reuniones fueron necesarias para dejar listo el texto de este TLC en el 2006, el cual solo hasta el 2011 vino a ser aprobado por el Congreso de Estados Unidos; “el acuerdo pasó con 262 votos a favor y 167 en contra. De ellos 31 fueron demócratas y 231 republicanos. En el Senado el resultado fue 66 votos a favor 33 en contra” (Gómez, 2011).

Según el expresidente Álvaro Uribe “esta negociación busca abrir de manera permanente el mercado de los Estados Unidos para nuestros productos, a fin de generar empleo a partir de la inversión y generar recursos para erradicar la pobreza” (Uribe, 2010, p. 03).

Evitar perder competitividad frente a otros mercados, dinamizar las ventas a los países vecinos y aumentar el flujo de inversión extranjera, entre otros aspectos, fueron los beneficios que encontraron los defensores de este proyecto, contrario a otras posturas como la de Alberto Romero doctor en economía y Mary Vera, Magíster en gerencia financiera, quienes afirman que:

La brecha tecnológica que separa esta economía de la de Estados Unidos no podrá ser superada y por lo tanto, para poder vender sus productos será necesario empobrecer aún más a la población trabajadora, vía recortes salariales, inestabilidad laboral, mayores impuestos indirectos, insuficiente inversión social, etc. Para nadie es un secreto que la “competitividad”

de países como los del Sudeste Asiático se sustenta en los salarios bajos de sus trabajadores. Por eso, si bien es cierto que el TLC con USA traerá beneficios a aquellos sectores de la economía que están vinculados a los mercados externos, para el resto de la población significará un empeoramiento mayor de su calidad de vida (Romero y Vera, 2007, p. 37).

En este orden de ideas se teme que los productos denominados sensibles, como arroz, maíz, azúcar, trigo, flores, avicultura, cuero, plástico, ganadería vacuna y porcicultura, al igual que la propiedad intelectual, la salud pública, la industria, el sector financiero y el agropecuario, se vean gravemente afectados:

Por el lado colombiano, el TLC surge de la necesidad de conseguir mercados externos para sus productos, debido, en gran medida, a la estrechez estructural del mercado interno, fruto de profundas diferencias sociales y regionales, resultado, a su vez, de la distribución desigual del ingreso y la riqueza. La estrategia exportadora, por su parte, termina empeorando los desequilibrios internos, en beneficio de la oligarquía entreguista y de las empresas transnacionales. Y es que los TLC necesariamente tienen ganadores y perdedores, como lo reconoce el propio gobierno colombiano. En realidad, el TLC sólo beneficia a los sectores ligados al comercio exterior, bien sea como exportadores o como importadores, los cuales representan una pequeña parte de los empresarios neogranadinos (Romero y Vera, 2007, p. 36).

La firma del acuerdo comercial con EE.UU.

Fueron cinco años (2006 - 2011) los que Colombia luchó para que Estados Unidos aprobara y firmara el TLC, lo que finalmente ocurrió en consecuencia de un “Plan de Acción” con el que se comprometió el presidente Santos:

El acuerdo está subdividido en dos categorías, que se irían cumpliendo a lo largo de fases: prevenir violencia y castigar a responsables; y proteger derechos de los trabajadores. A eso se sumarían las provisiones que ya fueron negociadas y que están incluidas en el texto del acuerdo que se firmó en el 2006 (Gómez, 2011).

La entrada en vigencia del TLC Colombia - Estados Unidos “fue recibido con aplausos por el Gobierno y el sector empresarial y protestas por parte de los sectores contrarios al acuerdo económico” (Periódico Portafolio, 2012). La violencia contra los sindicalistas colombianos, la impunidad ante los asesinatos, mayor y efectiva protección de los derechos laborales, entre otros aspectos, son algunos de los compromisos adquiridos por Colombia en dicho Plan de Acción:

Según dijo Luciano Sanín, director de la Escuela Nacional Sindical (ENS), el Plan de Acción acordado entre Santos y Obama refleja las peticiones que las centrales obreras llevan haciéndole al gobierno colombiano hace décadas. Desde 1986, 2844 sindicalistas han sido asesinados, según cifras de la ENS. Y, como la aprobación del TLC está subordinado a ellas, hay mayor probabilidad de que se cumplan (León, 2011).

Alexander López, Vicepresidente del Senado de Colombia, afirmó que:

Hoy no solo los sindicalistas esperan que a cuenta del Plan de Acción las cosas mejoren en el país; los trabajadores colombianos guardan grandes expectativas frente a resultados que aún no se ven y que aunque hay indicios de acciones ejecutadas como la creación del nuevo Ministerio de Trabajo y la contratación de más inspectores de trabajo, por mencionar algunos, aun no se notan grandes cambios ni importantes mejoras en las condiciones laborales y el desarrollo humano de los colaboradores, en general y en especial de los pertenecientes a las empresas exportadoras, tema que ocupa la investigación denominada: “Influencia del TLC Colombia – Estados Unidos en las condiciones laborales y el desarrollo humano de los trabajadores de las Pymes exportadoras de ACOPI en el Eje Cafetero” y que se encuentra en curso en la actualidad en el marco del doctorado en Relaciones Internacionales de la Universidad Rey Juan Carlos de España.

Habrà que esperar si la razón la tenía el gobierno al apoyar este acuerdo o si definitivamente los opositores evidenciaron mejor lo que se venía:

La oposición a este Tratado la lideran la Central Unitaria de

Trabajadores (CUT) y la Confederación de Trabajadores de Colombia (CTC), que consideran que hará más precarias las condiciones laborales en el país, de hecho con altos índices de violencia antisindical, y afectará a algunos sectores, como el campesino. (Periódico Portafolio, 2012).

La RSE es la capacidad de respuesta de una organización frente al impacto de sus actos sobre sus stakeholders, es decir, sobre sus grupos de interés definidos como “cualquier grupo o individuo que puede afectar o ser afectado por el logro de los objetivos de la empresa” (Freeman, 1984, p. 24).

Según Nowalski:

Además de la presión del consumidor, han surgido grupos de interés que, por ejemplo, abogan por la protección y la conservación de los recursos naturales, la eliminación de cualquier tipo de trabajo forzado y del trabajo infantil, el respeto a los derechos humanos y la sostenibilidad. Estos grupos presionan y, de una u otra forma, influyen en las decisiones de los consumidores, sobre todo en aquellos casos donde el comportamiento de X empresa no es socialmente responsable. (Nowalski, 2011, p. 409).

El Libro Verde de la Comisión Europea define la RSE como “la integración voluntaria de las preocupaciones sociales y medioambientales en las operaciones de negocio de una empresa y en la relación con sus interlocutores o grupos de interés” (Libro Verde, 2001, p. 13); esta integración voluntaria nace de la incapacidad de los gobiernos de garantizar a la sociedad lo básico como salud, educación, empleo, servicios públicos, vivienda, etc., por lo que se torna obligación para el sector productivo alivianar dicha carga, convirtiéndose en agentes de cambio y desarrollo social.

Las empresas viven una carrera contra el tiempo para satisfacer las necesidades y expectativas de sus clientes y consumidores, al igual que las de sus empleados, del Estado y de la sociedad, entre otros stakeholders; en este proceso, aparte de ser productivas, competitivas y rentables, las organizaciones deben ser responsables:

“la empresa tiene obligaciones con respecto a la sociedad y tiene que elaborar su política sabiendo que tendrá que dar cuentas ante la sociedad” (Martínez, 2005, p. 5).

La sociedad espera que las diferentes organizaciones respondan con transparencia y ética por sus decisiones, por el manejo y cuidado del medio ambiente, por su comportamiento frente a las personas, por la calidad de sus productos y servicios, por el pago de impuestos y por sus procesos en general, pero esto no siempre fue así; en Europa y Estados Unidos se empezó a trabajar hacia el siglo XIX, mientras que en Latinoamérica la RSE apenas ha tenido un acelerado desarrollo en las últimas décadas, como consecuencia de la intensificación de la globalización, la explosión de los medios informativos y las redes sociales y el surgimiento de las grandes economías emergentes, donde ha crecido significativamente la producción de bienes y servicios, que en ocasiones son producidos en condiciones de desatención a los derechos laborales y al medio ambiente, que luego se consumen en países desarrollados. También ha influido la percepción de que los recursos naturales son limitados y que no se pueden seguir consumiendo al ritmo actual, mucho menos considerando los niveles de pobreza que prevalecen en muchos países en desarrollo. Adicionalmente, la crisis financiera de 2007-2010, atribuida a irresponsabilidades empresariales, codicias individuales y negligencia de los reguladores y que afectó a gran parte de la población, agudizó la sensibilidad general hacia el tema de la responsabilidad empresarial con la sociedad (Vives y Peinado Vara, 2011, p. 06).

Además de los logros en reputación e imagen, la RSE se ha convertido en una oportunidad para reducir impuestos, incluso con el emprendimiento de pocas acciones,

la RSE representa un buen negocio para todas las partes interesadas. Mediante la implementación de prácticas socialmente responsables se crea valor económico, ambiental y social; se reducen riesgos y se fortalecen las interrelaciones entre las partes interesadas y, por ende, la democracia. En tanto las prácticas se den en armonía con el medio ambiente se contribuye a la sostenibilidad del desarrollo de los países (Nowalski, 2011, p. 408).

Históricamente, la transformación empresarial en Latinoamérica

ha sido un proceso difícil y traumático, caracterizado por una continua búsqueda de crecimiento y expansión y por el seguimiento ciego de las exigencias de la globalización, por lo que las empresas han invertido en tecnología, han involucrado procesos de calidad de talla internacional y han fortalecido sus estructuras logrando comercializar mejor sus productos y servicios, tareas en las que se ha visto seriamente afectado el medio ambiente en una explotación de los recursos naturales sin consideración:

hasta entrada la segunda mitad del siglo pasado, lo ambiental y el desarrollo eran dos problemas que se entendían y miraban por separado, en términos del desarrollo teórico económico. El economista no tenía referentes ambientales para evaluar o proponer el desarrollo. Las reflexiones sobre la relación entre ambiente y desarrollo surgieron cuando, en términos económicos, se empezó a sentir el carácter limitado de la oferta natural (Sánchez, 2002, p. 80).

Hoy el comercio se basa en una economía sostenible, por lo que acciones como el reciclaje, el uso de tecnologías limpias, el aprovechamiento de los recursos naturales y la investigación desde parámetros éticos, son de vital importancia en los negocios:

Estándares de calidad ambiental empiezan a ser introducidos en los acuerdos internacionales de comercio, obligando a los países de bajo desarrollo tecnológico a adquirir la tecnología producida por los grandes conglomerados. Los arreglos productivos considerados como ambientalmente sanos o menos agresivos se abren mercado en el mundo entero. Esto, sin embargo, no contrarresta el proceso de degradación ambiental global que estamos viviendo, como tampoco transforma la dinámica ambiental al interior del país. Por el contrario, la homogeneización de los mercados y de la cultura genera importantes efectos ambientales negativos (Sánchez, 2002, p. 83).

Otro aspecto a considerar en el entorno empresarial es la calidad de vida de los trabajadores y de sus familias, mostrar un sincero interés por el recurso humano y por las condiciones laborales es muy importante en el logro de operaciones exportadoras y negocios internacionales, por lo que plantea Nowalski que :

La adopción de prácticas de RSE es una excelente decisión para Latinoamérica de cara al creciente condicionamiento que surge de la expansión del comercio y, en particular, de la negociación de nuevos tratados que incluyen más obligaciones y la proliferación de normativas privadas y estándares internacionales que obligan a las empresas a actuar de una forma socialmente responsable, lo que eventualmente contribuiría a la sostenibilidad, la equidad y al desarrollo de los países centroamericanos (Nowalski, 2011. p. 412).

Es pues la RSE una condición voluntaria que se torna obligatoria dentro de las normas de comportamiento empresarial y negociación internacional, como los Tratados de Libre Comercio:

El carácter voluntario de la RSE está en entredicho de cara a una expansión comercial que va acompañada de un creciente condicionamiento que gradualmente obliga a comportamientos socialmente responsables para la producción y la comercialización de bienes y servicios (Nowalski, 2011, p. 408).

Carlos Ferro afirma que:

“La responsabilidad social empresarial se ha convertido en una cláusula inexcusable de cualquier tratado de libre comercio (...);” los TLC exigen condiciones básicas de RSE y las empresas de los países implicados en dichos tratados si quieren pasar a disfrutar de las ventajas que supone esa apertura de los mercados, obviamente tendrán que realizar esfuerzos en materia de RSE (Gestratégica, 2011).

Implementar RSE no debe verse como una utopía o como algo difícil, las prácticas de RSE no tienen por qué ser complejas ni costosas para la empresa. Simplemente consisten en hacer lo de siempre pero de otra forma. Esta ‘otra forma’ a la que me refero implica más inversión en cambios de mentalidad que en unidades monetarias (Gestratégica, 2011, p.1).

Se trata entonces de adoptar prácticas responsables desde lo

económico, social y ambiental, que directamente aportan a la sociedad e indirectamente ayudan a las empresas a enfrentar las exigencias del mercado, logrando oportunidades económicas como las que brindan los TLC:

Categorías de abordaje

La competitividad exige empresas socialmente responsables y ante un tratado de libre comercio no solo un bajo precio o la calidad serán factores determinantes de la demanda, desarrollar e implementar cambios a nivel organizacional permitirá llevar nuestra producción a mercados desarrollados con alto valor agregado bajo el contexto de la responsabilidad social empresarial (<http://www.creo.org.co>).

Para cumplir la misión planteada inicialmente de determinar si la RSE tiene presencia en el texto del Tratado de Libre Comercio entre Colombia y Estados Unidos, era necesario delimitar unas categorías desde dónde abordar el análisis.

Después de una revisión general de los diferentes estándares de medición de RSE presentes en el ámbito internacional como el AA1000, los Principios Globales de Sullivan, el SA 8000, la ISO 26000, el SGE 21, el Pacto Mundial y la Iniciativa de Reporte Global (GRI), se decidió trabajar con esta última.

El GRI divide sus indicadores en tres ámbitos: social, económico y medioambiental, denominados “triple línea de actuación” de la RSE. Este modelo goza de gran prestigio internacional y según Luís Perera(2011, p.274):

“No debe ser visto sólo como un estándar de reporte, sino como un verdadero compendio de los temas que la sociedad espera que las empresas gestionen, midan y rindan cuentas. Por ello, entendemos que es una fuente esencial a la hora de seleccionar indicadores de desempeño de sustentabilidad”.

El GRI nace en 1997 por iniciativa de CERES (Coalition of Environmentally Responsible Economies) y PNUMA (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente). La idea era trabajar en calidad, rigor y utilidad de las memorias de sostenibilidad. La primera versión fue lanzada

en el 2000, la segunda en el 2002 y la última en el 2006. Vale la pena aclarar que el análisis aquí presentado está elaborado desde la segunda versión: Los 72 indicadores que propone la metodología de reporte del GRI son medibles en los tres ámbitos económicos, sociales y ambientales, permitiendo a las empresas monitorear su desempeño socialmente responsable en el día a día y mejorar en estos aspectos. Las empresas que usan el GRI integran entonces verdaderamente a su sistema de gestión la cuestión de responsabilidad social y/o sustentabilidad; pueden tomar decisiones basándose en indicadores tangibles que han sido mundialmente reconocidos y reportar a sus partes interesadas resultados que son comparables con otra empresa que reporta con esta misma metodología. Usar esta metodología permite a los inversores juzgar más fácilmente si una empresa es cada vez más socialmente responsable y por lo tanto confiable, orientando sus inversiones hacia este tipo de compañías (www.esglobal.com/).

El GRI trabaja Tres áreas: la primera, Índice y perfil GRI; la segunda, Principios GRI, en estas dos partes se evalúa la calidad de la información que ha sido proporcionada por la empresa; mientras que la tercera, en la que se determina el presente análisis, trabaja sobre los Indicadores GRI, que miden la calidad de los contenidos de RSE.

Estos indicadores fueron a su vez agrupados en categorías: desempeño económico, laboral, ambiental, derechos humanos, relación con la sociedad y lo concerniente con el producto. Estos “facilitan la comparabilidad de la información sobre el desempeño económico, medioambiental y social de la organización” (GRI, 2006, p.21).

Frente a lo económico se mide el impacto y la conciencia que la empresa muestra sobre ello, además de la influencia y la afectación de las actuaciones corporativas, tanto frente a los grupos de interés, tales como clientes o consumidores, proveedores, trabajadores, inversionistas, Estados, etc., como sobre la economía.

Es así como se observa el manejo de los recursos y su consumo, las ventas, los beneficios obtenidos, el manejo de los impuestos,

el rendimiento del capital, el margen bruto obtenido, los gastos salariales y de prestaciones sociales, por mencionar algunos.

En cuanto a lo ambiental, el GRI se fija en procesos como protección y eco-preservación, que se ven en materias primas, consumo de energía y agua, biodiversidad, emisiones, vertidos y residuos, así como también proveedores, productos y servicios, cumplimiento y transporte.

Frente a lo social se determinan aspectos como prácticas laborales, trabajo digno, cumplimiento de derechos humanos y sociedad. La idea es observar prácticas tales como la corrupción, a partir de las siguientes categorías: lo laboral, el empleo, las relaciones empresa – trabajador, salud, seguridad, formación y educación y, finalmente, diversidad y oportunidad.

Sobre los Derechos humanos, se cuentan: Estrategia y gestión, No discriminación, Libertad de asociación y negociación colectiva, Trabajo infantil, Trabajo forzoso y obligatorio, Medidas disciplinarias y Medidas de seguridad y Derechos de los indígenas. En cuanto a la categoría Sociedad, los aspectos son: Corrupción, Contribuciones políticas y Competencia y precios, y en cuanto a la Responsabilidad del producto, están catalogados los factores, Productos y servicios, Publicidad y Respeto a la intimidad:

En lo económico, los indicadores miden el desempeño financiero de la empresa, su presencia en el mercado y algunos otros impactos indirectos. En su dimensión ambiental, incluyen factores como los efectos de la operación en la biodiversidad, el cumplimiento de la legislación vigente, los gastos ambientales en que incurre la firma y su impacto sobre los productos y servicios, teniendo en cuenta aspectos como el uso de materiales, de energía, agua, y un monitoreo sobre el manejo de residuos, emisiones y vertimientos. En lo social, examina temas como el empleo, las relaciones entre la empresa y los trabajadores, la salud ocupacional y la seguridad industrial, la capacitación y las políticas de inclusión. Adicionalmente, establece indicadores para verificar el comportamiento empresarial en el ámbito del respeto y promoción de los derechos humanos y algunos otros para determinar impactos en la comunidad en general, el sector público y sus clientes (Gómez, 2011, p.1).

Tabla 1: Indicadores clasificados según la triple cuenta de resultados (Balaguer y Caballero, 2012, p. 2)

INDICADOR	CATEGORÍA	ASPECTO
Económicos	Impactos económicos directos	Cliente Proveedores Empleados Inversores Sector Publico
Ambientales	Ambiental	Materias Primas Energía Agua Biodiversidad Emisiones, vertidos y residuos Proveedores Productos y servicios Cumplimiento Transporte
Sociales	Practicas laborales y trabajo digno Derechos humanos Sociedad Responsabilidad de producto	Empleo Relaciones empresa / trabajador Salud y seguridad Formación y educación Diversidad y oportunidad Estrategia y gestión No discriminación Libertad de asociación y negociación colectiva Trabajo infantil Trabajo forzoso y obligatorio Medidas disciplinaria Medidas de seguridad Derechos de los indígenas Corrupción Contribuciones políticas Competencia y precios Productos y servicios Publicidad Respeto a la intimidad

El documento del TLC Colombia - Estados Unidos contiene 23 capítulos y varios anexos; después de ser revisados, se puede concluir que solo 12 de ellos contienen algunas características de RSE, aunque nada explícito. Las dimensiones económica y social deben leerse entre líneas, en cambio para lo ambiental se desarrolló el Capítulo Dieciocho, llamado justamente “Medio Ambiente”: “Este es un tema al que habrá que ponerle mucha atención conforme avanza el libre comercio y se negocien más acuerdos que incluyan mayores obligaciones para las partes” (Nowalski, 2011, p. 408).

Algunos artículos que de alguna forma tratan aspectos sobre RSE, se encuentran sometidos a compensaciones que se deben retribuir a cambio de las facilidades otorgadas. Ejemplo de esto es el capítulo tres, denominado “Textiles y Vestido”, cuyas Medidas de Salvaguardia (Artículo 3.1) y que fueron relacionadas con:

Resultados Sociales, Categoría Sociedad, Aspecto Competencia y precios, está limitado en primera medida al tiempo, puesto que su disfrute podrá ser solo por dos años o tres si se aprueba la prórroga; en segundo lugar, la parte importadora beneficiada con dicha salvaguardia deberá compensar con equivalencia comercial a la parte exportadora (Castaño, 2013, p. 69).

En ninguna de las tres dimensiones (económica, ambiental y social) este TLC tiene un manejo detallado, no hay normas claras y tampoco exigencias explícitas en términos de RSE, las indicaciones son generales y las exigencias son más dirigidas hacia establecimiento de tiempos, teniendo en cuenta que según este texto cada país puede establecer sus propias normas en muchos aspectos, resaltando la importancia que tienen la transparencia en las transacciones y la información continua y oportuna de las decisiones y acciones que se implementen.

La inexistencia de exigencias detalladas no significa que para las empresas colombianas la situación sea fácil y cómoda, el esfuerzo es grande al igual que la inversión, pues se trata de nuevos retos

a los que hay que ajustarse, sobre todo por la competencia desventajosa entre un país subdesarrollado como Colombia frente a una potencia mundial como lo es USA. Los cambios vendrán y en todos los aspectos y niveles, habrá que esperar para determinar si para Colombia son más los negativos que los positivos o viceversa.

Aunque no todos los indicadores del GRI se pudieron cruzar con los artículos del TLC Colombia – Estados Unidos, las categorías en su totalidad sí aparecen de una u otra forma. En este orden de **ideas**, se puede afirmar que los capítulos protagónicos de este TLC son el diecisiete (laboral) y el dieciocho (ambiental).

El Capítulo diecisiete, en forma general y sin entrar en detalles, “trata de implicar la garantía de que el tratado no sea cómplice en una posible vulneración de los derechos humanos” (Castaño, 2013, p. 67); sin embargo, no se menciona nada sobre RSE, sobre el impacto de actividades empresariales o sobre los programas dirigidos a la comunidad.

El problema es que al no entrar en detalles se dejan por fuera aspectos que se viven diariamente en Colombia, como la poca estabilidad laboral y las formas injustas de contratación, la falta de capacitación, la discriminación, el trabajo infantil, el trabajo forzado e ilegal y las débiles normas de seguridad industrial, por mencionar algunos.

En Colombia existen diferentes tipos de riesgos para los trabajadores que valdría la pena regular con un arreglo comercial de tan alto calibre como el TLC Colombia – Estados Unidos; ejemplo de ello son las persecuciones, las continuas amenazas a sindicalistas, el fleteo, el secuestro, los atentados y asesinatos a los que se ven sometidas personas de todos los estratos y clases.

A parte de los ya mencionados se deben citar otros capítulos, como el dos, dedicado al Trato Nacional y acceso de mercancías al mercado, lo que se adaptaría a la categoría de Impactos económicos directos, específicamente en el aspecto Clientes, y también en la categoría Responsabilidad del Producto, en el aspecto Publicidad; en este último, con aporte de un solo artículo.

Por su parte, el capítulo cinco, que trata sobre Administración

Aduanera y Facilitación del Comercio, se ubicaría en la categoría Prácticas Laborales y trabajo digno, específicamente en el aspecto salud y seguridad; y además, en la categoría Responsabilidad del producto, aspecto intimidad; este último junto al capítulo doce dedicado a los Servicios Financieros:

Los capítulos uno (Disposiciones Iniciales y Definiciones Generales) y seis (Medidas Sanitarias y Fitosanitarias) comparten la categoría Responsabilidad de producto, aspecto Productos y servicios. El capítulo tres, correspondiente a Textiles y Vestido, hace su única aparición en la categoría Sociedad, aspecto Competencia y precio, junto con los Capítulos 13 y 14 sobre Política de Competencia, Monopolios Designados y Empresas del Estado y Telecomunicaciones, respectivamente (Castaño, 2013, p.68).

El capítulo cuatro contiene algunas especificaciones sobre los aranceles de mercancías y materiales originarios y de los que no lo son; este último caso es una complicación para el exportador colombiano al verse obligado a un cambio en la clasificación arancelaria que muy seguramente lo puede afectar en gran medida.

Una situación complicada para Colombia la plantea el capítulo cinco, denominado “Administración Aduanera y Facilitación del Comercio”, el cual habla sobre el desarrollo tecnológico que debe alcanzar Colombia para sobrellevar las negociaciones dentro del TLC en cuestión:

Este capítulo plantea, por ejemplo, que los sistemas electrónicos, de procesamiento de la información y modelos de datos aduaneros, entre otros, deben ser compatibles entre las dos Naciones y estar a disposición de las partes. Lo que pone a Colombia en una posición de desventaja frente a una situación en la que pronto deberá invertir para no incurrir en incumplimientos (Castaño, 2013, p.68).

El capítulo ocho, dedicado a la Defensa Comercial, correspondió a la categoría Impactos Económicos directos, aspecto clientes; y el Capítulo Diecinueve, denominado Transparencia, a la Categoría Sociedad, aspecto corrupción.

Los indicadores correspondientes a Empleados, Inversores y Sector Público, pertenecientes a la categoría Impactos económicos directos, no corresponden a ninguno de los Artículos de este TLC, situación que pasa también con Energía, Agua, Emisiones, vertidos y residuos, Proveedores, Productos y servicios y Transporte, que son de Categoría Ambiental, y con Empleo y Diversidad y oportunidad, de la Categoría Prácticas laborales y trabajo digno. No fueron contemplados tampoco Derechos de los indígenas, de la categoría Derechos humanos y Contribuciones políticas, de la categoría Sociedad.

Como ya se ha explicado, este TLC solo presenta generalidades, no se detallan aspectos como el manejo de riesgos y enfermedades profesionales, el manejo de materiales, el uso del agua y de la energía, el vertimiento de aguas residuales o el reciclaje. Los espacios naturales protegidos o en áreas de alta biodiversidad son asunto de cada país, al igual que la protección de animales en peligro de extinción o especies amenazadas.

El efecto invernadero, el cambio climático y el calentamiento global no son asunto de este texto, tampoco lo son las consecuencias de los desastres naturales, las problemáticas del campesinado, las políticas que deberían cumplirse sobre programas de beneficios sociales, ambientales o económicos o los subsidios del Estado:

El texto del TLC Colombia–Estados Unidos no plantea especificidades en ningún aspecto, no hay claridades sobre procedimientos, tampoco detalles como etiquetado, no se toman en cuenta las comunicaciones de mercadeo, la promoción y el patrocinio y lo incluido sobre publicidad es ínfimo. En este texto no están contenidas las acciones frente a derrames accidentales o sobre los residuos peligrosos, no hay nada sobre materiales de embalaje ni sobre medicamentos, entre otros factores importantes que quedan a disposición de cada país y de su sector empresarial (Castaño, 2013, p.70).

Para Estados Unidos son importantes las certificaciones internacionales y el cumplimiento de las buenas prácticas; aunque el texto del TLC no lo mencione, las empresas colombianas

tendrán que hacer un gran esfuerzo por obtenerlas, sobre todo a nivel de las Pymes. Lo ambiental y lo tecnológico son tareas inmediatas que, aunque representan oportunidades de perfeccionamiento, no son fáciles de lograr de la noche a la mañana. El Estado tiene también una gran cuota, no solo porque debe convertirse en un aliado social, sino también porque debe modernizar sus procesos e instituciones.

Lo presente en el TLC, ausente en el GRI

El Modelo GRI es una herramienta muy útil a la hora de determinar acciones de RSE; sin embargo, en sus indicadores están ausentes algunos temas que son tomados en cuenta en el texto del TLC Colombia – Estados Unidos, ejemplo de esto son los derechos de propiedad intelectual, que aparece en el Capítulo uno y en el capítulo dieciséis del texto; o el Reconocimiento Internacional del Depósito de Microorganismos para los Fines del Procedimiento en Materia de Patentes del Artículo 16.1, parte 2(b), donde se ratifica la adhesión al Tratado de Budapest del 28 de abril de 1977, enmendado el 26 de septiembre de 1980; en este mismo artículo, en la parte 2(c), se retoma el Tratado de la OMPI sobre Derecho de Autor (1996).

En este orden de ideas, se da la protección de las Obras Literarias y Artísticas y las disposiciones sobre lo digital, específicamente en el tema de los derechos de almacenamiento y transmisión de obras en sistemas digitales, así como también las limitaciones y excepciones, teniendo en cuenta la protección de información, el derecho de alquiler y de distribución, las bases de datos y la protección de fotografías.

El punto 3(a) toma en cuenta el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes, de Washington de 1970, con modificaciones en 1979, 1984 y en 2001. Este tiene el fin de proteger las invenciones y prestar servicios técnicos especiales, por lo que reglamenta la Unión Internacional de Cooperación en materia de Patentes. En este aparte se incluye el Tratado sobre el Derecho de Marcas, adoptado en Ginebra en 1994.

El capítulo dieciséis, en su parte 4(a) habla del Tratado sobre el Derecho de Patentes (2000); la parte 4(b) retoma el Arreglo de la Haya sobre el Depósito Internacional de Dibujos y Modelos Industriales (1999):

El 2 de julio de 1999, una Conferencia Diplomática reunida en Ginebra adoptó una nueva Acta del Arreglo de La Haya, así como su Reglamento. El 6 de julio, al término de la Conferencia Diplomática, los plenipotenciarios de 24 Estados firmaron el Acta de Ginebra del Arreglo de La Haya. Por tanto, hoy en día coexisten tres actas distintas del Arreglo de La Haya, a saber, el Acta de Londres (1934), el Acta de La Haya (1960) y el Acta de Ginebra (1999), en lo que concierne a las disposiciones de fondo relativas al registro internacional de dibujos y modelos industriales (Acta de Ginebra, 1999).

La parte 4(c) contiene el Protocolo del Arreglo de Madrid en cuanto al Registro Internacional de Marcas (1989), adoptado en Madrid en 1989 y modificado en 2006 y en 2007.

Con el Capítulo dieciséis se exige trato equitativo y transparencia; en él se decide “adoptar medidas necesarias para prevenir prácticas anticompetitivas que puedan resultar del abuso de los derechos de propiedad intelectual estipuladas” (TLC Colombia – Estados Unidos. Capítulo dieciséis, 2011).

Para resumir, el Artículo 16.7 trata sobre Obligaciones Comunes al Derecho de Autor y los Derechos Conexos; el 16.8 sobre la Protección de las Señales Portadoras de Programas Transmitidas por Satélite; el 16.9 sobre Patentes; el 16.11 sobre Observancia de los Derechos de Propiedad Intelectual; el 16.12 sobre Promoción de la Innovación y el Desarrollo Tecnológico y el 16.13 sobre Disposiciones Finales.

El Artículo 3.3 de “Textiles y Vestido”, específicamente su capítulo tres que trata sobre “Reglas de Origen, Procedimientos de Origen y Asuntos Conexos”, incluye el “Tratamiento Libre de Aranceles para Determinadas Mercancías”, el cual tiene cuenta manualidades como los tejidos hechos en telar, artesanías y mercancías folklóricas muy propias de Colombia y que vale la pena protegerlas, por lo que se exige que el país importador otorgue acceso libre de aranceles a estos productos.

Para finalizar, concluir si el TLC de Colombia con Estados Unidos es una gran oportunidad o un descalabro productivo solo será

posible con el paso del tiempo; mientras tanto las empresas colombianas y el mismo Estado deben hacer los esfuerzos necesarios para responder a los retos de la actualidad, que ya son supremamente

Bibliografía

complejos, y a los del futuro, que prometen aun ser más agudos. Balaguer Vegas, A. y Caballero Caballero, I. (Redactoras) (2012). Documento: NTP 648: Responsabilidad social de las empresas. Modelo GRI (Global Reporting Initiative). Disponible en la página oficial del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de España. Centro Nacional de Condiciones de Trabajo. <http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Documentacion/FichasTecnicas/>.

Castaño G., E. (2013). La Responsabilidad Social Empresarial en el Tratado de Libre Comercio Entre Colombia y Estados Unidos. Colección Maestros No. 15. Pereira: Universidad Católica de Pereira.

Freeman, R. (1984). Strategic Management A5. Stakeholders Approach. Cambridge University Press. New York

Gestratégica (Mayo 26 de 2011). La RSE y su relación con los Tratados de Libre Comercio. Entrevista a Carlos Ferro Soto. Boletín 61. Disponible en <http://www.gestrategica.org>

Gómez M., S. (2011). Aprobado el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos. Periódico Portafolio. Disponible en <http://www.portafolio.co/negocios/aprobado-el-tratado-libre-comercio-estados-unidos>

Gómez M., S. (2011) ¿Cómo medir la Responsabilidad Social Empresarial? Disponible en <http://kiosdecolombia.blogspot.com/2011/04/como-medir-la-responsabilidad-social.html>

León, J. (Abril 08 de 2011). El verdadero Ministro de Trabajo operará desde la Casa Blanca. Publicación La Silla Vacía. Disponible en <http://www.lasillavacia.com/historia/el-verdadero-ministro-de-trabajo-operara-desde-la-casa-blanca-23144>

Libro Verde (2001). Fomentar un marco europeo para la responsabilidad social de las empresas. Bruselas: Comisión de las Comunidades Europeas.

Martínez, H. (2005). Ensayo: La ética empresarial al comienzo del nuevo milenio: una aproximación bibliográfica y pedagógica.

Documentos de Administración. Universidad Javeriana, 1-120. Ministerio de Comercio de Colombia (2011). TLC Colombia–Estados Unidos Disponible en <https://www.mincomercio.gov.co/tlc/publicaciones>

Nowalski, J. (Mayo de 2011). Tratados de libre comercio y responsabilidad social empresarial. En: A. Vives y E. Peinado Vara (Editores), Responsabilidad Social de la Empresa En América Latina. Estudio elaborado para el Fondo Multilateral de Inversiones (Capítulo 20). Washington: Editorial Banco Interamericano de Desarrollo.

Perera, L. (Mayo de 2011). Indicadores para la gestión de la RSE. En: A. Vives y E. Peinado-Vara (Editores), Responsabilidad Social De La Empresa En América Latina. Estudio elaborado para el Fondo Multilateral de Inversiones (Capítulo 13). Washington: Editorial Banco Interamericano de Desarrollo.

Periódico El Informador (24 de enero de 2012). Sindicalistas empezaron campaña internacional contra candidatura de Garzón a la OIT. Disponible en http://www.elinformador.com.co/index.php?option=com_content&view=article&id=31483:sindicalistas-empezaron-campana-internacional-contra-candidatura-de-garzon-a-la-oit&catid=79:nacional-e-internacional&Itemid=422

Periódico Portafolio (Mayo 15 de 2012). TLC con EE.UU. Artículo: Recibido con aplausos y protestas en el país. Disponible en <http://www.portafolio.co/negocios/tlc-eeuu-recibido-aplausos-y-protestas-el-pais-0>

Romero, A y Vera C., M. (Mayo - Octubre de 2007). Las desigualdades en los TLC con Estados Unidos: el caso colombiano. Aldea Mundo. Revista sobre Fronteras e Integración, año 12. No.23. Pp. 35 - 50

Sánchez, G. (Marzo de 2002). Desarrollo y medio ambiente: una mirada a Colombia. Economía y Desarrollo, 1(1), 79–99.

Uribe Vélez, Á. (2010). Tratado de Libre Comercio Colombia–Estados Unidos. Resumen. Prólogo. Disponible en www.sice.oas.org/TPD/AND_USA/Studies/COLResumen_s.pdf

Vives, A y Peinado-Vara, E. (Editores) (Mayo de 2011).
Responsabilidad Social de la Empresa en América Latina.
Estudio elaborado para el Fondo Multilateral de Inversiones.
Washington: Editorial Banco Interamericano de Desarrollo.



5 Una reflexión sobre el método arco-genealógico foucaultiano¹ A foucauldian archaeolgyal- genealogical method reflection

Oscar Jaramillo García*

Resumen

Este artículo pretende aproximar algunas reflexiones sobre el método que emerge de la propuesta foucaultiana. Se alude a la labor metódica en línea de la comprensión kantiana de Foucault en tanto ontología histórico crítica del presente, al momento que se marca su crítica no normativa como labor de ficcionalización. Del mismo modo, se indica cómo las categorías de eventualización y problematización van sobre la singularidad y contingencia de las prácticas discursivas y no discursivas. Posteriormente, se dan algunas pistas sobre la arqueología, luego, sobre la genealogía y ulteriormente sobre su funcionamiento entrelazado. El artículo concluye mostrando la potencia que puede tener el método foucaultiano para analizar aquellas subjetividades que se construyen en medio de dispositivos contemporáneos de poder-saber.

Palabras claves:

Foucault, ficcionalización, eventualización, problematización, arqueología, genealogía.

*Psicólogo de la Universidad Católica de Pereira. Magíster en Ciencias Sociales de la Universidad de Caldas. Master en Sciences Sociales et Humaines: Education, travail et formation. Université Paris12 Val de Marne. Estudiante de Doctorado en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, CINDE. Miembro del grupo de investigación Comunicación, Cultura y Sociedad, de la Universidad de Caldas. Docente de la Universidad Tecnológica de Pereira.
oscar.jaramillo@utp.edu.co

Recibido:
04 de febrero de 2013

Aceptado:
30 de abril de 2013

¹ Este artículo hace una aproximación a las reflexiones sobre el método que emerge de la propuesta foucaultiana. Un producto parcial de proceso investigativos de revisión bibliográfica, del Doctorado en Ciencias Sociales.



Foto: Marco Alejandro Escobar

Abstract:

Located in the post- structuralist current, this article aims to bring some reflections about the method that emerges from the Foucauldian proposal. Thus, the spotlight is put on the categories and concepts which have been fundamental on Foucault's work from the archaeology and genealogy, in order to think about a coherent epistemological approach on certain objects of study that are allowed to be analyzed by it. The methodical task is referred as follows: it is consistent with the Kantian grasp of Foucault as critical historical ontology of the present, at the moment of marking his non-regulation critic as a chore of fictionalization. Similarly, it is shown how the eventualization and problematization categories match with the uniqueness and possibility of discursive and non-discursive practices. Subsequently, some clues about archaeology are given, then on the genealogy, and afterwards, about its crossed functioning. At the end, it is shown what the power of the Foucauldian method can have in order to analyze those subjectivities which are constructed through contemporary devices of power- knowledge.

Keywords:

Foucault, fictionalization, eventualization, problematization, archaeology and genealogy.

Introducción

En este artículo se realizan algunas problematizaciones a partir del método que emerge de la propuesta de Michel Foucault. Así, conviene tratarse su propuesta - la de Foucault - no como un sistema sino como una pluralidad de puntos de fuerza, como multiplicidad con valor local y práctico. “Según la contundente y metafórica expresión de Deleuze (aceptada por Foucault) la “teoría” es “exactamente como una caja de herramientas” (Lanceros, 1996:16).

De esta suerte, no se parte de un sistema cerrado y definido con categorías por fin halladas que logren leer de una vez por todas la realidad siempre y en todo lugar, sino de un instrumento, una lógica propia que permita abordar las relaciones de poder-saber y verdad como dispositivo de producción de subjetividades. Incluso, se podrían pensar como unas herramientas, que según su uso, puedan en determinados puntos llegar a cortocircuitar dichas relaciones de poder o de dominación.

Ontología histórico-crítica del presente y ficcionalización

Se propone en este punto que la labor foucaultiana puede ser entendida desde una mirada que quiere reconocer nuestro presente a partir del pasado que lo sostiene, aún más, parte de una inspiración kantiana para preguntar ¿qué es ese presente que somos?, ¿qué es esto que somos hoy en día? ¿cómo estamos constituidos?, ¿qué discursos y qué poderes nos atraviesan? En este sentido, hay una pregunta ontológica. Entonces, puede sostenerse que la labor foucaultiana está enmarcada por una “ontología histórico-crítica del presente”, así:

La ontología crítica de nosotros mismos, no hay que considerarla ciertamente, como una teoría, una doctrina, ni siquiera un cuerpo permanente de saber que se acumula; hay que concebirla como una actitud, un *ethos*, una vida filosófica en la que la crítica de lo que somos es a la vez análisis histórico de los límites que nos son impuestos y prueba de su posible transgresión (Foucault, 2003:97).

Lo que camina sobre una ontología que se pregunta no ¿qué es el ser? o ¿qué es el sujeto?, pues Foucault es antiesencialista

y se asume nominalista, partiendo de un escepticismo metódico y sistemático ante todo universal antropológico. Más bien, se entiende la ontología desde una inquietud por un ¿cómo se constituye el sujeto, el ser?, explicitando así que esta ontología no es sustancialista, no es trascendental fundamentada en leyes o categorías transhistóricas o metafísicas, sino que asume al sujeto como producto de complejos entramados históricos en los que se implican relaciones estratégicas que vehiculan poder-saber subsumidos en racionalidades tecnológicas. A este tenor, un sujeto que emerge de prácticas humanas históricas y que, por tanto, es contingente, no es el mismo de una vez y para siempre; por eso es pertinente preguntar por su posición subjetiva actual.

Al mismo tiempo, esta ontología del presente es crítica, y si bien persigue reconocer aquello que constituye y produce a los sujetos, en un sentido diagnóstico no sólo se queda en una mirada descriptiva-explicativa. Puesto que también por el mismo hecho de reconocer la realidad humana como histórica, es crítica ante la naturalización de determinado tipo de órdenes o estados de cosas, pues asume que juegan con reglas que favorecen ciertos intereses y formas de gobernar y conducir a los sujetos. En este punto, esta ontología es crítica frente al circuito saber, poder, verdad, que produce realidades y subjetividades. Las asume imbricadas en “juegos de verdad”, donde no es el interés una verdad originaria, sino que se hacen relevantes las reglas, las condiciones y las circunstancias según las cuales lo que un sujeto puede decir, depende de la cuestión de lo verdadero y de lo falso.

En este sentido, los juegos de verdad permiten «veridicciones», “entendidas como las formas según las cuales se articulan, en un dominio de cosas, discursos susceptibles de ser llamados verdaderos o falsos” (Foucault, 1999:364). Estos discursos pueden ser cortocircuitados o transgredidos a partir de su reconocimiento y de la puesta en marcha de nuevas racionalidades, tecnologías y dispositivos estratégicos. Con ello se amplían las posibilidades de constitución subjetiva, posibilitando que se generen nuevos espacios y formas, o que se desplieguen los límites. Entonces, se trata de una crítica que sospecha y desconfía de forma continua de las maneras en que “somos gobernados”, comprendiendo la crítica como el arte que lleva a no ser unos totales gobernados.

En estas condiciones, Foucault plantea una actitud como crítica histórica que permita hacer la ontología histórica del presente, que entre a desfundamentar verdades prístinas e inmovibles. Asimismo, que lleve a una crítica como actitud constante y consciente de que las relaciones de poder son múltiples, dinámicas y producen diversas estrategias para asegurar sus verdades. Por tanto, la crítica no puede advenir en un lugar definitivo, sino que debe permanecer constante e inacabada, no puede producir verdades fundamentales, pues esta no es su tarea.

Ahora, ¿cómo entender aquello que puede surgir de un tipo de investigación de matiz foucaultiano? A esta inquietud puede darse una respuesta que permita seguir clarificando esta lógica metódica en tanto que Foucault era coherente con su discurso y daba por hecho que asumía verdades estratégicas, históricas y, por tanto, limitadas. De tal modo, entendía que sus investigaciones y análisis no iban a dar con una verdad por fin develada, que se escondía bajo las ideologías o los murmullos adormecedores de la Irracionalidad, sino que comprendía que su trabajo era una labor histórico-crítica, pero también ético-política que debía ser continua, dinámica, siempre al acecho. Así, el mismo Foucault (1994) dirá que práctica una especie de ficción histórica:

En cuanto al problema de la ficción: es para mí un problema muy importante; me doy cuenta que no he escrito más que ficciones. No quiero, sin embargo, decir que esté fuera de verdad. Me parece que existe la posibilidad de hacer funcionar la ficción en la verdad, de inducir efectos de verdad con un discurso de ficción y de hacer de tal suerte que el discurso de verdad suscite, «fabrique» algo que todavía no existe, es decir, «ficcione». Se «ficciona» historia a partir de una realidad política que la hace verdadera, se «ficciona» una política que no existe todavía a partir de una realidad histórica. (:162).

De este modo, se da a entender que la apuesta foucaultiana tiene como finalidad entrar en los juegos de la verdad, en medio de aquellas reglas que oficializan discursos como verdaderos y científicos, llevándola a sumergirse en el pasado que las sostiene para visibilizar las mallas o relaciones bajo las cuales han sido construidos dichos discursos, mostrando así que existe otro tipo de historia subterránea. En este punto, este argumento de la “ficcionalización” que a primera

vista parece tibio o de ingenuo relativismo, cobra una gran fuerza, pues podría decirse que se mueve un poco en la línea del cuento de Borges (1984), “Las ruinas circulares”, donde se recrea la historia de un hombre que creyó ser real y que podía soñar y crear a otro hombre desde su saber y su poder, pero se da cuenta de que todo su portento no es más que ficción, pues también es el sueño de otro hombre. Así, partiendo del supuesto que somos sueños de otros hombres que también fueron soñados, puede afirmarse que la apuesta foucaultiana arremete fuerte contra la realidad, la horada para mostrar su no esencialismo y si su constitución como forma histórica, que por ello puede metamorfosearse. En esta medida, su sustento está dado por las lógicas de racionalidades que usan los conocimientos y las instituciones para crear una realidad, que vista al trasluz de la ficcionalización foucaultiana, no es más que una ficción oficializada, que puede ser transformada por otra ficción que logre inscribirse en los dominios estratégicos de la verdad, con unas nuevas pretensiones. Lo anterior hace importante que en este razonamiento se entienda que:

Quien trate de construir esta historia de las relaciones entre sujeto, verdad y poder deberá ficcionalizarlas; es decir, asumir un marco empírico como soporte analítico, pero evitar suponer una perspectiva causal o lineal de los eventos históricos. Ficción no significa aquí la elaboración fantasiosa de conexiones o elaboraciones meticulosas de una mentira capaz de fungir como ejercicio literario. Ficcionalizar es desafiar el sentido Moderno de la Historia (las mayúsculas tienen sentido), esto es, no aceptar como necesario y universal su carácter lineal, progresivo y causal (Martínez, 2010:76).

Por lo cual, la ficcionalización foucaultiana es un desafío a una forma de concebir la historia de manera lineal y sustentada en categorías suprahistóricas, como razón o sujeto fundador. Y más bien, se mueve bajo las premisas de una historia marcada por discontinuidades, azares, imprevistos, mutaciones, diversas racionalidades y maneras de ejercer el poder. A esta guisa, disímiles formas históricas en distintos momentos han sido eficaces para producir subjetividades aptas a estos variados tipos de órdenes históricos. Lo que conlleva esa “urgencia” de ficcionar en cada momento histórico, como apuesta por el decir pero también por el hacer, para reconocer esas formas en que son constituidos los sujetos, para así producir efectos “reales”

sobre el presente y “poder” generar un tipo de verdad, con nuevo matiz político que antes no tenía. En este sentido, la ficcionalización como norte metódico inmerso en una ontología del presente, es una experiencia que también implica al sujeto que investigay en tanto él hace parte de ese presente que investiga, ello le permite cuestionar y tal vez transformar la relación que establece con él mismo y con el mundo. En este orden, la ficcionalización induce trasfiguraciones en la realidad, convirtiéndose en un acontecimiento que puede obrar sobre otros acontecimientos, pero también sobre la misma subjetividad investigadora.

La emergencia de las singularidades: la eventualización

La realización de ontologías histórico-críticas de nosotros mismos precisa una ficcionalización que pueda ser capaz de operar cambios en las realidades en que se inscribe o por lo menos dar a conocer que otros modos de ser en el mundo son posibles. Uno de los procedimientos analíticos que sostienen las maneras metódicas foucaultianas viene a ser la eventualización o événement, una manera de entender aquello que sucede en la historia en un sentido acorde a análisis históricos-críticos y perspectivistas. De este modo, se alcanza un procedimiento que permita acercarse a los fenómenos históricos como elementos que hacen parte de realidades particulares, y si se quiere situadas, que están penetradas por acontecimientos singulares y mudables. Así pues:

¿Qué debemos entender por eventualización? Una ruptura de evidencia, en primer lugar. Allí donde nos sentiríamos bastante tentados de referirnos a una constante histórica, o a una característica antropológica inmediata, o también a una evidencia que se impone de igual manera para todos, se trata de hacer surgir una «singularidad». Mostrar que no era «tan necesario como parecía»; no es tan evidente que los locos sean considerados unos enfermos mentales; no era tan evidente que la única cosa que se puede hacer con un delincuente, sea encerrarlo; (...) Ruptura de las evidencias, aquellas evidencias sobre las cuales se apoyan nuestro saber, nuestros consentimientos, nuestras prácticas (Foucault, 1982:61).

Desde ese punto se continúa reafirmando la negativa a posarse en discursos como portadores absolutos de una

verdad inmutable, pero también se apuesta por pensar los discursos y las prácticas como no necesarios ni concebidos desde una ley general que aplica en la historia en todo momento, lugar y contexto socio-cultural de idénticas maneras. Se trata, entonces, de buscar aquellas relaciones diversas y estratégicas, que conforman bloques, que posibilitan el surgimiento de redes heterogéneas y que actúan sobre la realidad y sobre los sujetos, quienes no siempre son los mismos. El objetivo es evidenciar lo que estas relaciones tienen como propio, precisamente, eso que da cuenta de su singularidad.

Para este propósito, la eventualización se desprende del presentismo histórico, que consiste en leer el pasado a partir de una imposición de las categorías, concebidas como las más científicas del presente, sobre otros paisajes históricos de inteligibilidad. Esto último obtura la posibilidad de la emergencia de la singularidad, de la inconmensurabilidad, al tiempo que desconoce los mecanismos históricos que permitieron que unos ciertos discursos, unas determinadas maneras de gobernar o unas prácticas fueran dadas como oficiales y válidas, sin visibilizar que afectaban en esta forma la realidad y quienes la habitaban. De esta suerte:

La «eventualización» como sospecha radical y lucha permanente sobre los conceptos y supuestos que tienden a tomarse como evidentes y que en general se mantienen fuera de examen, implica un procedimiento de acercamiento cauteloso a otros horizontes de historicidad y a los propios buscando entender en sus singulares amarres un suceso o series de sucesos específicos. Esto no significa que se considere posible (ni siquiera deseable) un «borramiento» de las «condicionalidades» del presente, de las «situacionalidades» e «historicidades» del pensamiento, para así libre de toda traba acceder al «pasado tal cual fue». No es una apología ingenua a la posibilidad o deseabilidad de un sujeto cognoscente sin historia. Al contrario, es preguntarse a cada instante por la historicidad, por esa historicidad que constituye y supone nuestro propio presente (Restrepo, 2008:116).

Este procedimiento reconoce que el ser humano es un ser histórico y su presente lo permea de manera fuerte; no obstante, el ser humano igualmente tiene la posibilidad de reconocer que hay unas

verdades históricas que hacen parte de ese presente que él es, pero que no son las únicas que han existido, y que por tanto, diferentes momentos históricos tienen distintos discursos que operan como su verdad. En este sentido, se pide no un abandono absurdo de las categorías, sino un actuar que sea diferencial a nivel de los distintos órdenes epistémicos y teóricos, sin entrar a jugar con juicios de valor o falacias de autoridad, ni asumir el transcurrir del tiempo como ascenso continuo, desarrollo o evolución en los conocimientos que pretenden que esta época posee la mejor de las verdades.

Otro aspecto sobre la eventualización se desliza en una línea en la cual disiente en el momento en que se aleja de forma radical de aquello que han nominado como indagación metafísica. Esta es un tipo de indagación caracterizada por pensar en términos de universales antropológicos, constantes históricas o generalidades predeterminadas, es decir:

No más el Sujeto ni la Razón, el Deseo, la Historia, la Ley, lo Inconsciente o la Cultura (así con mayúscula inicial) como universales antropológicos para subsumir en un análisis «deseventualizante» entramados de relaciones, prácticas y representaciones que emergen, se transforman y dispersan en un momento dado. No es que se niegue la existencia de universales antropológicos, sino que se piensa estos más como uno de los tantos y lejanos puntos de llegada de análisis concretos que el altar en el que se sacrifica la indagación por la densidad y singularidad (Restrepo, 2008:119).

En esta clave, se concibe un tipo de pensamiento que pueda romper con la forma de investigación que se siente segura cuando cree que su labor es descubrir en los procesos, fenómenos y formaciones históricas la manera en que naturalmente se desenvuelve o aplica un principio general de una teoría, como tipos de estructuras y superestructuras, procesos dialécticos, evolución o leyes económicas que suceden de manera ubicua².

2

No en el sentido que este tipo de análisis se piensan como fuera de "la verdad" al fin encontrada por Foucault, sino que los senderos por los que se mueve el tipo de investigación foucaultiana sospecha de las formas homogeneizantes, de las categorías omniabarcantes que terminan perdiendo por la pretensión de amplitud una gran cantidad de detalles de suma importancia, que permiten observar en el nivel de las microfísicas del poder, tipos de tácticas y de procesos que van configurando redes amplias para generar todo este gran tejido que da con formas de gubernamentalidad.

En este sentido, desprenderse de los esquemas concebidos de antemano y dar paso con el aislamiento y no dependencia de estas categorías universales que quieren análisis globales, conlleva a la emergencia de un tipo de análisis que quiere ver las singularidades que se producen en la capilaridad de la sociedad, en esos procesos micro que se trenzan para ir formando dispositivos de poder que entroncan a su vez con otros y generan formas variadas de producción social. Por tanto, es prominente comprender, como lo propone Javier de la Higuera en su estudio preliminar a “Sobre la Ilustración”, que en Foucault:

Se trata de analizar las conexiones que se establecen entre mecanismos de coerción (que adquieren la forma y la justificación de un elemento racional, calculado, etc.) y contenidos de conocimiento (que son portadores, en tanto que considerados como válidos, de efectos de poder) con vistas a mostrar las condiciones que hacen aceptable una práctica determinada o una forma de pensar. Y para «neutralizar» la cuestión de la legitimidad, la propuesta de Foucault es introducir dos nociones con un mero papel metodológico – simples «rejillas de análisis» y no entidades, trascendentales, o principios generales de la realidad, como han querido ver algunos interpretes – como son las de saber y poder. (Foucault, 2003:35).

En consecuencia, hay que distinguir que en el pensamiento foucaultiano las grillas de análisis de saber y poder no se entienden cómo formas sustanciales que funcionan como aprioris trascendentales, no se presupone un saber o un poder, menos El saber o El poder, en suma, no son unos principios generales de realidad. De otra forma, operan como delimitaciones necesarias para un análisis que requiere una suerte de utillaje que le permita acercarse de forma crítica a los fenómenos, pero reconociendo que estas categorías, más allá de su circunscripción son formas vacías, que se llenan de contenido a la sazón de los diferentes avatares que emergen en los cortes históricos que se dan en tomar para el análisis. Así, interesa para la eventualización, cómo los discursos se articulan con elementos jurídicos, técnicos, económicos y estructurales, llevando a cabo un establecimiento de relaciones que deviene en la producción de verdades. Esto alude a cómo la verdad aparece en

ciertos dominios, bajo unas maneras regladas y regularizadas que son reforzadas por mecanismos de coerción, incitación o seducción, que hacen que cierto tipo de prácticas discursivas y no-discursivas tomen un cuerpo de realidad en las realidades; en este sentido, para esta apuesta:

El camino pasa por un análisis del nexo saber-poder que lo sostiene, lo retoma a partir del hecho de que es aceptado, en dirección de lo que lo hace aceptable, por supuesto, no en general, sino sólo allí donde es aceptado: es lo que podríamos caracterizar como retomar lo en su positividad. Tenemos, pues, aquí un tipo de procedimiento que, fuera de la preocupación por la legitimación y, en consecuencia, separándose del punto de vista fundamental de la ley, recorre el ciclo de la positividad, yendo del hecho de la aceptación al sistema de la aceptabilidad, analizado a partir del juego saber poder (Foucault, 2003:28. *Cursiva añadida*).

Así, la eventualización se interesa en la novedad del acontecimiento, pero también en el modo en que se transforma en una regularidad, sostenida en un juego de reglas, de relaciones asimétricas de fuerzas y de enunciados que logran un umbral de positividad. De esta manera, emergen unas positivities entendidas como aquellas prácticas que se sustentan en diversos tipos tecnológicos, que pasan por ese mecanismo de división que pone de un lado lo verdadero y del otro, lo falso. Entonces, no interesa una reflexión del lado de lo ilusorio y de lo real ni de lo científico y de lo ideológico, importa allí el reconocimiento de aquello que hace que algo advenga aceptable para un grupo socio-cultural, para un estado-nación, para una “aldea global”. En estos términos, interesa saber qué tipos de reenvíos entre saber y poder han dado con la emergencia de tipos legítimos en el ámbito oficial, capaces de inducir la construcción de medios artificiales y así pensamientos, sentimientos, comportamientos y discursos.

La eventualización tiene al acontecimiento como objeto de su análisis y lo toma en su singularidad e irreductibilidad a formas supra-históricas o leyes generales, sin querer con ello homogeneizar todo los tipos de acontecimientos, «el problema consiste al mismo tiempo en distinguir los sucesos, en diferenciar las redes y los niveles

a los que pertenecen, y en reconstruir los hilos que los atan y los hacen engendrarse unos a partir de otros» (Foucault, 1994:179). Toda una concatenación que se da sobre encuentros, apoyos, formaciones de bloques, relaciones de fuerzas, luchas, consensos y estrategias, que han permitido que los acontecimientos entren en un orden y formen o consoliden maneras que en un momento se toman como necesarias e indispensables. Ello pensado fuera de una unidad constante y causal, más bien -parafraseando a Foucault- operando una desmultiplicación causal que entienda las rupturas, las nuevas emergencias, las tachaduras, los cambios azarosos, es decir, la discontinuidad de una historia no teleológica.

De este modo, se construye una óptica donde los acontecimientos de los cortes históricos tomados deben ser aproximados, no entonces desde una ley lineal de causa-efecto-consecuencia, sino desde un análisis a partir de los múltiples elementos que son constitutivos de los fenómenos (por ejemplo, en el caso de la cárcel teniendo en cuenta la arquitectura, los discursos pedagógicos, los sociológicos, las taxonomías de los delincuentes, el tipo de punición, etc.). De la misma forma, un análisis del acontecimiento como si este fuera un polígono o poliedro de múltiples caras que exigen el análisis de cada una de ellas de forma interrelacionada, pero que entiende que no es posible definir a priori el número de lados, de hecho, que “jamás puede ser considerado como totalmente acabado. Hay que proceder por saturación progresiva y forzosamente incompleta” (Foucault, 1982:62), puesto que a mayor “profundidad” del análisis mayor número de aristas implicadas van a aparecer, dándose así un polimorfismo creciente en razón de las relaciones que entran a tener que ser descritas y los ámbitos de referencia que entran en juego.

En general, la eventualización rompe entonces con el signo de la necesidad única y entra a jugarse en el ámbito de lo particular, de la singularidad diferenciada del acontecimiento. La eventualización se comprende desde las rejillas de las categorías poder-saber, que se sostienen mutuamente y que pueden permitir reconocer el surgimiento de las positivities de aquellos mecanismos que se fueron tejiendo e “impusieron” como modelos aceptables que hacen emerger tipos de gubernamentalidad, como maneras tecnológicas de producir y conducir las conductas de los sujetos.

En otro lugar, pero en la misma red conceptual, aparece la problematización como supuesto que es armónico con los antes indicados en la medida en que su interés va puesto en la singularidad histórica de los objetos o problemas que se tratan. Bajo la maquinaria analítica de una ontología histórica crítica de nosotros mismos, la problematización se entiende como una ficción que aborda los fenómenos históricos en tanto que acontecimientos en un marco de eventualización; es también una analítica que problematiza, como lo señala Foucault (1999:359) en los siguientes términos:

Me pareció que había un elemento que, de suyo, caracterizaba a la historia del pensamiento: era lo que cabrá llamar los problemas o más exactamente las problematizaciones. Lo que distingue al pensamiento es que es algo completamente diferente del conjunto de las representaciones que sustentan un comportamiento; es otra cosa que el dominio de las actitudes que lo pueden determinar. El pensamiento no es lo que habita una conducta y le da un sentido; es, más bien, lo que permite tomar distancia con relación a esta manera de hacer o de reaccionar, dársela como objeto de pensamiento e interrogarla sobre su sentido, sus condiciones y sus fines. El pensamiento es la libertad con respecto a lo que se hace, el movimiento mediante el cual nos desprendemos de ello, lo constituimos como objeto y lo reflejamos como problema.

Este elemento viene a marcar en esta línea metódica una nueva distancia, pues no se realiza un tratamiento de las prácticas sociales a abordar desde una óptica similar a la historia de las ideas que indaga por los sistemas de representaciones, ni tampoco en la línea de la historia de las mentalidades que se pregunta por las actitudes y los esquemas de comportamiento. Hay una apuesta por la problematización, es decir, un procedimiento que tiene en cuenta, en un movimiento como una especie de *epojé*³, de puesta entre paréntesis de los discursos de verdad del momento, aún más de los discursos por los cuales se indaga. La intención es ver cómo un conjunto de modalidades enunciativas y prácticas hacen que algo entre en el juego de lo verdadero y de lo falso, y lo convierten en problema para el pensamiento.

Es el pensamiento lo que dirige la posibilidad de una analítica problematizadora, ello puesto que el pensamiento es un acto, un movimiento que permite que se lleve a cabo una mutación en la lectura de los fenómenos, pues no son leídos sólo como conductas o sentidos, sino como partes de un dominio de prácticas históricas a las cuales un cierto tipo de factores les han generado obstáculos, le han hecho perder en alguna medida su familiaridad. En este orden, el pensamiento es un acto; aquel que plantea los distintos tipos de relaciones posibles que se pueden establecer entre un sujeto y un objeto, por lo cual el análisis debe ir dirigido a las condiciones que han formado o modificado ciertas relaciones entre el sujeto y el objeto, en la medida en que estas constituyen un saber posible (Foucault, 1999). Como ya se ha nombrado, un abordaje de aquellos mecanismos que generan procesos de producción de sujetos, pero también de aquellos cortes, formaciones y reglas que hacen que el sujeto se torne en objeto de conocimiento. De este modo:

Esta elaboración de un tema en cuestión, esta transformación de un conjunto de obstáculos y de dificultades en problemas a los que las diversas soluciones buscarán aportar una respuesta, es lo que constituye el punto de problematización y el trabajo específico del pensamiento (Foucault, 1999:360).

Se ve entonces cómo la problematización hace de las dificultades que surgen en diferentes órdenes históricos y disciplinares, sus propios objetos de problematización, al pesquisar en el lugar de las prácticas por las reglas enunciativas y por los mecanismos de poder que hicieron que se produjesen ciertas crisis. Se aproxima igualmente al tipo de soluciones dadas a estas dificultades, es decir, se observa detenidamente según las rejillas guías de análisis de un abordaje foucaultiano, qué posibilidades dieron existencia a cierto tipo de soluciones, porque surgieron en un mismo momento varias respuestas contradictorias a un mismo conjunto de problemas. Empero, también se asume como las relaciones de diversos tipos de tecnologías que se combinan cruzadas por un tipo de racionalidad, lograron que “bajo” su égida,

3

Esto no quiere decir que la apuesta foucaultiana sea fenomenológica en el sentido de Husserl, que quiere llegar a las esencias de los fenómenos, pero se puede utilizar el ejemplo de la epojé como una puesta entre paréntesis de los discursos de verdad y cientificidad que circundan en el medio de una investigación, para empezar a verlos no como algo definitivo y por fin encontrado, sino como elementos que han sido contruidos. Además, un querer capturar la historia de forma indiscriminada desde las categorías del presente, tal vez no haría más que borrar las pistas y mutilar las relaciones. Ese enfoque negaría la posibilidad de convertir los fenómenos, aún más, los eventos discursivos en problemas que se tejen en conjuntos heterogéneos de hilos de poder y de saber, situados e históricos.

emergieran disimiles relaciones entre sujeto y objeto, que se traducen en la posibilidad de ciertas regularidades, reglas de juego, requisitos enunciativos, normalidades y construcciones de realidades. De tal modo se acerca la problematización a lo que propuso Ibáñez en torno a la misma, donde sostiene que:

Se trata (...) de conseguir que todo aquello que damos por evidente, todo aquello que damos por seguro, todo aquello que se presenta como incuestionable, que no suscita dudas, que, por lo tanto, se nos presenta como aproblemático, se torne precisamente problemático, y necesite ser cuestionado, interrogado, repensado, etc. (...) Lo que nos dice Foucault es que, cuanto mayor sea la obviedad, mayores razones hay para, problematizarla (...) Por tanto problematizar es también, y sobre todo, lograr entender el cómo y el por qué algo ha adquirido su estatus de evidencia incuestionable (...) Lo fundamental de la problematización consiste en desvelar el proceso a través del cual algo se ha constituido como obvio, evidente, seguro(Ibáñez, 1996:154. Cursivas añadidas).

En razón de esta argumentación, se da una puntada más que reclama que la problematización también tenga en cuenta en su proceder, a parte de aquellos espacios en lo que se han presentado dificultades o los diferentes tipos de respuestas dados y dominios históricos situados. Los acontecimientos que se han anquilosado o naturalizado y han tomado las formas de verdades ensí mismas, de realidades definitivas acordes a una lógica natural inmutable.

Así, la labor del pensamiento es levantar la evidencia histórica y contingente de aquellos terrenos que se arrojan como espacios de estructuras definitivas; por esto el pensamiento debe dudar, sospechar y problematizar aquello que aparece como incuestionable. Dar con una inteligibilidad que permita hacer visible eso que siendo visible se ha dejado de percibir como tal, por ser tan cercano, por hacer parte de la cotidianidad de las prácticas que afectan los modos de ser y con ello el sentir, pensar, decir y hacer. Es decir, “diagnosticar” qué modalidades y procesos han hecho que las realidades o ámbitos de ellas se mistifiquen. Una problematización que como acto del pensamiento problematiza los obstáculos y las respuestas dadas en ciertos dominios discursivos, pero que también hace problema

de aquellos discursos que se esclerotizan en la realidad, como una forma pura del mundo del hombre.

La arqueología y la genealogía

La arqueología

Hasta este punto se han señalado un grupo de elementos analíticos importantes, que se consideran como líneas de fuerza para lo denominado como arco-genealogía. Por consiguiente, en la lógica de este marco es importante ubicar algunas balizas en relación con los conceptos de arqueología y genealogía, para determinar su campo de acción y su camino operativo.

Hablar de arqueología en la línea foucaultiana es referirse a un procedimiento de abordaje analítico que se enmarca en una ontología histórica de nosotros mismos. Se pregunta por la historia de los discursos que habitan el presente desde el cual se realiza el análisis; es una apuesta que ficcionaliza en la lectura de los discursos como formaciones enunciativas, asumiéndolas como construcciones históricas entramadas en conjuntos relacionales de poder-saber, que pueden ser afectadas desde la visibilización de sus reglas de formación discursiva y desde la emergencia de otros contra-discursos que entran en el juego de las veridicciones. De la misma forma, reconoce los enunciados de su análisis como acontecimientos discursivos; también esta arqueología desde el pensamiento en tanto que acto problematiza los cortes, discontinuidades, reapropiaciones, sedimentaciones y naturalizaciones de las formaciones discursivas enmarcadas en prácticas discursivas.

Por tanto, la arqueología no se pregunta por el comienzo ni por la linealidad de una historia continua sustentada por elementos suprahistóricos como el sujeto fundador, la naturaleza estructural, dialéctica o evolutiva de la historia de lo humano y sus discursos. Más bien, aborda los discursos en el orden de su contingencia y de sus formas de emergencia como positividades; entonces, puede sostenerse que:

La arqueología pretende definir no los pensamientos, las representaciones, las imágenes, los temas, las obsesiones que se ocultan o se manifiestan en los discursos, sino esos mismos discursos

en tanto que prácticas que obedecen a unas reglas (...); se dirige al discurso en su volumen propio, a título de monumento. No es una disciplina interpretativa: no busca otro discurso más escondido(...). Su problema es definir los discursos en su especificidad; mostrar en que el juego de las reglas que pone en obra es irreductible a cualquier otro; seguirlos a lo largo de sus aristas exteriores(...); es un análisis diferencial de las modalidades del discurso(...). Define unos tipos y unas reglas de prácticas discursivas que atraviesan unas obras individuales, que a veces las gobiernan por entero y las dominan sin que se les escape nada; pero que a veces también sólo rigen una parte(...). No es nada más y ninguna otra cosa que una reescritura, es decir, en la forma mantenida de exterioridad, una transformación pautada de lo que ha sido y ha escrito. No es la vuelta al secreto mismo del origen, es la descripción sistemática de un discurso-objeto (Foucault, 1976:233-234-235).

Así, puede afirmarse que la arqueología no se pregunta por el significado de un significante, o por la verdad oculta tras la biografía del autor que produce una obra. La arqueología es más bien esa historia crítica, de las rupturas y las regularidades que en una relación compleja y si se quiere de mutualidad entre racionalidades y prácticas, han permitido la emergencia de saberes en cuyo recorte procede un umbral de positividad. Esos saberes hacen viables la legitimación de unas verdades que devienen a partir de ciertos dispositivos al umbral de epistemologización y se catapultan en medio de los juegos de verdad al umbral de cientifización donde emergen o, si se quiere, construyen los objetos y encuentran anclaje en las disciplinas y discursos con pretensión científica. Por tanto, queriendo apenas aproximar una definición, puede decirse que la arqueología es aquella que tiene por objeto un sistema de discursos en permanente transformación. De ahí que el objeto de la arqueología sean las prácticas discursivas que construyen los objetos y las racionalidades de una época (Martínez, 2009).

Se percibe entonces que en la arqueología foucaultiana existe un elemento de fuerza analítica y articuladora. Un nervio relevante, que puede tomarse como la unidad de análisis de la arqueología, leyéndose este como el enunciado. Esto hace que el enunciado pueda hacer su aparición en obra y es visto como el átomo del discurso; se le da al enunciado en medio de esta escenografía el lugar de

“acontecimiento discursivo”, que puede asumir una cierta regularidad según un juego de reglas de verdad, pero también se entiende en su singularidad y haciendo parte de una historia de eventos marcados, más que por una total linealidad, por la discontinuidad. La particularidad del enunciado distingue que su pregunta está enfocada a inquirir en este sentido: ¿Cómo es que ha aparecido tal enunciado y no cualquier otro en su lugar? (Foucault, 1976), esto, cómo ciertos sistemas de formación de enunciados y ciertas prácticas, han dado paso a que unos enunciados se ubiquen en aquella línea que permite que se aten “las palabras y las cosas”, que surjan determinados órdenes. Una red discursiva que se impone con violencia sobre las cosas, en medio de pugnas entre discursos que atraviesan desde el elemento de corte epistémico y científico, hasta el elemento de corte estratégico y táctico, recorridos que permiten que en el enunciado, aún más, en su historia, se pueda respirar el fragor de la batalla.

Es importante igualmente anotar que este átomo del discurso, el enunciado, puede apenas medianamente delimitarse en términos foucaultianos como ese “elemento último que no se puede descomponer, es susceptible de ser aislado por sí mismo y capaz de entrar en un juego de relaciones con otros elementos semejantes a él” (Foucault, 1976:133). Sin embargo, el referir que sobre el enunciado se hace una circunscripción mediana no es una falta de sistematicidad, sino todo lo contrario, sería impertinente definir el enunciado como se hace con un concepto como aquel elemento abstracto que asume un algo de la “realidad” que tiene una operacionalización o definición precisa; el enunciado en líneas foucaultianas, exige ser entendido como función, en concordancia:

El enunciado no es, pues, una estructura (es decir, un conjunto de relaciones entre elementos variables, que autorice así un número quizá infinito de modelos concretos); es una función de existencia que pertenece en propiedad a los signos y a partir de la cual se puede decir, a continuación, por el análisis o la intuición, si “casan” o no, según qué reglas se suceden o yuxtaponen, de qué son signo, y qué especie de acto se encuentra efectuado por su formulación (oral o escrita). No hay que asombrarse si no se ha podido encontrar para el enunciado criterios estructurados en unidad; porque no es en sí mismo una unidad, sino una función que cruza un dominio de

estructuras y de unidades posibles y que las hace aparecer, con contenidos concretos, en el tiempo y en el espacio (Foucault, 1976:145).

El enunciado no se encuentra encasillado por un tipo normativo taxativo, pues no pasa por las reglas que cruzan la proposición de los lógicos, ni aquellas que demarcan el contenido lingüístico de la frase de los gramáticos. Tampoco está determinado por un modelo generativo del cual se deriva una cantidad infinita de posibilidades, sino que está demarcado por una serie de reglas que conllevan la posibilidad de su aparición y de su regularidad. El enunciado en este sentido puede enmarcarse en la frase o en la proposición, pero no se deriva de ellos, es el enunciado ese elemento que se remite a otros enunciados para mostrar sus relaciones y sus exclusiones, siendo las reglas, los usos, las relaciones a objetos y sujetos, en lo que aparece su dominio de “juego”, que es el cual le da su posibilidad de verdad, de repetición y de articulación con otros enunciados. Entonces el enunciado debe ser pesquisado, buscado o analizado en un marco general, en su sistema enunciativo-entiéndase como sistema de relación y de dispersión de enunciados—, lo cual le permite ser considerado desde el punto de vista de su existencia como función enunciativa que rompe la frase y la proposición, atravesando dominios como formaciones discursivas, dado que el enunciado es a esta formación discursiva “como una frase pertenece a un texto, y una proposición a un conjunto deductivo” (Foucault, 1976:197).

Luego de haber esbozado aquello que se entiende por enunciado, se hace necesario explicitar el lugar “fáctico” en el que van a ser recogidos los enunciados, aquel elemento que les permite hacerse como unidades de análisis accesibles. Por consiguiente, aquel elemento que va a ser importante en la investigación de corte foucaultiano, que es el elemento de aparición y posibilidad histórica y “concreta” del enunciado, el lugar de los discursos efectivamente pronunciados, es aquello que Foucault llamó “el archivo”. Un archivo que tiene en cuenta un grupo de reglas, en ellas:

Los límites y las formas de la decibilidad (de qué es posible hablar, qué ha sido constituido como dominio discursivo, qué tipo de discursividad posee este dominio); los límites y las formas de la conservación (qué enunciados están destinados a ingresar en

la memoria de los hombres por la recitación, la pedagogía, la enseñanza; qué enunciados pueden ser reutilizados); los límites y las formas de la memoria tal como aparece en cada formación discursiva (qué enunciados reconoce como válidos, discutibles o inválidos; qué enunciados reconoce como propios y cuáles como extraños); los límites y las formas de la reactivación (qué enunciados anteriores o de otra cultura retiene, valoriza o reconstituye; a qué transformaciones, comentarios, exégesis o análisis los somete); los límites y las formas de la apropiación (cómo define la relación del discurso con su autor, qué individuos o grupos tienen derecho a determinada clase de enunciados, cómo la lucha por hacerse cargo de los enunciados se desarrolla entre las clases, las naciones o las colectividades) (Castro, 2004:38).

De este modo, el archivo lejos de constituir una mera acumulación de documentos, registros, datos, libros, discursos, normas, leyes, memorias, etc., es aquel en el que se nota cómo los enunciados entran en el juego de la división de lo verdadero y de lo falso, en su orden de decibilidad como enunciados que se mueven bajo las normas de la verdad legitimada y aquellos que caen fuera de la verdad. En este mismo sentido, las coexistencias, rechazos, contradicciones y transformaciones generan un conjunto de enunciados que se enlazan como discurso. Y, desde una práctica articulada en diversas tecnologías y horizontes de racionalidad, permiten la construcción de modalidades de subjetivación y de saberes como formas de objetivación de objetos de conocimiento.

Algunos entran a jugar como enunciados que llegan a ocupar los lugares del archivo por su potencia, fuerza y uso, que les ha otorgado su ser acordes a los intereses de las racionalidades operantes. Por lo cual, el archivo es aquello que alberga el sistema de enunciabilidad, el cuerpo en que se da el sistema de funcionamiento de los enunciados-acontecimiento, así el sistema general de formación y transformación de los enunciados (Foucault, 1976). Un archivo, desde esta mirada analítica, trata a los discursos y los enunciados como monumento, en tanto que se les asume como poseedores de un “modo específico de existencia y que debe ser descrito y expuesto conforme a las leyes que regulan las prácticas discursivas” (Albano, 2004:74.) de aquello

efectivamente dicho. Retomando la argumentación de los últimos tres párrafos, es importante considerar, que:

La actualización jamás acabada, jamás íntegramente adquirida del archivo, forma el horizonte general al cual pertenecen la descripción de las formaciones discursivas, el análisis de las positividades, la fijación del campo enunciativo. El derecho de las palabras – que no coincide con el de los filólogos – autoriza, pues, a dar a todas estas investigaciones el título de arqueología. Este término no incita a la búsqueda de ningún comienzo, no emparenta el análisis con ninguna excavación o sondeo geológico. Designa el tema general de una descripción general que interroga lo ya dicho al nivel de su existencia: de la función enunciativa que se ejerce en él, de la formación discursiva a que pertenece, del sistema general de archivo de que depende. La arqueología describe los discursos como prácticas específicas en el elemento del archivo (Foucault, 1976: 223).

De este modo, puede distinguirse que la arqueología tiene por objeto aproximarse a las formas históricas de producción del saber a través de las formaciones discursivas, y dado que se da un análisis correlativo entre las formaciones discursivas y su átomo de constitución, el enunciado es este el lugar que permite el análisis relacional que busca lo arqueológico en sentido foucaultiano. Entonces, la arqueología se encarga de estudiar las modalidades enunciativas en el elemento del archivo. Un archivo que no podrá, según Foucault, ser totalmente actualizado ni totalmente integrado. Es un corpus que se asume como carente, más no insuficiente, y que en su suficiencia puede dar cuenta de las formaciones históricas, de las modalidades enunciativas que se traducen en una cierta claridad sobre la contingencia que permea los discursos del presente, pues han sido tejidos en medio de las relaciones de poder que operan desde las tecnologías que crean esas redes donde se mueven elementos heterogéneos discursivos y no-discursivos.

La genealogía

Luego de haber puesto de relieve ciertos puntos guías sobre la arqueología, es pertinente elucidar algunos elementos que puedan explicitar lo que alude a la genealogía, con el fin de mostrar cómo entronca con la arqueología en el punto de las relaciones de poder.

La genealogía entra en el concurso de un horizonte de ontología histórico-crítica de nosotros mismos, con la intención de entrar a visibilizar las formas en que desde el funcionamiento del poder se apuesta a la producción de subjetividades acordes a un orden tecnológico de racionalidad. En el mismo sentido, la genealogía se centra en estudios de aconteceres locales y no en estudios sobre las grandes visiones totalizantes. Es una analítica del poder situada geográfica, histórica y socio-culturalmente, que lee los fenómenos como acontecimientos singulares.

Del mismo modo, asume los órdenes sociales sostenidos desde lógicas de poder y de discurso que se refuerzan mutuamente y crean verdades que afectan la realidad y lo allí contenido. En este punto se juega como contra-discurso y método para visibilizar los contra-discursos, por lo que apuesta por mostrar cómo ciertos circuitos productores de subjetividades, han soterrado y acallado bajo diversas astucias un cierto tipo de saberes, unos saberes sometidos por ser considerados como no conceptuales, insuficientemente elaborados, saberes por debajo del nivel del conocimiento o de la científicidad exigidos. Al igual que unos saberes que pueden ser nominados como saber de la gente⁴, que no es en absoluto un saber común, “al contrario un saber particular, un saber local, un saber diferencial incapaz de unanimidad y que sólo debe su fuerza al filo que opone a todo lo que le rodea” (Foucault, 2006a:21). En estos puntos se ubican lugares de lucha, de resistencia, de posibilidad de transformación en el sentido de la ficcionalización. Se comprende que la subjetividad, como las realidades en tanto históricas y contingentes, pueden ser afectadas por nuevos juegos discursivos que van ingresando como crítica y van ganando sus propios lugares de legitimación o por los menos de puntos de fuga.

Ahora, no se debería perder de vista algunos elementos que delinear el hacer genealógico indicado líneas arriba. De este modo, hay que referir que la genealogía se desprende de las miradas del origen y del tólos y apuesta por conceptos de raíz nietzscheana, como la Herkunft (procedencia) y la Entstehung (emergencia). En la ruta de la analítica de la producción de la subjetividad, se señala que:

4 *Haciendo alusión aquí a esos saber que pueden producir sobre ellos mismos, grupos como los presos, los homosexuales, pacientes diagnosticados con trastornos psíquicos, entre otros.*

No se trata precisamente de encontrar en un individuo (...) los caracteres genéricos que permiten asimilarlo a otros (...) sino de percibir todas las marcas sutiles, singulares, subindividuales que pueden entrecruzarse en él y formar una raíz difícil de desenredar. (...) El análisis de la procedencia permite disociar al Yo y hacer pulular, en los lugares y plazas de sus síntesis vacía, mil sucesos perdidos hasta ahora. La procedencia permite encontrar bajo el aspecto único de un carácter, o de un concepto, la proliferación de sucesos a través de los cuales (gracias a los que, contra los que) se han formado. (...) Es descubrir que en la raíz de lo que conocemos y de lo que somos no están en absoluto la verdad ni el ser, sino la exterioridad del accidente (Foucault, 1994:12-13).

De esta manera, la genealogía no busca entonces un principio ancestral y/o general, un universal antropológico que logre vincular y hacer iguales todas las subjetividades. No es su objeto el buscar aquella naturaleza humana, sino que aborda la subjetividad como aquel elemento en el que se intersectan, al tiempo que la atraviesan, los círculos del poder y del saber. Formas que según la estrategia del momento histórico, han querido confiscar la subjetividad bajo la disposición del poder soberano de la disciplina normalizadora o del control regularizador, otorgándole una naturalidad que se rige por el orden del designio divino o por unas sugerencias discursivas. Tácticas combinadas con elementos coercitivos y sugestivos que han producido cuerpos-almas, identidades o personalidades normales y patológicas regidas por aquello que como buenas costumbres hacen a un buen chico o las malas prácticas que crean al degenerado, un sujeto definido por disciplinado.

Una genealogía que permite ir también sobre esa producción contemporánea de subjetividades producidas por las sociedades de seguridad-regulación. Esas que han sido demarcadas en ese sujeto que se construye desde la regularización que le lleva a convertirse en empresario de sí mismo. Todo enmarcado en unas reglas que operan sobre las conductas para que se den de cierto modo y en razón a ciertos intereses de la racionalidad del capitalismo neoliberal globalizado. Es entonces en estos lugares de producción histórica y tecnológica de subjetividades donde la genealogía busca cómo se constituye a los sujetos, cómo se enmaraña esa madeja difícil de desenredar en tanto

se captura la multiplicidad en identidad, desde relaciones de poder que operan de manera calculada.

Ahora hay que considerar que es en esta misma línea, desmistificadora de lo inmóvil, que hace aparecer como unido e inmutable lo que se da más bien como lugar de posibilidad enunciativa, es decir, un sujeto habitado por discursos, inmerso y atravesado por relaciones de fuerza y tal vez de lucha y resistencia, que permita la posibilidad de un ser siendo, aludiendo a su posibilidad múltiple y mutable. Es el lugar donde funciona en clave genealógica foucaultiana la “Entstehung”, la emergencia, que refiere el surgimiento como ley singular de una aparición:

La emergencia se produce siempre en un determinado estado de fuerzas (...) La emergencia es pues, la entrada en escena de las fuerzas, es su irrupción, el movimiento de golpe por el que saltan de las bambalinas al teatro, cada una con el vigor y la juventud que le son propias(...). Las diferentes emergencias que pueden percibirse no son las figuras sucesivas de una misma significación, son más bien efectos de sustituciones, emplazamientos y desplazamientos, conquistas disfrazadas, desvíos sistemáticos.(...) De la misma manera tiene que ver con apoderarse por violencia o subrepticamente, de un sistema de reglas que no tiene en sí mismo significación esencial e imponerle una nueva dirección, plegarlo a una nueva voluntad, hacerlo entrar en otro juego y someterlo a reglas segundas(...) (Foucault, 1994:15-16-18. *Cursiva añadida*).

De esta manera, se entiende que las emergencias se mueven en medio de lo que puede llamarse relaciones asimétricas de fuerza, pero también emergencias históricas, necesidades que entran a jugar en el espacio de estas relaciones disímiles de fuerza que logran, en ocasiones, cambios inesperados. Pues las relaciones de fuerza no están marcadas por una estructura preconcebida. Es entonces en estos puntos también donde la genealogía escruta para observar como tensiones de líneas homogéneas y heterogéneas van marcando los cambios, como la estrategia enmarcadas en juegos de poder-saber en ocasiones logran que la fuerza prime, como en otras hace triunfar la diplomacia y en otras la táctica subrepticia. Elementos a los que está atenta la genealogía, para entrar a observar qué tipo de fuerzas en aquel circuito de la relación saber, poder y verdad generan

un tipo histórico específico de subjetividad. Estas reglas de juego se ponen en escena para conducir la conducta del hombre, a partir de dispositivos que tienen como componentes “líneas de visibilidad, líneas de enunciación, líneas de fuerza, líneas de subjetivación, líneas de ruptura, de fisura, de fractura que entrecruzan y se entrelazan” (Deleuze, 1987:158). Urdimbre está la cual se avoca la genealogía para describir y analizar cómo todas estas líneas juegan en la constitución de posibilidades de gubernamentalidad, de generación de juego estratégico entre libertades desde racionalidades interesadas.

En consecuencia, la genealogía no aspira a interpretar el pasado sino a describirlo y establecer una red de relaciones significativas “que permitan a los enunciados expresar su sentido sin más mediaciones que la que el propio enunciado produzca, posibilitando que la descripción se torne explicativa al momento que esté en condiciones de generar transformaciones” (Vanegas, 2002:30). Lo que hace que la genealogía siga teniendo en cuenta el elemento del enunciado, como aquel que puede operar en medio y por medio de elementos no discursivos, para generar maneras gubernamentales que conducen y gestionan las subjetividades. Por tanto, se hace importante para la labor genealógica pensar la relación de lo dicho y lo no dicho, en el cruce de las relaciones de poder que funcionan en medio de un ejercicio del poder que produce subjetividades.

Un acto de cierre

de
a

Después de trazar una zona operativa en la que procede la arco-genealogía foucaultiana, al tiempo que de haber indicado sus surcos de forma separada, se hace oportuno señalar de manera explícita cómo se da una relación coherente entre lo que pueden entenderse como dos líneas entrecruzadas de una metodología, que apuesta por dar cuenta de las formas que en contextos enunciativos, pero también no discursivos, se dan procesos de subjetivación. A esta sazón, puede sostenerse que estos dos elementos funcionan como una maquinaria analítica que utiliza la descripción para construir una red explicativa que dé cuenta cómo los enunciados son atravesados por órdenes de saber, funciones de poder y estrategias que a su vez cruzan los sujetos y al cuerpo social, produciendo sus reglas de operatividad y sus circuitos de movilización. En palabras de Foucault (2003:33):

Al hablar de arqueología, de estrategia y de genealogía, no pienso que se trate de señalar con ellos tres niveles sucesivos que serían desarrollados unos a partir de otros, sino más bien de caracterizar tres dimensiones que deberían permitir en su simultaneidad misma volver a aprehender lo que hay de positivo, es decir, cuáles son las condiciones que hacen aceptable una singularidad cuya inteligibilidad se establece por la detección de las interacciones y de las estrategias en que se integran.

En esta apuesta metodológica existe una construcción que puede aproximarse a los discursos como formaciones enunciativas, en la medida en que estos entran a ocupar lugares de legitimidad y de aceptabilidad, generando, a partir del ingreso en un umbral de positividad, o aún más, en un umbral de cientificación, efectos de poder que afectan y toman cuerpo en las realidades y en las subjetividades. Es entonces en dicha red donde la arco-genealogía constituye su objeto, delimita su forma de abordaje y deja jugar su lógica procedimental. Lugar donde a su vez emerge esa posibilidad de crítica-histórica, que se da en la articulación de la arqueología y la genealogía. En razón de esto, puede proponerse que:

En este sentido, esta crítica no es trascendental y no tiene como fin hacer posible una metafísica: es una crítica genealógica en su finalidad y arqueológica en su método. Arqueológica – y no trascendental – en la medida en que no pretende extraer las estructuras universales de todo conocimiento o de toda acción moral posible, sino que buscará tratar los discursos que articulan lo que nosotros pensamos, decimos y hacemos, como otros tantos acontecimientos históricos. Y esta crítica será genealógica en el sentido que no deducirá de la forma que somos lo que nos es imposible hacer o conocer, sino que extraerá de la contingencia que nos ha hecho ser lo que somos la posibilidad de ya no ser, hacer o pensar lo que somos, hacemos o pensamos (Foucault, 2003:91-92).

Puede decirse en este lugar de síntesis que la arqueología-genealogía de corte foucaultiano aparece como un método pertinente para abordar la producción de subjetividades. En su ubicación en primer término, es decir, en línea arqueológica, el método lleva a cabo una visibilización de los discursos que han logrado el lugar

de aceptabilidad como discursos de verdad históricos, en los cuales analiza las regularidades formativas de enunciación en tanto que se constituyen sobre la práctica discursiva. En segundo término, en sentido genealógico, se hace visible cómo entra el enunciado en un juego de mutualidad con el ejercicio del poder, que se convierte en un espacio de relación asimétrica entre fuerzas, en un espacio que genera un juego estratégico entre libertades que produce sujetos.

Entonces, podría decirse que es un método para comprender la producción actual de subjetividades, entendidas en línea foucaultiana como aquellas formas que emergen a partir de su relación con el saber y el poder. Una arqueología-genealogía que ficcionaliza y problematiza los acontecimientos en su particularidad, es coherente para estudiarla producción de subjetividades en unas sociedades cruzadas por el biopoder, sociedades de control o de seguridad que operan desde la biopolítica y la anatomopolítica para normalizar a los sujetos, limitando en la mayor cantidad posible la multitud. Todo lo anterior se encuadra en el horizonte de una ontología histórico crítica de nosotros mismos, que desde el diagnóstico del presente a partir del pasado que lo constituye, empieza a “poder” vislumbrar puntos de transgresión que den con la posibilidad de otras formas de subjetivación.

Bibliografía

Borges, J. (1984). Ficciones. Buenos Aires: Editorial La Oveja Negra.

Castro, R. (2004). Ética para un Rostro de Arena: Michel Foucault y el Cuidado de La Libertad. Tesis Doctoral Publicada. Madrid. Universidad Complutense de Madrid.

Deleuze, G. (1987). Foucault. Barcelona: Paidós.

Ibáñez, T. (1996). Algunos comentarios en torno a Foucault. En: Fluctuaciones conceptuales en torno a la posmodernidad y psicología (pp.43-60). México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Foucault, M. (1976). La arqueología del saber. Buenos Aires: Siglo XXI.

Foucault, M. (1982). La imposible prisión. Barcelona: Anagrama.

Foucault, M. (1994). Microfísica del poder. Barcelona: Planeta-Agostini.

Foucault, M. (1999). Obras esenciales Volumen III: Estética, ética y hermenéutica. Barcelona: Paidós.

Foucault, M. (2003). Sobre la ilustración. Madrid: Tecnos.

Foucault, M. (2006a). Defender la sociedad. México: Fondo de Cultura Económica.

Foucault, M. (2006b). Seguridad, territorio y población. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Lanceros, P. (1996). Avatares del Hombre: El Pensamiento De Michel Foucault. Bilbao: Editorial Universidad de Deusto.

Martínez, J. (2010). La universidad productora de productores: entre biopolítica y subjetividad. Bogotá: Ediciones Unisalle.

Restrepo, E. (2008). Cuestiones de método «Eventualización» y problematización en Foucault. *Tabula Rasa*, 8. 111-132.

Vanegas, G. (2002). *La institución educativa en la actualidad, un análisis del papel de las tecnologías en los procesos de subjetivación*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.



6 Lógicas modernizadoras matizadas por la exclusión: Pereira, el exterminio del otro en tiempos de cambio¹

Nuanced modernization logics
made by the exclusion:
Pereira, the extermination of the
other in changing times?

Luis Adolfo Martínez Herrera*

Resumen

En este artículo se reflexiona sobre la llamada “limpieza social”, fenómeno de violencia homicida, particularmente en el centro de la ciudad de Pereira. Los orígenes de dicha práctica en Colombia se remontan a los años 70 y ubican a Pereira como una ciudad pionera de los mismos. Junto a esta dinámica homicida la ciudad cambia, se moderniza, transforma su escenario urbano y se fortalece como ciudad-región abocada al comercio y los servicios. Se identifican en el presente análisis, dinámicas históricas de exterminio y exclusión social acompañadas de discursos que terminan avalando dichas prácticas.

Palabras claves:

Violencia homicida, Pereira, limpieza social, exclusión, estigmatización.

* Sociólogo de la Universidad del Valle, Magister en Comunicación Educativa de la Universidad Tecnológica de Pereira, Estudiante de Doctorado de Ciencias Sociales de la FLACSO (Argentina), docente investigador de la Línea de investigación: Interpolíticas, de la Universidad Católica de Pereira.
adomarti@gmail.com

Recibido:
22 de julio de 2013

Aceptado:
19 de octubre de 2013

¹ El presente artículo surge del proyecto de investigación en curso titulado: “Desarrollo y redes (i)legales de poder: mercados ilegales y sus relaciones con el poder institucional en el departamento de Risaralda desde 1990”, realizado en convenio por las instituciones: Universidad Católica de Pereira, la Fundación Universitaria del área Andina, la Corporación Casa de la Mujer y la familia Estella Brandt y la Universidad Tecnológica de Pereira.



Foto: Marco Alejandro Escobar

Abstract:

In this article we examine the “social cleansing”, a homicidal violence phenomenon particularly in the center of the city of Pereira. The origins of such practice in Colombia date back to the 70s and locate in Pereira city as a pioneer of it. Together with this homicidal dynamic the city has changed, modernized, and transformed its urban setting and has strengthened as a trade and services doomed city-region. Finally, in this analysis a historical dynamics of social exclusion and extermination accompanied by speeches aiming to endorsing such practices, are identified.

Keywords:

Homicidal violence, Pereira, social cleansing, exclusion, stigmatization.

Introducción

La consolidación del proyecto de ciudad-región avocada al comercio, los negocios y la interconexión de capitales y mercancías, exigía transformaciones estructurales del municipio, a la par con el decrecimiento de la economía cafetera, la tercerización de la economía y la apuesta por generar las condiciones para que intereses regionales, nacionales y transnacionales encontraran las condiciones para el desarrollo de sus propias dinámicas; este panorama obligó a las élites del poder regional y local, a la promoción de un proyecto amparado en el discurso del desarrollo, que señalaba las razones que justificaban la transformación de la ciudad.

Para adelantar tal iniciativa era perentoria la elaboración y puesta en marcha de un proyecto de gran envergadura que exigía la transformación del centro de la misma. El centro de la ciudad del Pereira es el territorio tomado como caso paradigmático y emblemático del proceso de transformación de esta ciudad.



Esta dinámica de transformación, denominado “Plan parcial de renovación urbana”, movilizó gran cantidad de recursos y orientó algunas de las acciones contempladas en los planes de desarrollo regionales y locales, todo ello pensado para garantizar las condiciones de dichas apuestas.

La convergencia de múltiples proyectos adelantados en la zona centro, no nos puede confundir a la hora de señalar la existencia de tendencias que objetivan la concreción de algunos proyectos sobre otros. De esta manera, un proyecto amparado

en un discurso “modernizador”, opera como el proyecto triunfante que materializa las aspiraciones de una élite del poder político y económico; el mismo grupo social que proyecta a la ciudad¹-región como parte de un engranaje mayor para consolidar una ciudad avocada a la prestación de servicios, a la informalización de la economía, a la conexión estratégica con el nodo bio-pacífico, al tránsito y almacenaje de mercancías en una zona de paso para los mercados transnacionales.



Este proceso exigía una zona centro transformada no sólo en la pretensión de recuperar un espacio social y económico atiborrado de variadas problemáticas sociales, sino también bajo la óptica propia del mercado, y aunque se pensaron medidas para mitigar el impacto social y económico de esta transformación en los sectores más desfavorecidos², las medidas adelantadas sólo mitigaron parcialmente los impactos generados por tales transformaciones urbanas, sociales y económicas.

En esta multiplicidad de expresiones que se tejen en el corazón comercial de Pereira, se cruzan distintos actores y, en algunos casos, intereses legales e ilegales encuentran lugares de confluencia que les permiten operar bajo intereses comunes en momentos concretos.

Así, el proceso legal de transformación de la zona centro de la ciudad-región, tendiente a fortalecer entre otras iniciativas la circulación “Ciudadela Ciudad Victoria-Centro Histórico-Circunvalar” se vio opacada por acciones ilegales que refrendaban el espíritu pacífico de dichas transformaciones:

² Por ejemplo, los procesos sociales y económicos adelantados por la Corporación “Vida y Futuro” o los convenios internacionales, como la Unión Temporal ACUNARTE adelantados por la Unión Europea y el ICBF, entre otros.

Asesinatos y desapariciones de habitantes de la calle y vendedores ambulantes, detenciones selectivas y algunas de carácter grupal (durante horas de la madrugada) de habitantes del sector, en lugares cercados por la fuerza pública a través del uso frecuente de la fuerza³.

No se pueden realizar generalizaciones irresponsables que acusen al grueso de los sectores políticos, económicos y las instancias gubernamentales en dichos procesos violatorios de los derechos humanos, ya que ello soslayaría las acciones y las perspectivas de sectores del establecimiento interesados en el desarrollo integral con perspectiva de derecho de la ciudad de Pereira, pero tampoco es posible minimizar dichas medidas sin dejar de preguntarnos por las omisiones o acciones que las favorecieron.

Adicionalmente, podemos señalar dos dinámicas que nos permiten seguir caracterizando dicha zona: por un lado, se reconocen al interior múltiples escenarios (ya sea de carácter histórico, como las grandes plazas, y los nuevos urbanos, como las grandes superficies comerciales) para el encuentro y el intercambio social, político y comercial; aquí hacen presencia los principales centros comerciales, las sedes de los bancos; en ella se desarrollan las gestiones municipales. En este espacio es donde se cruzan las múltiples identidades y se desarrolla el ejercicio de las mismas, se evidencian las movilizaciones sociales y se configuran los hechos más significativos de ciudad. Por otro lado, también es la zona del anonimato y el olvido, pues a pesar de crear escenarios para la identificación del otro/a, este se vuelve anónimo e incluso peligroso, y es allí donde la población excluida y marginal encuentra un espacio propio en donde desarrollar su cotidianidad, adquiere los elementos básicos para su sobrevivencia e



3

No con ello se desean invisibilizar acciones importantes de la fuerza pública que se realizaron en los marcos propios de la garantía de derechos y la protección a los derechos humanos.

interactúa con aquellos/as que tienen la posibilidad de circunscribirse en los circuitos económicos, sociales y culturales de la ciudad.

Esta mixtura se traduce en una forma particular de apropiación y de múltiples significados del espacio urbano. En las calles transitan los incluidos, los excluidos y los marginales, los actores legales e ilegales, lugar en donde el acceso al conjunto de bienes y servicios tiende a marcar la diferencia entre la ciudad de día y aquella que existe en la noche.

El equipamiento urbano (que caracteriza a la zona centro como una de las zonas mejor dotadas en relación con la prestación de los servicios públicos) está construido entonces para sostener la dimensión formal e informal de la ciudad, distintos circuitos y actores construyen formas diferenciadas de apropiación del espacio urbano, lugar en el cual se desenvuelve y —a veces— interactúa la población incluida, la marginal y la ajena al consumo y a la obtención de bienes y servicios.



Esta mixtura se traduce en una forma particular de apropiación y de múltiples significados del espacio urbano. En las calles transitan los incluidos, los excluidos y los marginales, los actores legales e ilegales, lugar en donde el acceso al conjunto de bienes y servicios tiende a marcar la diferencia entre la ciudad de día y aquella que existe en la noche.

El equipamiento urbano (que caracteriza a la zona centro como una de las zonas mejor dotadas en relación con la prestación de los servicios públicos) está construido entonces para sostener

la dimensión formal e informal de la ciudad, distintos circuitos y actores construyen formas diferenciadas de apropiación del espacio urbano, lugar en el cual se desenvuelve y —a veces— interactúa la población incluida, la marginal y la ajena al consumo y a la obtención de bienes y servicios.

La intervención permanente del municipio en el centro, ha potenciado la dinámica formal y la ampliación de los bienes y servicios propios de una zona que constituye un enclave de desarrollo para la región. En este sentido, el equipamiento urbano existente ha dado respuesta al conjunto de demandas económicas y políticas existentes; no obstante, los procesos de inclusión de un grupo poblacional significativo no se han dado con la celeridad y los impactos esperados, elevando la brecha de exclusión y derivando en procesos de migración al interior de la ciudad.

Tal situación regula las relaciones sociales que definen la convivencia en la zona. El diálogo entre los actores institucionales, las ONG y los actores comunitarios (organizados o no), opera necesariamente bajo tales tensiones.

Es importante señalar la debilidad existente de las organizaciones sociales y comunitarias existentes en la zona. Estas existen ya sea como JAC (Junta de Acción Comunal) del centro, como sindicatos (por ejemplo, Sindivendedores, expresión organizativa que intentó unificar las organizaciones sindicales de los vendedores ambulantes en una sola organización, interlocutora con las autoridades locales y departamentales en el tema de espacio público), o como expresiones por la defensa de los derechos humanos, como el Comité Permanente de Derechos Humanos de Risaralda (CPDH), que opera a nivel departamental.

En este escenario toma gran importancia el habitante de calle. Su condición de extrema vulnerabilidad lo ubica como un actor liminal, siempre cercano al riesgo, a la pérdida de los vínculos cercanos que posee con su grupo de pares, al desarraigo con una ciudad que lo estigmatiza. Aun así, ellos reconocen en las calles de la ciudad, un hogar itinerante en el cual construyen estilos de vida que confrontan con una ciudad que los marca y los excluye. Las relaciones de alteridad con tales habitantes se tornan complejas, las lógicas que pretenden intervenirlos no siempre son las más acertadas y los paradigmas constituidos no logran abarcar una demanda que excede las capacidades reales del municipio.

En esta dirección, el investigador William Media señala:

Y ¿qué hacer con la seguridad? En primer lugar entender que no se trata sólo de un problema policial y que allí la inmensa mayoría de personas están interesadas en ella y que en sus manos están también las posibilidades de solución, que de manera puntual parecen funcionar como lo demuestran los “cazarratas”, sistema de vigilancia privada que parece ser efectivo, a partir de la disuasión de su presencia, aunque su nombre haga pensar, de manera equivocada, en métodos más tenebrosos.

Pactos como los realizados entre los dueños de las “ollas” y sus clientes para evitar los atracos de estos en las áreas de venta de drogas son posibles a otros niveles. También aquí se requiere realismo y pragmatismo (...) El asunto no es fácil (...) pero tampoco tan difícil (Mejía, 2003, 14).



Es importante señalar cómo estas dinámicas que focalizan la violación de los derechos humanos generan en las comunidades afectadas procesos de “adaptación del individuo al entorno predominante” (Elías, 1994). Tal proceso que configura pautas de ocultamiento, genera un tipo de mimesis que define una seguridad ontológica ante un contexto violento. Esta práctica fomenta la no denuncia, ella a su vez propicia una impunidad que fortalece al victimario y sus acciones futuras.

Este proceso de transformación del centro de la ciudad de Pereira no inicia en el año 2001, atraviesa varias administraciones y contó, en un momento, con recursos del orden nacional.

El proyecto se comienza a materializar en el año 1994 cuando la propia administración municipal de la época publicara el libro titulado: “Pereira, hacia una ciudad sostenible”; en este texto se

señala la necesidad de la transformación del centro de Pereira, como una de las prioridades para el desarrollo de la ciudad-región del eje cafetero.

Este proceso de transformación constituyó uno de los pilares de los planes de desarrollo de las administraciones locales, como en el caso de la alcaldesa Martha Elena Bedoya, quien lideró dicha dinámica durante la administración de 2001-2003.

En medio de enormes dificultades en torno al orden público, experimentadas al comienzo de su administración, se continuó adelantando grandes esfuerzos para dar continuidad a los proyectos que ya se venían ejecutando; la consolidación de Pereira como ciudad comercio, de negocios y servicios, generó grandes movilizaciones de obras (Centro Cultural Lucy tejada y los hiperalmacenes Carrefour y Éxito, de manera inicial), de recursos comprometidos por la administración municipal para la reorganización del centro y de proyectos de intervención social en el centro de la misma.

En medio de estas transformaciones, graves violaciones a los derechos humanos se llevaron a cabo en medio de las dinámicas de transformación de la ciudad. Sólo en el año 2003 fueron asesinados 15 habitantes de la calle, uno de ellos incinerado en el centro de la ciudad (Diario del Otún, 17 de enero, 28 y 30 de marzo, 3 de abril y 21 y 23 de mayo del año 2003), homicidios que se produjeron en circunstancias similares, situación que llevó a sectores sociales a denunciar la presencia de grupos de “limpieza social” en la ciudad de Pereira.

A lo anterior se agrega la muerte de vendedores ambulantes (para cuyo caso el asesinato del vendedor ambulante John Carmona es el más emblemático, como veremos más adelante). La ciudad se transformaba y embellecía en medio de graves violaciones a los derechos humanos.

Este proceso de transformación generó distintas dinámicas sociales, como el desplazamiento interno de amplios sectores de vendedores ambulantes y habitantes de la calle a otras zonas de la ciudad. De alguna manera, las tensiones centro-periferia se vieron representadas en dichos procesos de movilidad social. Pero tales transformaciones

generaron impactos diferenciados y de esta manera, el desplazamiento físico no estaba acompañado de un desplazamiento imaginario, en relación con los referentes históricos presentes en el centro de la misma. En este sentido, la investigadora Olga Bedoya señala:

Aunque desde el uso se nota un desplazamiento del centro hacia la periferia, desde la evocación hay un reconocimiento de la catedral, la plaza de Bolívar y las carreras séptima y octava como las más importantes de Pereira. El énfasis de la importancia está dado por ser referentes primarios de territorio (Bedoya, 1999, pp.59-60).

Nuevas prácticas y dinámicas son incorporadas al referirse a un territorio en proceso de transformación, pero distintas sedimentaciones conservan algunos de los sentidos construidos en relación con el territorio, y es en esta tensión en donde el imaginario de lo que es y lo que se desearía que fuera el llamado ciudadano de bien, van perfilando un escenario de confrontación entre sectores sociales que desean imponer imaginarios hegemónicos acerca del ser pereirano y del uso y apropiación del espacio urbano.

En este sentido, se reconocen procesos sociales que evidencian prácticas relacionadas con las violencias desarrolladas en el centro de la ciudad. No se pueden olvidar las tendencias históricas que demarcan la situación sobre la violencia homicida en Pereira (Tabla 1).

Tabla 1. Homicidios según comuna, 1998-2008 (basado en datos del Centro de referencia de Medicina Legal y Ciencias forenses, Regional Sur occidente)

La tabla evidencia el proceso de concentración de la violencia homicida en el periodo reciente en una zona en particular: la zona centro, lugar que por el nivel de presencia policial debería ser el sector de mayor control y vigilancia. Se presentan los datos de las dos comunas que de manera relativamente estable han ocupado el segundo y tercer lugar, respectivamente.

Comuna	CENTRO Población (49.452) ⁴ 12.6 %		CUBA Población (26.625) 7.28 %		VILLA SANTANA Población (16.788) 4.3 %		
	Año	%	No.	%	No.	%	No.
2007	---		39	---	24	---	28
2006	---		44	---	21	---	29
2005	---		73	---	29	---	26
2004	25.1		88	11.4	40	8.9	31
2003	27.9		84	6.3	19	8.3	25
2002	26.8		99	7	26	12.7	47
2001	29.8		98	8.8	29	11.6	38
2000	33.1		117	13.8	49	6.5	23
1999	31.8		124	12.3	48	8.7	34
1998	25.4		80	17.5	55	8.3	26
Total	28.5 ⁵			11.1		9.3	

La tabla evidencia el proceso de concentración de la violencia homicida en el periodo reciente en una zona en particular: la zona centro, lugar que por el nivel de presencia policial debería ser el sector de mayor control y vigilancia. Se presentan los datos de las dos comunas que de manera relativamente estable han ocupado el segundo y tercer lugar, respectivamente.



Este escenario dibuja algunas de las características presentes en la zona centro de Pereira. Con ello, construimos un escenario contextual para el estudio de caso relacionado con las dinámicas de “limpieza social” experimentadas en el centro de la ciudad. Adoptamos este caso representativo de los procesos de violación a los derechos humanos por el impacto social que posee dicho fenómeno y porque además se reconocen cruces por omisión,

4 Continúan en orden poblacional las comunas: 2- Río Otún (44.865); 3- Boston (38.312), 4- Cuba, 5-Universidad (25.639).

5 Desde 1998 hasta el 2004.

incapacidad de control o por acción entre expresiones de exterminio, altos índices de impunidad y manejo mediático de complejas realidades sociales simplificadas en la lógica amigo-enemigo, que terminan operando -sin quererlo o no-, justificando acciones de hecho en contra del denotado como indeseado.

No se debe olvidar que este proceso de renovación del centro de la ciudad contó desde el comienzo con la oposición de algunos sectores, incluso gremiales, que criticaron la forma como se estaba implementado dicha transformación.

Para el año 1999 el alcalde de Pereira, Luis Alberto Duque Torres, presentaba ante el concejo de la ciudad el proyecto de renovación del centro de Pereira, señalando entre otros aspectos, el trazado y arreglo de calles, la adecuación de vías para el transporte masivo, la semi-peatonalización y los planes de adecuación social de las personas que se verían afectas por dichos cambios.

El comercio organizado, hotelero, el gremio de vendedores ambulantes y estacionarios consideraron que este proyecto era inoportuno e inadecuado; en un documento elaborado en el año de 1999 expresaron su posición y reparos a tales medidas, además consideraron que no existía claridad sobre la financiación del proyecto ni sobre el manejo del tránsito de vehículos. Al interior del concejo se generó la discusión y se presentaron varias posturas, unas en apoyo al proyecto tal como estaba diseñado y otras con muchas preguntas e inquietudes que indicaron la necesidad de dar más tiempo para la discusión de estas propuestas. Los comuneros se opusieron en dicho año a la renovación del centro porque consideraban que existían otras prioridades para la ciudad, como la problemática del único Hospital departamental de Risaralda, el Hospital Universitario San Jorge.

Para continuar el proceso de análisis de las dinámicas de exclusión y violencia experimentadas en el centro de la ciudad de Pereira, se hace necesario realizar una mirada a los fenómenos de violencia

homicida en la ciudad, identificando algunos elementos históricos del fenómeno y algunos de los abordajes académicos realizados sobre el mismo en Pereira.

Banalización de la "limpieza social" en la ciudad de Pereira

Nadie en Colombia se puede abogar la facultad de definir quién es útil, bueno y merece seguir con vida y quién es malo, inútil o desechable y debe morir. Nadie y mucho menos la autoridad. Cuando la autoridad asume ese papel, se convierte en la monstruosa dueña de la vida, de la honra y de los bienes. (Consejo de Estado, Junio de 1992).

Las expresiones históricas de las violencias experimentadas en Colombia han denotado no sólo su amplia gama de posibilidades y expresiones que las inspiran, sino también múltiples formas rutinizadas de las mismas, las cuales históricamente se han venido naturalizando. Así, incluso el terror como expresión degradada del conflicto se torna habitual (Pecaut, 1999), y con ello, se lleva a concebirlo como inevitable.

El exterminio del denotado como "indeseado" para algunas expresiones de la propia ciudadanía bordea dichas condiciones naturalizadas; el ciudadano, ante la sensación de miedo -más complejo aun cuando además de la percepción de miedo, la experiencia en Colombia lo ha llevado a reconocer que las violencias existen en espacios públicos y privados- prefiere el exterminio de aquello que se denota como peligroso, lo sea o no, pues se prefiere no correr el riesgo.

Estas expresiones naturalizadas de la eliminación del otro, ¿son fruto de intuiciones individuales?, ¿no existe en sus lógicas instancias sedimentadas de instituciones políticas y sociales que han nutrido dichas lógicas banalizadas? No se trata de reconocer un culpable, como si lo hubiera en un mundo dividido entre buenos y malos, pero tampoco de relativizar todo argumento en un mar de múltiples cruces e intereses, desvaneciendo las responsabilidades en estos casos.

En este sentido, analizar las expresiones de intolerancia social en una ciudad como Pereira, ciudad que dio origen en Colombia a este tipo de exterminio (Mateus, 1995), nos exige preguntarnos por la continuidad de estas dinámicas de exterminio en la ciudad, y a su vez,

reconocer algunos de los posibles móviles que pudieran acompañar dicha dinámica homicida.

Fruto de la indagación realizada en el estudio *“Planes de desarrollo, derechos humanos y exclusión”*⁶, el grupo de investigación recopiló una serie de datos (presentados para el presente artículo sólo de manera parcial) que nos permiten señalar la existencia de cruces de intereses entre las expresiones de sectores del establecimiento con dinámicas de limpieza social experimentadas en la ciudad de Pereira, sin realizar generalizaciones sobre dichos actores institucionales.

Para entender dichos procesos de exterminio y control, se hace necesario señalar la existencia de dos tipos de dinámicas de la mal llamada “limpieza social” en la ciudad de Pereira.



En primera instancia, encontramos a los habitantes exterminados por llevar consigo la marca social que los denota como diferentes; Erving Gofman (1998) emplea la categoría de estigma, entendida como una marca social habitualmente inscrita en el cuerpo, ya sea como una abominación física, portada como una debilidad propia del carácter o definida por una condición que denota la pertenencia a un grupo socialmente caracterizado como diferente e inferior; esta situación señala la existencia de un segmento de la población que lleva consigo un tipo de anomalía que otros -“los ciudadanos de bien”- le han asignado a este tipo de habitantes. Prostitutas, homosexuales, habitantes de la calle, entre otros, harían parte de este grupo poblacional heterogéneo, pero unificado bajo una mirada que

segrega y discrimina bajo cánones morales inspirados en una fuerte hipocresía.

En este sentido y tomando como referencia el marco teórico del Banco de Datos de derechos humanos y violencia política del CINEP, la violencia socio-política y la violación de derechos humanos por intolerancia social es aquella que se ejerce contra toda serie de personas o colectivos que son considerados “problemáticos”, “disfuncionales” o no “deseados” para la sociedad (CINEP, 1994). De esta manera, las acciones de “limpieza social” tienen como propósito atacar o eliminar una identidad social nociva y peligrosa, que provoca un rechazo de un sector que se siente vulnerado.

Aquellos que operan en el marco de esta lógica, realizan acciones que pretenden representar lógicas moralizantes, al censurar los comportamientos que se deben rechazar por el “bien común”. Esta situación genera violencia en contra de los homosexuales, las trabajadoras sexuales, los travestis, entre otros, quienes son castigados por sus excesos y excentricidades. En relación con “los vagos y drogadictos”, se construye una visión de progreso y bienestar centrado en el trabajo y valores de responsabilidad y acumulación que estas personas transgreden, dada su excesiva miseria (Góngora y Suárez, 2007, p.129).

En segundo lugar, encontramos a los habitantes que caen bajo esta modalidad de exterminio porque el territorio que habitan cobra importancia estratégica, ya sea por razones económicas (instauración de proyectos de gran envergadura, como por ejemplo el proceso de renovación urbana realizado en la ciudad de Pereira), por razones de movilidad y con ello se hace referencia a los circuitos de movilidad utilizado por actores en confrontación (no sólo actores ilegales), o por razones políticas y sociales; en este último punto, se señala la existencia de mecanismos de exterminio de sujetos para ubicar en ese territorio bases sociales afines al actor que desea consolidar su poder territorial. En este tipo de exterminio no necesariamente existen estigmas; se desea infundir terror para generar desplazamientos de población, según los intereses de actores específicos.

En esta última modalidad, algunas organizaciones que intentan consolidar su poder territorial, (como en el caso de la confrontación entre narcotraficantes y paramilitares, expresadas en las retaliaciones

entre alias macaco, los machos y los rolos, por controlar el negocio de los alucinógenos, entre otros), inician dinámicas de exterminio de la población, tendientes al control de las “ollas” y los circuitos de movilidad creados en torno a las mismas.

Es importante realizar esta distinción ya que es común ocultar bajo el pretexto de la intolerancia, claros intereses económicos que promueven verdaderas dinámicas de transformación del entorno, obteniendo ventajas económicas y políticas en tales procesos de renovación.

Pero estos procesos de exterminio no son recientes en la ciudad; Pereira posee el terrible peso histórico de instaurar esta modalidad de exclusión y exterminio; al respecto, el Comité permanente de Derechos Humanos de Risaralda (CPDH), señala:

El municipio de Pereira, tiene un grave antecedente histórico sobre la mal llamada “limpieza social”, lugar donde se inició el asesinato de habitantes de la calle desde la década del 70², cabe anotar que hasta mediados de los años 90³, los homicidios selectivos de tales personas coincidentalmente eran efectuados con armas de uso privativo de la policía (nueve milímetros). Hacia la década del 80⁴ se logró demostrar la responsabilidad penal de algunos uniformados, sin embargo, los implicados nunca pagaron una pena privativa de la libertad y tales homicidios han quedado en la absoluta impunidad⁷.

En este mismo sentido, la investigadora Sandra Mateus Guerrero en su libro titulado: “limpieza social: guerra contra la indigencia”, publicado en el año de 1995, señala que “aunque no exista una fecha precisa que sirva de punto de partida de este tipo de acciones, 1979 fue un año decisivo y Pereira la ciudad protagonista” (Mateus, 1995, p.116).

Hacia los años 80 apareció este tipo de organizaciones en la ciudad de Bogotá, en zonas como Ciudad Bolívar, Santa Fe y los Mártires, sectores que poseían altos índices de violencia homicida. Este tipo de violencia será tenida en cuenta por su relación con la propagación

7

Fragmento tomado de la acción urgente elaborada por el CPDH (Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos en Risaralda), dirigida al Doctor Eduardo Maya, Procurador General de la Nación.

de mecanismos de limpieza social y ya habían hecho su aparición en ciudades como Medellín y Cali, para luego extenderse a diferentes zonas del territorio nacional.

A comienzos de la década de los 90 en la ciudad de Pereira, se reiteraron las denuncias que señalaban la complicidad de la fuerza pública en dinámicas asociadas con la “limpieza social”. En esta ocasión fue el propio obispo de Pereira, monseñor Darío Castrillón, quien denunció el caso del asesinato de 60 indigentes en menos de 20 días en hechos ocurridos entre julio y agosto de 1991. En este caso, la Procuraduría y la Policía Nacional destituyeron a 13 agentes y dos suboficiales adscritos al comando de la policía Nacional (El Tiempo, 23 de noviembre de 1991, p. 5B).

En este mismo año, en el estudio denominado: “Limpieza social, guerra contra la indigencia”, la autora señala la aparición en la ciudad de Pereira de cuatro indigentes asesinados. Según los informes oficiales, en los hechos apareció involucrado un agente de la policía de apellido Aristizabal, que trabajaba en la estación del barrio Cuba. Los testimonios recopilados señalaron cómo este agente había entrenado a los asesinos y promovido los homicidios junto a dos civiles, identificados como informantes de la Sijín; sin embargo, no se adelantaron medidas legales a falta de pruebas en este caso.

Estas expresiones de violencia callejera llevaron a la Corte Constitucional a emitir la sentencia N T-452, de julio de 1992, en donde se señalaba la necesidad de construir una cultura de la no violencia porque las preocupantes cifras de violencia en la sociedad colombiana han terminado en acciones que irrespetan la vida en el territorio nacional.

Este tipo de acciones han perfilado algunas expresiones de la institucionalidad que validan los exterminios, y con ello han favorecido las dinámicas de invisibilización y naturalización de expresiones homicidas, las cuales constituyen uno de los pilares de la llamada banalización de la limpieza social, en la ciudad de Pereira.

En esta misma dirección, otros actores vinculados con la institucionalidad han asumido posturas que contribuyen en los procesos de estigmatización de las personas que habitaban el centro

de la ciudad. Por ejemplo, la personera Marta Lucía Salazar manifestó en 1997 que detrás del problema de mendicidad se vienen otros, como la inseguridad, la prostitución infantil, la drogadicción y el mismo desaseo de la ciudad (Diario del Otún, enero, 1997),



En el mes de enero de 2001, la alcaldesa electa para el periodo 2001-2003, Martha Elena Bedoya, señaló ante el periódico Diario del Otún: “lo dije en mi campaña y lo haré inmediatamente: limpieza del centro con acompañamiento de la policía, después de esta limpieza física se iniciará un proceso de resocialización de las personas que allí viven”; también señaló el incremento de vendedores ambulantes en el centro de la ciudad.

En el mismo año se revocaron por lo menos 1050 licencias a vendedores ambulantes y estacionarios que transitaban o habitaban el centro de la ciudad. La medida impartida por el secretario de Gobierno, Hernán Zape Yule, quien señaló cómo “de manera irresponsable el alcalde saliente otorgó licencias a los vendedores ambulantes en el centro de la ciudad” (Diario del Otún, febrero de 2001). Este despacho argumentó el retiro de la vigencia de los carnés señalando que su trámite no fue legal, ya que este procedimiento debía pasar por el Consejo Municipal y además denunció la proliferación de carnés falsificados; por ello anunció la prohibición total de estos comerciantes en las calles de la ciudad hasta que no se realizara el censo adecuado y ellos se organizaran y reubicaran (Diario del Otún, enero 27 de 2001).

De igual manera, este mismo funcionario prohibió la circulación de carretas y carretillas de tracción animal en el centro de Pereira, entre las carreras. 4ª y 10ª y las calles 13 hasta la 24. Por su parte, la Secretaría Municipal propuso en esta misma época: “Mano fuerte contra los comerciantes que expenden sus productos en carretas” (Diario del Otún, enero 27 de 2001).

En el año 2003 el secretario de Gobierno local de la alcaldía de Pereira anunció, en relación con el tema de habitantes de la calle, el

inicio de una nueva “operación retorno” o de “reencuentro familiar” para controlar la llegada de nuevos indigentes a la ciudad de Pereira:

“No se justifica hacer una inversión para personas que no son de la ciudad”, señaló la secretaria de Gobierno Municipal, Martha Cecilia Correa Trujillo. Personas atraídas por el centro de acogida, afirma la funcionaria, se ven atraídas a la ciudad de Pereira, esta situación afecta los recursos de un programa altamente costoso para la ciudad (Diario del Otún, febrero 8 de 2003).

Por su parte, para el año 2006 un Concejal pereirano profería en tono vehemente afirmaciones que ratifican la existencia de expresiones de una institucionalidad mediada por el uso de la fuerza para afrontar las problemáticas sociales:

Seguimos siendo la ciudad más insegura del país, [...], Dr. Julio César, ya se ha derrochado demasiada plata y yo no veo resultados tampoco, me acojo a lo que dice el Dr. Israel y a lo que dice el concejal Oscar, cuál es la nueva estrategia que nos va a permitir entregar resultados y menos cháchara en estas intervenciones, que se vean cosas o sino no es capaz hermano, que entonces otra persona asuma ese cargo de seguridad, pero que nos dé resultados porque estamos cansados, aquí hasta el Coronel se le ha advertido de todo y seguimos ocupando el primer puesto a nivel nacional (...) **eso ya no comen de ninguna, entonces cual es lo que hay que hacer aquí, una mano negra, y importa un pito que se emberraque el obispo** (Ancízar Duque Patiño, concejal 2006; palabras pronunciadas en el Concejo de Pereira el 3 de junio de 2006).

La clásica oposición amigo-enemigo, propia de la historia de la violencia en Colombia, sirvió como telón de fondo para promover un tipo de discurso sobre el desarrollo en la ciudad matizado por la exclusión social. La prensa también contribuyó en la construcción de un tipo de miedo que poseía una ubicación espacial y a su vez se encarnaba en un actor, aquel denominado paria, apátrida o inferior, en términos sociales.

En el primer caso, relacionado con la territorialización del miedo, se identificaron los títulos de los artículos (tomados del periódico de mayor circulación en la ciudad de Pereira en el tiempo comprendido entre 1997-2007, el Diario del Otún) que ubicaban geográficamente la zona de mayor violencia; al respecto, se señalan como ejemplo los siguientes casos:

- “Inseguridad en el centro, de nunca acabar” (1999, junio 22).
- “Recuperar el sector de la antigua galería” (2002, julio 12).
- “Los gays de la séptima, problema sin solución” (1999, junio 22)
- “Brooklyn newyorquino en el corazón de la ciudad. Pereira, la ciudad que lo tiene todo” (1997, julio 20).
- “Ciudad Victoria trasladó delincuencia” (2003, diciembre 28).

Estos procesos de territorialización del miedo, señalaban un agotamiento del ciudadano que experimentaba un cansancio sin solución posible, un agotamiento exacerbado ante el caos de una zona de la ciudad que ya no le pertenecía al pereirano; se trataba de un territorio de nadie, salvo para los delincuentes, los gays y las prostitutas de la ciudad.

En este sentido y acompañando el proceso de ubicación geográfica de la violencia, se fue perfilando un actor como responsable de la misma, un culpable de las violencias, actor indeseado para la ciudad soñada:

- “Indigentes se toman las calles de Pereira” (1999, septiembre 28).
- “Pereira: la ciudad de la prostitución, indigencia, informalidad y la violencia” (1997, enero 17).
- “Drogadictos imponen su ley en el centro de la ciudad” (1999, julio 4).
- “Pereira, una ciudad peligrosa y de mendigos” (1997, julio 16).
- “Los gays de la séptima, problema sin solución” (1999, junio 22).
- “Indigencia y deterioro del Centro afecta al Comercio” (2003, marzo 28).
- “La mendicidad es profesional” (1998, abril 27).
- “Los travestis, apoderados de la séptima” (1999, junio 22).

Los medios de comunicación poseen una responsabilidad social al contribuir en la formación de opinión pública y el lenguaje que utilizan puede o no promover posturas que favorecen y justifican la intolerancia y la impunidad, situación que los coloca en un lugar complejo, un escenario coincidente con otras variables que, en su conjunto, fabrican dispositivos empleados en función de la protección o violación de derechos, como el de la vida. No sólo el título de los artículos sino el desarrollo propio de los mismos, permitía evidenciar la existencia de posturas que segregan y discriminan a las personas sobre las cuales se van configurando marcas sociales que los presentan negativamente.

Con esta afirmación no se desea generalizar el papel de los medios y en particular del diario analizado, ya que de igual manera algunas publicaciones han señalado la necesidad del respeto y la convivencia en la zona centro de la ciudad. A pesar de ello, existe un conjunto de publicaciones que van perfilando una de las posturas que promueven dinámicas que justifican la violencia en contra de personas que habitaban el centro de la ciudad.

Era recurrente encontrar expresiones de este tipo en la prensa local al referirse a los habitantes que frecuentaban el sector del centro de la ciudad; estos procesos de transformación fueron acompañados de un discurso que relacionaba lo antiguo con lo peligroso; sus antiguos moradores no eran reconocidos en su condición liminal, fueron identificados con denotaciones despectivas:

Dos manzanas del centro de Pereira, en el sector aledaño a la antigua galería, han sido recuperadas y convertidas en zonas verdes o parques, con prados, palmas, senderos y andenes, dentro del proyecto de recuperación que adelanta la Administración Municipal [...] Estas dos manzanas aledañas a la Avenida del Ferrocarril se habían convertido en basureros públicos y refugio de recicladores y “desechables”, pero ahora ofrecen un aspecto diferente y agradable (Diario del Otún, 2002, junio 12).

La actitud excluyente hacia estos grupos poblacionales es evidente, genera la división de dos tipos de pobladores, los ciudadanos que se caracterizan por encajar en los perfiles de desarrollo, de los cuales se siente orgullosa la ciudad, los que cumplen las leyes; y los no ciudadanos, denotando en su condición la necesidad de ser escondido al ser sinónimo de contaminación.

Esta situación nos permite ir reconociendo algunas de las lógicas relacionadas con el papel de algunos medios de comunicación, de algunos administradores públicos y de expresiones de ausencia de justicia que, de manera directa o indirecta, por acción o por omisión, favorecen expresiones de intolerancia social en Pereira.

No quiere ello decir que no existan algunas expresiones de funcionarios que han manifestado franca oposición a dicha práctica. Al respecto se señalan las palabras del Defensor del Pueblo, en el mes de marzo de 1998, cuando ratificó sus denuncias sobre operaciones de limpieza social. En un informe, la Defensoría señaló cómo en los últimos meses en el área metropolitana se incrementaron los asesinatos perpetrados en la mayoría de los casos en contra de personas sin identificar, indigentes, menores de edad, drogadictos y víctimas con antecedentes penales. Las cifras de necropsias que realizó medicina legal en 1997 confirmaron estos señalamientos: de 1041 necropsias, 600 correspondieron a homicidios; de estos, 32 corresponden a menores de edad. El comandante de Policía de Risaralda señaló que la violencia que ocurre en Pereira y en Dosquebradas se caracteriza por ser hechos aislados y no podría hablarse de “limpieza social”.

En relación con la interpretación que se consolidó acerca de los procesos que se generaron en torno a los habitantes de la calle, la lectura ideológica que lleva consigo una marca que discrimina, postula un tipo de acción pública limitada que reconoce en el otro un problema, una dificultad incómoda de resolver. De este modo, se simplifica un fenómeno social limitando los análisis del mismo. Al respecto, el diputado Mario Marín afirmó:

La mendicidad es la consecuencia de una sociedad que protege los derechos entre comillas, está la libertad de no trabajar (...). Son las ironías de la democracia. Estoy seguro que los mendigos de la ciudad se den cuenta que van a tener que trabajar (...) se disminuirán los actuales niveles de mendicidad, pues lo único que no toleran estas personas es que los bañen y los enfrenten con su realidad. (Diario del Otún, 1998, Abril 27)

Aunque no se ha desconocido el papel de cierta institucionalidad que favorece una garantía de derechos, sí existe “otra” que desconoce todas las implicaciones y dimensiones del fenómeno abordado, la postura segregadora opaca la institucionalidad incluyente. El Estado, su institucionalidad y fundamentalmente los actores que los encarnan, deben representar en todo momento políticas de integración y convivencia social. No se pueden dar el permiso de poseer expresiones diletantes o intermedias, deben ser claros y contundentes en sus posturas, se deben orientar bajo principios humanitarios en Estados de derecho como el nuestro, y si esto no es así, se convierten en factor desestabilizador, se transforman en un actor legitimador de prácticas de segregación y exterminio, socialmente avaladas por sus acciones u omisiones.

En el año de 1992, en el caso del asesinato de Javier Londoño Arango en manos de dos agentes públicos, el Consejo de Estado consideró conveniente ordenar al Ministerio de Defensa pagar una multa equivalente a 500 gramos de oro para cada uno de los progenitores de la víctima; frente a esta sentencia, el Ministerio respondió:

En ningún momento se presentó falla del servicio o de la administración pública y que por ende no hay lugar a condena de pago de suma alguna por parte de la Nación, menos por un individuo que no era útil ni productivo a la sociedad o familiares, sino que era un vago que nadie quería (Mateus, 1995, p.116).

En los últimos años en la ciudad de Pereira se ha intentado promover una cultura ciudadana que apunte a disminuir los índices de violencia,

particularmente en el centro de la ciudad. Estos esfuerzos se han adelantado desde la academia, para interpretar los cambios que ha experimentado la ciudad y las campañas e inversiones adelantadas por administraciones locales por promover una cultura ciudadana en el marco del respeto y la solidaridad⁸. Pero estos esfuerzos por afectar las imágenes, las ideaciones, las sensibilidades y las proyecciones, no han logrado los efectos esperados.

No es posible construir una cultura de la integración y la ciudadanía si los acuerdos realizados con las administraciones se rompen entre una administración y la siguiente (por ejemplo, con la des-carnetización que afrontaron los vendedores ambulantes, carnés entregados en el 2000 por la administración anterior), con el asesinato indiscriminado a habitantes de la calle en circunstancias similares y sin ningún detenido, con el desplazamiento interno de cientos de personas del centro de Pereira sin medidas de larga duración para reconstruir sus proyectos de vida, con la falta de desarticulación de las estructuras criminales que asesinan en el centro de la ciudad -salvo intentos que terminan siendo insuficientes-. No es posible construir una cultura ciudadana si los editoriales de la prensa local, acompañados de las expresiones manifestadas por funcionarios públicos, promueven posturas excluyentes, señaladoras y discriminatorias contra lo que se considera extraño, sucio, ajeno a la ciudad de Pereira; sólo basta recordar el editorial -uno de tantos publicados en la prensa local- titulado: “Rescatemos el espacio público, nos pertenece”, publicado en el Diario del Otún el 2 de febrero de 2001. En el mismo, Mario Vargas señala:

¿Cuándo se va a desterrar a vendedores de chance, de frutas y verduras, de rifas y loterías, de fritangas y chuzos mal olientes y de vendedores de tintos cuyos recipientes son arrojados en cualquier sitio de la ciudad? Sabemos bien que la mayoría de estas personas son desplazadas, pero eso no les da derecho para afear la ciudad hasta el punto de convertirla en una cloaca y volverla insegura (...) la verdad sea dicha, da repugnancia cuando tenemos la oportunidad de

caminar por el centro, travestis, vagabundos y venteros ambulantes son la compañía en estos recorridos (...) Yo me pregunto como buen ciudadano y pereirano que soy, ¿qué está pasando en nuestra ciudad Pereira, acaso se nos acabó el civismo y el amor por la “querendona, caminar por el centro, travestis, vagabundos y venteros ambulantes son la compañía en estos recorridos (...) Yo me pregunto como buen ciudadano y pereirano que soy, ¿qué está pasando en nuestra ciudad Pereira, acaso se nos acabó el civismo y el amor por la “querendona, trasnochadora y morena?” (...) dejemos de poner paños de agua tibia y actuemos con mano fuerte.

Esta lectura de la ciudadanía, del civismo, del otro, del proyecto de ciudad, modela imágenes claras que asocian violencia y ciudadanía, perfilan horizontes de exclusión y discriminación; este tipo de publicaciones profundiza imaginarios de ciudadanía anclados en la memoria colectiva bajo el dualismo de la relación excluyente amigo-enemigo, avala las acciones de fuerza por encima de la negociación y el diálogo, y justifica las expresiones de “limpieza social”, experimentadas en el centro de la ciudad de Pereira.

¿Se pueden interpretar como simples coincidencias o casos atípicos o menores estas dinámicas homicidas?; la transformación de la ciudad era necesaria e inevitable, pero las acciones que se nutren de tradiciones históricas que segregan, discriminan y asesinan no lo eran. La sociedad en su conjunto, y en ellos los representantes del Estado, poseen una responsabilidad superior, el cuidado de la vida y el respeto a los derechos humanos debe constituirse en el eje central de cualquier proceso de transformación y desarrollo, pero si se convive y se naturalizan las expresiones de violencia simbólica y/o fáctica, el discurso del desarrollo se torna vacío, útil sólo a sectores específicos de la sociedad y el grueso de los ciudadanos pasa a convertirse en cómplices pasivos del miedo y la exclusión social.

Bibliografía

Centro de Estudios Regionales, Cafeteros y Empresariales, CRECE (2001). Manizales: Cuantificación de los Impactos Micro–Macroeconómicos y Sociales de la Crisis Cafetera en Colombia.

Comisión Intercongregacional de Justicia y paz (1994). “Nuevas agendas en derechos humanos”. Revista Justicia y Paz, 7(4), 32-

Echavarría, J. (2000). Colombia en la década de los noventa: Neoliberalismo y reformas estructurales en el trópico. Coyuntura Económica.

Franco, S. (2006). Institucionalidad, capital social y violencia. Una caracterización desde la zona cafetera. Colección Prometeo. Bogotá: Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias sociales, CESO.

Giraldo, javier. (2005). Marco conceptual. Banco de Datos de Derechos Humanos y Violencia Política. Vol. 12. Revista Noche y Niebla-CINEP.

Goffman, E. (1998). Una identidad deteriorada. Amorrortu.

Góngora, A. y Suarez, C. (2007). Por una Bogotá sin mugre: violencia, vida y muerte en la cloaca urbana. Ponencia presentada en Simposio El Sangrado Corazón, violencia y subjetividad en Colombia, dentro del 12 Congreso de Antropología en Colombia. Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá, 13 de octubre de 2007.

González, E. (2007). Espacio, violencia y poder. Revista Controversia, Machado, A. (1999). Análisis de la crisis cafetera. Conflictos Regionales, la crisis del Viejo Caldas. Bogota: Fescol – Lepri.

Martínez, L. A. (2006). Violencia y desplazamiento: hacia una interpretación de carácter regional y local. El caso de Risaralda y su capital, Pereira. Revista Estudios Fronterizos, 7, 81-112.

Martínez, L. A., et al. (2011). Planes de Desarrollo en Risaralda (1997-2007): Derechos Humanos y exclusión. Colombia: Ed. Claretiana.

Petras, J., et al. (1996). Cómo vender el ajuste estructural. Nueva sociedad, 143.

Rojas, C. (1994). Origen y Desarrollo. En: La violencia llamada limpieza social, Colección Papeles de Paz, CINEP (p.15). Bogotá.

Sánchez, G. (1999). Conflictos regionales. La crisis del eje cafetero. Bogotá: Fescol IEPRI, Universidad Nacional de Colombia.

Unceta, K. (2009). Desarrollo, subdesarrollo, maldesarrollo y postdesarrollo. Una mirada transdisciplinar sobre el debate y sus implicaciones. Revista Carta Latinoamericana N° 7. CLAES



7 Itinerario de la mente a Dios: Tras las huellas de aquella paz que sobrepuja todo entendimiento¹

The Journey of the Mind Into God: On the trail of that peace which overbid all understanding

Willmar de Jesús Acevedo Gómez*

Resumen

El actual texto recoge la presentación sucinta de un proyecto de tesis doctoral que pretende hacer un abordaje filosófico de la obra *Itinerarium mentis in Deum* (Itinerario de la mente a Dios), escrito en el siglo XIII por San Buenaventura. La tesis trabajará como fuente primaria la edición bilingüe -latín castellano- de la B.A.C. Obras de San Buenaventura, de 1947. De algunas referencias secundarias se hace acopio en la bibliografía presentada al final del presente documento. La hipótesis central del proyecto apunta al hecho de que el hombre contemporáneo en su manera inmanente de comprender el mundo y encorvado en sí mismo, le ha dado carácter de fundamental a lo relativo, olvidando su naturaleza trascendente y ha desconocido la relación dialéctica que lo conduce por la experiencia cotidiana hasta Dios.

Palabras claves:

Itinerarium mentis in Deum, San Buenaventura, propuesta filosófica, proyecto de tesis.

** Magister en Filosofía. Universidad Pontificia Bolivariana. Estudiante de Doctorado en Filosofía. Docente del Departamento de Humanidades y líder de la línea Filosofía y Religión del grupo de investigación Fenómeno Religioso de la Universidad Católica de Pereira. willmar.acevedo@ucp.edu.co*

Recibido:
22 de julio de 2013

Aceptado:
19 de octubre de 2013

¹ Este artículo es producto de la reflexión que hace parte de la propuesta de proyecto de tesis doctoral en Filosofía



Foto: Marco Alejandro Escobar

Abstract:

The current text collects a brief presentation of a PhD project that aims to make a philosophical approach to the *Itinerarium mentis in Deum* (The Journey of the Mind into God) work, written in the thirteenth century by St. Bonaventure. Also, the Latin-Castilian bilingual edition by the B.A.C., works by St. Bonaventure from 1947, will be worked through this thesis as a primary source. Furthermore, a collection of some secondary references in the literature is presented at the end of this document. Finally, the central hypothesis of the project points to the fact that contemporary man in his immanent way of understanding the world and being bent towards himself, has given a character of fundamental to what is relative, as well as forgetting his transcendent nature ignoring the dialectical relationship that leads him through the everyday experience to God.

Keywords:

Itinerarium mentis in Deum, St. Bonaventure, philosophical proposal, thesis project.

El hombre contemporáneo ha ido entrando poco a poco en una dinámica perversa de la velocidad, el éxito, el hedonismo y una falsa idea de la autonomía que lo ha dejado a merced de sí mismo y sus confusiones. Esta situación le impide aprovechar su condición especulativa para ir en pos de los vestigios de aquella paz que sobrepuja todo entendimiento. La pregunta en torno a la cual gira la tesis que presenta este texto es por la posibilidad de comprender e iluminar la situación del hombre contemporáneo a la luz de la propuesta filosófica que está en la base del *Itinerarium mentis in Deum*, de San Buenaventura.

Así como desentrañar el sentido de la existencia es tarea de todo pensador, así también la cita de la filosofía de San Buenaventura con la cultura contemporánea es, a nuestro juicio, una tarea perentoria del pensamiento filosófico actual.

En el caso del *Itinerarium*, la tarea comporta una aplicación existencial, intelectual y contemplativa. De tal suerte que no sería suficiente dedicarse denodadamente al estudio inteligente de los intrincados caminos filosóficos que subyacen al *Itinerarium*, sino que se hace necesario además, para llegar a una verdadera comprensión del asunto que San Buenaventura propone, una actitud verdaderamente existencial frente al problema que se aborda.

De tal manera que no es ya sólo dedicación académica a la comprensión del asunto estudiado, sino además, la verdadera disposición a entrar en el problema mismo, hacerse parte de la consideración misma y del ascenso místico como posibilidad real del existente que piensa inteligentemente el problema; sólo de esta manera se abren las posibilidades de la contemplación, que no llega necesariamente por esfuerzo del hombre, pero nunca sin él. Por esto es que nos referimos al estudio del *Itinerarium* desde las perspectivas existencial, intelectual y contemplativa. No será un estudio erudito académico cualquiera, sino una experiencia mística que, atravesada por la argumentación, se conduce entre los vestigios hacia aquella paz extática que supera con mucho todo razonamiento.

Por la inteligencia y la Gracia se le hace posible al hombre elevarse a la consideración de realidades trascendentes y llegar a la paz que sobrepuja todo entendimiento.

En San Buenaventura se entiende la filosofía como un abrirse del hombre a la realidad, pero el reino de esa realidad está más allá de la experiencia mudable que nos otorgan los sentidos, es metafísico. Y aunque el hombre contemporáneo vive en su mundo fenoménico y está permeado por él, la filosofía se le presenta como apertura a la realidad trascendente, no sólo inmanente.

Si Platón ancla el fundamento de la realidad en la trascendencia y Aristóteles lo apuntala en el mundo sensible, el pensamiento cristiano y particularmente el doctor seráfico (heredero de estos dos magníficos pensadores, y más del uno que del otro), logra un anclaje conciliatorio entre el mundo físico y el metafísico. En el Santo aparecen concertadas las exigencias de la existencia concreta del hombre en el mundo y su ascensión hacia el orden trascendente del Ser. Así, la experiencia del mundo permite al hombre elevarse a propósitos superiores que trascienden su finitud esencial.

En San Buenaventura es posible llegar a las realidades metafísicas a partir de las físicas. La contemplación del mundo sensible se convierte en la puerta de entrada al mundo inteligible. La vía a la realidad-fundamento es a través de la realidad velada de la experiencia. Por ello, cuando el seráfico padre escribe el *Itinerarium*, pretende que el hombre en su dialéctica con el mundo descubra su proyección hacia Dios. Aquí se trata de reconocer la importancia de proponer la apertura del hombre a lo real en tanto se abra a la trascendencia de sus actos y de su vida misma, es decir, lo real como existencia metafísica, profunda y significativa en el mundo.

Ahora bien, se debe tener en cuenta que la consideración de la razón restringidamente comprendida que acepta como ciencia sólo las certezas provenientes del mundo sensible (Visión excluyentedelhombrecontemporáneo),suprimelotrascendentecomoelemento fundamental en la construcción de sentido. Pero, por la razón, ampliamente comprendida y asistida por la Gracia, es posible elevarse desde el ordo vivendi, a la ratio

intellegendi hasta la causaessendi, en una sola metafísica que por la acción y el pensamiento, llega al Ser. Finalmente, es importante anotar que en el Itinerarium la filosofía y la teología aparecen radicalmente conectadas. La primera conserva su potencia original y es paso previo de la segunda. Se ha de tener en cuenta que la filosofía se hace en condiciones de finitud. La razón del homo viator no alcanza a agotar el objeto que contempla o investiga. La filosofía se esfuerza por hacer inteligibles las verdades creíbles, lo que no mengua en nada su potencia e importancia, es decir, actúa como paso previo en la ascensión del hombre a la contemplación mística. En este sentido, el hecho de ser paso previo quiere decir que es fundamental y que considera la limitación real que tiene respecto al objeto investigado. La filosofía opera como elevación del conocimiento del hombre sin perder su valor específico, como una sursum-actio en tanto que trasciende.

Novedad de la investigación

La novedad de la investigación radica en la intertextualidad que se pretende realizar entre el Itinerarium mentis in Deum con la visión del hombre contemporáneo. En el rastreo preliminar se han encontrado algunos acercamientos a la problemática específica que se quiere investigar², dentro de los cuales y solo como ejemplo, podemos mencionar al cardenal Paupard (2004) en la Lectio inauguralis, en la Universidad San Buenaventura de Bogotá, en donde apropiándose del Itinerarium sugiere una contextualización con la paradoja de la velocidad, como uno de los retos del hombre contemporáneo.

La propuesta temática de la investigación pretende mostrarse de manera progresiva desde el primer capítulo hasta el tercero, ella comprende: La naturaleza del pensamiento del santo, sus posibles influencias (Cap. I), la posible intertextualidad entre algunos de las temáticas trabajadas por el seráfico

2

Nos hemos acercado a estudios que tocan, aunque de manera diversa, el estudio que nos proponemos, como el caso de: "La persona en San Buenaventura", por el Dr. Manuel Lizárru Pulido (2006), quien elabora su tesis doctoral sobre "La metafísica del ser finito en san Buenaventura: La creatura expresión de Dios", otros títulos y autores pertinentes se han rastreado en la Revista española de filosofía medieval. Asimismo, nos hemos acercado a la producción académica del Dr. Carlos Valderrama, quien ha realizado ingentes investigaciones y publicaciones sobre el pensamiento de San Buenaventura, algunas de las cuales guardan relación con nuestro interés investigativo, tales como: "San Buenaventura y la filosofía del amor" (1966), "Utopía franciscana en el nuevo mundo" (1977), "Una relectura del Itinerarium mentis in Deum" (1988), "Filosofía ejemplarista. Acercamiento al pensamiento de san Buenaventura" (1993), entre otras. También se está haciendo rastreo a la revista Antonianum y a algunos autores que han investigado la cuestión (Bettoni, E. (1973), Corvino, F. (2006), entre otros).

doctor en el *Itinerarium* y las realidades que vive hoy el hombre contemporáneo (Cap. II), hasta llegar a una propuesta que busca ser genuina en cuanto persigue un diálogo del *Itinerarium* con el hombre contemporáneo (Cap. III). Lo relativo y su carácter de fundamental, el turista y el espectáculo, la exterioridad y la interioridad, el obrar que sigue al ser y el encorvado y su paradoja, pretenden ser ejercicios hermenéuticos que surjan de las realidades estudiadas en el *Itinerarium* y la intertextualidad posible con estas mismas realidades que hacen parte de la existencia del hombre actual. De esta manera, se procura escrutar la pujante actualidad de un libro que es fruto de la inspiración y que tiene como fundamentum la especulación filosófica, sin la cual no sería posible comprender lo que se cree.

Por tratarse del ascenso místico, el *Itinerarium mentis in Deum* (obra cumbre del pensamiento bonaventuriano), ha sido estudiado sobre todo desde el punto de vista teológico. La tesis que se pretende sostener tiene que ver con que en la base de este escrito hay una propuesta filosófica que opera a manera de fundamentum, en tanto posibilidad del ascenso místico; así, el hallazgo de la verdad metafísica tiene que ver especialmente con descubrir el fundamento sobre el cual está asentada la realidad toda. De ahí que el hombre se realiza a sí mismo en el encuentro de la verdad, por cuanto trabaja incansablemente por encontrar su fundamento.

El objetivo general de la investigación es indagar, describir e interpretar la propuesta filosófica que está en la base del *Itinerarium mentis in Deum* de San Buenaventura, para comprender e iluminar la situación del hombre contemporáneo -quien en su manera inmanente de comprender y asumir el mundo, ha olvidado la relación dialéctica que lo conduce por la experiencia cotidiana hasta Dios-. Los objetivos específicos son los siguientes:

- Examinar la naturaleza e influencias filosóficas en el pensamiento de San Buenaventura.
- Analizar y explicar elementos estructurales de la propuesta filosófica visibles en el *Itinerarium* que permitan una intertextualidad con la situación del hombre contemporáneo.

Metodología

- Comprender, interpretar e iluminar la situación del hombre contemporáneo respecto de algunos aspectos coyunturales que resistan una intertextualidad con el Itinerarium.

El enfoque de investigación será histórico hermenéutico, de naturaleza cualitativa, con técnica de investigación documental, que se aplicará a cada una de las partes de la investigación. La propuesta está dividida en tres grandes bloques, como respuesta a cada uno de los objetivos específicos, así:

Para el primer objetivo específico, se propone examinar la naturaleza e influencias en el pensamiento de San Buenaventura:

1. Platón, Aristóteles, Plotino, Agustín y Alejandro de Hales
2. Simpatía hacia el mundo y amor por la naturaleza
3. En contra de cualquier forma de panteísmo:

“Quia perfectissimum et immensum, ideo est intra omnia, non inclusum, extra omnia, non exclusum, supra omnia, non elatum, infra omnia, non postratum”

Esta parte examinará y rastreará influencias filosóficas del autor, puesto que lo que se pretende es hacer una mirada filosófica del Itinerarium.

Para el segundo objetivo específico, la propuesta se centra en la filosofía en el Itinerarium:

1. Activación de las actividades espirituales por medio de las cuales el hombre se pregunta por la comprensión del mundo y de sí mismo en él: Filosofía para San Buenaventura.
2. Un cristiano filósofo. Una filosofía dentro de la mística.
3. La filosofía como Itinerarium. La caída del hombre contemporáneo.
4. La filosofía bonaventuriana como reducción.
5. La superación: la mayor tarea del hombre cristiano en el mundo (mostrar cómo es posible esto a través del Itinerarium)
6. El salto filosófico, como tarea ineludible para conseguir la superación: Elección sapiencial (Elección por la sabiduría).

En cuanto que la sabiduría no aparece por el conocimiento especulativo e intelectual sino por la experiencia de aquel que acepta por la revelación un complemento al especular racional.

7. Materia vespera. Corporalem substantia
8. Intelligentia mane. Spiritualem substantia
9. Arte aeterna meridies. Divinam substantia

Supuesto el rastreo de influencias filosóficas, este segundo bloque pretende abordar algunos elementos estructurales del Itinerarium que permitan iniciar la intertextualidad con el hombre contemporáneo. Esta parte quiere operar como puente entre la primera y última, no quedándose únicamente en un tratamiento histórico del contenido del Itinerarium, sino provocando la tensión relacional con la contemporaneidad.

Para el tercer objetivo específico se propone trabajar en el turista y el Itinerarium:

1. Lo relativo y su carácter de fundamental. La vida y la existencia como itinerarium.
2. El turista y el espectáculo. El itinerarium de la vida.
3. La exterioridad como búsqueda de la interioridad. La actualidad de la filosofía mística de San Buenaventura.
4. El obrar que sigue al ser.
5. El encorvado y su paradoja. El Itinerarium como in vestigium ire.

Como estrategia de comunicación y estrategia con el medio, se promocionará el trabajo de investigación con las distintas diócesis en Colombia, con el fin de socializar los resultados y potenciar así la reflexión sobre la importancia de comprender e iluminar la situación del hombre contemporáneo a la luz de la propuesta del Itinerarium. En este sentido, CONACED, FIUC y CEC son instituciones que comparten y promueven las intenciones investigativas del proyecto aquí referido.

Bibliografía

Benedicto XVI (2010). San Buenaventura y el sentido de la Historia. Disponible en <http://www.zenit.org/es/articles/benedicto-xvi-san-buenaventura-y-el-sentido-de-la-historia>

Bettoni, E. S, O.F.M. (1973). Bonaventura da Bagnoregio. Gli aspetti filosofici del suo pensiero. Milano: Biblioteca francescana.

Bettoni, E. S, O.F.M. (1964). St. Bonaventure (Traslated by Angelus Gambatese, O.F.M.). Notre Dame: University of Notre Dame Press.

Bonaventure. The Journey of the Mind to God. (1993). Bonaventure (Traslated by Philotheus Boehner). Unites States of America: Hackett Publishing Company, Inc.

Bougerol, J. G, O.F.M. (1984). Introducción a San Buenaventura. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.

Bougerol, J. G, O.F.M. (Director) (1969). Lexique saint Bonaventure. Paris: Editions Franciscaines.

Brehier, E. (1953). La filosofía de Plotino. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.

De Andrés Hernansanz T. (1974). ¿"Itinerarium mentis in Deum" o "Reductio artium ad theologiam"? (En torno a dos interpretaciones de la filosofía de San Buenaventura). Pensamiento: Revista de investigación e Información filosófica, 30(119), 307-318.

De Boni, L. A. (2008). Para uma Leitura do Itinerarium mentis in Deum de S. Boaventura. Revista portuguesa de filosofía, 64(1), 437-463.

Gilson, E. (1924). La philosophie de Saint Bonaventure. París: Librarie Philosophique J. Vrin.

Gilson, E. (2004). El espíritu de la filosofía medieval. Madrid: Rialp.

Gilson, E. (2007). *La filosofía en la Edad Media*. Madrid: Gredos.

Gilson, E. (s.f.). *La filosofía de San Buenaventura*. Disponible en http://www.mercaba.org/DOCTORES/Buenaventura/filosofia_san_buenaventura_gilson.htm

Jiménez Duque, B. (1996). *Itinerarium mentis in Deum de San Buenaventura*. *Verdad y vida: revista de las ciencias del espíritu*, 54(213-214), 53-62.

Marchitelli, E. (1999). *Αφελε παντα* ossia spogliati di tutto. Un' ammonizione di Plotino, in *Antoniano*, 74(1), 97-134.

Lázaro Pulido, M. (1998). *El concepto de Bien según Buenaventura*. *Naturaleza y gracia: revista cuatrimestral de ciencias eclesiásticas*, 2-3, 359-373.

Lázaro Pulido, M. (2003). *Metafísica del ser infinito: la creatura, expresión de Dios*. *Apunte sobre la filosofía bonaventuriana*. *Naturaleza y gracia: revista cuatrimestral de ciencias eclesiásticas*, 1, 45-110.

Lázaro Pulido, M. (2006). *El socratismo cristiano en san Buenaventura*. *Naturaleza y gracia: revista cuatrimestral de ciencias eclesiásticas*, 3, 645-67.

Lázaro Pulido, M. (2008). *Vivencia interior de la Ley natural en san Buenaventura: sindéresis, superación de la dialéctica sujeto-objeto*. *Anuario filosófico*, 41, (91), 83-98.

Lázaro Pulido, M. (2010). *Raíz ejemplarista de la ley natural en San Buenaventura*. *Verdad y vida: revista de las ciencias del espíritu*, 68(256), 229-238.

Lázaro Pulido, M. (2010). *Tres Congresos de Filosofía Medieval: La Naturaleza (Porto-Portugal), La Segunda Escolástica (Porto Alegre-Brasil) y la Filosofía Política (Covilha-Portugal)*. *Cauriensia: revista anual de Ciencias Eclesiásticas*, 5, 337-356.

Plotino (1982-1985). *Enéadas*. Madrid: Gredos.

Saint Bonaventura (1953). *The Mind's Road to God*. Translated with introduction by George Boas. Indianapolis: Library of Liberal Arts.

San Agustín (1951). *De beata Vita*: en edición bilingüe. Vol. I. (2ª ed.). Madrid: B.A.C.

San Agustín (1968). *De Trinitate*: en edición bilingüe. Vol. V. (3ª ed.). Madrid: B.A.C.

San Buenaventura (1945). *Obras de San Buenaventura*. Tomo tercero. Colaciones sobre el Hexaémeron o Iluminaciones de la Iglesia. – Del reino de Dios descrito en las parábolas del Evangelio. – Tratado de la presentación del paraíso. Texto bilingüe latín-castellano. Madrid: B.A.C.

Soto, G. (2003a). *Diez aproximaciones al Medioevo*. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana.

– Soto, G. (2003b). *San Agustín: Sobre la felicidad*. Medellín: Editorial Universidad Pontificia Bolivariana.

Soto, G. (2011). *Filosofía medieval*. Medellín: San Pablo.

Speer, A. (1987). *San Buenaventura, filósofo*. Disponible en http://www.mercaba.org/DOCTORES/Buenaventura/san_buenaventura_filosofo.htm

Valderrama, C. (1966). *San Buenaventura y la filosofía del amor*. *Revista de las ciencias del espíritu Franciscanum*, 23-24, 147-166.

Zubiri, X. (1948). *Naturaleza, Historia y Dios*. Buenos Aires: Editorial poblet.

Boehner, P., O.F.M. (1956). *Works of Saint Bonaventura*. Vol. II. *Itinerarium mentis in Deum*. N.Y.: Franciscan Institute.

Bougerol, J. G., O.F.M. (praeses). (1974). *S. Bonaventura 1274-1974. Volumen commemorativum anni septies centenarii a morte S. Bonaventurae*. Cura et studio Commissionis Internationalis

Bonaventuriana. Complete set in 5 volumes. Roma: Collegio S. Bonaventura Grottaferrata.

Corvino. F. (2006). Bonaventura da Bagnoregio. Francescano e pensatore. Roma: Città Nuova.

Lázaro, M. (2006). La persona humana en San Buenaventura. Revista española de filosofía medieval. Disponible en http://www.unizar.es/sofime/Revista_Index_archivos/articulos_2006/7.pdf

Lázaro, M. (2007). Fuentes filosóficas de la “filosofía de la pobreza” en el pensamiento bonaventuriano. Revista española de filosofía medieval, 14, 161-172.

Lázaro, M. (2007). El hombre expresión de Dios: Buenaventura y Feuerbach. Naturaleza y gracia: revista cuatrimestral de ciencias eclesiásticas, 1-3, 753-786.

Lázaro, M. (2008). Sabiduría y Reducción en San Buenaventura: un modelo medieval de comprensión frente a la complejidad. Daimon: Revista de filosofía, 2, 317-325.

Nguyen Van Si, A. (1993). Le symboles de l'itineraire dans l'Itinerarium mentis in Deum de Bonaventure. Antonianum, 2-3, 327-347.

San Buenaventura (1945). Obras de San Buenaventura. Tomo primero. Breviloquio, - Itinerario de la mente a Dios, -Reducción de las ciencias a la teología, -Cristo, maestro único de todos, -Excelencia del magisterio de Cristo. Texto bilingüe latín-castellano. Madrid: B.A.C.

San Bonaventura (2006). Itinerario della mente in Dio. Reconduzione delle Arti alla Teologia. Roma: Città Nuova.

Soto, G. (2013). Diez místicos medievales. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana.

Valderrama, C. (1966). San Buenaventura y la filosofía del amor. Revista de las ciencias del espíritu Franciscanum, 23-24, 147-166.

Arias, J. E. (2002). Conocimiento de lo bello desde una perspectiva estética de la sensibilidad trascendental, en los capítulos VI y VII del *itinerarium mentis in deum* de San Buenaventura. *Franciscanum: revista de las ciencias del espíritu*, 44, (130-132), 137-220.

Bauman, Z. (2004). *Ética posmoderna*. Argentina: Siglo veintiuno editores.

Benzo, M. (1978). *Hombre Profano – Hombre Sagrado*. Madrid: Cristiandad

Biblia de Jerusalén (1998). Bilbao: Desclee De Brouwer.

Biser, E. (1974). *Nietzsche y la destrucción de la conciencia cristiana*. Salamanca: Sígueme.

Bougerol, J. (1977). *L'aspect originai de l'Itinerarium mentis in Deum et son influence sur la spiritualité de son temps*. *Antonianum*, 52(2-3), 309-325.

Esquerda, J. (1973). *En el silencio de Dios*. Salamanca: Sígueme.

Falque, E. (2012). *Dios, la carne y el otro. De Ireneo a Duns Scoto: reflexiones fenomenológicas*. Bogotá: Siglo del Hombre.

Gómez Caffarena, J. (1993). *Religión*. Madrid: Trotta.

Häring, B. (1973). *La moral y la persona*. Barcelona: Herder.

Lázaro, M. (1996). La metafísica del ser finito en el “*Itinerarium*”. *Carthaginensia: Revista de estudios e investigación*, 12(21-22), 187-230.

Lázaro, M. (2004). Una reflexión ética del “*Itinerarium mentis in Deum*” de San Buenaventura. *Cuadernos salmantinos de filosofía*, 31, 5-22.

Lázaro, M. (2005). Ciencia y religión: ¿es posible el diálogo? respuesta desde la filosofía. *Naturaleza y gracia: revista cuatrimestral de ciencias eclesiásticas*, 3, 527-56.

Lázaro, M. (2005). La creación en Buenaventura. Carthaginensia: Revista de estudios e investigación, 21(40), 495-500.

Lázaro, M. (2006). Dios y las cosmologías modernas. Carthaginensia: Revista de estudios e investigación, 22(41), 177-181.

Lázaro, M. (2006). Un ejemplo del materialismo español del siglo XIX: el opúsculo de J. M. Guardia “Conversation entre un médecin et un philosophe sur la science del l’homme”. Anales del seminario de historia de la filosofía, 23, 197-212.

Lázaro, M. (2007a). Comprensión desde la filosofía de la afirmación “Dios es amor” en san Buenaventura. Cauriensia: revista anual de Ciencias Eclesiásticas, 2, 179-21.

Lázaro, M. (2007b). “(Alma) Ámate a ti misma”, más allá del impulso socrático: apuntes sobre el voluntarismo bonaventuriano. Anales del seminario de historia de la filosofía, 24, 95-116.

Lázaro, M. (2008a). Filosofía e Espiritualidad en el Itinerarium mentis in Deum de San Buenaventura. Revista portuguesa de filosofía, 64(1), 105-136.

Lázaro, M. (2008b). Vivencia interior de la Ley natural en san Buenaventura: sindéresis, superación de la dialéctica sujeto-objeto. Anuario filosófico, 41(91), 83-98.

Lázaro, M. (2008c). Las bienaventuranzas: del resentimiento de la voluntad de poder a la alegría de la voluntad de Dios. Cauriensia: revista anual de Ciencias Eclesiásticas, 3, 173-208.

Lázaro, M. (2008d). De san Francisco y la paz. Carthaginensia: Revista de estudios e investigación, 24(45), 187-192.

Lázaro, M. (2010a). La escuela franciscana: de la filosofía del Éxodo a la filosofía de la Cruz. Verdad y vida: revista de las ciencias del espíritu, 68(257), 271-301.

Lázaro, M. (2010b). Aportación de San Buenaventura a una “Filosofía medieval de la mente”: Reflexiones desde la lectura del *itinerarium Mentis in Deum*. *Naturaleza y gracia*. Revista cuatrimestral de ciencias eclesiásticas, 3, 499-534.

Lázaro, M. (2011a). Un lema bonaventuriano: “Jesucristo y Bien”. La creación como lugar del amor de Dios. *Salmanticensis*, 58(2), 235-255.

Lázaro, M. (2011b). El horizonte ético-existencial de la interculturalidad en un mundo multicultural: reflexiones desde el pensamiento filosófico franciscano. *Naturaleza y gracia: revista cuatrimestral de ciencias eclesiásticas*, 2, 419-453.

Lázaro, M. (2011c). La dimensión filosófica de la pobreza en San Buenaventura. *Carthaginensia: Revista de estudios e investigación*, 27(52), 317-344.

Lipovetsky, G. (2002). *La era del vacío*. Barcelona: Anagrama.

Lucas, Juan de S. (1996). *Las dimensiones del hombre: Antropología filosófica*. Salamanca: Sígueme.

Marion, J. L. (2010). *Dios sin el ser*. España: Ellago Ediciones.

Mardones, J. (1999). *Síntomas de un retorno. La religión en el pensamiento actual*. Santander: Sal Terrae.

Moltmann, J. (1973). *El hombre: antropología cristiana en los conflictos del presente*. Salamanca: Sígueme.

Paupard, P., Cardenal. (2004). El *Itinerarium* de San Buenaventura y la paradoja de la velocidad: la propuesta sapiencial de un método. *Revista de las ciencias del espíritu Franciscanum* 134, 39-63.

Pospíšil, C. V. (1997). *La via della salvezza nell'Itinerarium mentis in Deum*. *Antonianum*, 1, 53-77.

S.S. Benedicto XVI. (2006). *Deus caritas est*. Santafe de Bogotá: Paulinas.

S.S. Juan Pablo II. (1999). Fides et Ratio: sobre las relaciones entre fe y razón. Santafe de Bogotá: Paulinas.

San Juan de la Cruz (1994). Obras completas. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.

Santa Teresa de Jesús (1976). Obras completas (2ª Ed.). Madrid: Editorial de Espiritualidad.

Scannone, J. C. (2005). Religión y nuevo pensamiento. Hacia una filosofía de la religión para nuestro tiempo desde América Latina. Barcelona: Anthropos.

Serafini, M. (2010). San Bonaventura, Itinerarium mentis in Deum: la recezione nel secolo XX (giornata di studio in due sessioni - 26 settembre e 27 ottobre 2009). Antonianum, 2, 336-343.

Valderrama, C. (1977). Utopía franciscana en el nuevo mundo. Revista de las ciencias del espíritu Franciscanum, 55, 5-88.

Valderrama, C. (1988). Una relectura del Itinerarium mentis in Deum. Revista de las ciencias del espíritu Franciscanum, 89, 231-234.

Velasco, Juan Martín. (2002). Testigos de la experiencia de la fe. Madrid: Narcea.

Verdu, V. El estilo del mundo. Barcelona: anagrama, 2003.

Virilio, P. (1997). La velocidad de liberación. Buenos Aires: Manantial.

Zubiri, X. (1998). El hombre y Dios. Madrid: Alianza Editorial Fundación Xavier Zubiri.



8 La construcción de un problema de investigación: mujeres como víctimas del conflicto armado¹

The building of a research problem: women as victims of the armed conflict

Gina Marcela Arias Rodríguez*

Resumen

En el artículo se pretende construir algunas pistas para reflexionar críticamente sobre la construcción del problema de investigación “las mujeres como víctimas del conflicto armado”, Este problema se construye considerando la dimensión científica de la investigación, pero también la dimensión social y política que ello implica. Por ello, se asume que todo problema de investigación social tiene una historicidad en la que han participado distintos actores en su construcción. En este caso, el Estado, las Organizaciones No Gubernamentales, los organismos internacionales y organizaciones de Derechos Humanos han contribuido en la manera como se performa la condición de mujer víctima. Por lo tanto, lo que interesa es problematizar esta construcción y analizar las implicaciones sociales y políticas que ello genera.

Palabras claves:

Conflicto armado, mujer-víctima, testimonio, experiencia traumática

*Psicóloga, Universidad Católica Popular del Risaralda, Magíster en Psicología Comunitaria, Universidad de Chile. Estudiante de Doctorado en Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Iberoamericana de México. Becaria Conacyt. Docente en Planta Universidad Católica de Pereira. Miembro del Grupo de Investigación Ciudadanía y Procesos Sociales.
gina.arias@ucp.edu.co

Recibido:
22 de julio de 2013

Aceptado:
19 de octubre de 2013

¹ Los informes oficiales, como el Registro Único de Víctimas, el Registro Único de Desplazados, Forensis, entre otros, así como los informes de organizaciones no gubernamentales, como la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES) y de organismos internacionales, como el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Human Right Watch, Oxfam, etc., actualizan permanentemente los datos sobre las víctimas. No existe un consenso, pero sí se evidencia una tendencia y es la de llamar la atención sobre la grave crisis humanitaria que vive Colombia.



Foto: Marco Alejandro Escobar

Abstract:

This paper aims to build some clues to critically reflect on the construction of the research problem “women as victims of the armed conflict,” This problem is constructed considering the dimension of the scientific research, but also the political and social dimension that it implies. Therefore, it is assumed that every problem has a social research historicity in which different actors have participated in its construction. For this case, the State, NGOs, international organizations and Human Rights organizations have contributed in the way victim womanhood is performed. Therefore, what matters is to problematize this construction and analyze the social and political implications that it generates.

Keywords:

Armed conflict, woman-victim, testimony, traumatic experience.

Parece ya un lugar común hablar de las víctimas del conflicto armado en Colombia. Los medios de comunicación, los gobernantes, líderes políticos (de derecha, de izquierda, de centro), académicos, organismos internacionales, organizaciones sociales y gente de a pie hablan de las víctimas, de lo mucho que han sufrido y que “*alguien*” debería hacer algo para enfrentar este problema. Todos ellos se han dado a la tarea de evidenciar que en Colombia existe un número importante de personas² que han vivido situaciones de sufrimiento, ocasionadas por uno u otro actor armado. Dada esta situación, se ha llegado a considerar que ellos tienen algo en común y para poder hacer “algo” (brindar la atención) se les ha denominado “*víctimas del conflicto armado*”.

Lo anterior ha dado lugar a la configuración de una categoría social. Categoría de la cual se han ocupado distintos agentes: los defensores de derechos humanos, porque pretenden visibilizarlas; el Estado, porque debe responsabilizarse; la comunidad internacional, porque tiene que llamar la atención sobre lo que ocurre en Colombia; y las víctimas mismas, porque quieren empoderarse y exigir sus derechos.

De este modo, empiezan a proliferar discursos en torno a esta categoría social, muchas definiciones, desde las más simples hasta las más elaboradas; sin embargo, no siempre cuestionadas, reflexionadas ni problematizadas. Como lo plantean Berger y Luckman (1968) “*la sociología del conocimiento deberá tratar de captar los procesos por los cuales una ‘realidad’ ya establecida se cristaliza para el hombre de la calle*” (p. 13) En este caso, cómo la realidad de la guerra y de las víctimas se ha cristalizado o naturalizado y sobre la cual se deben seguir generando discursos y prácticas problematizadoras.

2

Los informes oficiales, como el Registro Único de Víctimas, el Registro Único de Desplazados, Forensis, entre otros, así como los informes de organizaciones no gubernamentales, como la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES) y de organismos internacionales, como el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Human Right Watchs, Oxfam, etc., actualizan permanentemente los datos sobre las víctimas. No existe un consenso, pero sí se evidencia una tendencia y es la de llamar la atención sobre la grave crisis humanitaria que vive Colombia.

sería el conocer por qué la condición de víctima ha sido naturalizada e incluso reforzada a partir de prácticas sociales, institucionales y académicas.

En este orden de ideas, conviene mencionar algunas tendencias de generadas a partir de los múltiples hechos de violencia que se viven hace ya más de cuatro décadas a raíz del conflicto armado. Teniendo en cuenta que las violencias en todas sus formas, expresiones y matices, han tenido mucho que ver con las realidades que se han construido en Colombia, las Ciencias Sociales han desarrollado distintos abordajes teóricos y metodológicos para contribuir en su explicación, comprensión e incluso transformación de las situaciones de violencia. En ese sentido, se encuentran tendencias en los estudios sobre conflicto armado desde distintas disciplinas, que han consolidado como objeto de estudio a la violencia producida en el país.

En relación con los estudios sobre las violencias experimentadas por las mujeres en el marco de conflicto armado en Colombia, se pueden identificar dos abordajes: por un lado, desde mediados de los años 90 las organizaciones sociales y de derechos humanos han puesto en la esfera pública el debate relacionado con las expresiones de violencia experimentadas por las mujeres en el país; para ello, se han adelantado estudios que lograron monitorear el fenómeno señalado. Algunos de ellos son los desarrollados por organismos internacionales como Amnistía Internacional, Intermón-Oxfám, Human Rights Watch, el Alto Comisionado de la Naciones Unidas para los Refugiados, entre otros. Por otra parte, debe resaltarse la labor de las organizaciones de mujeres, como la Casa de la Mujer y la Ruta Pacífica de las Mujeres, los informes desarrollados por la Mesa de Mujer y Conflicto Armado (recientemente presentó el XI informe), entre otros.

Una segunda perspectiva, complementaria de la primera, está relacionada con los estudios adelantados por académicos y centros de estudios que, desde los años 80 (fortalecidos en la década de los 90) han producido importantes investigaciones sobre el conflicto armado en Colombia. Algunos ejemplos de centros de

investigación reconocidos en el área son: el Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP), el Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI de la Universidad Nacional de Colombia), el Observatorio Colombiano para el Desarrollo Integral, la Convivencia Ciudadana y el Fortalecimiento Institucional en regiones fuertemente afectadas por el conflicto armado (ODECOFI). Se resalta aquí la reciente creación, en el año 2009, de la Comisión Nacional de Reconciliación y Reparación, constituida por reconocidos académicos con una importante trayectoria académica en conflicto armado, derechos humanos y memoria histórica.

Respecto a las perspectivas de análisis, se evidencian estudios de todo tipo. En un trabajo de sistematización sobre la producción académica en torno al conflicto armado y la paz, Nasi y Rettberg (2005) identifican las principales líneas de investigación. En este sentido, se evidencian estudios que intentan ubicar el conflicto dentro de la tipología internacional de los conflictos; al respecto, se enuncia el debate sobre si en Colombia hay o no una guerra civil, una amenaza terrorista o un conflicto armado (Nasi, Ramírez y Lair, 2003).

Por otra parte, “los nexos entre narcotráfico y los grupos armados ilegales han generado versiones reduccionistas y trivializadas del argumento que consideran la insurrección como simple instancia de criminalidad a gran escala” (Nasi y Rettberg, 2005, p.67). Sobre este asunto, el Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI) señala que la naturaleza del conflicto armado colombiano contiene elementos criminales sin perder sus significados políticos. En otra línea, se destacan los estudios que muestran el costo económico del conflicto, estudios como los de Bejarano y Echandía (1997), PNUD (2003), Badel y Trujillo (1998), Granada y Rojas (1995), Rubio (1997), Pinto et. al. (2004a; 2004b), cuantifican los costos directos e indirectos del conflicto armado colombiano. Respecto a los estudios comparativos con conflictos de otros países, se encuentran pocos: Pizarro (1996), Nasi (2002) y Rangel (2001). A partir de los atentados del 11 de septiembre de 2000, proliferaron los estudios sobre terrorismo, en lo que los autores (Nasi y Rettberg, 2005) denominan como las modas académicas.

Sobre las tendencias de investigación del conflicto armado en Colombia, se definen los estudios históricos que han analizado el conflicto desde la violencia bipartidista (Comisión de Estudios sobre la Violencia, 1995) y los estudios dirigidos a caracterizar la violencia actual (Pécaut, 1997; Rangel, 1998; Rubio 1998). Otra tendencia la constituyen los estudios sobre seguridad nacional (Leal, 1994 y 2002). Por otra parte, se encuentran los estudios que analizan la evolución de los actores armados. No pueden desconocerse los esfuerzos de los académicos para realizar estudios regionales y caracterizar la geografía del conflicto (Comisión de la Superación de la Violencia 1992). Finalmente, Nasí y Rettberg (2005) subrayan el notable crecimiento de estudios que describen las afectaciones que ha producido el conflicto armado en actores no armados de la sociedad civil. Emergen estudios sobre crisis humanitaria (International Crisis Group, 2003), sobre mujeres (Rojas 2002) y niños (Human Right Watch, 2003) en la guerra, desplazamiento (CODHES 2003), entre otros.

En las dos últimas décadas se observa un énfasis en la perspectiva subjetiva relacionada con el tema de la memoria, la corporeidad y el abuso experimentado por las mujeres víctimas del conflicto en Colombia; otra, centrada en los impactos psicosociales y el impacto en el tejido social, las acciones colectivas, la memoria social, y finalmente, el análisis de la violencia en contra de la mujer a partir de los presupuestos del Feminismo (como teoría y como postura política), desde donde se asume que las mujeres experimentan un continuum de violencias (privadas y públicas) en el contexto del conflicto armado. Ejemplo de esta tendencia se evidencia en los estudios de académicos como Daniel Pécaut (1999), Alejandro Castillejo (2007), Martha Nubia Bello (2003), entre otros. Es importante resaltar la labor de los movimientos sociales, específicamente la Ruta Pacífica de las Mujeres, organización que recientemente publicó el Informe “La Verdad de las Mujeres Víctimas del Conflicto Armado en Colombia” (2013). En dicho informe se retoman los testimonios de más de 1000 mujeres que tuvieron experiencias directas de afectación en el marco del conflicto armado. Desde una perspectiva feminista y un enfoque de investigación participativa, se hizo énfasis en la experiencia de las mujeres, en las afectaciones, pero también en sus capacidades para sobrevivir y salir adelante.

Algunas de las investigaciones recientes que articulan la violencia sociopolítica con la experiencia y sus implicaciones subjetivas, evidencian esta tendencia de análisis en la que se intenta ahondar en otros aspectos y no solamente en la descripción del problema. En este sentido, se retoman algunos estudios que dan cuenta de ello.

En la investigación *“Experiencias de violencia política vividas por mujeres del centro y norte del Valle del Cauca, Colombia”* (Castro, 2001) se analizan los casos de mujeres víctimas del conflicto armado a partir de tres sucesos: el asesinato de un líder reconocido en la región, la masacre de Trujillo³, ocurrida entre 1988 y 1994, y casos relacionados con las acciones del Bloque Calima de las Autodefensas Unidas de Colombia, entre 1999 y 2004. Se analiza la relación entre las nociones de acontecimiento, experiencia y testimonio. A partir de ello, se tuvieron en cuenta las experiencias de violencia narradas por las mujeres sobre las prácticas más recurrentes: asesinato, violencia sexual, desplazamiento, confinamiento y desaparición forzada. El abordaje teórico se ubica dentro de los planteamientos antropológicos desarrollados por Veena Das (2008) sobre la violencia, el dolor y la subjetividad.

Por otra parte, la investigación *“Representaciones sociales de la víctima: entre la inocencia y la militancia política”* (Arnosó y Pérez-Sales, 2013) analiza las representaciones sociales que se construyeron sobre las víctimas de la dictadura militar en Argentina. En el estudio se hace un abordaje sobre el pasado para dar sentido a los hechos de violencia y cómo esto genera unas discusiones colectivas acerca de sus causas, sus responsables o sus víctimas. En los resultados se expone que: “la sociedad no les auto culpa, sino que construye sobre ellas un imaginario humanitario-victimista que contrasta con la imagen de sobrevivientes y luchadoras sociales o políticas que las víctimas tienen de sí mismas” (Arnosó, Pérez-Sales, 2013, p.1). Este estudio denota una idea sobre cómo evidenciar un afrontamiento activo de la violencia y no verse aisladas socialmente para desarrollar una identidad de luchador y sobreviviente, no anclada al trauma.

3 *Municipio del Departamento del Valle del Cauca en el que en este periodo se desarrollaron desapariciones forzadas, torturas, asesinatos selectivos, detenciones arbitrarias y masacres, mediante una alianza entre estructuras de narcotraficantes y fuerzas de seguridad del Estado, como la Policía y el Ejército.*

En el artículo de reflexión denominado “*Memoria política y artefactos culturales*” (Lifschitz y Arenas, 2012) se analiza la

memoria como un fenómeno sociológico que facilita la cohesión social, analiza la memoria política como una construcción producida por el Estado en el proceso de formación de las identidades nacionales, se discuten las nociones de “*lugares de memoria*” de Pierre Nora y “*comunidad imaginada*”, de Benedict Anderson. Por último, se analizan las transformaciones del campo de la memoria política en cuanto a la emergencia de nuevos agentes. Tal artículo resulta pertinente, en tanto que permite afianzar la idea de que la producción de memoria-relatos sobre experiencias-acontecimientos se produce desde la mirada de las víctimas en relación con las instituciones u organismos que provocan producción de artefactos o dispositivos de memoria y de relatos. Por otra parte, en el documento “*Memorias en tiempo de guerra. Repertorio de iniciativas*”, elaborado por el Grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (2009), se buscó estudiar algunos procesos recientes de construcción y formalización de memorias acerca del conflicto armado que se gestan desde la sociedad colombiana, las comunidades involucradas y los recursos expresivos utilizados para recordar y hacer visible el dolor. Se trata de comunidades que han reconstruido su cotidianidad en medio del conflicto armado y han contribuido a modificar los imaginarios que alimentan la violencia (CNRR, p.15).

En esta investigación se abordaron las iniciativas de memoria de artistas, sindicatos, organizaciones sociales; no obstante, no se profundiza en la dimensión subjetiva que se estructura a partir de la experiencia de los hechos violentos y que emerge a partir de los relatos. Por otra parte, se asume la noción de víctima, pero no se profundiza en la noción de sobreviviente.

De otra parte, la investigación “*Memorias que perviven en el silencio*” (Arenas, 2012) se propuso trabajar sobre “*la hipótesis según la cual los artefactos de memoria, creados para recordar a las víctimas del conflicto armado colombiano, son una expresión de las memorias subterráneas y una forma de acción política en medio de la guerra*” (p. 1). Se analizaron tres casos de construcción de artefactos de memoria en Medellín

como formas de padecer, percibir y resistir de los sujetos frente a las acciones violentas de los grupos armados en la ciudad. En este estudio se analiza el silencio como una forma también de expresión de memoria, en tanto que constituye una forma para sobrellevar las pérdidas y reamar la cotidianidad en contextos de violencia prolongada. Dicho estudio, se torna relevante en la medida en que se evidencia un abordaje desde la subjetividad y se aprecian los silencios como formas de ‘habitar’ en medio de la violencia y el dolor.

Por su parte, el antropólogo Alejandro Castillejo expone en su tesis doctoral: *“Los archivos del dolor: Ensayos sobre la violencia y el recuerdo colectivo en la Sudáfrica contemporánea”* (2009) preguntas centrales en trabajos de la naturaleza que se está proponiendo aquí. Estas preguntas se orientan sobre ¿Qué usos políticos se le da al testimonio de guerra cuando la palabra ha sido archivada a través de ciertos mecanismos específicos de recolección y circulación?, ¿Cuál es la responsabilidad de los “académicos” en la producción de los archivos?, ¿Y cuál la de los tecnócratas de la transición que sellan como cambio político lo que en el fondo se vislumbra como la osificación de las relaciones de poder? Por último, ¿de qué manera el futuro habita los lenguajes del pasado? (Castillejo, 2009).

Estos interrogantes orientan la reflexión sobre el carácter ético y político de una investigación de esta naturaleza y por supuesto actúa como guía teórica y metodológica.

Finalmente, en el artículo *“De un dolor a un saber: cuerpo, sufrimiento y memoria en los límites de la escritura”* (Aranguren, 2010) se analizan los límites en relación con la enunciabilidad del testimonio de las víctimas de violencia política, que se circunscriben en: la (in)decibilidad del sufrimiento, los límites que imponen los marcos sociales de la escucha a ciertas formas de testimonio; y los límites de una escritura que bordea las fronteras del cuerpo sufriente. Este artículo resulta especialmente relevante en el sentido que permite discutir respecto a la posibilidad de las investigaciones sobre experiencias subjetivas de violencia y sufrimiento.

De esta forma, conviene reflexionar sobre tal proliferación de informes e investigaciones sobre memoria histórica que dicen asumir la voz de las víctimas para “visibilizarlas”. A partir de este interés de “visibilización” surgen algunos cuestionamientos: 1) ¿Quién o quiénes, desde qué lugares se habla, cuáles la legitimidad de la “palabra autorizada” que construye dichos informes?, 2) ¿Qué, quiénes, cómo son aquellos y aquellas que estamos considerando como víctimas?, 3) El surgimiento de informes oficiales y los contra-informes dejan en evidencia contradicciones respecto a lo que se considera como la “Verdad” de las víctimas y lo que en “realidad” ha ocurrido en el marco del conflicto armado. ¿Cómo se da esta disputa por la verdad?, ¿Quiénes y cómo participan de esta disputa?, ¿Cuáles son las ganancias? Es aquí donde valdría la pena hacer la discusión respecto a la “visibilidad de las víctimas”, para pensar qué, quiénes, cómo y para qué se pretenden visibilizar las víctimas. 4) Dicha disputa por la “verdad” conlleva a una eficacia simbólica de lo que exponen los expertos en los informes; de este modo, vale la pena preguntarse sobre los usos y sentidos que pueda tener la investigación sobre víctimas del conflicto armado, específicamente las mujeres víctimas.

En este sentido, Bourdieu (1997) propone la idea de los dominantes y los pretendientes en el campo científico; en esa vía, preguntarse sobre las tensiones entre los actores que participan en la producción científica sobre víctimas permitiría entender cómo desde allí se ha moldeado el objeto de interés, con el propósito de identificar cuáles son las tensiones y también las continuidades en estas luchas o disputas y poder ir superando algunas ingenuidades sobre el objeto de investigación.

Por otra parte, el cuestionamiento sobre la dimensión ética de lo que se propone investigar no puede dejarse de lado. Pensar en lo que se moviliza subjetiva y emocionalmente a partir de los relatos de las mujeres víctimas, implica cuestionar el lugar del investigador, el cómo y el para qué reproducir el relato, cómo se implican los sujetos (en este caso las mujeres víctimas) en el proceso mismo de investigación.

Con las anteriores consideraciones, tendría que reflexionarse sobre el hecho mismo de ahondar sobre lo escabroso de

la guerra, por qué querer mirarla y analizarla (la guerra), sintetizada, expresada, cobrando vida en el rostro de mujeres: adultas, jóvenes o niñas, con qué intenciones, para qué, qué se espera de ello. Como lo planteara Boaventura de Sousa (2009), la investigación y el conocimiento tienen que servir para algo más que para alimentar el ego de quien investiga. De este modo, lo que interesa en este momento es cuestionar la forma como se construye conocimiento, interesa aceptar la invitación de Hugo Zemelman (2004) y de Boaventura de Sousa (2009) para navegar por las incertidumbres, las dudas, las inquietudes, desapegarse de las certezas, para hacer del ejercicio de investigación algo vivo, que aporte (por lo menos a la problematización de esta realidad). Aunque se esperaría que la investigación misma mostrara algunas pistas para la posible transformación de estas realidades, contra algunos que sostienen que la investigación no puede comprometerse con ello; por otro lado, hay quienes defienden la idea de que sí sería posible aportar en los procesos de cambio y de transformación mediante la investigación social.

Pero para que la investigación aporte algo más que un informe, es necesario que se cuestionen incluso las formas convencionales y a veces autómatas de hacer investigación. Como lo expresa Bourdieu (1968, p.22) para referirse a los automatismos en los que muchas veces incurre la práctica investigativa:

Si es evidente que los automatismos adquiridos posibilitan la economía de una invención permanente, hay que cuidarse de la creencia de que el sujeto de la creación científica es un automaton spirituale que obedece a los mecanismos de una programación metodológica constituida de una vez para siempre, y por tanto encerrar al investigador en los límites de una ciega sumisión a un programa que excluye la reflexión sobre el programa, reflexión que es condición de invención de nuevos programas.

Dice el autor que es necesario pensar cuándo la investigación se reproduce sin producir nada. Es decir, preguntarse qué es hacer ciencia o, más precisamente, tratar de saber qué hace el investigador, no es sólo interrogarse sobre la eficacia y el rigor formal de las teorías y de los métodos, es examinar a las teorías y los

métodos en su aplicación para determinar qué hacen con los objetos y qué objetos hacen (p. 29).

Para contrarrestar, en la medida de las posibilidades, esta actitud de autómeta del investigador, Bourdieu (1968), Champagne, Lenoir y Pinto (2004) invitan a cuestionar la práctica misma de la investigación, cómo se produce y para qué; además, invitan a los investigadores a cuestionar y problematizar la forma como se producen los objetos y problemas de investigación y los objetos mismos. A este ejercicio, Bourdieu (1968) le ha llamado “*vigilancia epistemológica*” como la estrategia que permite al investigador pensar su relación con el objeto, cuestionar sus prenociones respecto del mismo y avanzar hacia la construcción del objeto mismo, tratando de adentrarse en sus complejidades y asumiéndolo como una realidad desconocida.

Es así como a partir de este ejercicio de vigilancia epistemológica, la investigación que aquí se propone intentará conocer las profundidades de lo que subjetivamente se moviliza en las mujeres cuando han vivido una experiencia o un hecho violento. Hacerlas hablar para conocer estas profundidades, implica reconocer que el mundo, la existencia y la vida misma de estas mujeres ha sido trastocada por estos eventos. ¿Cómo?, ¿de qué forma?, ¿cómo las ha afectado?, ¿por qué deciden seguir adelante e incluso se convierten en lideresas?, ¿qué sentimientos, emociones y acciones se movilizan?, ¿para qué hablar?, ¿a quién se le da el testimonio y a quién no?, ¿qué se hace con el testimonio?, ¿cómo se disponen al relato y al testimonio?, ¿qué tipo de relación se produce entre la mujer víctima y el-la investigador-a que toma su testimonio? Éstos son algunos de los interrogantes que una investigación como la que se propone debería producir para intentar superar las ilusiones del saber inmediato, para intentar construir un sistema de relaciones que permitan explicar o entender la realidad que se investiga; en este caso, la de las mujeres víctimas del conflicto armado en Colombia.

Hacer hablar sería uno de los cuestionamientos centrales. Puede parecer sencillo para el investigador que se inscriba en una lógica cualitativa, pensar y asumir que los relatos son la principal fuente de información, hacer que el(la) otro(a) hable, sería una de las tareas

principales del investigador. No obstante, sigue siendo este uno de los escenarios más complejos de la investigación social. Como lo plantea Bourdieu (1968, p.63)

Quizá la maldición de las ciencias del hombre sea la de ocuparse de un objeto que habla... no basta con que el sociólogo escuche a los sujetos, registre fielmente sus palabras y razones, para explicar su conducta y aun las justificaciones que proponen: al hacer esto, corre el riesgo de sustituir lisa y llanamente sus propias preconociones por las preconociones de quienes estudia o por una mezcla falsamente científica y falsamente objetiva de la sociología espontánea del “científico” y de la sociología espontánea de su objeto.

Algunas reflexiones sobre la construcción del problema de investigación.

Los hechos y objetos de investigación no se toman como cosas que están esperando a ser descubiertas, más bien estos hechos y objetos obedecen al esfuerzo intelectual que hace el(la) investigador(a) para construirlos, para darles vida a partir de las incertidumbres, los interrogantes y cuestionamientos a las preconociones que limitan el acercamiento con lo que se ha decidido llamar “objeto de investigación”. Para ello, el oficio del la investigador-a debe centrarse en las reflexiones sobre sus propias preconociones, hacerse preguntas, despojarse de las certezas y hacer el ejercicio de ruptura y vigilancia epistemológica para construir su objeto. En este sentido, la investigación se entiende como un proceso de “ires y venires” que se construye de forma permanente, más allá del proceso meramente formal, secuencial y lógico que hemos aprendido.

Decir que el hecho se conquista, implica reconocer que es uno de los esfuerzos intelectuales más importantes que hace el(la) investigador(a) para ir más allá de las apariencias de los hechos, del sistema de relaciones que superficialmente se observan y de lo que ya otros han dicho y hecho con sus objetos de investigación.

Por otra parte, decir que el hecho o el objeto se construye, implica reconocer que el(la) investigador(a) reconoce sus preconcepciones, para entender que es a partir de

estos juicios como está observando la realidad y que es necesario cuestionarlas para mirar la realidad desde otros lugares que pueden ser distintos o complementarios. Finalmente, decir que el objeto o el hecho se comprueba, implica que el(la) investigador(a) identifica la relación que ha construido con lo que denomina objeto, que para este caso son personas, vistas desde la categoría social “mujeres víctimas” del conflicto armado.

De acuerdo con las anteriores consideraciones, habría que pensar que plantearse un proyecto de investigación de forma convencional, implicaría mirar alrededor y percatarse de que hay cosas que a simple vista no funcionan bien, que pueden ser injustas o problemáticas y que con lleva situaciones negativas para unos u otros. En este sentido, los científicos sociales justifican por qué es importante o no investigar en determinados temas o problemas y se dan a la tarea de construir líneas y proyectos de investigación con el propósito de explicar o comprender las realidades sociales. No obstante, no siempre los investigadores se dan a la tarea de cuestionar y problematizar la realidad social, de forma tal que se pueda ir más allá del cumplimiento o no de los objetivos de investigación, los tiempos estipulados para ello y los compromisos más administrativos que académicos.

En esa vía, se considera que antes de trazar toda una ruta de investigación que se ajuste a los cánones establecidos, esto es, planteamiento del problema, pregunta, objetivos, marco teórico, diseño metodológico, etc., vale la pena tomarse el tiempo para hacerle preguntas y cuestionamientos a los presupuestos y prenociones que están orientando la forma como se están construyendo los problemas mismos; en este caso, cómo se está construyendo la noción de mujer víctima.

En este marco de ideas, se retoman los planteamientos de Berger y Luckmann (1968, p.35) quienes expresan que el objetivo es “... *tratar de clarificar los fundamentos del conocimiento en la vida cotidiana, a saber, las objetivaciones de los procesos (y significados) subjetivos por medio de las cuales se construye el mundo intersubjetivo del sentido común*”, dándole especial relevancia al mundo de la vida cotidiana donde se sustentan las experiencias y sentidos de las mismas, construidos intersubjetivamente. En el caso que nos ocupa, esta idea

cobra relevancia en la medida en que permite comprender que las experiencias, relatos y sentidos que las mujeres construyen a partir de su condición de víctimas se crean y se recrean en su vida cotidiana. Por lo anterior, se hace necesario retomar las reflexiones sobre la necesidad de prestar la mayor atención posible al mundo de la vida cotidiana en el que tienen lugar y desarrollo los fenómenos y problemas sociales que estamos construyendo y sobre los que nos interesa generar aportes a su explicación y/o comprensión.

Sobre la noción de “mujer-víctima” del conflicto armado

El contexto de violencia generalizada en Colombia y el desarrollo de más de 40 años de conflicto armado, ha generado para las mujeres unas situaciones particulares de vulneración y violación de sus derechos, por lo que las organizaciones y movimientos sociales han adoptado como premisa y consigna el hecho de que *“el conflicto afecta de manera distinta la vida y el cuerpo de las mujeres”* (Ruta Pacífica de las Mujeres, 2013 p. 2). En este sentido, el XI Informe sobre violencia sociopolítica contra mujeres, jóvenes y niñas en Colombia, publicado en marzo de 2012 por la Mesa de Trabajo “Mujer y conflicto armado”, expresa que las dinámicas de guerra que se han generado a partir de la desmovilización de los grupos paramilitares en el año 2003, muestran la emergencia y consolidación de nuevos grupos conocidos como Bandas Criminales (Los Rastrojos, Los Urabios, Las Águilas Negras, Los Paisas, Erpac y otros) con presencia en más de 2007 municipios (Unidad Investigativa Indepaz, 2008).

Por su parte, el Informe de Human Rights Watch (2012) plantea que distintas formas de violencia ejercidas por todos los actores armados se siguen manteniendo en contra de la sociedad civil, específicamente se refiere a la impunidad respecto a la violencia sexual en el marco del conflicto armado. Asimismo, en el año 2008 la Corte Constitucional reconoció que la violencia sexual contra la mujer es una *“práctica habitual, extendida, sistemática e invisible en el contexto del conflicto armado colombiano (...) por parte de todos los grupos armados ilegales enfrentados y, en algunos casos aislados, por parte de agentes individuales de la Fuerza Pública”* (Auto 092 de 2008).

De esta manera, ordenó a la Fiscalía General de la

Nación avanzar en la investigación de estos casos. Por su parte, organizaciones de mujeres han denunciado ante distintos organismos que la investigación de los casos es lenta y negligente y que aún las mujeres no han recibido respuestas oportunas respecto a sus casos. A lo anterior se suma el agravante de que las mujeres que denuncian, se organizan y se constituyen en lideresas han sido objeto de amenazas y hostigamientos por parte de los actores armados (Organizaciones de Mujeres y Human Rights Watch, 2012).

En un informe emitido por la Casa de la Mujer & Oxfam (2010) entre el año 2001 y 2009, al menos medio millón de mujeres (489.687) fueron víctimas directas de violencia sexual con ocasión del conflicto armado. En promedio, 170 mujeres fueron víctimas diariamente y 7 cada hora. El 82% de las mujeres víctimas de estos delitos manifestaron no haber denunciado por miedo a sus victimarios, por vergüenza o porque no confían en la justicia. En el Informe Forensis (2011), del Instituto Nacional de Medicina Legal, se plantea que la violencia sexual ha aumentado en los últimos 8 años en un 40% (de 14.239/2003 casos a 20.142/2011). Se considera la impunidad como un agravante de estas situaciones. En mayo de 2012 se registraron 393 casos de los cuales sólo en un 3,5% existe sentencia (14 casos): 11 terminaron con sentencia condenatoria y 3 con sentencia absolutoria (Fiscalía General de la Nación).

Por estas y otras razones, organizaciones sociales han emprendido una ardua tarea de visibilización y promoción de los derechos de las mujeres víctimas del conflicto armado, lo que les ha costado una nueva situación de peligro inminente contra su vida y la de sus familias, reconocido por Amnistía Internacional (2011) y Human Rights Watch (2012):

Los defensores de derechos humanos suelen ser víctimas de ataques y amenazas. En junio de 2011, un grupo sucesor de los paramilitares denominado los “Rastrojos” habría firmado una amenaza de muerte contra numerosas organizaciones y defensores de derechos humanos, que incluía a varios destacados defensores de derechos de la mujer y de los desplazados internos.

Ante este panorama, numerosas organizaciones gubernamentales y

no gubernamentales y de carácter internacional, académicos y otros se han abocado a la realización de trabajos sobre recuperación de memoria, recolección de testimonios, elaboración de informes, entre otros. Todos con distintos propósitos buscan a mujeres y otras personas víctimas para escucharles hablar sobre su experiencia y su condición de víctima y así conocer los impactos que a nivel individual, familiar y colectivo ha dejado la experiencia traumática de la guerra.

Muestra de lo anterior se refleja en los informes realizados por la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, creada en el marco de la Ley de Justicia y Paz, con el objetivo de garantizar a las víctimas el acceso a la Verdad, la Justicia y la Reparación. Por su parte, las organizaciones sociales no han ahorrado esfuerzos en la realización de dichos trabajos, recientemente la Ruta Pacífica de las Mujeres decidió documentar mil casos de mujeres víctimas en todo el territorio nacional, cuyos resultados aún no se han presentado de manera pública. De otro lado, los académicos han realizado investigaciones de esta naturaleza (Beristain, 2007, 2009, 2010; Castillejo, 2000; Castro, 2011), tales trabajos han merecido la atención por su capacidad de problematizar el hecho mismo de retomar el testimonio y de lo que implica para la persona disponerse al relato.

En este sentido, en algunas de las investigaciones encontradas se mencionan debates alrededor de lo que implica la memoria y sobre cuáles son los dispositivos que se han empleado para este propósito. Una de las nociones debatidas tiene que ver con el recuerdo del evento traumático; no se trata de mirarlo desde lo patologizante (trastorno de estrés postraumático) sino cómo se constituye en el referente a partir del cual se estructura el pasado, el presente y el futuro. De esta forma, se hace necesario entender que el recuerdo, el testimonio y la experiencia se estructuran de manera distinta, como plantea Ortega (2008):

Las posibilidades y los modos de asimilar la agresión son radicalmente diferentes si el sufrimiento es causado por vecinos y otros miembros de la comunidad o por agentes externos a la misma; si es el Estado o son individuos asociados a la delincuencia; si la agresión es inesperada o largamente anticipada y temida; si es sostenida o eventual;

si toma a las mujeres y niños como objetivos militares primarios (p. 34).

En este caso, interesa analizar cómo se entrecruzan la experiencia, el recuerdo y el testimonio para dar forma a este sujeto (mujer víctima/sobreviviente) que se estructura a partir de eventos traumáticos, que de cierta manera desbordan su capacidad subjetiva, pero al mismo tiempo es referente para actuar en el presente y el futuro. En este sentido, Veena Das (2008, p.218) plantea que: “En el relato sobre la experiencia subjetiva se hace posible encontrar alguna convergencia entre los aspectos político, cultural y subjetivo, entre las emociones y las cogniciones que impregnan y le dan sentido a la experiencia” (p. 218). En esta vía, se propone asumir lo propuesto por Gloria Castro (2001) como:

“El sentido de la violencia no es independiente de los modos como el dolor es administrado, apropiado, distribuido y contestado por diversas instituciones, organizaciones y agentes”.

Por su parte, las organizaciones asumen que con los testimonios se ayuda a romper el silencio histórico que alimenta la impunidad en torno a las violaciones de Derechos Humanos cometidas contra las mujeres. En este sentido, se hace necesario indagar por los sentidos, los dispositivos, las intencionalidades y lo que finalmente se logra cuando tantas organizaciones de todo tipo se acercan a las mujeres víctimas para retomar su testimonio, así como debatir respecto a los siguientes interrogantes:

¿Qué genera esto tanto para la víctima como para quien toma el testimonio?, ¿Qué implicaciones conlleva el hecho de narrar la experiencia en espacios públicos?, ¿Para qué el testimonio, para qué recordar?, ¿Qué ganancias esperan las mujeres para sí?, ¿Qué ganancias esperan las organizaciones y movimientos sociales? En la vía de construir el problema de investigación a partir de interrogantes y cuestionamientos, más que de certezas, se hace necesario analizar la historicidad del problema que se pretende investigar; de esta manera, se reconoce la historicidad del conflicto armado colombiano y específicamente, reconocer la historicidad del objeto concreto

de esta investigación (las mujeres víctimas del conflicto armado).

Reconocer la historicidad del problema permite también reconocer que se han generado distintas tendencias de análisis en las que han participado científicos sociales provenientes de distintas disciplinas, por lo que la cantidad de estudios sobre violencia es variada. Por lo anterior, resulta importante acotar el interés en la noción de víctima, específicamente en la noción de mujer víctima. Para ello, se indagará sobre las distintas vertientes de análisis que han moldeado tal asunto en un objeto de indagación social, digno de ser investigado.

En este sentido, cabe preguntarse sobre cómo se ha construido socialmente la noción de víctima del conflicto armado en Colombia, tratar de ir más allá para desentrañar que las implicaciones de la condición de víctima son distintas para las mujeres; con ello, no se pretende hacer juicios de valor, como: las mujeres sufren más, y por tanto, los hombres sufren menos o los hombres padecen en menor grado los rigores de la guerra. Más bien, se intenta indagar qué es lo que se moviliza para las mujeres en el marco del conflicto armado, por qué algunas organizaciones de la sociedad civil e incluso organismos internacionales aseveran que las mujeres viven la guerra de manera distinta, qué se ha movilizadado (social, política y subjetivamente) a partir de la realización de múltiples informes de verdad y memoria histórica, qué agentes han participado y de qué manera y cómo todo ello ha venido moldeando una definición de “víctima”, partiendo de reconocer que las categorías sociales son construcciones sociales e históricas que resultan de las relaciones, vínculos y disputas en las que se ven involucrados los distintos actores sociales que participan en la construcción social de un fenómeno determinado.

En esta vía, es posible retomar a Bourdieu (2003) cuando expone que los agentes operan de modo tal que ayudan a moldear las realidades. En este caso, el discurso oficial cumple tres funciones en la realidad social, las funciones de las clasificaciones y de las categorizaciones:

- 1) Opera un diagnóstico, es decir, un acto de conocimiento que obtiene el reconocimiento de los demás actores sociales y que, muy a menudo, tiende a afirmar lo que una persona o una cosa es

y lo que es universalmente, para todo hombre posible; por lo tanto, objetivamente. Se asume como un discurso casi divino que asigna una identidad al sujeto o al grupo social sobre el que está operando dicha categorización. 2) El discurso administrativo, a través de las directivas, de las órdenes, de las prescripciones. Dice lo que las personas tienen que hacer, siendo quienes son. 3) Dice lo que las personas han hecho realmente. Este punto de vista es instituido en tanto que punto de vista legítimo, como punto de vista que todo el mundo debe reconocer por lo menos dentro de los límites de una sociedad determinada.

En este orden de ideas, resulta pertinente hacerse la pregunta por cómo operan estos principios en la construcción de este sujeto “*mujer víctima*”. Lo primero es que sobre ella recae una nominación y en esa vía le asigna una identidad que, incluso, puede operar como un encasillamiento del que difícilmente se puede deshacer. En una segunda instancia, se evidencia cómo a partir de la categorización, los actores del discurso administrativo, en este caso las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, a través de sus directivas dan las órdenes y prescripciones, es decir, que ellos son los que deciden qué se debe hacer con esta población. Por último, se asume este discurso y esta realidad como algo legítimo, donde todos los actores, incluida la población receptora, reconoce y actúa en conformidad con lo anterior.

En esa vía, resulta pertinente identificar los actores sociales que participan en la construcción social de esta realidad social y evidenciar cómo los sujetos encarnan la categorización que recae sobre ellas, “*las mujeres víctimas*”, y las implicaciones a que ello conlleva en las maneras cómo se aborda y se interviene dicho fenómeno. Asimismo, la labor de la investigación será la de “*clarificar los fundamentos del conocimiento en la vida cotidiana, a saber, las objetivaciones de los procesos (y significados) subjetivos por medio de los cuales se construye el mundo intersubjetivo del sentido común.*” (Berger y Luckmann, 1968, p.35).

Esta perspectiva permite entender que las realidades, problemas o fenómenos de los que se ocupa la investigación social, obedecen a procesos históricos, construidos con la participación de los actores sociales, donde confluyen dimensiones sociales, políticas y

culturales. Así, “*La vida cotidiana se presenta como una realidad interpretada por los hombres y que para ellos tiene el significado subjetivo de un mundo coherente. Como sociólogos hacemos de esta realidad el objeto de nuestro análisis*” (Berger y Luckman, p. 34).

De este modo, si lo que interesa mirar es cómo se ha configurado la realidad de las mujeres víctimas y cómo ellas se han implicado en procesos de militancia y organización política para la defensa de los derechos humanos,⁵ tendrá que entenderse la experiencia, la vivencia (objetiva y subjetiva) del hecho que vivieron, cómo lo asumieron y cómo esto marcó de alguna manera su vida, su “*aquí y ahora*” como mujeres, en el sentido propuesto por Berger y Luckmann (1968):

La realidad de la vida cotidiana se organiza alrededor del ‘aquí’ de mi cuerpo y el ‘ahora’ de mi presente. Este ‘aquí y ahora’ es el foco de la atención que presto a la realidad de la vida cotidiana. Lo que ‘aquí y ahora’ se me presenta en la vida cotidiana es lo realissimum de mi conciencia (p.37).

Para conocer este “aquí y ahora” habrá que plantearse preguntas sobre el relato, el lenguaje que se emplea para narrar lo vivido, cómo se objetiva la experiencia, cómo se recuerda y qué se hace con este recuerdo, qué significados tiene para ellas (las mujeres) y los que las rodean y cómo se marcha un hito en la biografía de ellas y sus familias, cómo y de qué manera se modifican las coordenadas de la estructura temporal.

En este sentido, el panorama de investigaciones recientes muestra que se ha venido produciendo importante investigación científica respecto a la relación entre violencia sociopolítica y subjetividad; con ello se ratifica la necesidad de profundizar en los estudios sobre los impactos y las implicaciones subjetivas que tiene el conflicto armado para los sujetos, específicamente para las mujeres que habitan y están insertas en unas condiciones de vulnerabilidad, sumisión y subordinación que se gesta en un

5

Lo que interesa en este ejercicio de problematización no es únicamente analizar cómo se ha producido socialmente la noción de víctima y mujer-víctima del conflicto armado colombiano, sino también conocer cómo a partir de la experiencia de los hechos violentos, estas mujeres han decidido implicarse en procesos de militancia y de organización política para la denuncia, la visibilización y la defensa de los derechos humanos. Para ello, intentará retomarse la noción de Agente de Dignidad, propuesta por la antropóloga Veena Das (2008)

sistema patriarcal, agravado con las situaciones propias de un conflicto armado.

Por otra parte, se asume como relevante no sólo profundizar en las nociones de víctimas y vulnerabilidad, sino también en la capacidad de agencia que las mujeres han generado para hacer frente al contexto de guerra, para a su vez profundizar en el análisis del tránsito víctima-sobreviviente. Con ello, se espera que los resultados de una investigación de este tipo permita dar a entender que la configuración de la víctima es necesaria, pero no puede “*esencializar*” o cosificar la condición de este sujeto, para permitirle también que emerja otras posibilidades de ser, existir y habitar el mundo.

De acuerdo con lo anterior, resulta importante reconocer que en el marco del conflicto armado en Colombia, el movimiento social de mujeres se ha convertido en un escenario en el que las mujeres han ratificado su condición de víctima y algunas de ellas, han decidido encarnar un proceso de politización, que les ha permitido superar dicha condición para convertirse en “*agentes de dignidad*” (Das, 2008) o sobrevivientes. Esta propuesta de análisis asume que las mujeres que han tenido una experiencia directa o indirecta de violencia sociopolítica, cuando deciden romper el silencio para relatar lo vivido, inician un proceso de tránsito de la condición de víctima hacia una nueva condición: la de sobreviviente.

Dicha estructuración subjetiva se erige a partir del hecho o el acontecimiento que ha vivido y de allí sobreviene un proceso de politización en búsqueda de la exigencia de sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación. Para ello, se considerarán las condiciones pre-existentes a la experiencia de los hechos violentos y la militancia en las organizaciones; dichas condiciones tendrán que ver con los procesos de socialización primaria y secundaria, liderazgos previos, entre otros. Por otra parte, se considerará la existencia de factores de riesgo que operan en la profundización de los hechos violentos, con nuevas situaciones de riesgo y violencia (como amenazas y hostigamientos que se generan a partir de la militancia), y por otra parte, la consideración de factores protectores, como redes familiares, sociales y comunitarias,

que actúan como redes de apoyo para el afrontamiento de las situaciones vividas.

Con las anteriores consideraciones, más que certezas, lo que se tiene son preguntas, cuestionamientos que permiten ir moldeando el objeto de investigación. Algunos de estos horizontes de indagación se sintetizan en preguntas:

¿Cómo se configura la Subjetividad Política a partir de los hechos de violencia y la militancia de las Mujeres en Organizaciones Sociales feministas en el marco del conflicto armado en Colombia?, ¿Qué se moviliza (en relación con la subjetividad política) en el tránsito mujer víctima-sobreviviente del conflicto armado a partir de la militancia en movimientos sociales?, ¿Qué implicaciones éticas y políticas se movilizan en el “boom” de los trabajos de académicos, de organismos gubernamentales y de movimientos sociales sobre memoria histórica y testimonios de las víctimas?

Bibliografía

Aranguren, J. (2010). De un dolor a un saber: cuerpo, sufrimiento y memoria en los límites de la escritura. *Papeles CEIC*, 2(63), pp. 1-27.

Arenas, S. (2012). *Memorias que perviven en el silencio*. Universidad de Antioquia y Universidad Federal do Estado do Rio de Janeiro, Brasil.

Arnosó, M., Pérez-Sales, P. (2013). Representaciones Sociales de la víctima: entre la inocencia y la militancia política. *Psicoperspectivas*, 12(1), 50-71. Vol. 12, No 1 pp. 50-71

Berger, P. y Luckmann, T. (1968). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu editores.

Beristain, C. (2007). *Verdad, Justicia y Reparación. Desafíos para la Democracia y la Convivencia Social*. Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Madrid. Unión Europea y la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional ASDI.

Beristain, C. (2009). *Diálogos sobre la Reparación. Qué reparar en los casos de violaciones de Derechos Humanos*. Quito: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Beristain, C. (2010). *Manual sobre perspectiva psicosocial en la investigación en Derechos Humanos*. País Vasco: CEJIL, HEGOA, Universidad del País Vasco.

Bourdieu, P. (1997). Los usos sociales de la ciencia. El campo científico. En: *Intelectuales, Política y Poder*. pp. 6-57. Buenos Aires. Editorial Nueva Visión.

Bourdieu, P. (1968). *El oficio de Sociólogo*. México: Siglo XXI.

Bourdieu, P. (1997). *Razones Prácticas sobre la Teoría de la Acción*. Barcelona: Anagram.

Champagne, P. (1993). *Iniciación a la Práctica Sociológica*. México: Siglo XXI.

De Sousa, B. (2009). Un discurso sobre las ciencias. En: *Epistemología del Sur*. Pp. 15-47 México: CLACSO y Siglo XXI.

Casa de la Mujer, Intermón-Oxfam (2010) Informe anual sobre violencia en Colombia. Bogotá.

Castillejo, A. (2009). Los archivos del dolor. Ensayos sobre la violencia y el recuerdo colectivo en la Sudáfrica contemporánea. Bogotá: Universidad de Los Andes.

Castro, G. (2011). Experiencias de violencia política vividas por mujeres del centro y norte del Valle del Cauca, Colombia. Cali: Universidad del Valle.

Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (2009). Memorias en tiempo de guerra. Repertorio de iniciativas. Bogotá: Colombia. Corte Constitucional (2008). Auto 092 de 2008.

Das, V. (2008). El acto de presenciar. Violencia, conocimiento envenenado y Subjetividad. En: F. Ortega (Ed.), Sujetos de Dolor, Agentes de Dignidad. Pp. 45-83 Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Centro de Estudios Sociales –CES–.

Human Rights Watch (2012). Informe Mundial Capítulo para Colombia. Bogotá. Ed. Human Rights Watch.

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Informe Forensis (2011). XI informe sobre Violencia Sociopolítica en mujeres jóvenes y niñas en Colombia. Mesa de Trabajo, Mujer y Conflicto Armado (2012). Bogotá.

Lifschitz, J. y Arenas, S. (2012). Memoria política y artefactos culturales. Estudios Políticos, 40, Pp. 98-119 Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia.

Nasí, C. y Rettberg, A. (2005). Los estudios sobre conflicto armado y paz: un campo en evolución permanente. Colombia Internacional 62, 64-85.

Ortega, F. (Ed.) (2008). Sujetos de Dolor, Agentes de Dignidad. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Centro de Estudios Sociales –CES–.



9 Del Modelo de Comunicación Macro-intencional al Modelo de Comunicación Pública Organizacional e Informativa para las Entidades del Estado, MCPOI.¹

From the Macro-intentional Communication Model to the Organizational and Informational Public Communication Model for the State Entities OIPCOM

Elva Mónica García Bustamante*

Resumen

El propósito de este artículo es dar cuenta de los aportes que en materia de comunicación han realizado organizaciones del tercer sector a los procesos gubernamentales. Su análisis está centrado en el Modelo de Comunicación Macro-intencional, originado en el seno de Fundación Social. Se evidencia el traslado del saber soportado en los aprendizajes de los comunicadores mediados por rasgos de las instituciones; el posicionamiento de la comunicación en el Estado, transformando la noción tradicional de oficina de prensa; la necesidad de pensar un comunicador para la construcción de lo público; y gestionar procesos desde el escenario de comunicación pública de cara a la formación de ciudadanía, la transparencia y lo público como servicio.

Palabras claves:

Modelo de comunicación, Comunicación Pública, Gestión de la comunicación.

1 Este artículo hace parte del avance de la tesis doctoral "Aportes desde la comunicación a procesos de formación ciudadana generados entre entidades gubernamentales y organizaciones del tercer sector, Medellín (1990-2010)". Pretende analizar concepciones y metodologías que en materia de comunicación adelantaron Corporación Región, Corporación Surgir y Fundación Social, el traslado del saber desde el escenario social al gubernamental hecho por las mismas instituciones y comunicadores que, han ido bosquejando un perfil de comunicador social comprometido con lo público.

** Comunicadora Social - Periodista de la Universidad de Antioquia. Magister en Comunicación Educativa de la Universidad Tecnológica de Pereira. Magister en Comunicación Televisiva de la Universidad Pontificia Bolivariana. Estudiante de Doctorado en Comunicación de la Universidad Nacional de La Plata, Integrante del grupo de investigación Comunicación, ciudadanía y procesos sociales. Docente del programa de Comunicación Social - Periodismo de la Universidad Católica de Pereira.
monica.garcia@ucp.edu.co*

Recibido:
22 de julio de 2013

Aceptado:
19 de octubre de 2013



Foto: Marco Alejandro Escobar

Abstract:

The purpose of this article is to account for the contributions in the field of communication that the third sector organizations have made for the government processes. This analysis focuses on the Macro-intentional Communication Model, originated within Social Foundation. Likewise, the transfer of knowledge based on the learning of the communicators who are mediated by institutional features, and the positioning of communication in the State are evidenced; transforming the traditional notion of a press office, the need to think of a communicator for the construction of the public; and the management of processes from the public communication scenario by facing the formation of citizenship, transparency and the public service.

Keywords:

Communication Model, Public Communication, Communication Management.

“*Todo lo que se implementó en la alcaldía de Medellín, es lo que en veinte años se ha hecho, en materia de comunicación, desde las organizaciones sociales*”. Con esta frase empezó la comunicadora social, Liliana Vásquez una charla sobre comunicación estratégica² en la UCP; ella coordinó el diseño, gestión y ejecución del programa de comunicación pública, inscrito en el “Plan de Desarrollo de Medellín 2004-2007, Medellín compromiso de toda la ciudadanía”³.

Ese enunciado fue insumo para hacer una serie de pesquisas sobre comunicación y ciudadanía que llevaron al planteamiento de la tesis doctoral “Aportes desde la comunicación a procesos de formación ciudadana generados entre entidades gubernamentales y organizaciones del tercer sector, Medellín (1990-2010)”, entre cuyos objetivos está el dar cuenta de las diferentes concepciones, metodologías y estrategias de comunicación adoptadas por las organizaciones, analizar procesos comunicacionales generados en cooperación con diversos actores sociales, y estudiar el rol del comunicador que trasiega de un escenario a otro, adquiriendo y generando aprendizajes significativos que aportan a la objetivación del ejercicio comunicativo.

En el marco de indagación preliminar, se bosquejó un mapa que visibilizara rutas de contribuciones originadas en las organizaciones sociales a las entidades gubernamentales. Se plantearon dos primeras vías, proyectos que tuvieron recordación e impacto; e instituciones reconocidas por tener entre sus frentes de trabajo procesos de comunicación, además que existieran hace más de veinte años.

En la ciudad se encuentran varias experiencias de esta naturaleza, iniciativas adelantadas por Comfama, Comfenalco, Escuela Nacional Sindical, Instituto Popular de Capacitación, Vamos Mujer, Mujeres que crean, Penca de Sábila, Conciudadanía, etc. Para la investigación se optó por abordar a Corporación Región, Corporación Surgir y Fundación Social, por sus

2 La charla tuvo lugar en el Seminario de Profesionalización en Comunicación Pública del Programa de Comunicación Social-Periodismo de la UCP, en 2010-1.

3 El programa de comunicación pública se encuentra en la Línea 1. Medellín gobernable y participativa, en la estrategia de Organización y participación ciudadana.

procesos continuos y de impacto en la ciudad. Para efectos de este artículo, se presenta un avance de lo hallado, hasta ahora, referido a la Fundación Social, la cual se destaca por su forma de intervención, dejar capacidad instalada al interior de las comunidades y sistematización de las prácticas, desde las cuales, puede trazarse trayectos de saber nacidos en los escenarios del tercer sector para instalarse en lo gubernamental.

De manera concreta, los aportes se encuentran en el Modelo de Comunicación Macro-intencional, del cual se desprenden categorías y otros modelos que dan pauta en el hacer profesional. Para ello, se hizo la revisión de tres documentos: el primero es un folleto de trabajo interno de la Fundación Social, donde se plasma el proyecto inicial que sirve para diseñar y formular el Macro-intencional, que es cualificado en el texto “La Comunicación y Movilización Social en la Construcción de Bienes Públicos” (Toro y Rodríguez, 2001); el segundo, es la cartilla denominada “Comunicación Pública y Movilización Social” (Jaramillo y Toro, 2002); y el tercero es “MCPOI, Modelo de Comunicación Pública Organizacional e Informativas para Entidades del Estado” (USAID, Casals & Associates Inc y Comunicación Pública Estrategias, 2004). El propósito es hacer visible nociones, reflexiones, y adaptaciones del modelo a escenarios y experiencias particulares, que dan cuenta de dicho aporte.

Fundación Social es una organización de la sociedad civil fundada en 1911 por el sacerdote jesuita José Elías Campoamor, cuyos propósitos son superar las causas estructurales de la pobreza y gestar escenarios para una sociedad más justa, humana y próspera. Su modelo de actuación se da desde tres frentes: empresa⁴, proyectos sociales directos y macroinflujo. Con ello, busca formar el capital social, promover la participación e insertarse en el mercado (Fundación Social, 2013).

En Bogotá está la sede central, en la actualidad hace presencia en Nariño, Ibagué y Antioquia, allí está en los municipios de Barbosa y Caldas. En Medellín estuvo en las comunas 6, Doce de Octubre y 13, San Javier, ambas con características similares en cuanto a estrato social uno y dos, presencia de actores armados, conflicto por territorio, drogas, desplazamiento

4 *Fundación Social es dueña del Banco Caja Social de Ahorros, y en su momento lo fue de Colmena, así como de la programadora Cenpro Televisión, liquidada en 2000 fruto de la crisis económica de los noventa.*

interurbano y organización comunitaria de base, con alto grado de empoderamiento de la gestión pública.

En la comuna 6 estuvo entre 1992 a 1997, el proceso de intervención se realizó bajo la modalidad de Proyectos Integrales Comunitarios, los cuales operaban por programas y sectores de la comunidad (mujeres, jóvenes), atendían aspectos de educación, comunicación, convivencia, participación, y economía solidaria.

En el trabajo con comunidades, Fundación Social parte de un diagnóstico de factores sociales, políticos, económicos, culturales, espaciales de la misma. Concibe que el desarrollo sea integral, para ello es necesario el concurso de todos los actores, tejidos de redes institucionales, el respeto de autonomía comunitaria, y empoderamiento de la población para la gestión de su propio devenir. En la comuna 6, Doce de Octubre, este empoderamiento se materializa en la Corporación para el Desarrollo Picacho con Futuro, constituida en 1994, cuyo trabajo se focaliza en el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias, y en la ejecución de programas como el centro de información juvenil y televisión comunitaria.

Luz Stella Urrego, directora de Fundación Social, Regional Antioquia, cuenta que, la institución en 1997 comienza su ingreso a la comuna 13, San Javier. Hace una evaluación del modelo de intervención y decide darle un giro. Para ello, consideró los postulados de la teoría de desarrollo, la Ley 152 de 1994 que fomenta la participación de la comunidad en los planes de desarrollo, la Constitución de 1991 que promueve la participación del ciudadano en pensar su propio contexto, entre otros, y crea el modelo de Desarrollo Integral Local, DIL, el cual pretende el fortalecimiento de las condiciones básicas desde ejes de actuación: construcción de lo público, construcción del capital social, institucionalidad e inserción en el mercado.

Pretendían que la comunidad tuviera su propia carta de navegación, que les permitiera saber quiénes son, visibilizar y negociar sus sentidos, imaginar su futuro e interactuar con la administración municipal. La comunidad formula el Plan de Desarrollo Local Comuna 13, San Javier “Sembrando para el futuro y el Desarrollo Integral, 2010-2020”. Son planes que se convierten en agendas

para la negociación del territorio con su entorno. Para ello, se crea la “Corporación Consejo Comunitario Realizadores de Sueños”⁵, responsable de su gestión.

En ambos procesos, la comunicación juega un papel importante. En ninguno de los documentos de la experiencia se dice que en ellos se aplicó algún modelo de comunicación específico, pero se recogían las directrices que en esta materia eran dadas desde el Programa de comunicación y cultura que tenía la Fundación, donde se especificaba que la función era crear condiciones estables para que los diferentes sentidos que produce una sociedad puedan circular, competir en igualdad de condiciones (Medina Lalinde, Villa Londoño, y Franco Díez, 2003). Ideas que sustentan el modelo de Comunicación Macro-intencional.

En el Doce de Octubre, las estrategias de comunicación correspondían a las iniciativas de los jóvenes por tener un periódico y un canal comunitario. Este les significaba una opción de vida en medio de la tensión experimentada por el conflicto armado,⁶ el atractivo de los medios, les ofrecía otra opción diferente a las armas. El narrar sus vivencias, generaba sentido de pertenencia y convivencia, y fomentaba los valores familiares. La vinculación comunicación y cultura, posibilitó el despliegue de dispositivos de expresión, reconocimiento y socialización entre los jóvenes. Después de veinte años, sigue siendo un programa que vincula los intereses de los jóvenes con su barrio. Experiencia que se replica en el proceso de acompañamiento en los proyectos de Barbosa, según Urrego.

En San Javier, al asumir al DIL como modelo de intervención, la comunicación cumple un papel transversal, está ubicada en el eje ordenador Construcción de lo público, como línea de actuación, entendida desde de tres relaciones (Fundación Social, 2004, p, 93):

- Comunicación y cultura: Generar identidad colectiva y memoria a partir de la construcción de relatos.

5 *Es importante anotar que en esta elaboración, además de las organizaciones comunitarias de la zona, también estuvieron el Instituto Popular de Capacitación, IPC, ENDA, Asociación Cristiana de Jóvenes, Cámara de Comercio, Secretaría de Educación, Comfenalco, entre otros.*

6 *En ese momento el conflicto estaba entre las milicias populares y la banda de la terminal de transportes.*

- Comunicación y redes: Incidir en la opinión pública, hacer control de los procesos, visibilizar actores, circular y negociar intereses.
- Comunicación y medios: Espacios que ayudan a conocerse y re-conocerse como sujetos que ocupan un territorio, a expresar sus formas de pensar, sentir y actuar. Colectivizar intereses y convocar voluntades de todos en torno al proyecto.

Deben señalarse aquellas características que le son propias a los modelos de comunicación, como el papel en la construcción de lo público, la información como un bien público, habilitación de escenarios potenciales para la circulación de propósitos comunes y la puesta en común de mundos simbólicos. Porque esto posibilita la incansable disputa de los sujetos sociales por la inserción de sus intereses, deseos, limitaciones en el espacio público, y en su deber de configurarse como ciudadanos.

Modelo de Comunicación Macro-intencional

El modelo Macro-intencional es ampliamente conocido en el ámbito académico, fue desarrollado por el educador y filósofo José Bernardo Toro Arango, entre 1986 y 1996 desde Fundación Social, a raíz de la necesidad de movilizar educadores y escuelas hacía mejores condiciones educativas. La disposición y comprensión del mismo se da con el apoyo de las acciones y reflexiones de los comunicadores que laboraron en el Programa de Comunicación Social de la institución. El modelo se implementó en Brasil y, en la reconstrucción del eje cafetero, después del terremoto de 1999

Su autor lo define como:

“Una convocatoria hecha por un Productor Social, dirigida a Re-editores Sociales determinados, a través de Redes de comunicación directa, apoyada con Medios Masivos y orientada a generar modificaciones en los campos de actuación de los Re-editores en función de un propósito colectivo”.(Toro y Rodríguez, 2001, p,15).

Tiene sus cimientos en las posturas funcionalistas de la comunicación, en especial, a través del enfoque Difusión

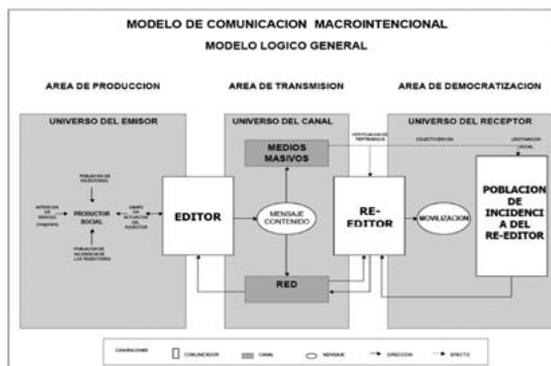
de Innovaciones que llega a América Latina en la década del sesenta, en la denominada Comunicación para el Desarrollo, en términos de Luís Ramiro Beltrán (2002), de apoyo al desarrollo, entendida como aquella que es organizada y planificada – bien sea masiva o no- como instrumento clave para el logro de metas de las instituciones y de proyectos específicos de organizaciones que propician el desarrollo. Asimismo, se hallan articulaciones con la teoría de Two–Step flow of communication, de Paul Lazarsfeld y Kazt (1955), la cual explica la producción de opinión pública; los planteamientos van desde los medios a los líderes de opinión, quienes los recodifican y emiten a un público más amplio.

La idea de movilización social es lo que nuclea todos los elementos y propósitos del modelo; esta se entiende como “*La convocación de voluntades para actuar en la búsqueda de un bien común bajo una interpretación y sentidos compartidos*” (Toro y Rodríguez, 2001, p, 15).

De manera sintética, el Macro-intencional propone un Productor Social de Sentido, que puede ser una persona o institución, quien tiene la voluntad política, económica y técnica de poner a circular un sentido, para que sea colectivizado, apropiado y para que haya transformación en la población de incidencia.

Está la Unidad Ejecutora, que hace referencia al profesional en comunicación, quien decodifica y codifica el sentido en diversos formatos, los hace transitar de manera directa y masiva, a través de estrategias de socialización; su objetivo es llegar a los Re-editores Sociales, quienes reciben el sentido, lo re-significan y lo comparten con su público de incidencia. En la figura 1 se aprecia el modelo:

Figura1. Modelo de Comunicación Macro-intencional (Toro y Rodríguez, 2001, p, 40)



El concepto de Re-editor es crucial; es quien tiene un público propio con incidencia en sus formas de pensar y actuar, es en ellos se genera movilización social. Toro (2001, p, 39) afirma que:

“La Comunicación Macrointencional está dirigida a buscar que el Re-editor haga modificaciones específicas en su campo de actuación. Todo Re-editor, por su rol social, tiene un campo de actuación que le es propio. A este campo concurren factores, conceptos y decisiones, unos que son modificables por el re-editor mismo y otros que son modificables por otros actores”.

El desarrollo del modelo implica un proceso inicial de diagnóstico que permita la identificación de los Re-editores, caracterizar su campo de actuación desde varias dimensiones: política, económica, social, cultural, histórica, etc., dado que la materialización del propósito requiere un alto grado de deliberación de intereses para que en su configuración, emerja aquello que nuclea y movilice.

La idea de movilización social da cuenta de su carácter político; dimensionarla implica el concurso de múltiples factores, iniciando por los actores que involucra, sujetos políticos que en su pleno ejercicio de ciudadanía ingresan al escenario para negociar sentidos que transformen maneras de pensar, sentir y actuar de un colectivo. Una construcción pública que involucra el bien de todos. Esto es coherente con los puntos de partida desde los cuales se conforma el modelo, es una apuesta por la ética ciudadana, pensar en pro de un proyecto de nación en la que se transformen modos de concebir la vida en beneficio del colectivo, propiciar escenarios para el encuentro, hacer visible convergencias y diferencias que dinamicen la movilización.

Como se demostró en el trabajo hecho en las comunas, la formulación de un plan de desarrollo local significó años de discusión, de entenderse y conocerse como habitantes de un territorio conformado desde lo material y lo simbólico, imaginarse lugares comunes, superar individualidades para una convivencia en medio del conflicto, asumirlo como parte de lo que son, construir una trama vincular, sostenida en aquellos objetos que los ligan, dan identidad, son receptores de afecto y estimulan la

participación.

Pensar la comunicación como apuesta política, implica preguntarse por las características del comunicador que hace parte de este tipo de proyecto, exige un profesional comprometido con lo público, con una forma de entender y actuar en el mundo que trasciende la institución a la que pertenece, con capacidad de articular procesos e intereses. No basta con ser un experto en estrategias comunicativas, debe ubicarse en lo colectivo, en comprender lógicas de los sistemas de producción cultural a través de los cuales los sujetos sociales se autoafirman; es ir más allá de la información y los medios, comunicar y dotarse de una batería de herramientas simbólicas que aporten en el devenir colectivo. Pensarse como sujeto político que está en dicha construcción.

En este sentido, Toro y Rodríguez entienden la comunicación “como elemento constitutivo de producción cultural, es un proceso en el que se pone a circular, competir, colectivizar sentidos y significaciones que contribuyen a transformar conocimientos, valores y actitudes frente a la vida (2001, p, 16).

En concordancia con ello, los autores se plantean varias tesis o consideraciones que son cimiento del modelo y son constante en las derivaciones del mismo, como:

- La auto-afirmación, facultad que poseen los sujetos para expresarse a través de múltiples formas que permiten dar cuenta de su identidad.
- El sentido a la comunicación se la otorga el proyecto que despliega la estrategia comunicativa, porque el norte lo marcan los propósitos de este.
- Las organizaciones son claves para la interacción en sociedad, construyen canales que vinculan con el territorio y el contexto.
- Los medios masivos cumplen el papel de visibilizar y colectivizar concepciones y significados, la reafirmación de lo que se es y lo que se desea ser. Hacer circular las opiniones en el espacio público.

Sin bien más adelante se ahondará en las críticas al modelo, es oportuno mencionar que, Ana María Miralles, autora de varios textos sobre opinión pública, ha manifestado abiertamente las

limitaciones que tiene el Macro-intencional; para ella, si bien debe existir ese productor social, este no puede provenir de la institución que sustenta el poder, sino que el sentido debe emerger desde el público propio de los Re-editores, es decir, desde abajo, puesto que se concebiría un ciudadano pasivo, dependiente y poco crítico. Miralles (2009), afirma que sus acciones se enmarcan más, en lo que se denominaría comunicación gubernamental, y es un productor que ejerce un poder sobre sus públicos.

Comunicación pública

Un segundo momento se materializa en la cartilla “Comunicación Pública y Movilización Social”, publicado por la Gobernación de Antioquia en el 2002, escrita por José Bernardo Toro y Juan Camilo Jaramillo, alumno del primero y quien también aportó en la configuración del Macro-intencional, además de asesorar su aplicación en el Proyecto de comunicación para la reconstrucción del Eje Cafetero, gerenciado por la Corporación Viva la Ciudadanía.

En entrevista con Jaramillo, afirma que esta cartilla surge por el interés que tenía en ese entonces, el asesinado gobernador de Antioquia Guillermo Gaviria, en la consolidación de una estrategia de Comunicación Pública para el departamento. En ella se quería plasmar algunas reflexiones que enriquecieran el modelo Macro-intencional por fisuras en el mismo, halladas durante su implementación en la reconstrucción.

En la cartilla se reivindica la importancia del concepto de movilización social, como una noción potente para el aporte a procesos democráticos, como se mencionó antes, requiere un comunicador comprometido. Jaramillo señala que, el enfoque reclama un comunicador de lo público,

“(…) un comunicador que posea una visión política de la realidad; que no restringe sus campo de actuación a la producción de medios y que no se reconozca única y exclusivamente en el espacio periodístico de la información (…) una comunicación que se reconozca articuladora de sentidos” (Toro y Jaramillo, 2002, p. 6).

Comunicación pública, es el otro concepto que se desarrolla en el documento. Se concibe como como un

bien público, aludiendo a las afirmaciones de Jesús Martín Barbero: “la comunicación se ocupa de la articulación de sentidos compartidos que atañen al bien y al interés público” (2002, p, 11). La comunicación pública se entiende vinculada a la movilización social, construcción de consensos, negociación de propósitos comunes. De ahí, que se logre en la medida en que haya concertación, legitimación de los actores sociales de diversas procedencias y el concurso de estrategias directas y mediatizadas. Concretamente la define como la competencia y circulación de sentidos que la sociedad reconoce y tramita en su agenda, es decir, se traduce en movilización social (2002, p, 12), lo que implica una alta negociación de sentidos entre sus participantes.

Durante la implementación del Macro-intencional en la reconstrucción del eje cafetero, se detectaron algunos aspectos que impedían el cumplimiento de los objetivos propuestos, como el carácter político de la movilización, la inclusión de nuevos actores en el proceso, el papel de la información en la configuración de opinión pública y la apropiación de herramientas como pedagogía ciudadana y periodismo público (2004, p, 19). Esto debido a la circulación de un imaginario contrario al deseado⁷.

En su reflexión, Toro y Jaramillo (2001, p, 16) definen tres dimensiones de la comunicación pública que actúan de manera recíproca, así:

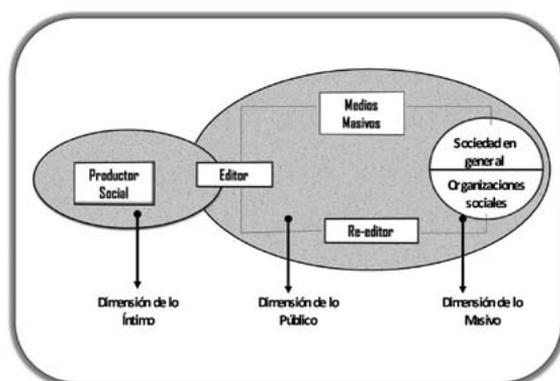
- *“La dimensión íntima: donde se negocia los contenidos, recursos y el sentido general de los procesos. Están allí los entes rectores, financiadores y la administración del proyecto.*
- *La dimensión pública; donde se concreta el apoyo de los grandes generadores de opinión como los medios masivos, la comunidad universitaria, los gremios, los sindicatos, las organizaciones no gubernamentales, etc. Y se activan las redes de medición.*
- *La dimensión masiva: dirigida a toda la sociedad”.*

En la siguiente figura 2 se observan las dimensiones.

7

Si bien fueron varios aspectos, el apadrinamiento de los municipios por instituciones foráneas, fue interpretada como no creencia en las capacidades técnicas y logísticas por parte de la población oriunda de la región, lo que conduce a resistencias y poca legitimidad del proyecto. Gracias al monitoreo y evaluación constante del mismo, se detectó y logró transformar la intervención. Conversación con Juan Camilo Jaramillo.

Figura 2. Concepto de Comunicación Pública, Proyecto de comunicación pública (Toro y Jaramillo, 2001, p, 16)



De igual manera, los autores precisan las fases en la que opera la comunicación macrointencional, señalando:

- Comunicación micro: dirigida a las personas por su especificidad o diferencia. Se construye sobre características propias y diferenciales del receptor.
- Comunicación macro: dirigida a personas por su rol, trabajo u ocupación. Se construye sobre códigos propios de una profesión u ocupación.
- Comunicación masiva: dirigida a personas anónimas. Se construye sobre códigos estándar percibibles (sic) y decodificables por sectores amplios de población. (Toro y Jaramillo, 2001, p, 17).

En el texto, se retoma lo dicho sobre movilización social en el anterior documento de Toro y Rodríguez (2001). Ellos hacen énfasis en la idea de un proyecto de nación, y en el ideal de un ciudadano con capacidad de actuar en cooperación con otros, crear y transformar su orden social. Voluntad de autoverse de manera crítica para entender sus condiciones y transformarlas en lo colectivo, modos de pensar, sentir y actuar de una sociedad, dentro de espacios de deliberación, concertación, construcción de lo público; todo ello, apoyados por los medios masivos, que aportan en la apuesta en común, en elaboraciones simbólicas de sentido.

Allí, considerando las líneas de acción estratégicas para planear la comunicación pública, señalan los hemisferios de la comunicación, dan cuenta de campos de actuación en la que esta actúa. Referidos a: lo corporativo, que responde a la identidad que define la organización y a su vez es la imagen que proyecta, el quién es y cómo la ven. Lo informativo, referido a las acciones mediáticas de divulgación; lo organizacional, a los procesos y coherencia interna de la institución, y la movilizadora, es la comunicación macrointencional. En la figura 3 se presentan los campos:

Figura 3. Fuente, Jaramillo (2004, p, 39), Comunicación pública y movilización social



Este es un aspecto clave, porque se torna en uno de los elementos para la configuración del MCPOI, lo que cuesta entender acá, es el papel que se le da a la movilización social dentro de la organización. Si, partimos que es el proyecto el que le da sentido a la comunicación, ¿Cuál es el proyecto que se presenta? Acaso es el potenciar la imagen de la organización, que tanto dista este escenario de los principios de persuasión de la publicidad. Podría pensarse que, al encasillar la comunicación macrointencional en esta lógica de los procesos de las entidades, pierde su visión política de aportar en la construcción de bienes públicos, y se alinea más, a reforzar las acciones en pro de la imagen de la institución.

Lo anterior permite preguntarse ¿Qué se entiende por comunicación pública desde otros autores? Manuel Martín Serrano, es uno de los pocos teóricos que la definen. Él se plantea

la relación entre comunicación y sociedad bajo el paradigma de las mediaciones⁸, para lo cual propone la teoría de la “Producción social de la comunicación”. Serrano argumenta que la comunicación está mediada por la sociedad en donde múltiples factores económicos, culturales, políticos y subjetivos median en quien la produce y recibe.

El autor la define como *“la forma social de comunicación en la cual la información se produce y distribuye por el recurso de un Sistema de Comunicación Especializado en el manejo que concierne a la comunidad como un conjunto”* (Serrano, 1993, p7.).

Para Serrano, existe un Sistema Social (Ss) y dentro de él hay un Sistema de Comunicación Especializado (Sc); el primero se encarga de proveer de insumos, emergentes, que son hechos sociales al segundo; este emergente es interpretado por un Mediador Social (comunicador / periodista) se aproxima y lo convierte en relato, el cual contiene las características dadas por el Ss y por el mediador propias de su subjetividad, para luego ser distribuido por el Sc pasando así de emergente a un acontecer público. De esta manera entiende el autor la labor que cumplen los medios masivos de comunicación.

Para otros autores, la comunicación pública hace referencia a toda aquella información que vincula a las instituciones públicas con la ciudadanía, con sus usuarios. Para la periodista chilena Liliana Ladrón de Guevara (2010), se trata de todas *“las herramientas, técnicas y soportes utilizados para transmitir y recibir información, así como los canales a través de los cuales se contactan la comunidad con sus organismos y las instituciones públicas con sus usuarios”*. Además, engloba la relación de comunicación y política, en cuanto su información es concerniente a lo público en diferencia a la información que emana de lo privado o civil. Y, convoca a un quehacer político.

Por otro lado, Ana María Miralles (2009, p, 16) la define como:

Aquella que se ocupa de los asuntos públicos, pero no como lo hacen los políticos en el poder, sino en situación comunicativa. El propósito de la comunicación pública no es el poder sino

8 *La noción de mediación, en el campo de la comunicación ha sido abordada por varios autores, uno de ellos Jesús Martín Barbero quien la ubica en la relación comunicación- política y cultura, y es reflexionada desde las audiencias. Guillermo Orozco por su parte, plantea el concepto de mediaciones múltiples, y se ubica en las audiencias. Martín Serrano lo hace desde el productor, y en especial en el estudio sobre cómo media los medios masivos, señalando la mediación cognitiva y tecnológica.*

la configuración de un espacio en donde los asuntos públicos puedan estar a la vista del público (condición de lo manifiesto en Rabotnikof), pero además, en donde los diferentes públicos puedan ejercer su derecho a la participación.

La noción de situación comunicativa es central en esta perspectiva, dado que hace referencia a la capacidad de los ciudadanos de habilitar esos espacios para compartir y construir imaginarios vinculantes y buscar que su discurso incida en lo que les es común, y en las esferas de poder. Dicho de otra manera, es la capacidad que tiene el colectivo de ciudadanos de generar estrategias de comunicación directa y mediatizada para hacer circular su discurso social en el espacio público. En términos de Serrano, esto se aproxima al sistema de comunicación especializado y al relato social, el cual contiene aquellas representaciones sociales construidas en la deliberación (en Miralles) desde el mediador (en Serrano).

Esto supone un sujeto político que ejerce su ciudadanía, a través de la participación, debate y ejecución de actividades, que construye con otros, en la dinamización de la sociedad civil, y en su afán de posicionar sus ideas; también se requiere establecer relación con los medios masivos como escenario de difusión, los incluye y va más allá de ellos. Implica también la creación de escenarios de participación e intercambio, donde también se oiga, discuta con públicos desiguales, con otras posturas, que ayudan a crear las propias. Los sujetos políticos aportan en la construcción de la agenda pública y mediática.

Modelo de Comunicación Pública, MCPOI

El tercer apartado es para abordar el MCPOI, modelo que se origina en el marco del Programa de Cooperación Internacional *“Fortalecimiento de la Transparencia y la Rendición de Cuentas en Colombia”*, auspiciado por la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional –USAID– y operado en el país por la firma internacional de gerencia y comunicaciones, Casals & Associates Inc., quienes contratan a Comunicación Pública Estrategias (coordinada por Juan Camilo Jaramillo) con el fin de diseñar una ruta de trabajo para las prácticas de comunicación organizacional e informativas entre las entidades públicas y sus grupos de interés,

Que contribuyan a la consolidación de una cultura organizacional fundada en los principios de la función pública y encaminada a movilizar internamente a los servidores públicos en sintonía con los objetivos estratégicos propios de cada entidad y con el cumplimiento de los fines esenciales del Estado (USAID, Casals y Associates, INC. 2004, p, 13).

El modelo parte de lo ya trasegado de los dos momentos descritos antes. La movilización se plantea internamente, es decir, el público objetivo son los funcionarios públicos, porque ellos son el público último; entre ellos se desea hacer circular el sentido de lo público, que se traduce en términos del MCPOI, en que administrar lo público es generar confianza. Finalmente, el imaginario está dado por los objetivos estratégicos generados por la administración de turno.

La importancia de este modelo se concreta cuando es reconocido e incluido⁹ en el Modelo Estándar de Control Interno (MECI) 1000:2005, el cual es una herramienta generada por el gobierno para unificar criterios de gestión en sus organizaciones, y es de obligatorio cumplimiento. Se ubica en el Subcomponente de Gestión la comunicación pública, definida como:

Conjunto de elementos de control que, apoya la construcción de visión compartida y el perfeccionamiento de las relaciones humanas de la entidad pública con sus grupos de interés internos y externos. Lo cual facilita el cumplimiento de sus objetivos institucionales y sociales. (Departamento Administrativo de la Función Pública. 2006, p, 51).

De esta manera, se instala en el Estado la noción de comunicación pública, aparentemente dejando atrás, las conocidas oficinas de prensa, que aparecían como un apéndice de las instituciones.

Para el desarrollo del MCPOI se hizo un diagnóstico en 21 organizaciones estatales en todo el país y se trabajó sobre cinco categorías: concepción de comunicación, cultura de la información, temporalidad, inercia y medios masivos de comunicación. Entre sus hallazgos, destacaron que hay más un concepto de información que

9

Si bien esta inclusión no es literal al texto donde se explica el MCPOI en su totalidad y; se dan los instrumentos para materializar los planes de comunicación a implementar en las entidades, su esencia se traslada al MECI.

prioriza la relación con los medios masivos a favor de la imagen de la administración de turno, que una noción de comunicación, y desconociéndose su potencial en la cultura organizacional.

Los funcionarios públicos pueden ser de libre remoción, término fijo, o por carrera administrativa, este tipo de vinculaciones dificultan la creación de espacios de encuentro y cohesión, ello obstaculiza la colectivización de imaginarios en torno al proyecto misional.

Asimismo, hace referencia a la inercia entendida como la actitud de los funcionarios, que en momentos puede verse como desidia. Estos factores se dan por: *“la tradición cultural de cada entidad, la existencia de patrimonios políticos establecidos que son respetados por tradición (...) la recurrencia en el cambio periódico de directivos”* (USAID, Casals y Associates, INC, 2004, p., 32), quienes pueden organizar proyectos de acuerdo con sus intereses y no a los establecidos a largo plazo en el plan de desarrollo.

Las bases del MCPOI están en la vinculación que se hace de la comunicación pública y la comunicación política; por supuesto, recoge el macro-intencional, considerando la teoría de Two-step-flow of communication. Y retoma a Ferguson, quien plantea que la comunicación pública está referida a los intercambios de información entre instituciones y públicos que involucran a un amplio sector de la comunidad, o su totalidad (USAID, Casals y Associates, INC, Casals y Associates, INC 2004, p, 18). Para definirla, en este apartado, Jaramillo se ubica en los postulados de McQuail:

El concepto de comunicación pública actualizada, en síntesis, la lucha de los sujetos por intervenir en la vida colectiva y en el devenir de los procesos políticos concernientes a la convivencia con “el otro” y por participar en la esfera pública, concebida ésta como el lugar de convergencia de las distintas voces presentes en la sociedad. En este sentido, la comunicación pública denota la intrincada red de las transacciones informacionales, expresivas y solidarias que ocurren en la esfera pública o el espacio público de cualquier sociedad (McQuail, 1998) (2004, p, 19).

Si bien en la idea inicial del MCPOI, se consideran los cuatro hemisferios de la comunicación señalados antes, para la adecuación de este a los intereses de USAID y Casals, se retoman el organizacional,

el informativo, y en vez de tener el movilizador, se ubica la Rendición de Cuentas. En la figura 4 se da cuenta del modelo y de sus ideas reguladoras que demarcan la realización de ejes temáticos.

Figura 4. Categorías, ejes temáticos y campos del MCPOI (Casals y Associates INC, 2004, p, 59).

Escenario o campo de actuación	Eje Temático	Categorías
Comunicación Organizacional	Receptividad	Apertura
	Actitud de Servicio	
	Visión compartida	Interlocución
	Trabajo colaborativo	
Comunicación Informativa	Sistematización	Interlocución
	Socialización de la información	
Rendición de cuentas a la sociedad	Precepto constitucional de la publicidad	Visibilidad
	Concepto comunicativo del posicionamiento	

Lo central es que la noción de comunicación pública se ubica en el discurso del ámbito gubernamental, punto que discute Miralles, porque las deliberaciones emergidas desde la sociedad civil quedan desdibujadas y el Estado tiene la monopolización de la información. Para ella, se confunde la comunicación pública con la comunicación gubernamental.

Como se mencionó antes, Miralles hace una primera discusión con el modelo Macro-intencional. Para la autora, el imaginario debe ser construido en el ámbito de la deliberación, no por un solo productor social:

En el macrointencional de la comunicación el ciudadano puede aparecer en un rol poco autónomo y creativo que respalda, aplaude o recibe mensajes de los re-editores, los que a su vez los toman del “*productor social*” sin contemplar la posibilidad de la construcción de mensajes desde abajo. En este sentido la comunicación pública se deslinda de la idea de “*movilización*” contenida en esa propuesta. (Miralles, 2009, p. 35).

No puede perderse de vista que, el MCPOI centra la movilización de manera interna, entre los funcionarios de las entidades, tanto así que entre sus comprensiones básicas ubica la noción de movilización

social y la movilización organizacional en las entidades públicas. Siendo un modelo que se plantea en términos de comunicación organizacional, más que de la relación gobierno – ciudadanía. Señala:

Las entidades suelen creer que los procesos de inducción son meros procedimientos formales de aprestamiento a la labor que va a desarrollarse y no entienden que en realidad constituyen verdaderos momentos de movilización para el encuentro y la fundación de los propósitos individuales, que a la postre serán definitivos para caracterizar la relación posterior entre la persona y el colectivo. (2004, p., 41).

Sí esto se tomara al pie de la letra, podría interpretarse que el modelo puede ser adaptado por cualquier organización, pública o privada; allí la movilización se entendería como el alineamiento de todos sus funcionarios a los proyectos misionales, dejando de lado la noción de lo público; y el proyecto de nación que encarna el concepto de movilización social, como fue concebido en el Macro-intencional.

Sin embargo, es todo un reto para un comunicador transformar los modos de actuar de los funcionarios públicos, relacionados con procesos burocráticos, desidia y corrupción, así como la apuesta por una ética ciudadana desde el consensuar la función de lo público como transparencia.

La distancia entre Jaramillo y Miralles está centrada en dos aspectos: uno, los postulados teóricos desde donde parten la construcción de los consensos y la definición de representaciones colectivas: en Miralles se detecta más sus pilares desde la filosofía política, mientras que en Toro y Jaramillo, se ubican en la sociología funcionalista; dos, los escenarios desde donde se produce el sentido, en la sociedad civil, desde el productor social o el Estado. Los enfoques se acercan en las maneras directas y mediatizadas del ejercicio comunicativo.

La alcaldía de Medellín, durante la administración de Sergio Fajardo, 2004-2007, fue una de las quince dependencias piloto para la implementación del MCPOI. Estuvo a cargo de la comunicadora Liliana Vásquez, en ese momento directora de Comunicación. De esta experiencia es importante resaltar algunos aspectos:

a. Inserción de la comunicación en el plan: Por primera vez en la ciudad, los procesos relacionados con la comunicación fueron suscritos como programa en el plan de desarrollo, “*Medellín compromiso con toda la ciudadanía*”. Además, de garantizarle recursos económicos y técnicos, se planteaba una concepción distinta de la comunicación, como eje transversal que debe responder a uno de los compromisos del gobierno, y una de las apuestas mayores de dicha administración: generar confianza.

El Programa estaba ubicado en Línea 1 del Plan, “*Medellín gobernable y participativa*”. Uno de los problemas a resolver era la deslegitimación del Estado; como objetivo se proponían garantizar el ejercicio de la participación ciudadana, entre sus estrategias estaba la de organización y participación ciudadana, y en sus programas se ubicaba la comunicación pública. El proyecto estaba presente para dar respuesta al objetivo de fortalecer la gestión pública, en la estrategia de transparencia y desarrollo institucional. (Alcaldía de Medellín, 2004).

Es necesario señalar lo anterior, porque se evidencian los cambios en la concepción de comunicación, además de otorgarle un lugar, significa concebirla como elemento esencial en el engranaje de un sistema dirigido a posicionar el imaginario de que lo público es sagrado en el compromiso con la ciudadanía, lo que debía hacerse en dos vías, de manera externa e interna.

Los profesores Botero y Galvis (2009, p, 140), señalan que Liliana Vásquez, en el I Congreso Internacional de comunicación estratégica para el desarrollo en la Universidad de Medellín, la definía así:

La comunicación la vemos como información y como medio que permite una forma de socialización, como estrategia, que permite una educación ciudadana, como enfoque, una comunicación que en el escenario de lo público es pública y su mayor logro es lograr la participación ciudadana, su culmen, su éxtasis, su punto de llegada es participación, a través de lo social, que la sociedad pueda participar. Entonces, nosotros creemos que la comunicación nos puede facilitar la transformación en la manera de relacionarnos, bajo un enfoque que nos permita ver y aceptarnos, tener puntos de encuentro, tener espacios de

conversación, de poner en evidencia nuestras diferencias, pero también de construir unos consensos o estar de acuerdo en unos disensos.

b. Dar cuenta de los procesos: en entrevista con Vásquez, sostenía que era necesario adecuar el MCPOI a los contextos, pero también a la visión y concepción de quien coordinaba la puesta en marcha de la estrategia. Esto es explicable, porque medían múltiples factores, en especial, el aspecto humano, la voluntad política de quien dirige es fundamental para acelerar el engranaje. Una de las mayores dificultades que encontró la comunicadora y el mismo equipo de gobierno, fue transformar las maneras de gestionar lo público entre los mismos funcionarios de las entidades, enseñarles que había otras formas de hacer. Lograr cohesión entre las dependencias, les llevó alrededor de un año.

En la siguiente figura 6, se aprecia la manera como apropió y re-significó Vásquez su propio modelo de comunicación.

Figura 6. Modelo de comunicación intencionada. (Vásquez, 2011).



El modelo recoge la noción intencionada, se reafirma con ello, la postura de Toro y Rodríguez acerca de que es el proyecto, el que le da el sentido a la comunicación, se fijan finalidades que implican la suma de múltiples esfuerzos. También retoma y re-significa, los escenarios o campos de la comunicación, mantiene el de movilización, y aquí hay una especie de híbrido; si bien no hace explícita la rendición de cuentas como en el MCPOI, se contiene en sus funciones y es la apuesta en marcha para la promoción de la participación ciudadana.

Llama la atención la inclusión del escenario administrativo; Vásquez afirma que ella entendió que los dineros públicos son sagrados, más allá de hacer visible los recursos económicos necesarios es un llamado a la ética ciudadana y transparencia con el manejo de los dineros. La publicidad contiene una de las mayores tensiones éticas en el oficio periodístico, los medios viven de la publicidad, pero a la vez, la objetividad es frágil ante el anunciante. Y esto pasa en todo tipo de medios, tanto tradicionales como comunitarios. Este fue un punto crucial de negociación entre la oficina de comunicación con los medios, en especial con los comunitarios, dado que tenían la práctica de exigir contratos de publicidad sin demostrar su penetración en públicos.

Otro aspecto de interés, es ubicar el público objetivo en el centro de todos los campos de la comunicación, da cuenta de la transversalidad de los mismos, y cómo, tanto el público interno como el externo, hacen parte de la estrategia.

Las iniciativas de la alcaldía en ese momento, y la comunicación pública en general, ha sido interés de investigación para los profesores Luís Horacio Botero y Carlos Alberto Galvis (2009, p. 27):

¿Existe la comunicación pública en la Alcaldía de Medellín como un espacio para la construcción y participación democrática, o corresponde a un proceso de información, publicidad y propaganda de los actos de un ente gubernamental?

¿Qué características tiene la comunicación pública en el sector público? (Alcaldía de Medellín).

En el documento se hace alusión al MCPOI; más que un análisis, hay una síntesis de la propuesta. Se concentran en la gestión de comunicación pública de la alcaldía, en especial, enfocan su interés en uno de los proyectos que impulsaron: la Red de comunicadores comunitarios. Entre sus conclusiones, indican que no se da la comunicación pública como un espacio de construcción de democracia, sino que hay más un proceso de información, publicidad y propaganda del mandatario de turno. En el documento de los docentes, no se identifica un estudio mayor

de toda la propuesta de comunicación, al hacer énfasis en sólo los medios comunitarios, es obvio que van a encontrar allí información que alude a las intervenciones municipales en sus territorios, la cual puede leerse como propaganda institucional.

De otro lado, podría inferirse que aún persiste en las instituciones gubernamentales el modelo difusionista, y lo que se ha venido dando es un proceso de transformación de las llamadas Oficinas de Prensa que, además de velar por la imagen del gobernante, debe incluir entre sus funciones posibilitar escenarios de interlocución más directos con la población en coherencia a la necesidad de posicionar el concepto de lo público como un servicio y derecho de la ciudadanía. Esto sería materia de investigación posterior.

Más que entrar a defender una propuesta en específico, habría que analizar esa construcción de lo público, atenuando el sector desde donde provenga, bien sea desde lo gubernamental o la sociedad civil. Además, el MCPOI, inicialmente está diseñado para el público interno, para instalar en la cultura organizacional el deber del funcionario hacia el ciudadano; es con ellos donde debería mirarse.

Algunas consideraciones finales

Una de las limitaciones que se han encontrado en este proceso de investigación, ha sido la ausencia de literatura en la teorización sobre la praxis comunicativa. Se da cuenta más de los productos, lo que significan para los participantes que la gestión y el proceso de su hacer, y mucho menos, se localiza material que se interrogue por el comunicador en su escenario de actuación. Por ello, es valioso el ejercicio de sistematización de experiencias de Fundación Social, pues se convierte en insumo de investigación y ejemplo para futuras intervenciones.

Se aprecia el traslado de ese saber que nació en la sociedad civil a la instancia gubernamental, aunque haya disensos o consensos alrededor del modelo Macro-intencional, es innegable sus aportes y el impacto del mismo en proyectos de intervención, en pensar la comunicación como una dimensión en el engranaje de la construcción de lo público, vincularla a un proyecto de nación demarca acciones, roles y propósitos que trascienden el carácter instrumental de la misma. Es

uno de los ejemplos que se han dado desde las organizaciones, y un esfuerzo por teorizar la práctica misma. Ejercicio que es reflexionado para el contexto colombiano, caracterizado por conflicto como forma de su ser y reclama una actuación desde la ética ciudadana.

De igual manera, a partir del MCPOI, con sus limitaciones y aciertos, logró posicionar la comunicación en el escenario gubernamental, la sola enunciación de comunicación pública en documentos oficiales y su cumplimiento obligatorio, habilita un campo de estudio para la misma academia, entender su concepción y praxis, es un aporte para la gestión de la misma en pro de lo colectivo. Además, si bien cada institución puede implementarla según sus intereses y contextos, lo hecho en Medellín indica una ruta que vincula comunicación – ciudadanía en la configuración de intangibles, como confianza, credibilidad, pertenencia, en sociedades donde la lucha por la inclusión es la forma de construcción de ciudadanía. (Naranjo, Hurtado y Peralta, 2001).

No puede olvidarse que son modelos, es decir *“arquetipos o puntos de referencia para imitarlos o reproducirlos”* (RAE, 2013), se diseñan desde presunciones posibles, y al llevarse a la práctica, son las situaciones técnicas, humanas, sociales, económicas y culturales las que inciden en ellos y, en especial, la voluntad política de quienes promueven el sentido. En el escenario público esto es muy frágil; la alta rotación de líderes, lleva consigo cambios de ideas y formas de hacer, son los promotores, o en términos del Macro-intencional, el productor social de sentido, es quien lleva la batuta.

Y por último, en la continuidad de la investigación, es necesario adentrarse en el análisis de las concepciones y las metodologías actuales de comunicación generadas por Fundación Social en el modelo de intervención Desarrollo Integral Local. Como se mencionó antes, las acciones comunicativas responden al objetivo de la construcción de lo público; se piensa desde la relación comunicación y cultura, como articuladora en el engranaje de múltiples factores que llevan al fortalecimiento de las condiciones comunitarias. Las particularidades de la población y el territorio son insumo para la producción de relatos que propicien identidad, diálogo, consensos

y disensos desde los cuales se construye tejido social para la sostenibilidad de la vida. Como línea de actuación ha sido denominada Comunicación para el Desarrollo y de la Paz. (Fundación Social, 2004, p, 89).

Bibliografía

Alcaldía de Medellín, (2004). Plan de Desarrollo de Medellín 2004-2007. “Medellín compromiso de toda la ciudadanía”. http://www.medellin.gov.co/irj/portal/ciudadanos/buscador?query=plan+de+desarrollo+2004-2007&indexGroup=Ciudadanos&index=index_contratacion.

Beltrán, L. R. (27 de junio de 2002). Comunicación para el desarrollo en Latinoamérica: una evaluación sucinta al cabo de cuarenta años. Recuperado el 2 de Octubre de 2011, de www.comminit.com: <http://www.comminit.com/node/150404>

Botero Montoya, L. H., y Galvis Ortiz, C. A. (2009.). Comunicación pública. Repensar la comunicación para la democracia. Medellín.: Sello Editorial Universidad de Medellín

USAID, Casals y Associates INC; Comunicación Pública Estrategias (2004). Modelo de comunicación pública organizacional e informativo para las entidades del Estado, MCPOI. Bogotá : USAID-Casals & Associates INC.

Departamento Administrativo de la Función Pública, República de Colombia (2006). Manual de Implementación Modelo Estandar de Control Interno para el Estado Colombiano, MECI 1000:2005. Bogotá. Dirección de Políticas de Control Interno y Racionalización de Trámites.

Fundación Social. (2004). Desarrollo Integral Local. No.1. Evaluación de impacto del modelo DIL en la Comuna 13 de Medellín. (R. Quintero Marín, Editor) Bogotá: Fundación Social.

Fundación Social. (2013). Fundación Social. <http://www.fundacion-social.com.co/>.

Jaramillo, J.C. (24 de noviembre de 2009). Comunicación Pública. (E. M. García, Entrevistadora).

Ladrón de Guevara, L. (2010). La comunicación pública como herramienta democrática. DIRCOM. <http://www.revistadircom.com/redaccion/comunicacion/593-comunicacion-publica-liliana-ladron-de-guevara.html>

Martín Serrano, M. (1993). *La Producción Social de la Comunicación*. (2ª Ed.). Madrid: Alianza Editorial.

Medina Lalinde, A., Villa Londoño, C., y Franco Díez, G. (2003). *Evaluación de Impacto en Televisión el caso de Muchachos A Lo Bien*. Medellín: Fundación Social y sus empresas.

Miralles, A.M. (2009). *Escuela de Ciudadanía: Estrategia de Comunicación Pública*. Programa GTZ – CERCAPAZ. Manizales: Documento inédito.

Naranjo Gloria, Hurtado Deicy y Peralta, Jaime (2001). *Ciudad y ciudadanía. Bajo la lente del conflicto urbano*. Medellín: Corporación Región.

Sembrando para el Futuro y el Desarrollo Integral y Alcaldía de Medellín (2009). *Plan de Desarrollo Comuna 13 San Javier, "Sembrando para el Futuro y el Desarrollo Integral"*. http://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wpcontent/Sites/Subportal%20del%20Ciudadano/Planeaci%C3%B3n%20Municipal/Secciones/Plantillas%20Gen%C3%A9ricas/Documentos/Plan%20Desarrollo%20Local/CARTILLA_PDLC13_final.pdf

Toro, J.B, y Jaramillo, J.C. (2002). *Comunicación Pública y Movilización Social*. Medellín: Gobernación de Antioquia.

Toro, J. B., y Rodríguez, M. (2001). *La comunicación y la movilización social en la construcción de bienes públicos*. Bogotá: INDES-BID.

Urrego, L.S. (13 de noviembre de 2012). *Intervención Fundación Social en Medellín* (E. M. García, Entrevistadora).

Vásquez, L. (26 de octubre de 2011) *Procesos de comunicación en Medellín*. (E. M. García, Entrevistadora).

Vásquez, L. (2011). *Modelos de comunicación*. <http://slideshare.net/lilianavasquez/modelos-de-comunicacion-7526164>.

GUÍA PARA AUTORES

1. Los artículos presentados a la revista TEXTOS Y SENTIDOS deben dar cuenta de:

1.1 Los resultados originales producto de procesos investigativos culminados. En este punto es importante señalar que es necesario que la estructura del documento contenga una parte introductoria, otra en la que se dé cuenta de la metodología utilizada para la investigación y una en la que se manifiesten los resultados hallados y las conclusiones a las que se llegó.

1.2 Resultados de investigaciones concluidas, presentados desde una perspectiva analítica, crítica o interpretativa por parte del autor del artículo y en los que se recurra a fuentes originales.

1.3 Los artículos se pueden clasificar en:

- Artículo de investigación científica y tecnológica. Documento que presenta de manera detallada, los resultados originales de proyectos terminados de investigación. La estructura generalmente contiene los siguientes apartes: Resumen, palabras claves, Introducción, metodología, resultados, conclusiones, bibliografía.
- Artículo de reflexión. Documento que presenta resultados de investigación desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales.
- Artículo de revisión. Documento resultado de investigación terminada donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias.
- Artículo corto: Documento breve que presenta resultados originales preliminares o parciales de una investigación científica o tecnológica, que por lo general requieren de una pronta difusión.

2. El Comité Editorial de la revista se reserva el derecho de recibir y publicar algunas notas metodológicas, reseñas o revisiones de libros y comentarios breves sobre artículos que ya han sido publicados, así como también las respuestas del autor o autores de dichos documentos.
3. El envío del artículo implica el compromiso del autor de no comprometerlo ni parcial, ni total, ni simultáneamente a otras publicaciones.
4. Es necesario que de manera previa a la publicación de los artículos, el autor o los autores manifiesten por escrito, en una carta dirigida al Comité Editorial de la revista TEXTOS Y SENTIDOS, la cesión de los derechos patrimoniales sobre el documento; lo cual no implica en ninguna circunstancia la renuncia a los derechos de autoría pero sí le otorga a la Revista el derecho exclusivo de reproducción y distribución del documento.
5. Los artículos presentados a la Revista TEXTOS Y SENTIDOS pueden ser escritos en inglés, español, portugués o francés.
6. Los artículos deben tener un resumen en la lengua original del artículo y en inglés. El resumen debe tener una extensión de entre 180 y 200 palabras y deberá ir acompañado por 5 palabras clave que permitan identificar el tema general que se aborda.
7. En un archivo independiente deben enviarse algunos datos generales: título del documento en español y en inglés, nombre completo del autor o autores, títulos académicos, correos electrónicos, filiación institucional y la información de las entidades que financiaron o auspiciaron la investigación referida por el artículo.
8. Los artículos presentados deben oscilar máximo 15 páginas en tamaño carta. Los documentos deben ser escritos a interlineado: 1.5 líneas en tipo de fuente Garamond de 13 puntos.
9. El autor que dentro de su artículo haga uso de tablas, estadísticas, imágenes, fotografías o ilustraciones retomadas de otro documento, institución o autor, debe referenciar el nombre de

cada inserto, su consecutivo (número) y la fuente exacta de la cual fue retomado.

10. Los artículos presentados a la revista TEXTOS Y SENTIDOS deben tener las referencias bibliográficas de acuerdo al sistema de referencias propuesto por la APA.
11. La recepción de los artículos por parte de la revista TEXTOS Y SENTIDOS no implica su publicación debido a que los documentos deben someterse a un proceso de evaluación anónimo realizado por un par académico.

Editorial. pág 7

1 Metáforas dominantes en los discursos de la evaluación de la calidad de la educación en Colombia. pág 9

Germán Alonso Vélez Sánchez

2 Aportes bibliométricos al campo de la investigación educativa. pág 41

María Ruby Restrepo Betancur

3 Ser un cuerpo o tener un cuerpo, ¿cuál es la cuestión? Reflexiones psicoanalíticas acerca del cuerpo en el mundo científico y capitalista. pág 67

Carlos Andrés Hurtado Díaz

4 La triple cuenta de resultados: Social, económico y ambiental en el TLC Colombia - Estados Unidos. pág 83

Esther Julia Castaño González

5 Una reflexión sobre el método arco-genealógico en Foucault. pág 109

Oscar Jaramillo García

6 Lógicas modernizadoras matizadas por la exclusión: Pereira, el exterminio del otro en tiempos de cambio. pág 139

Luis Adolfo Martínez Herrera

7 Itinerario de la mente a Dios: Tras las huellas de aquella paz que sobrepaja todo entendimiento. pág 167

Willmar de Jesús Acevedo Gómez

8 La construcción de un problema de investigación: mujeres como víctimas del conflicto armado. pág 185

Gina Marcela Arias Rodríguez

9 Del Modelo de Comunicación Macro-intencional al Modelo de Comunicación Pública Organizacional e Informativa para las Entidades del Estado, MCPOI. pág 211

Elva Mónica García Bustamante

Universidad Católica de Pereira

Av. de las Américas Carrera 21 No. 49-95 Pereira, Colom

Teléfono 3124000

<http://biblioteca.ucp.edu.co/OJS/index.php/textosysentidos>

textosysentidos@ucp.edu.co

Periodicidad semestral

ISSN 2215-8812

ts

TEXTOS Y SENTIDOS